DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Viernes 11 de Abril de 1980

Tomo 299 — Año LXXIV — Número 20717

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 903371 - 913925 - 916583

SUMARIO

Ministerio de Economía y Finanzas

1

Decreto 157/980. — Se autoriza al Banco Hipotecario del Uruguay a trasponer una partida asignada en el Presupuesto 1979.

2

Decreto 158/980. — Se autoriza la ampliación del Rubro 1 "Servicios no Personales" del Presupuesto 1979, del Banco Central del Uruguay.

3

Decreto 159/980. — Se modifica la tasa global arancelaria para la importación de "Yeso crudo en piedra".

4

Resolución 597/980. — Se designan funcionarios en el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

5

Resolución 601/980. — Se autoriza a la Dirección Nacional de Aduanas a contratar funcionarios.

6

Dirección General Impositiva. — Resolución 66/980. — Se dictan normas para la entrega del Certificado Unico a los contribuyentes del Impuesto a las Actividades Agropecuarias (IMAGRO).

7

Dirección General Impositiva. — Resolución 64/980. — Se establece un régimen especial de liquidación y pago para el período inicial de vigencia del Impuesto Específico Interno.

8

Dirección General Impositiva. — Resolución 65/980. — Se dispone que los contribuyentes del Impuesto a las Actividades Agropecuarias, podrán efectuar el pago de dicho tributo, resultante del Ejercicio 1978-1979, en dos cuotas.

Ministerio de Educación y Cultura

9

Resolución 526|980. — Se designa Sub-Director Asistente Social, en el Consejo del Niño

10

Resolución 527|980. — Se designan Auxiliares V, en la Comisión Nacional de Educación Física

11

Resolución 528|980. — Se designa Auxiliar V en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Industria y Energía

12

Resolución 531|980. — Se contrata un funcionario en el Instituto Geológico del Uruguay.

13

Resolución 532|980. — Se designa interinamente, por subrogación, en el cargo de Jefe de Sección, a una funcionaria de la Dirección de la Propiedad Industrial.

14

Resolución 533|980. — Se modifica una resolución por la que se declaró de Interés Nacional, dos proyectos presentados por la firma "Medea S. A.".

15

Resolución 545|980. — Se designa Ayudante Técnico I en el Ministerio de Industria y Energía.

16

Resolución 546|980. — Se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la firma "Sudy & Cía. S. A. ".

17

Resolución 547/980. — Se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la firma Cartonera y Papelera Pando S. A.

18

Resolución 548/980. — Se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la firma Calvinor (Cooperativa Agropecuaria Limitada de Vitivinicultores del Norte).

Ministerio de Justicia

19

Resolución 381|980. — Se designa Administrativo III en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

20

Resolución 383|980. — Se designa Administrativo III en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

21

Resolución 384|980. — Se designa Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Lavalleja.

22

Resolución 385|980. — Se designa Administrativo VII en la Corte de Justicia - Juzgados de Paz de Capital e Interior.

23

Resolución 386|980. — Se designa Administrativo VII en la Corte de Justicia - Juzgados de Paz de Capital e Interior.

24

Resolución 387|980. — Se designa Administrativo VII en la Corte de Justicia - Juzgados de Paz de Capital e Interior.

25

Resolución 388|980. — Se contrata un funcionario para prestar servicios en el Ministerio Público y Fiscal.

26

Resolución 389/980. — Se contrata un funcionario para prestar servicios en el Ministerio Público y Fiscal.

27

Resolución 390/980. — Se designa Juez de Paz Rural de la Cuarta Sección Judicial de Rivera (Estación Ataque).

Intendencia Municipal de San José

28

Resolución. — Se modifican disposiciones de la Ordenanza General de Tránsito referentes a licencias para conducir vehículos, dentro del departamento de San José.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 157/980. — Se autoriza al Banco Hipotecario del Uruguay a trasponer una partida asignada en el Presupuesto 1979.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de marzo de 1980.

Visto: la gestión planteada por el Banco Hipotecario del Uruguay, por la que solicita autorización para trasponer N$ 450.000.— (cuatrocientos cincuenta mil nuevos pesos) del renglón 522 "Edificio para Oficina" (Proyecto Edificio 2da. etapa) al renglón 351 "Automóviles" Proyecto "Renovación parque automotor").

Considerando: que la trasposición referenciada fue autorizada por resolución del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay en sesión del 17 de octubre de 1979.

Atento: a lo establecido por el artículo 4º del decreto 507/979 del 12 de setiembre de 1979 y lo informado por la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y el Tribunal de Cuentas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Autorízase al Banco Hipotecario del Uruguay para trasponer N$ 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil nuevos pesos) de la partida asignada en el Presupuesto 1979 en el renglón 522 "Edificios para Oficinas" (Proyecto Edificio 2ª etapa) al renglón 351 "Automóviles" (Proyecto Renovación parque automotor).

2º Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.**

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 28 de marzo de 1980, se publicó el decreto 162|980, por el cual se prorroga la intervención de la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, padeciéndose el siguiente error imputable al taller impresor.

En el Resultando en la cuarta línea donde dice: al Dr. Carlos Olave Castro.

Debe decir: **al Dr. Carlos Oscar Olave Castro.**

En el "Diario Oficial" de fecha 20 de marzo de 1980, se publicó el decreto 147|980, que establece un régimen de tributación para determinados bienes de capital padeciéndose el siguiente error imputable al taller impresor.

Antes del artículo 1º donde dice: RESUELVE

Debe decir: **DECRETA**

Quedan hechas las salvedades.

2

Decreto 158/980. — Se autoriza la ampliación del Rubro 1 "Servicios no Personales" del Presupuesto 1979, del Banco Central del Uruguay.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de marzo de 1980.

Visto: estas actuaciones por las que el Banco Central del Uruguay, solicita se autorice una ampliación presupuestal del Rubro 1 "Servicios no personales" para el ejercicio 1979, por un total de N$ 4:304.000.

Considerando: que la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, como el Tribunal de Cuentas de la República han acordado su conformidad para que se proceda en la forma solicitada.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase la ampliación del Rubro 1 "Servicios no Personales" del Presupuesto por el Ejercicio 1979 del Banco Central del Uruguay en la suma de N$ 4:304.000.— (cuatro millones trescientos cuatro mil nuevos pesos).

Art. 2º Comuníquese, etc. — **MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.**

3

Decreto 159/980. — Se modifica la tasa global arancelaria para la importación de "Yeso crudo en piedra".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 12 de marzo de 1980.

Visto: el artículo 1º del decreto 736/978 de 26 de diciembre de 1978.

Resultando: que la firma Iner S.A., ha solicitado recargo proteccionista a la importación de "yeso crudo en piedra", item NADI 25.20.01.00.

Considerando: I) Que el "yeso crudo en piedra" tributa una tasa global arancelaria de 26 %, como materia prima;

II) Que se está desarrollando la producción nacional del citado artículo.

Visto: lo que antecede,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase la tasa global arancelaria para la importación de "yeso crudo en piedra", NADI 25.20.01.00, la que quedará fijada en 35 %.

Art. 2º Comuníquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER. — EDUARDO SAMPSOM.

4

Resolución 597/980. — Se designan funcionarios en el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de marzo de 1980.

Visto: que existen cargos vacantes en el Escalafón Administrativo en el Programa 1.14 del Inciso 5, Unidad Ejecutora Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

Resultando: que es necesario la provisión de dichas vacantes para lograr el mejor cumplimiento de los Sub-Programas a cargo de dicho Organismo.

Considerando: lo dispuesto por el artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y el artículo 18 de la ley 14.500 de fecha 1º de agosto de 1976.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en la Unidad Ejecutora Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, Programa 1.14 del Inciso 5 a las siguientes personas para ocupar los cargos vacantes que se detallan:

Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 5: Máximo Cabrera García, Credencial Cívica Q.A.A. Nº 8958; José Agustín Vilardo Laguarda, Credencial Cívica A.V.B. Nº 3655; Rosa Viñán Rivero, Credencial Cívica B.C.B. Nº 4060; Lázaro Cresencio Navarro Trujillo, Credencial Cívica B.D.A. Nº 28.818; Ricardo Antonio Alonso Pérez, Credencial Cívica B.Q.B. Nº 14.162; Máximo Real Rodríguez, Credencial Cívica B.C.B. Nº 10.561; Mario Nelson González Machado, Credencial Cívica B.V.B. Nº 15.445.

2º Previamente a tomar posesión del cargo las personas aquí designadas deberán presentar renuncia al que actualmente ocupan.

3º Antes de tomar posesión del cargo los funcionarios deberán acreditar haber iniciado los trámites tendientes a la obtención del certificado habilitante para el ejercicio de su cargo público.

4º Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

5

Resolución 601/980. — Se autoriza a la Dirección Nacional de Aduanas a contratar funcionarios.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de marzo de 1980.

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Aduanas, a efectos de renovar las contrataciones con los funcionarios señores Luis Alberto Machado Arrillaga, María J. Ameller Lacco, Nelson H. Dalbroi Rosi.

Resultando: que continúan vigentes las condiciones que dieron lugar a las contrataciones de los funcionarios.

Considerando: lo dispuesto en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y los decretos 179/976 de 1º de abril de 1976 y 725/976 de 5 de noviembre de 1976.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Autorízase a la Dirección Nacional de Aduanas a contratar por el período 1º de enero al 31 de diciembre de 1980, a las siguientes personas para cumplir las funciones que se indican: Luis Alberto Machado Arrillaga, equivalente al Esc. Ab, Grado 5 (Administrativo II); María Jannette Ameller Lacco, equivalente a Esc. Ab, Grado 5 (Administrativo II); Nelson Héctor Dalbroi Rosi, equivalente a Esc. AcB, Grado 5 (Perforador).

2º Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas a sus efectos y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

6

Dirección General Impositiva. — Resolución 66/980. — Se dictan normas para la entrega del Certificado Unico a los contribuyentes del Impuesto a las Actividades Agropecuarias (IMAGRO).

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 20 de marzo de 1980.

Visto: lo establecido por el artículo 14 del decreto 662/975 de 19 de noviembre de 1975.

Considerando: la necesidad de dictar normas que permitan la debida aplicación de lo dispuesto en la referida disposición, para los contribuyentes del Impuesto a las Actividades Agropecuarias (IMAGRO) por el ejercicio 1978-1979,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º La Dirección General Impositiva entregará el Certificado Unico establecido por el artículo 21 del Título 12 del Texto Ordenado 1979 a los contribuyentes del Impuesto a las Actividades Agropecuarias (IMAGRO), que presenten declaración jurada y paguen la primera cuota del tributo al 28 de marzo de 1980, de acuerdo a lo establecido en resolución 65/980 de 20 de marzo de 1980.

2º En caso de que dichos contribuyentes no abonen la segunda cuota del impuesto al 30 de abril de 1980, se suspenderá la vigencia del certificado de referencia, dándose cuenta a DINACOSE y a las instituciones bancarias a los efectos de lo dispuesto por el artículo 14 del decreto 662/979 de 19 de noviembre de 1979.

3º En los casos de titulares de explotaciones agropecuarias que exploten superficies físicas de menos de 200 Hás., que soliciten certificados guías a DINACOSE y créditos bancarios con destino a su actividad agropecuaria deberán declarar la superficie explotada ante DINACOSE o instituciones bancarias que correspondan, en los formularios que a tales efectos proporcionará la Dirección General Impositiva.

Los mencionados organismos tomarán tal circunstancia como liberatoria de la obligación de exhibir el Certificado Unico del artículo 21 del Título 12 del Texto Ordenado 1979.

4º Solicítese al Ministerio de Economía y Finanzas autorización para su publicación en *el Diario Oficial*, insértese en el Boletín Informativo y archívese. — Contador RAUL L. XAVIER, Director General de Rentas.

7

Dirección General Impositiva. — Resolución 64/980. — Se establece un régimen especial de liquidación y pago para el período inicial de vigencia del Impuesto Específico Interno.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 20 de marzo de 1980.

Visto: los plazos establecidos para los contribuyentes del Impuesto Específico Interno comprendidos en el inciso final del artículo 1º del Título 7 del T. O. 1979.

Considerando: conveniente establecer un régimen especial de liquidación y pago para el período inicial de vigencia del Impuesto para dichos contribuyentes.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 70 del decreto 661/979 de 19 de noviembre de 1979,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º Los contribuyentes del Impuesto Específico Interno comprendidos en el inciso final del artículo 1º del Título 7 del T. O. 1979, efectuarán la declaración jurada correspondiente al mes de enero de 1980, acumulando las operaciones del período comprendido entre el 22 de noviembre de 1979 y el 31 de enero de 1980.

2º El impuesto resultante podrá ser pagado en dos cuotas iguales y consecutivas en los meses de abril y mayo de 1980, en las fechas que correspondan de acuerdo a lo establecido en el literal f) del apartado 7 del numeral 1 de la resolución 311/979 de 30 de noviembre de 1979.

3º Solicítese al Ministerio de Economía y Finanzas autorización para su publicación en el Diario Oficial, publíquese en dos diarios de la capital e insértese en el Boletín Informativo y archívese. — Contador RAUL L. XAVIER, Director General de Rentas.

8

Dirección General Impositiva. — Resolución 65/980. — Se dispone que los contribuyentes del Impuesto a las Actividades Agropecuarias, podrán efectuar el pago de dicho tributo, resultante del Ejercicio 1978-1979, en dos cuotas.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 20 de marzo de 1980.

Visto: la solicitud planteada por nota de la Federación Rural del Uruguay con relación al pago de IMAGRO por el ejercicio 1978 - 1979.

Considerando: conveniente acceder a lo solicitado en virtud de las razones expuestas en dicha nota, con independencia de los plazos establecidos para los adelantos del ejercicio 1979 - 1980 que se mantendrán de acuerdo a lo dispuesto por la resolución 339/979 de 31 de diciembre de 1979.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 70 del decreto 661/979 de 19 de noviembre de 1979,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º Los contribuyentes del Impuesto a las Actividades Agropecuarias podrán efectuar el pago del impuesto resultante del ejercicio 1978 - 1979 en dos cuotas iguales y consecutivas, con vencimiento al 28 de marzo y al 30 de abril de 1980.

2º Solicítese al Ministerio de Economía y Finanzas autorización para su publicación en el Diario Oficial, publíquese en dos diarios de la capital, e insértese en el Boletín Informativo y archívese. — Contador RAUL L. XAVIER, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

9

Resolución 526|980. — Se designa Sub-Director Asistente Social, en el Consejo del Niño

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de marzo de 1980.

Visto: la gestión promovida por el Consejo del Niño, elevando la propuesta de designación para el desempeño interino, de acuerdo al artículo 2º de la ley 11.368 de 17 de noviembre de 1949 de un cargo de Sub-Director Asistente Social, Escalafón AaB, Grado 06 a favor de la señora Ernesta Arneri Martínez.

Resultando: I) que la persona propuesta ha prestado juramento de Fidelidad al Pabellón Nacional en cumplimiento del artículo 28 inciso 1º de la ley 9.943 de 28 de julio de 1940 y artículo 8º inciso final del decreto 9|970 de 2 de enero de 1970;

II) Que se ha dado cumplimiento a lo establecido por el artículo 18 de la ley 14.550 de 10 de enero de 1976.

Considerando :I) que la persona propuesta se ha venido desempeñando con anterioridad en el cargo para el que se le propone, por lo que es de equidad regularizar tal situación;

II) Que por el presente acto se han de cubrir necesidades de personal en el Consejo del Niño, ya que la atención del alumnado internado en sus establecimientos es preocupación primordial del mismo;

III) Que la señora Ernesta Arneri Martínez ha demostrado ser la persona indicada para realizar las tareas que el cargo demanda.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Consejo del Niño, Contaduría Central y Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura y a lo dispuesto por el artículo 2º de la ley 11.368 de 17 de noviembre de 1949 y habiéndose dado cumplimiento al artículo 2º del decreto 150|977 de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para ocupar un cargo de Sub-Director Asistente Social, Escalafón AaB, Grado 06, en forma interina, en el Programa 1.13 del Ministerio de Educación y Cultura, al amparo de las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la ley 11.368 de 17 de noviembre de 1949 a la señora Ernesta Arneri Martínez, Credencial Cívica serie NCB Nº 6.672.

2º La interesada cuenta con un plazo de cinco meses para presentar ante las Autoridades del Consejo del Niño la constancia de Habilitación para el desempeño de Cargos Públicos quedando cesante en caso de incumplimiento.

3º Previo a la toma de posesión del cargo para el que se la designa, la interesada deberá presentar renuncia al que actualmente ocupa en el Programa 1.13 del Ministerio de Educación y Cultura.

4º) Comuníquese al Consejo del Niño, a la interesada, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura y cumplido, archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI. —

10

Resolución 527|980. — Se designan Auxiliares V, en la Comisión Nacional de Educación Física

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de marzo de 1980.

Visto: la gestión promovida por la Comisión Nacional de Educación Física, elevando la propuesta de designación de

Santiago Emirkanian Boyadjian y Washington Abel Godoy Salvagiot para ocupar cargos de Auxiliar V, Escalafón Ad, Grado 01 en ese Organismo.

Resultando: I) que los postulados reúnen las condiciones necesarias para desempeñar la tarea correspondiente al cargo a proveer, ya que acreditaron en el cumplimiento de sus tareas como contratados la idoneidad requerida en la materia;

II) Que se ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios para el ingreso a la Administración Pública.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central y Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en la Comisión Nacional de Educación Física, Programa 11.12 para ocupar dos cargos de Auxiliar V, Escalafón Ad, Grado 01 a las siguientes personas: Santiago Emirkanian Boyadjian, Credencial Cívica APA Nº 7.960 y Washington Abel Godoy Salvagiot, Credencial Cívica NGE 4.427.

2º Exceptúase del límite de edad establecido por el artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, al señor Santiago Emirkanian Boyadjian por poseer la calidad de funcionario público.

3º Previo a la toma de posesión del cargo, el señor Santiago Emirkanian Boyadjian deberá presentar renuncia al que actualmente ocupa.

4º Dispónese que las personas designadas deberán presentar dentro de los cinco meses a contar de la fecha de la presente resolución, la Constancia de Habilitación para cargos públicos ante la Comisión Nacional de Educación Física, quedando cesantes en caso de incumplimiento.

5º Comuníquese a la Comisión Nacional de Educación Física, Contaduría General de la Nación, a los interesados y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos. Cumplido archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

11

Resolución 528|980. — Se designa Auxiliar V en la Comisión Nacional de Educación Física

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de marzo de 1980.

Visto: la gestión promovida por la Comisión Nacional de Educación Física, elevando la propuesta de designación de Jorge Washington Risso Cal, para ocupar un cargo de Auxiliar V, Escalafón Ad, Grado 01 en ese Organismo.

Resultando: I) Que dicho postulante reúne las condiciones necesarias para desempeñar la tarea correspondiente al cargo a proveer ya que se trata de una persona con actuación anterior durante la cual reveló eficiencia y capacidad

II) Que se ha dado cumplimiento con los requisitos legales y reglamentarios para el ingreso a la Administración Pública.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central y Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en la Comisión Nacional de Educación Física, Programa 11.12 para ocupar un cargo de Auxiliar V, Escalafón Ad, Grado 01 al señor Jorge Washington Risso Cal, Credencial Cívica serie Nº 29.927.

2º Exceptúase del límite de edad establecido por el artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, por poseer la calidad de funcionario público.

3º Previo a la toma de posesión del cargo para el cual es designado, deberá presentar renuncia al que actualmente ocupa en la Comisión Nacional de Educación Física.

4º Deberá presentar ante las autoridades de la Comisión Nacional de Educación Física, la Constancia de Habilitación para cargos públicos en un plazo de cinco meses, quedando cesante en caso de incumplimiento.

5º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Comisión Nacional de Educación Física, al interesado y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos. Cumplido, archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

12

Resolución 531|980. — Se contrata un funcionario en el Instituto Geológico del Uruguay

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de febrero de 1980. *

Visto: la solicitud del Instituto Geológico del Uruguay tendiente a que se contrate al señor Hugo Paz para desempeñar funciones de Especialista III, equivalente al Grado 7 del Escalafón AcC.

Resultando: la Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía informa sobre la retribución correspondiente a la contratación que se gestiona, como asimismo sobre la existencia de disponibilidad para atender la erogación resultante.

Considerando: del asesoramiento recabado surge que procede efectuar la mencionada designación.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Industrias, Oficina Sectorial del Servicio Civil y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, la opinión del Ministerio de Justicia y lo dispuesto por el decreto 178|976 del 1º de abril de 1976 (Unificación de normas que regulan la contratación de funcionarios públicos),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase, en calidad de contratado, en el Programa 1.07 "Instituto Geológico Ingeniero Eduardo Terra Arocena", Unidad Ejecutora 05 "Instituto Geológico del Uruguay" del Inciso 8 Ministerio de Industria y Energía, al señor Hugo Alfeo Paz Ponte, Credencial Cívica BZB 29.740 para desempeñar funciones de Especialista III, con una remuneración equivalente al Grado 7 del Escalafón AcC, a partir de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1980, con una asignación mensual de N$ 1.448 (nuevos pesos mil cuatrocientos cuarenta y ocho) por seis horas diarias de labor.

2º La referida erogación se atenderá de la siguiente forma: N$ 836 con cargo al Renglón 021 y N$ 612 con cargo al Renglón 023 del Programa 8.1.07.

3º Los montos que figuran en los numerales 1º y 2º son los vigentes al 1º de enero de 1980, debiendo incrementarse con los aumentos posteriores a esa fecha que se resuelvan para la Administración Central.

4º Comuníquese y pase a sus efectos al Instituto Geológico del Uruguay. — Rúbrica del Señor Presidente. — ELIAS J. PEREZ. — VALENTIN ARISMENDI.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 13 de marzo de 1980.

13

Resolución 532|980. — Se designa interinamente, por subrogación, en el cargo de Jefe de Sección, a una funcionaria de la Dirección de la Propiedad Industrial.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de febrero de 1980. (*)

Visto: la solicitud de la funcionaria de la Dirección de la Propiedad Industrial señora Myriam Capelo de Quinta tendiente a que se le abone la diferencia de sueldos por subrogación del cargo que está desempeñando.

Resultando: I) La mencionada Dirección informa que la señora Capelo es titular de un cargo de Administrativo II Escalafón Ab, Grado 8 y que desde el 11 de julio de 1979 está desempeñando el cargo de Jefe de Sección, Escalafón Ab, Grado 11, por lo que correspondería que se le liquidaran las diferencias de sueldos entre ambos cargos;

II) La Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Industria y Energía considera que debería efectuarse la designación por subrogación, de la mencionada señora a fin de poder percibir la diferencia de sueldos correspondiente, conforme con las normas legales vigentes en la materia.

Considerando: de los asesoramientos procurados surge que procede actuar de acuerdo con lo indicado en el Resultando II precedente.

Atento: a lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, Oficina Sectorial del Servicio Civil y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, Contaduría General de la Nación y lo dispuesto por los artículos 14 y 15 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 (Rendición de Cuentas) y decreto 899|975 del 20 de noviembre de 1975 (nuevo régimen para la subrogación de funcionarios públicos),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase interinamente, por subrogación, en el cargo de Jefe de Sección, Escalafón Ab, Grado 11, en la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Energía, a la señora Myriam Capelo de Quinta, actual funcionaria de dicha Dirección y titular del cargo de Administrativo II, Escalafón Ab, Grado 8, con el derecho a percibir, a partir de la presente resolución, la correspondiente diferencia de sueldos conforme a lo establecido en los artículos 14 y 15 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975.

2º Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ELIAS J. PEREZ. — VALENTIN ARISMENDI.

14

Resolución 533|980. — Se modifica una resolución por la que se declaró de Interés Nacional, dos proyectos presentados por la firma "Medea S. A.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 14 de febrero de 1980 (*)

Visto: la solicitud de la firma "Medea S. A." tendiente a que se le autorice a importar dos carreteles con hilado al amparo de la resolución del Poder Ejecutivo del 13 de setiembre de 1978 por la que fuera declarada de interés nacional.

Resultando: la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera que puede acceder a lo solicitado en lo relativo a los dos carreteles pero sin incluir el hilado urdido.

Considerando: corresponde, por lo tanto, actuar conforme a lo indicado en el Resultando precedente.

Atento: a lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido por la ley 14.178 del 28 de marzo de 1974 (de Promoción Industrial),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Modifícase la resolución del Poder Ejecutivo del 13 de setiembre de 1978, —por la que se declaró de interés nacional los proyectos "Medea I" y "Medea II", destinados a la fabricación de cintas elásticas y a la producción de galones y grifas bordadas respectivamente, por parte de la empresa "Medea S. A."— en el sentido de incluir en su Anexo I dos carreteles con exclusión del hilado urdido.

2º Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ELIAS J. PEREZ. — ADOLFO FOLLE MARTINEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO J. SAMPSON.

15

Resolución 545|980. — Se designa Ayudante Técnico I en el Ministerio de Industria y Energía

Ministerio de Industria y Energía

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 12 de marzo de 1980.

Visto: las presentes actuaciones relacionadas con la designación del señor Héctor D. Antognazza Barbieri, en un cargo presupuestado de Ayudante Técnico I (Fac. Ing.) Escalafón AcA, Grado 11 del Programa 1.02 del Ministerio de Industria y Energía.

Resultando: la Dirección Central de Administración Financiera de dicha Secretaría de Estado informa que en el referido Programa existen dos cargos vacantes con las características del que se gestiona.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede efectuar la designación solicitada en el cargo indicado.

Atento: a lo informado por la Dirección de Industrias, Oficina Sectorial del Servicio Civil, Grupo de Trabajo Presupuestario y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía y la opinión del Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase, a partir de la fecha de la presente resolución, en el Programa 1.02 "Estudio, Información y Contralor de la Actividad Industrial" del Inciso 8 Ministerio de Industria y Energía, al señor Héctor Daniel Antognazza Barbieri, Credencial Cívica AXB 17.816, en un cargo presupuestado de Ayudante Técnico I (Fac. Ing.) Escalafón AcA, Grado 11.

2º Comuníquese y vuelva a sus efectos al Organismo de procedencia. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

16

Resolución 546|980. — Se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la firma "Sudy & Cía. S. A.".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 12 de marzo de 1980.

Visto: la solicitud de la firma "Sudy & Cía. S. A.", dedicada a la fabricación de detergentes sintéticos, productos

---

(*) Recibidas en "Diario Oficial", el 13 de marzo de 1980.

de limpieza y químicos en general, tendiente a obtener al amparo de la ley 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) el proyecto presentado se refiere a la modernización y ampliación de los equipos productivos actuales;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por "Sudy & Cía. S. A.", y propone medidas promocionales.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede acceder a lo solicitado por la firma "Sudy & Cía. S. A., por cuanto el proyecto es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra dentro del Plan Nacional de Desarrollo en cuanto logra un aumento en la producción y una mejora en la calidad de sus productos.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido por la ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por "Sudy & Cía. A.", para la modernización y ampliación de los equipos productivos actuales.

2º Exonérase en forma total a la empresa "Sudy y Cía. S. A.", de recargos incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, proventos y tasas portuarias, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

—Un (1) sistema de dosificación y mezclado continuo para tres componentes y perfume completo con todos sus componentes y repuestos.
—Un (1) equipo para modificar un sistema de preparación de slurry completo con todos sus componentes y repuestos.
—Seis (6) interruptores automáticos completos con sus relés de comando.
—Tres (3) seccionadores trifásicos.
—Un (1) equipo modular compacto para la confección de cuerpos termoplásticos huecos por soplado, completo con accesorios y repuestos.
—Un (1) conjunto de complementos para computador incluyendo una unidad dual de discos, una impresora, un terminal de captura y consulta de datos, y demás accesorios.
—Una máquina envasadora de polvos completa con sus accesorios y repuestos.
—Una (1) línea completa de sulfonación y neutralización continua completa con todos sus componentes y accesorios.
—Una (1) planta completa para quemado de SO^{s} con sus accesorios y repuestos.
—Una (1) máquina llenadora de líquido con sus accesorios y repuestos.
—Un (1) equipo de serigrafía completa, con todos sus componentes, accesorios y repuestos.
—Un (1) conjunto de equipos para laboratorio incluido un viscosímetro completo y accesorios.
—Un (1) conjunto de equipos de protección personal para operarios.

3º Exonérase en forma total a la empresa "Sudy & Cía. S.A.", de recargos incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado competitivo de la industria nacional:

—Un (1) transformador de potencia completo con sus accesorios.
—Un (1) conjunto de equipos de comunicación incluido quince tranceptores, cargadores, enchufes, batería, antenas, cables de conexión y demás accesorios.

4º El beneficio de canalización del ahorro dispuesto por el artículo 9º de la ley 14.178 se aplicará a las nuevas integraciones de capital social de la empresa "Sudy & Cía. Sociedad Anónima", hasta un monto en moneda nacional equivalente a U$S 684.188 y siempre que se realicen dentro del plazo de dos (2) años a partir de la presente resolución, todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64 del decreto 663|979 del 19 de noviembre de 1979.

5º A los efectos del control y seguimiento, la empresa "Sudy & Cía. S. A.", deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 1 a 8 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los exportados, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

6º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º Comuníquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. LUIS H. MEYER. — ADOLFO FOLLE MARTINEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO J. SAMPSON.

17

Resolución 547/980. — Se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la firma Cartonera y Papelera Pando S. A.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 12 de marzo de 1980.

Visto: la solicitud de la firma Cartonera y Papelera Pando S. A. dedicada principalmente a la producción de papel de embalaje, cartulina y cartones, tendiente a obtener al amparo de la ley 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la ampliación del equipo productivo destinado fundamentalmente al mercado interno;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por Cartonera y Papelera Pando S. A. y propone medidas promocionales.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede acceder a lo solicitado por la firma Cartonera y Papelera Pando S. A. por cuanto el proyecto es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra dentro del Plan Nacional de Desarrollo en cuanto mejora la producción dado que permite la utilización de materia prima de mejor calidad y menor precio.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido por la ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Cartonera y Papelera Pando S. A. para la ampliación de su equipo productivo.

2º Exonérase en forma total a la empresa Cartonera y Papelera Pando S.A. de recargos incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, proventos y tasas portuarias, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del si-

guiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

—Una (1) máquina automática recortadora para alimentación de una chipeadora, completa con mandos hidráulicos, motor eléctrico y demás accesorios.
—Una (1) máquina chipeadora completa, con su motor, arrancador, transportadores para su alimentación y demás accesorios y repuestos.
—Un (1) refinador para elaboración de pasta semiquímica, con su motor, discos refinadores, tornillo alimentador y demás accesorios y repuestos.
—Un (1) motor trifásico, asíncrono completo con su arrancador y demás accesorios.
—Un (1) conjunto de piezas de repuesto y desgaste para el refinador.
—Un (1) tamiz para celulosa cocida y refinada de acero inoxidable, completo con todos sus componentes.
—Un (1) conjunto de accesorios y repuestos para el tamiz.
—Un (1) montacarga completo con neumáticos, accesorios y repuestos.

3º Exonérase de todo tributo la ampliación e integración de capital de la Sociedad Anónima Cartonera y Papelera Pando, en el monto necesario para la ejecución del proyecto, dentro de un plazo de 3 años a partir de la presente resolución.

4º El beneficio de canalización del ahorro dispuesto por el artículo 9º de la ley 14.178 se aplicará a las nuevas integraciones de capital social de la empresa Cartonera y Papelera Pando S. A. hasta un monto en moneda nacional equivalente a U$S 241.200 y siempre que se realicen dentro del plazo de 2 años a partir de la presente resolución todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 64 del decreto 663/979 del 19 de noviembre de 1979.

5º A los efectos del control y seguimiento la empresa Cartonera y Papelera Pando S. A., deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 1 a 4 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los exportados sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

6º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — ADOLFO FOLLE MARTINEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO J. SAMPSON. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

18

Resolución 548/980. — Se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la firma Calvinor (Cooperativa Agropecuaria Limitada de Vitivinicultores del Norte).

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 12 de marzo de 1980.

Visto: la solicitud de la firma Calvinor (Cooperativa Agropecuaria Limitada de Vitivinicultores del Norte) que tiene como objetivo la producción, transformación y comercialización hortifrutícola, vitícola, agrícola y pecuaria proveniente de las explotaciones individuales o en común de sus asociados, tendientes a obtener al amparo de la ley 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la producción de uva de mesa con destino al mercado interno y al de exportación;
II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por Calvinor y propone medidas promocionales;
III) La declaración de Interés Nacional permitiría el acceso por parte de Calvinor a un crédito del Banco de la República.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede acceder a lo solicitado por la firma Calvinor por cuanto el proyecto es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra dentro del Plan Nacional de Desarrollo en cuanto aumenta las exportaciones de bienes cumpliendo en este caso particular con la habilitación de una zona altamente recomendable para la producción de uvas de mesa de primera calidad tanto por características del clima como del suelo seleccionados.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Ascesora de Promoción Industrial y lo establecido por la ley 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Calvinor (Cooperativa Agropecuaria Limitada de Vitivinicultores del Norte) que tiene como objetivo la producción, transformación y comercialización hortifrutícola, vitícola, agrícola y pecuaria proveniente de las explotaciones individuales o en común de sus asociados, para la producción de uva de mesa con destino al mercado interno y al de exportación.

2º Exonérase los tributos que recaigan sobre la constitución y registro de garantías hipotecarias previstos para ejecución del proyecto, por el lapso de 8 años a partir de la presente resolución.

3º A los efectos del control y seguimiento, la empresa Calvinor, deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 1 a 9 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los exportados, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

4º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

5º En lo referente al Ministerio de Industria y Energía, la presente Resolución será refrendada por el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

6º Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — CARLOS A. MAESO. — VALENTIN ARISMENDI. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

MINISTERIO DE JUSTICIA

19

Resolución 361/980. — Se designa Administrativo III en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de febrero de 1980.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión de un cargo vacante de Administrativo III, Escalafón Ab, Grado 9, del Programa 15.06, Subprograma 01, Unidad Ejecutora 07: "Tribunal de lo Contencioso Administrativo - Juzgados Letrados de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo".

Resultando: que a sus efectos, esa Secretaría de Estado ha decidido promover la designación del señor Omar Raúl Rodríguez Sosa.

Considerando: I) Que se trata de un cargo perteneciente al último grado del escalafón respectivo, encuadrando la presente designación, dentro de la previsión legal del artículo 18, inciso 1º de la ley 11.923, de fecha 27 de marzo de 1953, que reglamenta el ingreso a la Administración;

II) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por el artículo 12, inciso 4º, literal A) de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975, reuniendo el interesado los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se le propone;

III) Que conforme a lo preceptuado por el artículo 34 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, el señor Omar Raúl Rodríguez Sosa, no estaría en condiciones de ingresar a la Administración, en virtud de sobrepasar el límite de edad establecido por dicha disposición legal; puntualizando no obstante que al ser competencia del Poder Ejecutivo el determinar la excepción en estos casos particulares, y compartiéndose los motivos expuestos por el Ministerio de Justicia, se procederá a autorizar la designación propiciada, por ser contemplativa del buen funcionamiento del servicio para el cual se le promueve;

IV) Que de acuerdo a la declaración jurada, formulada por el postulante a fs. 5 vto. de estos obrados, el mismo posee otro cargo dentro de la Administración Pública (Cobrador 3 - Contratado, del Inciso 66, Programa 3 - OSE).

Atento: a lo expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, y a lo establecido por el artículo 168, numeral 9º de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase al señor Omar Raúl Rodríguez Sosa, Credencial Cívica serie LAA Nº 20.929, Cédula de Identidad Nº 28.017 (Río Negro), para ocupar un cargo vacante de Administrativo III, Escalafón Ab, Grado 9, del Programa 15.06, Subprograma 01, Unidad Ejecutora 07: "Tribunal de lo Contencioso Administrativo - Juzgados Letrados de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo".

2º Previo a la toma de posesión el interesado deberá presentar prueba fehaciente de la aceptación de la renuncia al cargo que en carácter de contratado ocupa actualmente dentro de la Administración Pública (OSE).

3º El funcionario designado deberá presentar ante el Registro General de Personal del Ministerio de Justicia, dentro del plazo de cinco meses a partir de la notificación de la presente resolución, la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, acorde a lo que preceptúa el decreto 352/978, de fecha 9 de mayo de 1978.

4º Pase a la Secretaría Administrativa del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para su conocimiento y demás efectos.

5º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, a los efectos de su control y posterior registro.

6º Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

20

Resolución 383|980. — Se designa Administrativo III en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de febrero de 1980.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión de un cargo vacante de Administrativo III, Escalafón Ab, Grado 9, del Programa 15.06, Subprograma 01, Unidad Ejecutora 07: "Tribunal de lo Contencioso Administrativo - Juzgados Letrados de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo".

Resultando: que a sus efectos, esa Secretaría de Estado ha decidido promover la designación de la señorita Nirta Rita Gaudin Rovelli.

Considerando: I) Que se trata de un cargo perteneciente al último grado del escalafón respectivo, encuadrando la presente designación, dentro de la previsión legal del artículo 18, inciso 1º de la ley 11.923, de fecha 27 de marzo de 1953, que reglamenta el ingreso a la Administración;

II) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente a lo dispuesto por el artículo 12, inciso 4º, literal A) de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975, reuniendo la interesada los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se le propone;

III) Que conforme a lo preceptuado por el artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974, la señorita Nirta Rita Gaudin Rovelli no estaría en condición de ingresar a la Administración en virtud de sobrepasar el límite de edad establecido por dicha disposición legal, puntualizando no obstante, que al ser competencia del Poder Ejecutivo el determinar la excepción en estos casos particulares y compartiéndose los motivos expuestos por el Ministerio de Justicia, se procederá a autorizar la designación propiciada, por ser contemplativa del buen funcionamiento del servicio para el cual se le propone;

IV) Que de acuerdo a la declaración jurada, formulada por la postulante a fojas 5 vta. de estos obrados, la misma no posee otro cargo dentro de la Administración Pública.

Atento: a lo expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, y a lo establecido por el artículo 168, numeral 9º de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase a la señorita Nirta Rita Gaudín Rovelli, Credencial Cívica serie JAA 5.297, Cédula de Identidad 1:907.433, para ocupar un cargo vacante de Administrativo III, Escalafón Ab, Grado 9, del Programa 15.06, Subprograma 01, Unidad Ejecutora 07: "Tribunal de lo Contencioso Administrativo - Juzgados Letrados de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo".

2º La funcionaria designada deberá presentar ante el Registro General de Personal del Ministerio de Justicia dentro del plazo de cinco meses a partir de la notificación de la presente resolución, la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, acorde a lo que preceptúa el decreto 352|978, de fecha 9 de mayo de 1978.

3º Pase a la Secretaría Administrativa del Tribunal de lo Contencioso Administrativo para su conocimiento y demás efectos.

4º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

5º Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

21

Resolución 384|980. — Se designa Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Lavalleja

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de febrero de 1980.

Visto: la propuesta elevada por la Corte de Justicia, por Acordada 6.506, de fecha 12 de noviembre del corriente año, a fin de proveer distintos cargos vacantes en las Magistraturas de Paz del Interior.

Resultando: I) Que esa Corporación propone para ocupar el cargo de Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Lavalleja, al señor Alberto Ferres Terra;

II) Que respecto a la propuesta formulada para ocupar el cargo de Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Soriano, el proveyente se pronunciará por otro acto administrativo.

Considerando: que es intención del Poder Ejecutivo acoger la propuesta referida en autos.

Atento: a lo expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Sumarios Administrativos y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, y a lo establecido por el artículo 6º, ordinal 6º del Acto Institucional Nº 8, de fecha 1º de julio de 1977, y artículo 168, numeral 9º de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase al señor Alberto Ferres Terra, Credencial Cívica serie NGB 3.663, Cédula de Identidad 405.335, para ocupar el cargo vacante de Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Lavalleja, Escalafón AcC, Grado E2, del Prgorama 15.05, Subprograma 04, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados de Paz de Capital e Interior".

2º Pase a la Corte de Justicia, a quien se comete tomar las medidas del caso a fin de dar posesión del cargo al Magistrado designado; el cumplimiento de cuyo acto se pondrá en conocimiento del Ministerio de Justicia.

3º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

4º Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

22

Resolución 385|980. — Se designa Administrativo VII en la Corte de Justicia - Juzgados de Paz de Capital e Interior.

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de febrero de 1980.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión de un cargo vacante de Administrativo VII, Escalafón Ab, Grado 4, del Programa 15.05, Snbprograma 04, Unidad Ejecutora 06 "Corte de Justicia - Juzgados de Paz de Capital e Interior".

Resultando: que a sus efectos, esa Secretaría de Estado, ha decidido promover la designación de la señorita Ana María Rantighieri Rodríguez, quien resultó seleccionada en base a las pruebas de oposición y méritos realizadas a tales efectos en la ciudad de Montevideo.

Considerando: I) Que se trata de un cargo perteneciente al último grado del escalafón respectivo, encuadrando la presente designación, dentro de la previsión legal del artículo 18, inciso 1º de la ley 11.923, de fecha 27 de marzo de 1953, que reglamenta el ingreso a la Administración;

II) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por el artículo 12, inciso 4º, literal A) de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975, y artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974, reuniendo la interesada los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se le propone:

III) Que de acuerdo a la declaración jurada, formulada por la postulante a fs. 5 vto. de estos obrados la misma no posee otro cargo dentro de la Administración Pública.

Atento: a lo expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos. Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, y a lo establecido por el artículo 168, numeral 9º de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase a la señorita Ana María Rantighieri Rodríguez, Credencial Cívica serie BZB 44.652, Cédula de Identidad 1:481.687, para ocupar un cargo vacante de Administrativo VII, Escalafón Ab, Grado 4, del Programa 15.05, Subprograma 04, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados de Paz de Capital e Interior".

2º La funcionaria designada deberá presentar ante el Registro General de Personal del Ministerio de Justicia dentro del plazo de cinco meses a partir de la notificación de la presente resolución, la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, acorde a lo que preceptúa el decreto 352/978, de fecha 9 de mayo de 1978.

3º Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

4º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

5º Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

23

Resolución 386|980. — Se designa Administrativo VII en la Corte de Justicia - Juzgados de Paz de Capital e Interior.

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de febrero de 1980.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión de un cargo vacante de Administrativo VII, Escalafón Ab, Grado 4, del Programa 15.05, Subprograma 04, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados de Paz de Capital e Interior".

Resultando: que a sus efectos, esa Secretaría de Estado, ha decidido promover la designación de la señorita Irene Ana Reynosa Avila, quien resultó seleccionada en base a las pruebas de oposición y méritos realizadas a tales efectos en la ciudad de Montevideo.

Considerando: I) Que se trata de un cargo perteneciente al último grado del escalafón respectivo, encuadrando la presente designación, dentro de la previsión legal del artículo 18, inciso 1º de la ley 11.923, de fecha 27 de marzo de 1953, que reglamenta el ingreso a la Administración;

II) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por el artículo 12, inciso 4º), literal A) de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975, y artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974, reuniendo la interesada los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se le propone;

III) Que de acuerdo a la declaración jurada, formulada por la postulante a fojas 5 vta. de estos obrados, la misma no posee otro cargo dentro de la Administración Pública.

Atento: a lo expueston, a lo informado por la Contaduría General de la Nación Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, y a lo establecido por el artículo 168, numeral 9º de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase a la señorita Irene Ana Reynosa Avila, Credencial Cívica serie BAA 25.718, Cédula de Identidad 1:578.683, para ocupar un cargo vacante de Administrativo VII, Escalafón Ab, Grado 4, del Programa 15.05, Subprograma 04, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados de Paz de Capital e Interior".

2º La funcionaria designada, deberá presentar ante el Registro General de Personal del Ministerio de Justicia dentro del plazo de cinco meses a partir de la notificación de la

presente resolución, la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, acorde a lo que preceptúa el decreto 352|978, de fecha 9 de mayo de 1978.

3º Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

4º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

5º Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

24

Resolución 387|980. — Se designa Administrativo VII en la Corte de Justicia - Juzgados de Paz de Capital e Interior.

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de febrero de 1980.

Visto: estos antecedente elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión de un cargo vacante de Administrativo VII, Escalafón Ab, Grado 4, del Programa 15.05, Subprograma 04, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados de Paz de Capital e Interior".

Resultando: que a sus efectos, esa Secretaría de Estado ha decidido promover la designación de la señorita María del Rosario Martínez Yuve, quien resultó seleccionada en base a las pruebas de oposición y méritos realizadas a tales efectos en la ciudad de Montevideo.

Considerando: I) Que se trata de un cargo perteneciente al último grado del escalafón respectivo, encuadrando la presente designación, dentro de la previsión legal del artículo 18, inciso 1º de la ley 11.923, de fecha 27 de marzo de 1953, que reglamenta el ingreso a la Administración;

II) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por el artículo 12, inciso 4º, literal A) de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975, reuniendo la interesada los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se le propone;

III) Que de acuerdo a la declaración jurada, formulada por la postulante a fojas 5 vta. de estos obrados, la misma posee otro cargo dentro de la Administración Pública (Encuestadora, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas).

Atento: a lo expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administratvos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, y a lo establecido por el artículo 168, numeral 9º de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase a la señorita María del Rosario Martínez Yuve, Credencial Cívica serie BBA 27.698, Cédula de Identidad 1:502.837, para ocupar un cargo vacante de Administrativo VII, Escalafón Ab, Grado 4, del Programa 15.05, Subprograma 04, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados de Paz de Capital e Interior".

2º Previo a la toma de posesión la interesada deberá presentar prueba fehaciente de la aceptación de renuncia al cargo de Encuestadora que actualmente ocupa en el Ministerio de Economía y Finanzas.

3º La funcionaria designada, deberá presentar ante el Registro General de Personal del Ministerio de Justicia, dentro del plazo de cinco meses a partir de la notificación de la presente resolución, la Constancia de Habiiltación para Cargos Públicos, acorde a los que preceptúa el decreto 352|978, de fecha 9 de mayo de 1978.

4º Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

5º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

6º Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

25

Resolución 388|980. — Se contrata un funcionario para prestar servicios en el Ministerio Público y Fiscal

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de febrero de 1980.

Visto: estos antecedentes relativos a la contratación de un funcionario para prestar servicios en el Programa 1.04: "Ministerio Público y Fiscal".

Resultando: I) La persona de que se trata está capacitada para el cumplimiento de las tareas a que será destinada;

II) El referido funcionario quedará asimilado al cargo de Encargado I (Escalafón Ad, Grado 07, Correlativo 004670) y su asignación ha sido establecida y discriminada por los renglones de acuerdo con las instrucciones impartidas por la repartición técnica pertinente.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a los requisitos dispuestos por la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decreto 179|976, de 1º de abril de 1976, y se ha obtenido la información correspondiente del Registro General de Sumarios Administrativos prescripta por el artículo 5º del decreto 150|977 de fecha 15 de marzo de 1977, de la que no surgen antecedentes que afecten la contratación que se gestiona;

II) Que, no obstante superar el límite de edad previsto en el artículo 34 de la ley 14.189 de fecha 30 de abril de 1974, el señor Ricardo Julián Luzardo Fernández, razones de interés para el servicio determinadas por las condiciones comprobadas de la persona propuesta hacen pertinente exceptuarla del límite establecido en la citada disposición;

III) La erogación resultante del mencionado contrato será atendida con cargo a los Renglones 021 y 023 del Programa 1.04, los que cuentan con disponibilidad suficiente para ello.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central del Ministerio de Justicia y el Registro General de Sumarios Administrativos y a lo dispuesto por la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decreto 179|976, de 1º de abril de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en calidad de contratado para prestar servicios en el Programa 1.04 "Ministerio Público y Fiscal", a partir de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1980, al señor Ricardo Julián Luzardo Fernández, Credencial Cívica EAA 20.054.

2º Exceptúase del límite establecido por el artículo 34 de la ley 14.189 de fecha 30 de abril de 1974 al señor Ricardo Julián Luzardo Fernández.

3º La persona precedentemente designada queda asimilada en sus funciones al cargo de Encargado I, Escalafón Ad, Grado 07, Correlativo 004670, del Programa 1.04 "Ministerio Público y Fiscal" y percibirá una remuneración de N$ 1.614 (nuevos pesos mil seiscientos catorce) mensuales, discriminados en la siguiente forma: Renglón 021, N$ 836 y Renglón 023, N$ 778, por seis horas diarias de labor.

La remuneración mencionada deberá incrementarse con los aumentos que el Poder Ejecutivo haya dispuesto o disponga en el futuro.

4º El régimen disciplinario, causales de rescisión y demás condiciones, serán los que surjan del respectivo contrato adjunto, que se aprueba.

5º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, a la Contaduría Central, Registro General de Personal y Unidad de Cuentas Personales y Dirección de Justicia del Ministerio de Justicia, y pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA — VALENTIN ARISMENDI.

26

Resolución 389/980. — Se contrata un funcionario para prestar servicios en el Ministerio Público y Fiscal

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de febrero de 1980.

Visto: estos antecedentes relativos a la contratación de un funcionario para prestar servicios en el Programa 15.04, "Ministerio Público y Fiscal".

Resultando: I) La persona de que se trata está capacitada para el cumplimiento de las tareas a que será destinada;

II) El referido funcionario quedará asimilado al cargo de Ayudante (Escalafón Ad, Grado 3, Correlativo 800550) y su asignación ha sido establecida y discriminada por renglones de acuerdo con las instrucciones impartidas por la repartición técnica pertinente.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a los requisitos dispuestos por la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decreto 179/976 de 1º de abril de 1976, y se ha obtenido la información correspondiente del Registro General de Sumarios Administrativos prescripta por el artículo 5º del decreto 150/977, de fecha 15 de marzo de 1977, de la que no surgen antecedentes que afecten la contratación que se gestiona;

II) La erogación resultante del mencionado contrato será atendida con cargo a los renglones 021 y 023 del Programa 15.04, los que cuentan con disponibilidad suficiente para ello.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central del Ministerio de Justicia y el Registro General de Sumarios Administrativos y a lo dispuesto por la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decreto 179/976 de 1º de abril de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en calidad de contratado para prestar servicios en el Programa 15.04, "Ministerio Público y Fiscal", a partir de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1980, al señor Garabed Artinián Terzibogosián, Credencial Cívica serie BVA 25.755.

2º La persona precedentemente designada queda asimilada en sus funciones al cargo de Ayudante, Escalafón Ad, Grado 3, Correlativo 800550, del Programa 15.04, "Ministerio Público y Fiscal", y percibirá una remuneración de N$ 1.368 (nuevos pesos mil trescientos sesenta y ocho) mensuales, discriminados en la siguiente forma: Renglón 021, N$ 659 y Renglón 023, N$ 709, por seis horas diarias de labor.

La remuneración mencionada deberá incrementarse con los aumentos que el Poder Ejecutivo haya dispuesto o disponga en el futuro.

3º El régimen disciplinario, causales de rescisión y demás condiciones, serán los que surjan del respectivo contrato adjunto, que se aprueba.

4º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, a la Contaduría Central, Registro General de Personal, Unidad de Cuentas Personales y Dirección de Justicia del Ministerio de Justica, y pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

27

Resolución 390/980. — Se designa Juez de Paz Rural de la Cuarta Sección Judicial de Rivera (Estación Ataque).

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de febrero de 1980.

Visto: la propuesta elevada por la Corte de Justicia, por Acordada 6508 de fecha 5 de diciembre de 1979, a fin de ocupar distintos cargos vacantes en las Magistraturas del Interior.

Resultando: I) Que esa Corporación propone para ocupar el cargo de Juez de Paz Rural de la Cuarta Sección Judicial de Rivera (Estación Ataque), al señor Conrado Sampayo López Pintos, quien actualmente desempeña funciones en calidad de contratado en el Inciso 10, Programa 09, "Dirección Nacional de Transporte";

II) Que respecto a las propuestas formuladas para ocupar los cargos de Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Maldonado; Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Colonia, Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Soriano y Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Lavalleja, el proveyente se pronunciará por otro Acto Administrativo.

Considerando: que es intención del Poder Ejecutivo acoger la propuesta referida en autos.

Atento: a lo expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, a lo establecido por los artículos 6º, ordinal 6º y 15 del Acto Institucional Nº 8 de fecha 1º de julio de 1977, y artículo 168, numeral 9º de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase al señor Conrado Sampayo López Pintos Credencial Cívica serie TAA Nº 37.584, Cédula de Identidad Nº 1.896.390, para ocupar el cargo vacante de Juez de Paz Rural de la Cuarta Sección Judicial de Rivera (Estación Ataque), Escalafón AcC, Grado 11, del Programa 15.05, Subprograma 04, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados de Paz de Capital e Interior".

2º Previo a la toma de posesión, el interesado deberá presentar prueba fehaciente de la aceptación de la renuncia al cargo que posee actualmente en calidad de contratado en el Inciso 10, Programa 09: "Dirección Nacional de Transporte".

3º Pase a la Corte de Justicia, a quien se comete tomar las medidas del caso a fin de dar posesión del cargo al Magistrado designado, el cumplimiento de cuyo acto se pondrá en conocimiento del Ministerio de Justicia.

4º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

5º Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.**

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

28

Resolución. — Se modifican disposiciones de la Ordenanza General de Tránsito referentes a licencias para conducir vehículos, dentro del departamento de San José.

(RESOLUCION Nº 668|980)

Intendencia Municipal de San José.

San José, 26 de febrero de 1980.

Visto: el expediente que para su consideración remite el Departamento Ejecutivo, adjuntando al mismo Proyecto de Decreto relativo a la modificación del Inciso 1º del Artícu-

lo 77 del decreto 2.284 (Ordenanza General de Tránsito); por tanto, la Junta de Vecinos de San José no teniendo objeciones que formular al respecto, por unanimidad de presentes (4 votos en 4); Resuelve: sancionar el decreto 2.371, siendo su redacción la siguiente:

La Junta de Vecinos de San José

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el Inciso 1º del decreto 2.284, modificado por el artículo 3º del decreto 2.322, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Se podrán conducir vehículos dentro del Departamento de San José con licencias otorgadas por cualquiera de los otros Gobiernos Departamentales del País. Se reconoce igualmente la validez de las licencias de conductor otorgadas en otros Países, utilizadas por turistas para conducir vehículos con matrícula nacional o extranjera".

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos de San José, a los veintiséis días del mes de febrero de 1980.

Luis E. Fernández, Presidente. — Rafael Egusquiza, Secretario General.

(RESOLUCION Nº 80|04274)

Intendencia Municipal de San José.

San José, 29 de febrero de 1980 (*)

Visto: la iniciativa elevada por este Ejecutivo a la Junta de Vecinos relativa a la modificación del inciso 1º del decreto 2.284 (Ordenanza General de Tránsito).

Considerando: que la Junta de Vecinos otorga la anuencia correspondiente

El Intendente Municipal de San José

RESUELVE:

1º Promúlgase, cúmplase en todo su contenido el decreto 2.371 sancionado por la Junta de Vecinos de San José, según resolución 668|980 de fecha 26 de febrero de 1980.

2º Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el "Diario Oficial" y prensa local.

3º Comuníquese a División Tránsito y Transporte a sus efectos.

4º Transcríbase el citado decreto en el Boletín Municipal. — Coronel JORGE A. BAZZANO, Intendente Municipal. — Juan A. Chiruchi, Secretario.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 14 de marzo de 1980.



Montevideo, Viernes 11 de Abril de 1980

Tomo 299 Año LXXIV Número 20717

Dirección: Florida 1178 — Teléfono: 903371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 19 de marzo de 1980.

—Se conceden las siguientes patentes de invención. — Acta Nº 19.670: Blas Verzetti y Luis María Verzetti. — Acta Nº 20.207: The British Petroleum Company Limited. — Acta Nº 20.578: Ciba-Geigy, AG. — Acta Nº 20.651: Monsanto Company. — Acta Nº 20.695: Pfizer Corp. — Acta Nº 20.736: Toyama Chemical Co. Ltd. — Acta Nº 20.756: Phillips Petroleum Company. — Acta Nº 20.798: Hoechst Aktiengesellschaft. — Acta Nº 20.813: Alcan Research and Development Limited. — Acta Nº 20.829: Anphar S. A. — Acta Nº 20.832: Eli Lilly and Company. — Acta Nº 20.844: Adolfo Gerstein León. — Acta Nº 20.861: Teodolino Fonseca Laguna. — Acta Nº 20.888: Teodolino Fonseca Laguna. — Acta Nº 20.896: Franco Del Bon. — Acta Nº 20.910: Eduardo Ezra Saiegh. — Acta Nº 20.950: Bayer Aktiengesellschaft. — Acta Nº 20.957: Bayer Aktiengesellschaft. — Acta Nº 20.978: Imperial Chemical Industries Limited. — Acta Nº 21.001: Francisco Raúl Viñoly Barreto.

—Se conceden los siguientes modelos industriales. — Acta Nº 1.186: Shell Oil South Africa (Propietary) Limited. — Acta Nº 1.195: Ruben Sterenstein. — Acta Nº 1.196: Wilson De León Delgado. — Acta Nº 1.197: Dart Industries Inc. — Acta Nº 1.199: Dart Industries Inc. — Acta Nº 1.200: Vadim Korolkoff Kaverzneva. — Acta Nº 1.209: Dart Industries Inc. — Acta Nº 1.218: Francisco Gómez. — Acta Nº 1.224: Warner-Lambert Company. — Acta Nº 1.226: Omar de Santi. — Acta Nº 1.238: Dart Industries Inc. — Acta Nº 1.239: Dart Industries Inc. — Acta Nº 1.244: Harley S. A. — Acta Nº 1.259: Dart Industries Inc. — Acta Nº 1.260: Dart Industries Inc. — Acta Nº 1.261: Dart Industries Inc. — Acta Nº 1.267: Emilio Latorre. — Acta Nº 1.270: Steel S.R.L. — Acta número 1.277: Celite S. A. Industria e Comercio. — Acta Nº 1.294: Plastisur S. A. — Acta Nº 1.296: Avelino Carreira López y Dante R. Aliverti. — Acta número 1.300: Yolanda Castellano y Cía. Ltda. — Acta Nº 1.308: Dart Industries Inc. — Acta Nº 1.309: Dart Industries Inc. — Acta Nº 1.318: Odol S.A.I.C. — Acta Nº 1.321: Atma S. A. — Acta Nº 1.337: Odol S. A. Industrial & Comercial. — Acta Nº 1.345: Marcelo Stuczynski. — Acta Nº 1.351: Francisco Gómez. — Acta Nº 1.352: Francisco Gómez. — Acta N 1.355: Felis C. Origoni y José Licata. — Acta Nº 1.356: Di Carlo S.R.L. — Acta Nº 1.357: José María Vidal Melgar. — Acta Nº 1.358: José María Vidal Melgar. — Acta Nº 1.359: Omar de Santi. — Acta Nº 1.360: Miguel A. Gayón Echavarría. — Acta Nº 1.361: Ricard S. A. — Acta Nº 1.367: Juan José Rodríguez. — Acta Nº 1.369: Ricardo y Miguel Barrenechea. — Acta Nº 1.370: Bregal S.R.L. — Acta Nº 1.371: Compañía Bao S. A. — Acta Nº 1.373: Marí Esther Holenweger de Giménez. — Acta Nº 1.374: Pedro Raúl Mimbacas. — Acta Nº 1.375: Pedro Raúl Mimbacas. — Acta Nº 1.377: Fernando Alfaro Fernández. — Acta Nº 1.378: Ladimir Falero. — Acta Nº 1.385: The Football League Limited. — Acta Nº 1.389: Plastecnia S. A. — Acta Nº 1.395: Grafex S. A. — Acta Nº 1.399: José Ruben Fernández. — Acta Nº 1.400: José Ruben Fernández. — Acta Nº 1.401: José

Ruben Fernández. — Acta Nº 1.408: Italcolor S. A.

—Se conceden las siguientes renovaciones de marcas de fábrica. — Acta Nº 161.008: "Dermofene". — Acta número 162.882: "Envase". — Acta Nº 164.084: "Topo Gigio". — Acta Nº 164.093: "Cavic". — Acta Nº 164.189: "Emblema". — Acta Nº 171.210: "Mitsubishi" (emblema).

—Se conceden las siguientes renovaciones de modelos industriales. — Acta Nº 0081: Ramón P. y Wilson Martínez Hnos. Ltda. — Acta Nº 0191: Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. — Acta Nº 0230: Carlos María Seoane Gamba. — Acta Nº 0677: Dart Industries Inc. — Acta Nº 0689: Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie AG.

—Se conceden las transferencias de patentes de invención. — Nº 9.718: Elversele Naamloze Vennootscap. — Número 11.114: Nitto Boseki Co. Ltda. — Nº 11.690: Fabio E. A. Ribeca y Leonardo J. Ribeca.

RESOLUCIONES POR ATRIBUCIONES DELEGADAS

—Se conceden las siguientes marcas de fábricas. — Acta Nº 157.894: "Emblema". — Acta Nº 157.920: "Incamil".

—Declárase implantada la industria: Nº 11.266: Iris S.R.L.

—Se concede la siguiente resolución de transferencia de marca de fábrica. — Nº 118.445: "Somato-Staph".

RESOLUCIONES POR ATRIBUCIONES DELEGADAS

—Se conceden las siguientes Patentes de Invención. — Acta Nº 20.562: Ex-Cell-o-Corporation. — Acta Nº 20.751: Sibro Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria y Comercial. — Acta Nº 17.952: Víctor P. Weismann. — Acta Nº 20.307: Impresos Rotativos S.A.C.I.F.

—Modelos de utilidad concedidos. — Acta Nº U. 499: Julia W. De Miodownik. — Acta Nº U. 577: Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. — Acta Nº U. 331: Paedia S.R.L. — Acta Nº U. 481: Conatel S. A. — Acta Nº U. 617: Miguel Ordoqui y Mario Nebril. — Acta Nº U. 541: Davico Ltda. — Acta Nº U. 767: Aldo Sgaravatti Faggin.

—Modelos industriales concedidos. — Acta Nº 1.121: Manuel Pedro Siqueria. — Acta Nº 1.164: Elder Tavares. — Acta Nº 1.203: Vadim Korolkoff Kaverzneva. — Acta Nº 1.230: Inelur S.R.L.

—Modelo de utilidad a conceder. — Acta Nº U. 284: Personal Products Company. — Acta Nº U. 226: American Products S. A. — Acta Nº U. 297: Simón Lachs. — Acta Nº U. 325: Sumit Ltda. — Acta Nº U. 341: Mario Washington Cabriotto Ansolabechere. — Acta número U. 375: Carmelo Aníbal Demateis. — Acta Nº U. 422: Oscar José Monteblanco. — Acta Nº U. 429: Hugo Abisab. — Acta Nº U. 466: Eduardo Lachs. — Acta número U. 474: Eduardo y Simón Lachs. — Acta Nº U. 479: Marcelo Stuczinski. — Acta Nº U. 500: José Luis García y José Pimentel. — Acta Nº U. 533: Mercedes Paratie de Hamburger. — Acta Nº U. 536: Santiago Justo Seoane y Julio C. Alonso. — Acta Nº U. 540: Antonio Rifón. — Acta Nº U. 547: Gustavo Manuel Perrier. — Acta Nº U. 549: Nicolás Accuosto. — Acta Nº U. 556: Avelino Alvarez y Juan A. Gaule. — Acta Nº U. 568: Alfredo L. de Cores. — Acta Nº U. 596: Alba Gladys Moretti de Calandra. — Acta Nº U. 599: Edgard Walter Blumenfeld. — Acta Nº U. 600: Edgard Walter Blumenfeld. — Acta Nº U. 604: Leonel A. Casella. — Acta Nº U. 606: Daniel García Suárez. — Acta Nº U. 616: Edgard Walter Blumenfeld. — Acta Nº U. 620: Ariel Pereyra. — Acta Nº U. 630: Raimundi Dagnese. — Acta Nº U. 637: Moacy del Picchia. — Acta Nº U. 651: Rosario S.R.L. — Acta Nº U. 653: Dart Industries. — Acta Nº U. 656: Luis Vilarrubia. — Acta Nº U. 657: Alfredo Benia. — Acta Nº U. 658: Alfredo Benia. — Acta Nº U. 659: Alfredo Benia. — Acta Nº U. 665: C.O.T.E.R. — Acta N U. 666: Plastiducto S. A. — Acta Nº U. 668: Eliseo Muslera Leal. — Acta Nº U. 670: Margarita H. Grassi Fabregas. — Acta Nº U. 675: Nelly Lodeiro de Riviere. — Acta Nº U. 678: Fuaye S. A. — Acta Nº U. 681: Elsa Mailhos. — Acta Nº U. 683: Bilcen S. A. — Acta Nº U. 685: Luis Nocetti. — Acta Nº U. 690: Carlos B. Casamayor. — Acta Nº U. 693: Dart Industries Inc. — Acta Nº U. 696: Marcelo Stuczinski. — Acta Nº U. 698: Importex S. A. — Acta Nº U. 708: Elme Ltda. — Acta Nº U. 713: Dart Industries Inc. — Acta Nº U. 716: Daniel Baratelli. — Acta Nº U. 718: Jaime Wasersztein. — Acta Nº U. 719: Hervey E. Francia, Juan P. Ferreira y Charrúa Ltda. — Acta número U. 729: Juan Bassignana. — Acta Nº U. 730: Julie Etchart. — Acta número U. 731: José Luis Falabella Baccino. — Acta Nº U. 734: Meca Ltda. — Acta Nº U. 736: Ambiente S. C. — Acta número U. 737: Darí A. Bonilla y Néstor Fernández. — Acta Nº U. 741: Humberto González Reyes. — Acta Nº U. 746: Nicolás Accuosto. — Acta Nº U. 750: Salco (Uruguay) S. A. — Acta Nº U. 751: Estanislao Tamosiunas. — Acta Nº U. 758: José Santucci. — Acta Nº U. 760: Esteras Castells S. A. — Acta Nº U. 762: Meca Ltda. — Acta Nº U. 768: Lostorto Industrial y Comercial S. A. — Acta número U. 769: Héctor Perini. — Acta número U. 772: Atma S. A. — Acta Nº U. 777: Adhemar Terkiel. — Acta Nº U. 793: Walter Cardoso. — Acta Nº U. 819: Atma S. A.

—Patentes de invención desistidas. — Acta Nº 20.626: Amalia Polleri. — Acta Nº 20.659: Dart Industries Inc. — Acta Nº 20.663: Dart Industries Inc. — Acta Nº 20.670: Nelson Di Russo. — Acta número 20.720: Dart Industries Inc. — Acta Nº 20.828: Marcelo Stuczynski.

—Patentes de invención desisten. — Acta Nº 20.638: American Cyanamid Company. — Acta Nº 20.826: American Cyanamid Company.

—Patentes de invención abandonadas. — Acta Nº 19.403: F. Hoffman-La Roche & Co. Aktiengesellschaft. — Acta número 19.952: F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengensellschaft. — Acta Nº 20.348: Manuel Seinhart y Norberto E. Seinhart. — Acta Nº 20.431: F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft. — Acta Nº 20.472: Roberto Sum y Luis De Souza. — Acta Nº 20.452: Arturo Omar Pereira. — Acta Nº 20.601: Oscar Volpe y Rita Furtado de Volpe. — Acta número 20.684: Héctor Lorenzo Ríos y Hugo Panzardi. — Acta Nº 20.737: American Cyanamid Company. — Acta Nº 20.867: The Wellcome Foudation Limited.

—Marcas de fábricas desestimadas. — Acta Nº 103.348: "Emblema". — Acta número 103.349: "Emblema". — Acta número 103.350: "Emblema". — Acta número 103.351: "Emblema". — Acta número 103.352: "Emblema". — Acta Nº 103.353: "Emblema". — Acta Nº 103.354: "Emblema".

—Atribuciones delegadas desestimadas. — Acta Nº 146.187: Antonio Manzione S. A. — Acta Nº 151.965: Servicios Teletipo S. A. — Acta Nº 154.649: Laboratorio Micrón S. A. — Acta Nº 155.876: Salomón Szwarcberg. — Acta Nº 156.292: Armería del Cazador S.R.L.

—Resolución revocada. — Acta número 147.596: "Capelinha".

—Modelos de utilidad a desestimar. — Acta Nº U. 611: Arturo Jorge Piria Echavarría.

—Modelo de utilidad (Abandonada artículo 13): Acta Nº U. 451: Bronmetal Ltda.

—Modelo de utilidad abandonadas (artículo 17): Acta Nº U. 254: J. Gracia, J. L. Egozcue y L. Pijuán. — Acta número U. 416: Rafael Ruibal Vives. — Acta Nº U. 419: Oscar J. Monteblanco. — Acta Nº U. 522: Horacio Alcides Tobler Spinetti. — Acta Nº U. 578: Desiderio José Fouto. — Acta Nº U. 597: Alba G. Moretti de Calandra. — Acta Nº U. 622: Brenda T. Berrutti Silvera. — Acta número 652: Julio A. Galli Nari. — Acta Nº U. 661: "Corpasa" (Corporación Papelera S. A. — Acta Nº U. 677: Ticher Ltda. — Acta Nº U. 742: Renée G. Díaz Díaz de González.

—Modelos industriales a desestimar. — Acta Nº 1.130: Aaudi Ltda. — Acta Nº 1.338: Nelly Lodeiro de Riviere.

—Modelos industriales abandonados. — Acta Nº 0954: Dell'Acqua y Cía. Ltda. — Acta Nº 1.080: Fenout Ltda. — Acta número 1.144: Veloz S. A. — Acta número 1.157: Lustrino Hnos. S. A. — Acta Nº 1.167: Plastisur S. A. — Acta número 1.316: S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas. — Acta Nº 1.348: Washington Peirano.

—Anúlase la siguiente patente de modelo de utilidad. — Nº U. 030: Alfredo Nebel Farini.

ATRIBUCIONES DELEGADAS

—Marcas de servicio a desestimar. — Acta Nº 1.943: "Radiomensaje". — Acta Nº 2.303: "Chequecopia".

—Marca de servicio abandonada. — Acta Nº 2.198: "Conjunto Uruguayo de Instrumento de Percusión".

—Modelo de utilidad desiste. — Acta Nº U. 460: José Calandra. — Acta número U. 790: Dart Industries Inc.

—Patente de modelo industrial desistida. — Acta Nº 0869: Solyhierro Ltda.

—Marcas de fábricas abandonadas. — Acta Nº 89.940: "Harrison". — Acta número 101.286: "Exasma". — Acta número 156.351: "Cefralina". — Acta número 162.214: "Garoto". — Acta Nº 163.033: "Lindohogar". — Acta Nº 163.516: "Butterflay". — Acta Nº 163.517: "Cuesta Rey". — Acta Nº 163.518: "Marlboro". — Acta Nº 163.519: "Emblema". — Acta número 164.660: "Torbas". — Acta número 164.752: "T.W.C." (Emblema). — Acta Nº 165.413: "M G" (Emblema). — Acta Nº 165.442: "Dopergin". — Acta número 165.558: "Javi". — Acta Nº 167.043: "Litton" (Emblema).

—Marca de servicio anulada. — Acta Nº 2.016: "Homo-Instituto de Investigaciones Psicosociales".

—Marcas de fábricas desistidas (Art. 17). — Acta Nº 163.969: "Zuccolo". — Acta Nº 163.970: "Skanaital". — Acta Nº 163.971: "Hidromasaje 03". — Acta Nº 165.008: "Revell". — Acta Nº 166.424: "Motor-Clin". — Acta Nº 166.425: "Wi-20". — Acta Nº 166.913: "Cuisnart". — Acta Nº 167.885: "Tip-Top". — Acta número 167.994: "Plex 201". — Acta número 168.062: "J. Connors".

—Marcas de servicio abandonadas (Art. 25). — Acta Nº 2.582: "Guía del Inversionista". — Acta Nº 2.583: "Guía del Ahorrista". — Acta Nº 2.998: "Centro de Formación Estética-Escuela de Modelos Julmocrisga". — Acta Nº 3.075: "El Martillo de América" (Integración). — Acta Nº 3.212: "GA" General Automation (Emblema). — Acta Nº 3.213: "Microstar". — Acta Nº 3.214: "DP Prodata". — Acta Nº 3.215: "Billings".

—Modelos de utilidad a desestimar. — Acta Nº U. 488: Sergio Garavaglia. — Acta Nº U. 509: Mario Dupetit y Mabel Rosa. — Acta Nº U. 610: Arturo J. Piria Echavarría. — Acta Nº U. 689: Isa Limiñada.

—Marcas de fábricas: (No se hace lugar al pedido de Anulación). — Número 150.322: "Bassetti".

—Atribuciones delegadas (Marcas de Fábricas Desestimadas). — Acta número 159.279: "España 82". — Acta Nº 103.347: "Figura de Fantasía" (Emblema). — Acta Nº 150.116: "Capuccino". — Acta número 157.510: "Lactopan". — Acta número 158.146: "Congreso".

—Modelos de utilidad desestimados. — Acta Nº U. 498: Mirtha Arias y Antonia Genovese. — Acta Nº U. 623: Elder Tavares Gallo. — Acta Nº U. 707: Eduardo Gari Rodríguez.

—Marcas de servicios desistidas. — Acta Nº 3.018: "Emblema". — Acta número 3.064: "Hidromasaje 03".

—Marcas de servicios desestimadas. — Acta Nº 2.519: "Precaución Especial". — Acta Nº 2.756: "Grupo Antillano". — Acta Nº 2.578: "La Super Millonaria Cacería del Día".

—Autorízase la inscripción de cesión de derechos de explotación de la siguiente patente de invención: Nº 10.015: José R. Fernández.

—Resolución revocada: Marca a desestimar. — Clase 12. — Acta Nº 158.738: "Sanyo".

—Modifícase la resolución. — Nº 153.599: "Dematic".

—Autorízase la siguiente transferencia de marca. — Nº 147.304: "Deport Hit".

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 21 de marzo de 1980.

—Vista por 5 días a los titulares de las siguientes marcas (recursos). — Número 136.378: "Semikron". — Nº 158.667: "Calefón". — Nº 158.666: "Calefón". — Nº 159.088: "Termitas". — Nº 159.185: "BMW".

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 28 de marzo de 1980.

—De las oposiciones deducidas, vista la solicitante por 20 días:

Acta 159.319 "Destape y Gane con...". — Acta 159.320 "Destape la Verdad". — Acta 160.841 "Cimetin". — Acta 160.863 "Eberle". — Acta 160.883 "Quien es Quien". — Acta 160.904 "Chek Stik". — Acta 160.974 "Praxin". — Acta 161.011 "Slazenger". — Acta 161.051 "Keroivu".

— Acta 161.061 "Siempre Libre". — Acta 161.081 "Franja de Siete Líneas". — Acta 161.082 "Franja de Cinco Líneas". — Acta 161.086 "Serrano Terma". — Acta 161.093 "Kalkitos". — Acta 161.173 "National Semiconductor". — Acta 161.174 "N. S. C." — Acta 161.236 "Normalax". — Acta 161.248 "Tabla - Patín". — Acta 161.253 "Colorama". — Acta 161.256 "Ellus". — Acta 161.277 "Urunday". — Acta 161.380 "Torres Sol". —

Acta 161.382 "Aquasun". — Acta 161.393 "Vital". — Acta 161.415 "Hipocampo". — Acta 161.451 "Lois". — Acta 161.565 "Forty". — Acta 161.566 "Fortycrum". — Acta 161.586 "Ferrara". — Acta 161.642 "Bril". — Acta 161.643 Bombril". — Acta 161.650 "Penguin". — Acta 161.652 "Eximtel". — Acta 161.747 "International Club". — Acta 161764 "Calsa". —

Acta 161.768 "Centro Físico Integral". — Acta 161.798 "Dos Caballos Corriendo". — Acta 161.802 "Columbia". — Acta 161.812 "N.K." — Acta 161.827 "Vidst-r." — Acta 161.828 "Tres Eslabones". — Acta 161.844 "La Monja Azul". — Acta 161.848 "Nordiska". — Acta 161.891 "Círculo y Rectángulos". — Acta 161.905 "Mello - Yello". — Acta 161.923 "Floreal". — Acta 161.926 "A - Arrow". — Acta 161.927 "Parasol". — Acta 161.928 "Soljenner". — Acta 161.987 "Equipo Deportivo". — Acta 161.988 "Campera". — Acta 161.989 "Tres Eslabones". — Acta 161.990 "Pinga - Ponga". — Acta 162.009 "Treinta y Tres". — Acta 162.035 "Cosmética 19". — Acta 162.043 "Nashua". —

Acta 162.076 "Benoxyl". — Acta 162.077 "Tell". — Acta 162.154 "You". — Acta 162.155 "Young Universe". — Acta 162.156 "Yu". — Acta 162.171 "Argencard". — Acta 162.172 "M. B." — Acta 162.203 "B. A. C." — Acta 162.204 "Novafed". — Acta 162.210 "Ferretti". — Acta 162.211 "Figura de un Muchacho". —

Acta 162.216 "Cordone". — Acta 162.251 "Patona". — Acta 162.272 "Saco y Pantalón". — Acta 162.328 "Nordiko". —

Acta 162.351 "Bionic". — Acta 162.359 "Frambretta". — Acta 162.413 "Imperial". — Acta 162.430 "Stopper". — Acta 162.432 "Relko S. A." — Acta 162.510 "Standard". — Acta 162.531 "Burbujas". — Acta 162.546 "T-Shirtg". — Acta 162.602 "Al Di Lá". — Acta 162.658 "You-Young Universe". — Acta 162.659 "You". Acta 162.660 "Melo". — Acta 162 667 "Marley". — Acta 162.684 "Caja de Batería Funsa". — Acta 162.685 "Molykrome". — Acta 162 693 "Petrole Hahn Vert". — Acta 162 696 "Casa Schiavo". — Acta 162.735 "Mercury". — Acta 162.741 "Revenil". — Acta 162.745 "Dorflex" — Acta 162.746 "Aprilin". — Acta 162.757 "Deccozil". — Acta 162 758 "A. T. E." — Acta 162.808 "Granpán". — Acta 162.812 "Aeropaint". — Acta 162.813 "Bucal Bac 10". — Acta 162 814 "Lewy's". — Acta 165.821 "Gestavita".

Secretaría

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, los días 10, 13 y 14 de marzo de 1980.

Montevideo, marzo 10 de 1980.

ESPECIALIDADES DE TOCADOR

(Venta en condiciones reglamentarias)

3.412 Serie E. T. "Hurlingham" - Deodorant Spray (Desodorante en aerosol), que se elabora en Laboratorios J. &. E. Atkinson Ltda. S. A., de Italia, representado en Uruguay por J. &. E. Atkinson Ltda. S. A., de Uruguay, de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Elton de Moraes. — Referencia 10.021|979.

3.221. Serie E. T. "Brut After Shave Creme Lotion", que se elabora en Laboratorios Faberge Incorporated Ltda., de New York EE.UU., representado en Uruguay por Laboratorios Algorta S. A., de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Miguel Venturiello. — Referencia: 317|979.

3.030. Serie E. T. "Revlon" "Crema para párpados" - Combate las arrugas, que se elabora en Revlon Argentina, de República Argentina, representado en Uruguay por la firma Enrique Aguerrebere S. A. y gestionado por la química farmacéutico Ana Ma. Salveraglio de Zubillaga. — Ref.: 13.441|978.

3.086. Serie E. T. "Artez Westerley" - Crema limpieza para Cutis Normal, que se elabora en Laboratorios Artez Westerley S. A. I. C., de República Argentina, representado en Uruguay por Laboratorios Belfort S. A., de esta ciudad y gestionado por la química farmacéutica Ethel Di Bona. — Ref.: 12.564|978.

3.095. Serie E. T. "Clartex" Tinta Crema, que se elabora en Laboratorios Jean Monat, de esta ciudad y gestionado por la química farmacéutica Blanca Gaye de Arean. — Ref.: 9 667|979.

3.096. Serie E. T. "Jean Monat" - Champú al aceite de Visón, que se elabora en Laboratorios Jean Monat, de esta ciudad y gestionado por la química farmacéutica Blanca Gaye de Arean. — Referencia: 9 668|979.

3.324. Serie E. T. "Avon" Pop Love Chocolate" - Lápiz labial, que se elabora en Laboratorios Avon Cosméticos Ltda., de San Pablo - Brasil, representado en Uruguay por el Dr. Nicasio del Castillo Lussich y gestionado por la química farmacéutica Julieta Manzur. — Ref.: 5.846|979.

3.041. Serie E. T. "Bulfull" Matizador Instantáneo para el Cabello, que se elabora en Laboratorios Fabricos, de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Miguel Venturiello. — Referencia: 10.052|978.

3.031. Serie E. T. "Revlon" Shampoo Acondicionador con proteínas, que se elabora en Laboratorios Revlon de República Argentina, representado en Uruguay por la firma Enrique Aguerrebere S. A., de esta ciudad y gestionado por la química farmacéutica Ana Ma. Salveraglio de Zubillaga. — Ref.: 13.182|978.

3 132. Serie E. T. "Crema Especial de Limpieza" (Elizabeth Arden), que se elabora en Laboratorios Mulca Uruguay S. A., de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Orlando Alaggia. — Ref.: 13.467|978.

Montevideo, marzo 13 de 1980.

INSECTICIDA, RATICIDA, FUNGICIDA, etc.

(Venta en condiciones reglamentarias)

24.947. "Mafú F" Líquido, Insecticida, que se elabora en Laboratorios Bayer Químicas Unidas Ltda., de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Julio Pintos Laera. — Ref.: 12.397|979.

24.971. "Disca" - Insecticida, que se elabora en Laboratorio Jorge F. Zunino Gazzano, de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Isidoro Geicher. — Ref.: 19.375|978.

24.965. "Baygon Meb" - Líquido, que se elabora en Laboratorios Bayer de Argentina o Uruguay y gestionado por el químico farmacéutico Julio Pintos. — Referencia: 481|979

24.978. "M. A. S." - Repelente en Aerosol (Protección contra insectos), que se elabora en Laboratorios Sudy &-Cía. S. A., de esta ciudad y gestionado por la química farmacéutica Diana Rabellino. — Referencia: 7.468|979.

Montevideo, marzo 14 de 1980.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

24.865. "Novapiel" - Crema, que se elabora en Laboratorios Instituto Andrómaco S. A. de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico José A. Deleón García. — Ref.: 10.434|979.

24.924. "Angiodistén" - Ampollas, que se elaboran en Laboratorios Lazar S. A., de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa. — Referencia 20.647|978.

24 917. "Dicloxam" - Inyectable, que se elabora en Laboratorios Sadef S. A., de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa. — Referencia: 4.675|979.

24 913. "Icuserpina" (Fuerte) - Comprimidos, que se elaboran en Laboratorios Instituto Científico Uruguayo S. A., de esta ciudad y gestionado por la química farmacéutica Sarah García de Dubra. — Ref.: 14.343|977.

24.916. "Micebutol 200 mg." - Comprimidos, que se elaboran en Laboratorios Dispert S. A., de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Juan J. Olivero. — Ref.: 14.975|979.

24.949. "Solcetín" - Inyectable 1000 mg. (Roemmers), que se elabora en Laboratorios Roemmers S. A., de Buenos Aires República Argentina, representado en Uruguay por Roemmers, S. A., de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Héctor Marcelino Soto Galagorri. — Ref.: 12.651|979.

23.390. "Fluor-Uracil" (Roche) - Solución oral de 250 mg. 8 ml., que se elabora en Laboratorios F. Hoffmann La Roche & Co. Ltd. de Basiela - Suiza, representado en Uruguay por Laboratorios Roche Internacional Ltd. de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Ruben S. Nogueira. — Renovación. — Citostático. — Ref.: 12 141|979.

20.529. "Tetraciclina" - Cápsulas 250 miligramos (Haymann), que se elabora en Laboratorios Haymann S. A., de esta ciudad y gestionado por la química farmacéutica María Mercedes Cabrera de Pesano. — Renovación. — Ref.: 16.080|979.

24.912. "Dicloxam" - Comprimidos, que se elaboran en Laboratorios Sadef S. A., de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa. — Referencia: 4.222|979.

24.941. "Numencial Plus" (Armstrong) Comprimidos que se elabora en Laboratorios Armstrong S. A., de esta ciudad de Buenos Aires - República Argentina, representado en Uruguay por Laboratorios Spefar S. A., de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Héctor Marcelino Soto Galagorri. — Medicamento controlado. — Ref.: 20.635|977.

20.363. "Totalflora" - Cápsulas, que se elabora en Laboratorios Herix S. A., de esta ciudad, y gestionado por el químico farmacéutico Antonio Giacomini. — Renovación. — Ref.: 19.372|976.

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, los días 17 y 18 de marzo de 1980.

Montevideo, marzo 17 de 1980.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS (Venta bajo receta Profesional)

24.947. "Solcetin". Inyectable 250 mg. (Roemmers), que se elabora en Laboratorio Roemmers S. A., de Buenos Aires (República Argentina), representado en Uruguay por Roemmers S. A., de esta ciudad y gestionado por el Químico Farmacéutico Héctor Marcelino Soto Galagorri. — Ref.: 12.652|979.

24.929. "Sefril - A". Inyectable 250 mg., que se elabora en Laboratorio E. R. Squibb & Sons Inter. American Co., de esta ciudad y gestionado por el Químico Farmacéutico Roberto Sawchik. — Ref.: 15.366|979.

24.927. "Sefril - A". Inyectable 500 mg., que se elabora en Laboratorio E R. Squibb & Sons Inter American Co., de esta ciudad y gestionado por el Químico Farmacéutico Roberto Sawchik. — Ref.: 15.364|979.

24.919. "Lepevit" (Lepevit). Granulado, que se elabora en Laboratorio Lepetit, de República Argentina, representado en Uruguay por Laboratorio Emar S. A. de esta ciudad, y gestionado por el Químico Farmacéutico Mario Briano Fiorito. — Ref.: 7.111|263.

22.542. "Rimactan". Cápsulas, 150 miligramos, que se elaboran en Laboratorio Ciba Geigy Uruguaya S. A. de esta ciudad, y gestionado por el Químico Farmacéutico J. J. Zenga. — Renovación. — Ref.: 7.118|113.

22 999. "Maxicilina". Estrepto Retard. Inyectable, que se elabora en Laboratorio Dispert S. A., de esta ciudad y gestionado por el Químico Farmacéutico Juan J. Olivero. — Renovación — Ref.: 13.913|979.

24.946. "Vipicil" (Ciclacilina). Cápsulas 500 mg., que se elaboran en Laboratorio Wyeth, de República Argentina y gestionado por el Químico Farmacéutico Walter Gambardella. — Ref : 8.110|979.

24.939. "Pakodol". Suspensión, que se elabora en Laboratorio Icu - Vita. de esta ciudad y gestionado por la Química Farmacéutica Sarah García de Dubra — Ref.: 6.753|977.

24.963. "Callicida". "Hansacorn". que se elabora en Laboratorio Biersdorf A. G. de Hamburgo (República Federal de Alemania), representado en Uruguay por la firma Sapriza Grundel & Cía. S A. de esta ciudad y gestionado por la Química Farmacéutica María M. Miquelerena. — Ref.: 9 911|979.

24.966. "Orabase" (Pasta Protectora), que se elabora en Laboratorio E. R Squibb & Sons Inter - American Corporation, de esta ciudad y gestionado por el Químico Farmacéutico Roberto Sawchik. — Ref.: 6.360|979.

24.959. "Detebencil". Loción, que se elabora en Laboratorio Roux Ocefa S. A., de esta ciudad, Buenos Aires (República Argentina), representado en Uruguay por Laboratorio Herix S. A., de esta ciudad y gestionado por el Químico Farmacéutico Antonio Giacomini. — Referencia: 4.162|978.

Montevideo, marzo 18 de 1980.

ESPECIALIDADES DE TOCADOR

(Venta en condiciones reglamentarias)

24.869. "Crema de Colágeno" - (Herix), que se elabora en Laboratorios Herix S. A., de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Antonio A. Giacomini. — Ref.: 9.179|979

3.388. Serie E. T. "Elancyl" - Savon de Massage a L'Extrait de Lierre, que se elabora en Laboratorios Ducray, de Francia, representado en Uruguay por Laboratorios Fybo S. A., de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Darío de Mello. — Referencia: 9.580|979.

3.350. Serie E. T. "Orlane" "Tan Crema", que se elabora en Laboratorios Orlane de París-Francia, representado en Uruguay por la firma Fybo S. A., de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Darío de Mello. — Ref.: 7.751|979

3.392. Serie E. T. "Capricci" - (Nina Ricci) - Savon Perfume, que se elabora en Nina Ricci, de París-Francia, representado en Uruguay por Fybo S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Darío de Mello. — Ref.: 9.570|979.

3.398. Serie E. T. "L' Air Du Temps" (Nina Ricci) - Eau de Toilette, que se elabora en Laboratorios Nina Ricci, de París - Francia representado en Uruguay por la firma Fybo S. A., de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Darío de Mello. — Ref.: 9.576|979

3.347. Serie E. T. "Orlane" "Emulsión Apres Soleil", que se elabora en Laboratorios Orlane, de París - Francia, representado en Uruguay por la firma Fybo S A. de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico. — Ref.: 7.750|979.

3.357. Serie E. T. "Orlane" "Derrick" -Savon, que se elabora en Laboratorios Orlane de París - Francia, representado en Uruguay por la firma Fybo S. A., de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Darío de Mello. — Referencia: 7.903|979.

3.389. Serie E. T. "Signoricci 2" (Nina Ricci) - Savon Parfume, que se elabora en Nina Ricci, de París - Francia, representado en Uruguay por Fybo S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Darío de Mello — Ref.: 9.583|979.

3 390. Serie E. T. "Signoricci 2" (Nina Ricci) - Lotion After Shave, que se elabora en Laboratorios Nina Ricci, de París - Francia representado en Uruguay por Laboratorios Fybo S. A., de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Darío de Mello. — Ref.: 9.568|979.

3.400. Serie E. T. "L'Air Temps" (Nina Ricci) - Savon Perfume, que se elabora en Laboratorios Nina Ricci, de París-Francia, representado en Uruguay por Laboratorios Fybo S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Darío de Mello. — Ref.: 9.575|979.

La Secretaria



Montevideo, Viernes 11 de Abril de 1980

Tomo 299 — Año LXXIV — Número 20717

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 556/980
18 de marzo de 1980)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.80
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	4.50
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	3.50
Matrimonio de ciudad	7.50
Matrimonio del Interior	5.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	126.00
Por año	252.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	156.00
Por año	312.00
Exterior por correo:	
Por semestre	228.00
Por año	456.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00

EJEMPLARES

Del día	2.00
Atrasados	2.50
De más de quince días	3.00
De más de un año	5.00
De más de tres años	10.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	3.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	5.00
De más de cinco años	7.00
De más de diez años	10.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PONCE o PONIE de CUTRARO (Ficha V. 712|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7436 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN y JULIAN RIOLFO o RIDOLFO (Ficha V|48|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7055 Abr.10-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO MAGNABOSCO BARTOLONE o BARTOLINI (Ficha V 116|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7466 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL ALBERTO SOLE GAITE (Ficha V|176|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7481 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO BASILIO GUICHON AMESTOY (Ficha V|198|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7183 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO SILVA CACERES (Ficha V|34|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7181 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CELESTINA BENITA BARROS de CAMPO u OCAMPO o DO CAMPO y ALFREDO MANUEL SANCHEZ BARROS (Ficha V|1188|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial. — Montevideo 21 de diciembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 7057 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA CHAMUSSY de BEUCK y de MARGARITA BEUCK de AZNAREZ (Ficha V.132|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7068 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILAN SERBEDZIJA PARIPOVICH (Ficha V|142|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7067 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ARAMBILLETE o ARAMBILLET PEREZ (Ficha V|848|979) citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7126 Ab.7-v.ab 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA PARIS MOUCHET (Ficha V|172|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7127 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUVIGES MEIRINHO RODRIGUEZ de BERGES y FAUSTINO BERGES MEIRINHO (Ficha V. 92|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 6920 Mzo.28-v.abr 17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIAZZO de BENIA (Ficha V|260|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 6980 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERFECTO LOPEZ VARELA (Ficha V. 158|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de marzo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 6806 Mzo.27-v.abr 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RAIMUNDO o REYMUNDO CABRAL CABRERA (Ficha V|28|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5705 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE KLEIMAN RUTMANSKI (Ficha V|58|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6737 Mz.26-v ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN AROCENA CAPURRO (Ficha V|1268|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6748 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO POMBO o POMBO ESTEFAN y de EMMA CATALINA CROCE o CROCE de POMBO (Ficha V|1965|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6600 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES MORQUIO o MORCHIO RODRIGUEZ de IGLESIAS (Ficha V|144|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6621 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID A ZENBERG o AISEMBERG Ficha V 88 79, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 6356 Mz.24-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO RESTUCIA RAINIELI o RESTUCCIA RANIELI y MARIA IGNACIA PLANES BAEZ de RESTUCIA o RESTUCCIA (Ficha E. 1156|979), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 7487 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR AMPARO MARIA CODINA CARBONELL de MOLL o LEONOR AMPARO JOSEFA CODINA de MOLL (Ficha E. 106|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 7184 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO FOUCAULT o FOUCOLT BARROS (Ficha E 104|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6978 Abr.8-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EFRAIN FOLCHI BARROS (Ficha E. 64|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7065 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JACINTA CAMEJO MARTINEZ de GINDELLI (Ficha 986|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1º de febrero de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 7037 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesiones de CLAUDIA EVORA HERNANDEZ de YACUSA o GIACUSA; ANA DAMASA YACUSA o GIACUSA EVORA de RODRIGUEZ; JUAN o JUAN GUELBERTO YACUSA o GIACUSA EVORA, (Ficha Nº 1.070|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1º de febrero de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 70.00 10|pub. 7038 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINA LLANEZA o LLANEZA ALVAREZ de LOPEZ (Ficha E. 1.366|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º febrero 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6656 Mar.26-v.abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO GERONIMO DAVILA (Ficha E. 418|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 14 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6493 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA GARLASCHI CRESPI (Ficha E. 86|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 marzo 1980. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6492 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ROBERTO SANTIAGO PARDO MORANDEIRA (Ficha E|94|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6613 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VICTOR ABRINES (Ficha E. 14|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 febrero 1980 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub 6345 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ROEL SAN MARTIN (Ficha E. 98|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6346 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO SCOLARO SEGREDO (Ficha E. 486|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6368 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA PEÑA o PENA (Ficha E. 1152|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 marzo 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 6467 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SEVERINO CERVIÑO SALBITANO (Ficha E 60|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 marzo 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5907 Mar.24-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SCHUVAKS (Ficha E. 1.106|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 6243 Mzo.21-v.mayo9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO BOLOGNA ROMERO (Ficha E. 92|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 126.00 30|pub. 5987 Mzo 20-v.mayo8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA ELSA SANTANA SIRI de DI TRANE (Ficha S. 58|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7178 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer de Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLORINDA o CLORINDA EMMA GONZALEZ de DOMINGUEZ (Ficha S. 100|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7340 Abr.9-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer de Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AURORA ECHENIQUE BLANCO de ANZA y SABAS DELFIN o DELFIN SABAS ANZA PEREIRA (Ficha S. 104bis|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7386 Abr.9-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RODOLFO ZINKEWICH (Ficha S|108|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7310 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO PRADO MONTESDEOCA (Ficha S|824|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7163 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN QUINTANA o QUINTANA MARTINEZ y MARIA GAVINA SANDE o SANDE de QUINTANA (Ficha S|18|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 7170 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JULIAN GIORDANO (Ficha S|20|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7137 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA FILOMENA PICARELLI o PICARELLI STAMILE de FERICHOLA (Ficha S|74|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7140 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GOMEZ LOIS (Ficha S|104|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6979 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA SOSA (Ficha S. 98|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 6821 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS TISCORNIA (Ficha S|88|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6657 Mar.26-v.abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO PARMA y CATALINA PICCALUGA o PICCALUGA de PARMA (Ficha S|532|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126,00 30|pub. 6050 Mz.26-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO BALICKI o BALICKY (Ficha S|844|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1980 — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 6639 Mz.25-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA ESCUDERO (Ficha S|770|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 6644 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUBIO o RUBIO ARNAEZ (Ficha S|72|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6643 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OFELIA ANGELA ANGOTTI o ANGOTTI UGALDE y ANGEL MARIANO JOSE ANGOTTI (Ficha S|12|980, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 6413 Mz.24-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGO COSTA o COSTAS AMORIN Ficha S|36|980, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6351 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO BOZICEK SMOLIC (S|700|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1980. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7205 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LIDIA PROSPERINA BELTRAMI PAGLIERI y ERNESTO PROSPERO BELTRAMI PAGLIERI (S| Libro 41 Folio 562), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparez-

can dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7203 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMELLI de UGARTE, ROSELLEY MAGDA (Ficha S Nº 720|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7090 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MULLER o ANA MULLER MISEK de KUCINAK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 6802 Mzo 27-v.abr.16

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL BORSANI y FRANCISCA AURELIANA MUJICA o MUJICA SILVA (S|3268|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6634 Mar.27-v.abr.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREYRA, GLADYS NIEVES (Ficha V Nº 2730) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 6489 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OSCAR MOYANO LARROSA en especial a ELISA GADEA de MOYANO, BEATRIZ y OSCAR MOYANO GADEA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Ficha 524|980)). — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 56.00 10|pub. 6566 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO CARDOZO ARAUJO o de ARAUJO (S|296|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de marzo de 1980 — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6617 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de CAYETANO PABLO DI BIANCO (S|1174|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6638 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO BORONAT GARCIA (S|542|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 6636 Mz.25-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LORENZO ETCHEGARAY PUGA (Ficha A. 154|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7342 Abr.9-v.abr 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CELIA o CLOTILDE ACOSTA de ACKERMANN y DORA MARIA ACKERMANN ACOSTA (F. A. 48|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7171 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CRISTOBAL DELMAS FERNANDEZ (F. A. 138|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7211 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INES FIGUEROLA de MARTINEZ (Ficha A. 662|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artículo 1.125 del C.P.C. — Montevideo, noviembre 16 de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 112.00 10|pub. 4111 Mz.4-v.mz.17. Ab.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZULMA ROSA GESUELE RONZONI de BRAIDOT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Montevideo, 25 marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6919 Mzo.28-v.abr.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesion de DOMINGO ANTONIO CAMBON REY (F. A|932|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1980. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 6620 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGHERITA ADELAIDE PAGLIANO o MARGARITA ADELAIDA PAGLIANO de RAVERA o MARGARITA PAGLIANO de RAVERA (Ficha C 668|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 15 de octubre de 1979. — Raúl A Avondet, Actuario
1) N$ 168 00 30|pub. 4841 Mzo.11-v.abr 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA KOHN de FLEGENHEIMER (F. B. 692|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1980. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 168.00 30|pub. 2405 Feb.12-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO LLANES UMPIERREZ (Ficha 826|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7167 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SEGREDO SEGREDO (S|26|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 7179 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO RIPOLL LARDER (Ficha S. 28|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 29 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6823 Mzo.27-v abr 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA AMELIA JACINTO FERREIRA o JACINTO DE BORBA (S|34|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 6354 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO CARBAJALES GONZALEZ (F. S|62|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7486 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE CHIRIAZIS SAMURAKI o CHIRIASIS SAMURAKI (Ficha A 318|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7287 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SORIANO ETCHART (Ficha A. 46|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7337 Abr.9-v.abr 22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EDUARDO BOETTO FILIPPA (S 90|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7207 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO ANDRES REFETTO LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7066 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERADIO PEDRO MAIDANA ECHEVERRIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7092 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JAVIER VILLEGAS PIAGGIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7091 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PATROCINIO LOPES FERNANDES o LOPEZ FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7123 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR RENE GUEDES MAYORA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7156 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA GUGELMEIER GILOMEN, citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7030 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOHN ALEXANDER DREVER citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6800 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NATALIA RAMIREZ o NATALIA ETCHEBARNE RAMIREZ o NATALIA ETCHEBARNE y PEDRO SOSA PIAGGIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 6680 Mar.26-v.abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RAMON VAZQUEZ SOUTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, marzo 13 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 6766 Mz.26-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NEREIDA TORRES ALAYON de GIMENEZ F.cha A 482|79, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de noviembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 6026 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DERLY OLIVERA GOMEZ (Ficha 1.664|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7433 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ISAIAS AMAYA VIDAL (Ficha 120.980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7432 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTA EDUARDA PEDRAITA o PEDIAITA de PEREYRA (Ficha 226|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7336 Abr.9-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL VICENTE ARIOLI MARUCCI (Ficha 304|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7357 Abr.9-v.abr 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CONMEMORACION DE SOUZA VELAZQUEZ; y JUANA SOUZA o DE SOUZA VELAZQUEZ y AGUSTIN DE SOUZA VELAZQUEZ (F. 80|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7168 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ENRIQUE SARTORI LAMMERS (F. 112|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7052 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO ULPIANO PRELIASCO BIRRIEL (F. 94|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7051 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BARAIBAR BASTELICA (Ficha 1 632|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1979. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6938 Mzo.28-v.abr.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN COLLAZO de TUSET (Ficha 194|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6792 Mzo.27-v.abr 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PROSPERO ZIPITRIA (Ficha 78|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6793 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIO SEBASTIAN BELTRAME CORE (Ficha 124|980), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6818 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA CAZEAUX de ALSINA (F. 1674|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1979. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 6565 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER CELICA LORENZO F. 1706|979, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1979. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 6247 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CHAVES PALACIOS (Ficha A 4|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7473 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERREIRA CESAR ANTONIO SEGUNDO DIVIDILVIO CANDIDO o DIVIDILVIO FERREIRA OBELAR (Ficha A 22|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 7172 Abr.10-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CONCEPCION SANTANA de ELIZONDO (Ficha A 60|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo 19 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7166 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO HIPOLITO LIBONATTI, LUISA BATLLE o VALLE o BALLE de LIBONATTI, LUCAS LUCIANO LIBONATTI BATLLE y PEDRO SINFOROSO LIBONATTI BATLLE (Ficha A. 616|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6765 Mar.28-v.abr.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA CHAVEE o CHAVES PEREZ y JUAN BIANCO REDA (Ficha A. 14|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6803 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA AGRELO GIL de PEREZ (Ficha A. 56|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6820 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO CAVALIERE o CAVALIERI o CAVALIERO y BALBINA GARCIA (F. A. 562|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 6472 Mar.27-v.abr.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELICA RAVA de RENAU y EMMA RENAU RAVA Ficha A 54|980, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6588 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ SOLARZANO DIAZ Ficha A 570|979 citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6353 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA ROSA IRIGOIN ELICHIRY o ALCIRA ROSA IRIGOIN de SANCHEZ Ficha A 36|980, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42 00 10|pub. 6349 Mz.24-v.ab 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO CALIGARIS o CALLIGARIS STEFANOLO o STEFANOVA o STEFANOBA (Ficha V|39|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7472 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GREGORIO o GREGORIO PABLO MILLOR DOLDAN (Ficha V. 181|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7437 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA BARGES CABRERA de FORMENTO (F V|111|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de marzo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 7180 Abr.8-v.abr 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA BALPARDA de RIET o ESMERALDA BALPARDA PRAVIA de RIET o BALPARDA RIET (Ficha V|35|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7094 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO MANUEL CROVETTO o CROVETTO BOZZO (Ficha V 29|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de febrero de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 6805 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA DELLEPERE de CORREA Ficha V 533|979 citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 42 00 10|pub. 6495 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EDUARDO MENENDEZ o MENENDEZ MALDONADO Ficha V|133|980 citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta
1) N$ 42 00 10|pub. 6355 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE ESPERANZA CASABALLE o CASABALLE de PASTORINO Ficha V|1963|979 citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1989. — Arturo Hector Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6374 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL GEUVGENZIAN o GENUGENZIAN o GUERGENZIAN PEDROSIAN Ficha V|91|980, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 6 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 6238 Mz.21-v.my.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ORMANDI POMBO y ANGEL ORMANDI POMBO (Ficha E. 223|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7468 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA KOLLAR (Ficha E. 1.629|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7335 Abr.9-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO BALUGA CAROLLO (Ficha E|1603|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7293 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la herencia yacente de ISABEL ACOSTA de ROMERO (E. 1 341|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7208 Abr 8-v.abr.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO REGINO o REGINO PEIRAN HERNANDEZ (Ficha E. 125|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6918 Mzo.28-v.abr 17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO ALONSO PEREZ COSTA (Ficha E. 73|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 14 marzo 1980. — H. Gustavo Fernandez Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 3406 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO ALONSOPEREZ COSTA (Ficha E. 173|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6406 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LILA HERNANDEZ LARROCA de RODRIGUEZ (Ficha E 85|980) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 febrero 1980 — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 6473 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SILVEIRA (Ficha E. 1801|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 marzo 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 6348 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN UMPIERREZ GONZALEZ (Ficha E. 169|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 6369 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA DELLA VECCHIA de IULIANO o JULIANO (Ficha S. 21|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de marzo de 1980. — Dr. Hermánn G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7471 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VIDAL MUÑOZ (Ficha S. 79|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7341 Abr.9-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO VANNET GARCIA (Ficha S. 11|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7339 Abr.9-v.abr 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ERNESTO RIMOLO AYALA y LUISA ALEJANDRA FERREIRA GADEA de RIMOLO (S. 69|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Dr. Hermán G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 7214 Abr.8-v.may.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de STEFAN KUROÑA o KUROÑA STEFAN o STEFAN KUROÑA o JIROÑA o KIRONYA o KUROÑA o ESTEFANS KIROÑA (Ficha S|43|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7056 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDA JACINTA ACOSTA o ACOSTA GIMENEZ (F. 59|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 7093 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA PERDOMO de MONTERO (Ficha S. 27|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 6945 Mzo.28-v.abr.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo

Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PETRE SADOVAI COLODRIVSCA o SADOVOI COLODRIVSCA o SADOVVI COLODRIVSCA (Ficha S|49|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 6981 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BETBEDER LAYERLA (Ficha S. 41|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6797 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA BALIERO VEGA o PETRONA VALIERO VEGA o VALIERO VEGA de VEGA (Ficha S 51|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Dr. Hermánn G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 6825 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA CASTAINGS de BRACCO (Ficha S. 89|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Dr. Hermánn G Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6866 Mzo.27-v.abr 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO EXEQUIEL FINO PORTILLO. Ficha S|25 980, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6350 Mar.27-v.abr.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME o JAIME MATIAS CARRAU OCHOA (Ficha S|563|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 6773 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ALONSO RUBIO - Ficha S|3 980, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
1) N$ 42 00 10|pub. 6475 Mz.25-v.ab 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IBAN ESPOSITO FAZZINI Ficha S| 459|979, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6272 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LAZARO PODESTA BASIGALUPE o BACIGALUPE. TERESA ROCCA LANDO de PODESTA, PEDRO PODESTA ROCCA, LAZARO DOMINGO PODESTA ROCCA y MARIA SEGUNDA MARTINEZ de PODESTA (Ficha S 607|979). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta
1) N$ 168 00 30|pub. 5059 Mzo.12-v.abr.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ HERMIDA (Ficha S. 531|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.
1) N$ 126 00 30|pub. 3707 Feb.28-v.abr 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUELINA PUCCIARELLI de CASSINASCO (S. 117|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7434 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO PANTALEON BOTAQUI NUÑEZ (S. 437|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7465 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA REYES BENTANCOR o ANTONIA REYES de MAZZETA (S. 303|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7313 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ITALIA PASSADA de CABRERA (S. 511|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. marzo 27 de 1980. — Juan C Irigoyen Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 7206 Abr.8-v.abr.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCO ALBERICO o ALVERICO SOSA ESTELLA (Ficha S. 277|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6801 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA AURORA o AURORA GOMEZ BARREIRO o GOMEZ y BARREIRO (Ficha 125| 970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 6824 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GABRIEL MOREIRA PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (S|3189|979). — Montevideo, 5 de diciembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 6615 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO NICANOR BARBOZA, MARCELO NICANOR y ADRIANA ELIZABETH BARBOSA BARBOZA (S|257|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1980 — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 6637 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA ACOSTA de BATISTA o BAPTISTA y de MERCEDES LORETA CARRERAS ACOSTA S|5183|79. citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 marzo 1980 — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 6135 Mz.25-v.ab 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIANA RODRIGUEZ GARIBOTTI de CURBELO y TERESA RAQUEL CURBELO de CROSA S 447|976, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1980 — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 6494 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELICINDO VIDAL RIAL (Ficha S. 355|980) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 14 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 126 00 30|pub. 5804 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA MIGUEZ o MIGUES RAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Raúl A. Avondet, Actuario
1) N$ 72.00 10|pub. 7209 Abr.8-v.abr.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE WILSON NELSON CARRANZA PICARDO o WILSON CARRANZA PICCARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7136 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de GUSTAVO ROMEO FORCADE CAMPONOVO y ALICIA DOLORES FORCADE CAMPONOVO (Ficha A. 613| 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 5 de 1979 — Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 6942 Mzo.28-v.abr.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VIDAL (Ficha — 465|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1980. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub. 6622 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORINDA BERAMENDI o BERAMENDI ACHARD de SARNO (F. A. 895|79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1980. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 6618 Mar.27-v.abr.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRIDES o IRIDES MARIA FIORINA de GONZALEZ (F A. 685|79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 6 de 1980. — Raúl A Avondet, Actuario
1) N$ 56.00 10|pub. 6622 Mz.25-v ab 14 .

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SEBASTIANA CASTRO de TENREIRO o TENRREIRO (F.A. 763|79)

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 6619 Mz.25-v.ab 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMONA CLARE DORTA LASERRE F. A. 837|979, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 28 de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6352 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIAS FALCONE o FALCON F. A. 3-980, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 6409 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFRACIO ESTEBAN TECHERA F. C. 881|979, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 6427 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO CONRADO SUCUNZA UBICI (F. C 67|80, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 6295 Mz.21-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA ALICIA RUSSO (F. C 1|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de febrero de 1980. — Raúl A. Avondet Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub. 8474 Feb.26-v abr.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA del CARMEN FERNANDEZ de FLORES y SANTANA FLORES (Ficha S. 45|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 26 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6804 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIO MERCOGLIANO DELFINO (S|63|80), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 3 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 6562 Mz.25-v ab.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIEGFRIED o SIGFREDO HEINRICH o ENRIQUE HAYD (S-81 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 126.00 30|pub. 6568 Mz.25-v my.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR CARDEZO de CASAS (S-33-980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 6496 Mz.25-v.ab 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA TERESA FONTANA de FRUGONI (S 27-980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 6408 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RENE MARIA GARDEBLED COIRAID y FRANCISCA ASUNCION GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 10 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 129.00 30|pub. 6458 Mz.24-v.my.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN de SALTERAIN (Ficha S. 71|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo, 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7470 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA JUANA BUZZETTI de POGGI, citándose|a herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6032 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ROGELIO GOMEZ RIESTRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7338 Abr.9-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA PENNA de ROVELLA o MAGDALENA PENNA VENTURINO o MAGDALENA PENNA BO (Ficha A. 11|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de diciembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7169 Abr.8-v.abr.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMIRA LONG o EDELMIRA LONG de GRZETICH (Ficha A. 507|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 6946 Mzo.28-v.abr.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO DERMIT SALDAÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6952 Mzo.28-v.abr 17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN ANTONIO o ANTONINO GALLO (Ficha A. 479|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de diciembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6799 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO ELIAS TAIBO GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1980. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6798 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROMEO ORSINI MENVIELLE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 6414 Mar.27-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO BUITUREIRA o BUITUREIRA AÑON y MARIA DOLORES o MARIA DE LOS DOLORES VILLAMIL o VILLAMIL LOPEZ Ficha A 371|979 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 6498 Mz.25-v ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORLINDO WALDEMAR MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6133 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA LIBIA TOSI COSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6564 Mz.25-v ab.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CALLEGARI de COVOLO (Ficha 229|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7467 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE BELLON de FERNANDEZ (Ficha 117|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7356 Abr.9-v.abr 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANIBAL OLIVER FERREIRA (Ficha 257|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7367 Abr.9-v.abr 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO RODRIGUEZ DOMINGUEZ (Ficha 153|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 30|pub. 7165 Abr.8-v.abr 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LEOPOLDO GONZALEZ LERENA o GONZALEZ BARBE (Ficha 35|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7210 Abr.8-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA MARGARITA SEVERI de ALVES (Ficha F. 279|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7204 Abr.8-v.abr.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GALLI MUIÑOS o MININOS (F. 211|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7263 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY SOUTO MORRONI (Ficha 1 131|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7053 Abr.7-v.abr.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO CUESTA CANSECO (Ficha 11|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7089 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN RUBENS AMEIGENDA OLIVER (Ficha 53|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6795 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ROMEO ANGEL CAMMI FRANCIA o ROMEO ANGEL CAMMI FRANCIA (Ficha 39|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6794 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO MARINI CADENAZZI (Ficha 113|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6815 Mzo.27-v.abr 16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR VAZQUEZ GRANADA o GRANADOS (Ficha 1.271|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6819 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MIGUELINA MARTINEZ LEZAETA de VAZQUEZ (F. 71|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6468 Mar.27-v.abr.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO SPINOGLIO RICCI (Ficha 183|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 6863 Mzo.27-v.abr 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS FLORENCIO ANDIARENA INDART F. 187|980, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6767 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELSA BEATRIZ BACCINO BARRETO y GREGORIC BRITOS LAVANDEIRA F. 201|980 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6774 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMMA GARDIOL de MAMBELLI (F 57|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 21 de febrero de 1980. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6608 Mz.25-v.ab.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CESAR MORGANTI MARTINEZ (F. 1157|79), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.0 910|pub. 6615 Mz.25-v.ab 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO VIERA FERIA (F. 203|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6614 Mz.25-v.ab.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO NICOLAS SECONDO ESPEN F. 59|980, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6370 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLAUBIANO SIMOENS ARCE (Ficha F. 161|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6106 Mar.24-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ENRIQUE CORSIGLIA F.33|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1979 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 126 00 30|pub 6715 Mar.19-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO CARABALLO FALERO (Ficha A. 21|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7435 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA CLEMENTINA LEDOUX COSTA de GARCIA QUINTANS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, marzo 26 de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7469 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMMA LOLA ROSSI PARADA (Ficha A. 139|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, 24 de marzo de mil novecientos ochenta. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7177 Abr.8-v.abr.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLEM KATZ BORUCHSON (Ficha A. 103 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 6796 Abr.8-v.mar.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO MONTES DE OCA (Ficha A. 605|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de diciembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7054 Abr.7-v.abr.18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SALOME FERREIRA ALMADA (F. A. 219|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7150 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS GRUNBLATT o GRUMBLATT (Ficha A 97|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub 6864 Mzo 27-v abr 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ORONOZ LUCHO (Ficha A. 99|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 6865 Mzo 27-v abr.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CEFERINA DIAZ RAMIREZ o MARIA CEFERINA DIAZ de PINTOS (F. A. 481|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 6513 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTA FERRARO FERRARO de MEDINA, Ficha A 593|979, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días deducir sus intereses. — Montevideo 24 de marzo de mil novecientos ochenta. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 6763 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA FAGALDE de SARAVIA (Ficha A, 661|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub 6684 Mar.26-v.abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CANTO Ficha A 51|980, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42 00 10|pub. 6497 Mz.25-v.ab.14

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS MOREIRA Ficha A 89|980, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42 00 10|pub. 6491 Mz.25-v.ab.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JUSTINO ESCOBAR (Ficha A 119|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo 17 de marzo de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 6... Mar.25-v.abr.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIVEIRO POSE de REY, ELVIRA (Ficha A 67|80) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Verdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 6563 Mz.25-v ab.14

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS o TOMAS MANUEL GARCIA ILLANES Ficha A 95|980, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42 00 10|pub 6373 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ AGIS Ficha A 71|980, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub 6371 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EGISTO DESTRI (Ficha A. 113|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42 00 10|pub 6407 Mz.24-v.ab 11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR ROTONDARO (Ficha A ...|980) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo trece de febrero de 1980 — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 126 00 30|pub 4244 Mar.5-v ab 22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de REY PEDRO SERRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 12 de marzo de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 6930 Mzo.28-v.abr 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL RODRIGUEZ DURAN o GABRIEL RODRIGUEZ LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 6 de febrero de 1980. — Esc. Vicente T. Pólito. Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 5810 Mar.28-v.abr.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. se hace saber la apertura de la sucesión de doña ORDALINA ALMEIDA u ORDALINA DORNELLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de diciembre de 1979. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 6574 Mz.25-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMALIA PAIVA de DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas 12 de marzo de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 6577 Mz.25-v ab. 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO CESAR BAPTISTA MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de febrero de 1980 — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) N$ 42 00 10|pub. 6576 Mz.25-v.ab 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don CELESTINO TIRONA LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas. 28 de diciembre de 1979. — Esc. Orestes J Ballestrino Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 6575 Mz.25-v ab 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PASTORINO de IGLESIAS (Ficha civil V. 51|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 24 de marzo de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7521 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIA CONCEPCION GARCIA MARTINEZ de TORIBIO (Ficha civil V. 28|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de marzo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7522 Abr.10-v.abr 23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLFO o ANGEL ARNOLFO o ANGEL o ANGEL ARNOLDO PINTOS (Ficha civil V. 57|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de marzo de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 7523 Abr.10-v.abr.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VALENTINA CLAVIJO de MESA Ficha Civil V|26|980, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de marzo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 6690 Mz.26-v.ab 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CALERO BERRUTTI (Ficha Civil V|8|80), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 20 de febrero de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6533 Mzo.25-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RUFINA TIRELLI MADINI (Ficha Civil V|27|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de marzo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 6534 Mzo.25-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA ADJADEFF de YAFFE (Ficha Civil V|37|80), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de marzo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 6535 Mzo.25-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NOLBERTO o NORBERTO MARTINEZ MARTINEZ (Ficha Civil V|315|79) — Habilítase Feria Judicial Mayor, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 27 de diciembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 6537 Mzo.25-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de PASCUAL o PASCUAL EDUGES o EDUGE CACERES y de JUANA CARABALLO o CARABALLO FRANCO DE CACERES (Ficha Civil V|34|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 13 de marzo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 56.00 10|pub. 6527 Mzo.25-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO GERMAN MEDINA ABREU (Ficha Civil V|4|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de febrero de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 6526 Mzo.25-v abr.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LILLI JULIA NAKLER de BORCHARDT (Ficha Civil V|317|79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 11 de febrero de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42 00 10|pub. 6532 Mz.27-v.ab 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE ROGELIO SANTOS CABRERA (Ficha Civil V|318|79). — Habilítase Feria Judicial Mayor, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de diciembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 6536 Mar.27-v.abr.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO RAMON o RAMON CIRILO GENTA BONELO o BONELLO (Ficha V 11|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 23 de febrero de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 6906 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ABILIO TEODORO ANDRADE CORREA (Ficha V. 61|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 14 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 6893 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA o AMELIA CARMEN o AMELIA del CARMEN MENESES de MOREIRA (Ficha V. 571|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 1º de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 6894 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FILOMENO FINUGLIO (Ficha V número 457|979), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 1º de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 6385 Mz.26-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERNARDINA CARMEN GALLO DELGADO de ROJAS (Ficha V Nº 17|980) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 21 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 6384 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERICO ALONSO GARCIA (Ficha V N 8|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 6386 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFINA TAMMARO BOCCHETTI de RINI (Ficha V Nº 22|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 26 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 6387 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANGELICA ISLAS INARD o ISNARDI de SIRI (Ficha V Nº 26|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras febrero 15 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 6388 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTINA ANGELA PAULA o PAULINA PAVESE de CORREA (Ficha V Nº 39|980) emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 13 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 6389 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEBASTIANA NATALIA MERINO de MACHIN -Sucesión- (Ficha V Nº 2|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras febrero de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 6390 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRUCTUOSO LERETE SOÑORA "Sucesión" (Ficha 418|B|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 13 de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7266 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO OLEGARIO FALERO MARRERO. "Sucesión" (Ficha 54|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de marzo, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7265 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CESAR DEVICENZI. "Sucesión". (Ficha 37|B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 6571 Mar.27-v.abr.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL BARBOZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, marzo 3 de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6931 Mzo.28-v.abr.17

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GARCIA de DUARTE, HERMOGENES DAMIANA (Ficha 442|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 13 de noviembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 6932 Mzo.28-v.abr.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MELGAREJO OCARIZ JOSEFA ELEUTERIA (Ficha 45|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de marzo de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 6935 Mzo.28-v.abr.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GREGORIO SILVERA RODRIGUEZ SOTO SILVERA MORALES y VISITACION CLARA MORALES BARRETO de SILVERA (Ficha 431|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de noviembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 27779 Mar.26-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO PELLEJERO (F. 328|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de noviembre de 1979. — Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 6507 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL VIÑOLES GOROSABEL (Ficha 77|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de marzo de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 6518 Mzo.25-v.abr.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERMANA LARZABAL GONZALEZ (Nº 10|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de marzo de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7452 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENILDA GUELMO de DUARTE (Ficha Nº 88|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de marzo de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 7375 Abr.9-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLARO GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 51|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de marzo de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7074 Abr.7-v.abr.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LUCAS (Ficha B|30|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, febrero 29 de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7129 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de IDEMUNDO FERRAS (Ficha 575|979, Letra B), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de marzo de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6933 Mzo.28-v.abr.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS SALVADOR RIVERO GODOY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de marzo de 1980. — Margarita Saborido Silva, Escribana Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6934 Mzo.28-v.abr.17

JOSE FERNANDEZ CAJIDE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 930|979), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 8 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 144 00 20|pub. 7442 Abr 10-v.may.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL SUAREZ y JUANA USBIELA BLANCO CANELAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 86|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180 00 20 pub. 6943 Abr.10-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVAN KARDOS con NORMA EMILIA GEYMONAT y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 386|978), dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7097 Abr.7-v.may 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO RAMIREZ y ANA MARIA DE LOS SANTOS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 410|979), dentro de los sesenta días. — Montevideo. 26 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112 00 20|pub 5985 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARA MIRTHA DURANTE y ROBERTO FINOCCHIETTI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E 704|979) dentro de los sesenta días — Montevideo. 28 de febrero de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 112 00 20 pub. 5248 Mz 13 v.ab 16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA ELOISA NOGUEIRA y OSVALDO MACHADO SALORD (Ficha E 12|980). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo dentro de los sesenta días — Montevideo 26 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto
5) N$ 112 00 20|pub. 4892 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IBRAHIMA DOS SANTOS DE GOMEZ C JOSE MARIA GOMEZ (Ficha E 586|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo dentro de los sesenta días — Montevideo, 4 de marzo de 1980 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 112 00 20|pub 4880 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO AGUILERA y MABEL FRINE VILLAZAN (Ficha E.900|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, dentro de los sesenta días. — Montevideo, 17 de diciembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 4246 Mzo.5-v.abr.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHACE TAUB e INDIANA ARTIGAS COLMAN -Dis. Liq. Soc. Con.- y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo ficha E|52|980, dentro de los sesenta días. — Montevideo, 14 marzo de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 6809 Mz.27-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO HUMBERTO GUIDO AROCHA y JULIA TERESA MARTINEZ TAMBORINI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1911|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 7302 Abr.9-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO VITO TECHERA LOSCO y CLARA LIZARRAGA MURIGOSA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 1.073|79), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribeehty Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6095 Mz.27-v.ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR OMAR SANABRIA VERA y ALBA ELIZABETH DE LA FUENTE MORALES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1021|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6531 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR TECHERA LAZARRAGA y MARIA MARCELA DE LEON GOMEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos junto. (Ficha V. 1071|979) dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6094 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMELO GIOSA y MARIA NILA BEJEREZ (Ficha V|1111|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 20 de setiembre de 1979 — Arturo Hector Otero, Actuario.
5 N$ 112 00 20|pub 5725 My.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ANIBAL ROMAN CLAVIJO y ELIZABETH VICTORIA PINO TULA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 523|979). dentro de sesenta días — Montevideo. 26 de abril de 1979. — Arturo Hector Otero, Actuario.
5) N$ 112 00 20|pub. 5375 Mz.14-v ab.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE TAMBOLINI RODRIGUEZ y KETTYS GLADYS GARAZA VILA (Ficha V 1429|979). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de diciembre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 112 00 20|pub. 4864 Mz.11-v.ab 14.

Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NUBLE WILFREDO ORREGO SILVA y NORMA GLADYS RODRIGUEZ BARBOZA (Ficha V 1677|979). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 18 de diciembre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 4752 Mz.10-v abr.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL VIDAL MARTINEZ y ASCENSION FERREIRA (Ficha V 917|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta
5) N$ 112 00 20|pub. 4755 Mz 10-v abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREZ BINARDEL, JOSE PEDRO y LENA, ANA MARIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 569|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 28 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7439 Abr.10-v.may.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RIOS CABARCOS JOSE y GONZALEZ LOPEZ MARIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 721|979), dentro de sesenta días — Montevideo, 20 de marzo de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 6923 Mzo.28-v.may 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCHINETTI SOCA, EDUARDO OTTON ALDO y JOSEPH JOSEPH, MELITA REGINA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|667|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 6831 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VARELA, JOSE y VIGNOLI de VARELA, NELLY. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 4347|977), dentro de seesnta días. — Montevideo, diciembre 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria. Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6232 Mz.25-v.ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FUENTES LATESSA, RICARDO ALBERTO y PANARIO DELGADO, LILIAN MARTA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 7/80), dentro de sesenta días — Montevideo 4 de marzo de 1980. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 6233 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DORA IRENE DA COSTA o IRENE DA COSTA y MARCELINO JACINTO GUERRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. 537|979) dentro de sesenta días — Montevideo. 10 de marzo de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 6051 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o NICANORA CARMEN de MESA (Ficha B. Nº 14|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 14 de marzo, 1980. — Sara Carrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7219 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ISABEL o ISABEL BRAGA de VELAZCO (Ficha B 13|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 17 de 1980. — Sara Carrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 6882 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de OLGA AIDA BERRO MOMBELLI de CRISTECH y HUGO RUBEN CRISTECH GUERRERO (Ficha B 11|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, febrero 29 de 1980. — Sara Carrone, Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 6881 Mzo.27-v.abr.16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO NICOLAS LUGANO ASSANELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 22 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7370 Abr.9-v.abr.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o LORENZO FRANCISCO MORALES o MORALES ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 1º de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7369 Abr.9-v.abr.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN de DIOS GIRONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, marzo 7 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6713 Mzo.26-v.abr.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO OMERO o MARIO HOMERO CHIAPPARA o CHIAPPARA MICHELENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 29 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6714 Mzo.26-v.abr.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BERTOCHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, agosto 30 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 6715 Mzo.26-v.abr.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS CORTI MERCADAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 14 de 1980. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6716 Mzo.26-v.abr.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO MONTI ARISMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 21 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6717 Mzo.26-v.abr 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA PRIMITIVA ROGIDO PORTA de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 21 de 1980. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7420 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMINA FERRALI o FERRALES de ROMERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1980. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7421 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE JUAN CARLOS o JUAN CARLOS CORREA ENSENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 19 de 1980. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7422 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OSCAR ESTANISLAO DARTAYETE PREGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, diciembre 1: de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 6852 Abr.7-v.abr.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJO o ALEJOS PEREZ VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas febrero 21 de 1980. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 6849 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HORACIO HERRERA VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1: agosto de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6850 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO SABINO OLAZABAL LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 19 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 6851 Mz.27-v.ab.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN DE LEON DE LA CRUZ (Ficha 783|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de noviembre de 1979. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 7006 Abr.8-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GARRIGA MORTALENA o MORTENA (Ficha 242|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de marzo de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 7007 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL MAIDANA TRELLES y de JUSTINA CHOCHO REYES de MAIDANA (Ficha 519|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 21 de julio de 1978. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario
1) N$ 56.00 10|pub. 6752 Mzo.26-v.abr.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDA BOBYK (Ficha 697|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado. 11 de marzo de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 6757 Mz.26-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ANGEL BARRALES BUSTAMANTE Ficha 969|979, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de diciembre de 1979. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 6539 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA o ISIDORA PURA CAIRO MONTANEZ Ficha 861|979, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 5 de diciembre de 1979. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 6338 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de FILOMENA JOSEFA PENA de VICENS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de marzo de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 7008 Abr.8-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JOSE AVELINO REY PASTOR o JOSE AVELINO REY PASTOR GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 14 de marzo de 1980. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 7009 Mz.28-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de RUPERTO LINDOLFO BONILLA AQUINO, conocido por ALDOLFO BONILLA (Ficha 1.022|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado. — Maldonado, 1º de febrero de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 7034 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MARCOS PEREDA GARCIA o PERERA MARRERO (F. 1.063|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 1º de febrero de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 7035 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MANUELA JOSEFA ITURRARPE FREYRE de PEREZ TORNQUIST o MANUELA JOSEFA ITURRARPE FREYRE de CRIADO PEREZ TORNQUIST (F. 712|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1º de febrero de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub 7036 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de GERONIMO ALONZO o ALONSO o JERONIMO ALONSO y EUGENIA LEOPOLDINA MACHADO PEREYRA o MACHADO de ALONSO (Ficha C.496|79) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado. 19 de setiembre de 1979. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5692 Mar.27-v.abr.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ANGEL PEREIRA ACOSTA, (Ficha 976|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 3 de noviembre de 1978. — Esc Silvia Bértol Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub 6753 Mz.26-v.ab 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de IRENE DIONISIA PEREZ LAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurrar dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de marzo de 1980. — Esc Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 6754 Mz.26-v.ab-15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CELSO DONALDO QUEVEDO CRUZ (Ficha A|364|1979). — Queda habilitada la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones, citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 27 de diciembre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 6556 Mzo.25-v abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINO MARIA CABRERA CABRERA (Ficha A|14|1980), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 4 de marzo de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria
1) N$ 56.00 10|pub. 6557 Mzo.25-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO DE LEON ELHORDOY (Ficha A|18|1980), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de marzo de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 6555 Mzo.25-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JUAN COMELLI, o GIOVANNI GIUSEPPE COMELLI o JUAN COMELLI BONGIOVANNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de marzo de 1980. — Nelly Jude Cerollini de Lamberti, Actuaria Adjunta
1) N$ 168.00 30|pub. 6340 Mz.24-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesiones de CLAUDIA EVORA HERNANDEZ de YACUSA o GIACUSA; ANA DAMASA YACUSA o GIACUSA EVORA de RODRIGUEZ; JUN o JUAN GUELBERTO YACUSA o GIACUSA EVORA, (Ficha Nº 1.070|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1º de febrero de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 70.00 10|pub. 7038 Mz.28-v.abr.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LAZARO o ALBERTO DESIRELLO ONETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de marzo de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7078 Abr.7-v.abr.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA BRITOS LAMELA (B. 24|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de marzo de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7077 Abr.7-v.abr.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO CARRIZO LOPEZ (B 294|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de noviembre de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub. 6927 Mzo.28-v.abr.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BENINI (Ficha A. 376|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 14 de febrero de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7076 Abr.7-v.abr.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ELADIO MOLINELLI (Ficha A. 17|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 7 de marzo de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7075 Abr.7-v.abr.18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de KENYA PYLYPCHUK o KSENIA PYLYPCHUK o KSENIA PELEPCHUK de MANCHUR (Letra B 41|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 17 de marzo de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 6973 Mzo.28-v.abr.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de FRANCISCO BENTANCOURT GUEVARA o FRANCISCO BENTANCOR o FRANCISCO BENTANCOUR o FRANCISCO BENTANCUR, (Letra B. Nº 40|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 19 de marzo de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 6974 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ISIDORA REQUITERENA de CRISTOBAL (Letra B, Nº 34|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 7 de marzo de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42,00 10|pub. 6663 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JOSE CONSTANCIO MARTINEZ o JOSE CONSTANCIO MARTINEZ RIOS (Letra B Nº 33|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 7 de marzo de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 6664. Mar.26-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ANGEL BRUNO (Letra B. Nº 29|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 28 de febrero de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 6417 Mz.24-v.ab.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES PEREIRA ALBORNOZ (B. 102|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de mayo de 1979. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 7408 Abr.9-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ATALIBA PONCE o ATALIBIO PONCE (B. 333|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de febrero de 1980. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 7415 Abr.9-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de DELCINO COITIÑO o COITINHO y ANTONIA PEREIRA DE COITIÑO (B.176|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de marzo de 1980. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 7414 Abr.9-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO FRANCISCO MANUEL DOGLIOTTI o DOGLIOTTI CALANDRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 7 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7371 Abr.9-v.abr.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN RAMPA CAPRINALI y MARIA GLORIA LISBOA de RAMPA (B|335|79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de febrero de 1980. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 6580 Mzo.25-v.abr.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SIRLEY PACHON BORBA de PAGALDAY (Ficha B. Nº 44|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de marzo de 1980. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7413 Abr.9-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SOSA MENEZES o MARIA ESTHER SOSA de PEREZ (Ficha B. Nº 13 980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de marzo de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 7410 Abr.9-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARIMUNDO CABALLERO o CLARIMUNDO ALVEZ (Ficha B.354|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de febrero de 1980. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 7411 Abr.9-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTACIO HIGINIO NUÑEZ DE MORAES LEITES (Ficha B. Nº 17|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de marzo de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 7409 Abr.9-v.abr.22.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de SUELY o SULLY o ZUELY ALVEZ de MOREIRA y DELMAR MOREIRA (Ficha B|3|80), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de marzo de 1980 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 6579 Mzo.25-v.abr.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DERMIDIO CORBO SOSA (Ficha Nº 181|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 13 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7532 Abr.10-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIA GILA TECHERA de OLIVERI (Ficha Nº 163|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 7 de 1980. —
1) N$ 54.00 10|pub. 7529 Abr.10-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA GRAÑA o GRAÑA URIBE de CAMPOS (Ficha Nº 47|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 12 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 7314 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA o MICAELA TELESFORA FAJARDO VIVAS de SPONTON (Ficha Nº 123|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 28 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 7315 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEMETRIA BARRA MONTEZZANO de SOSA, (Ficha Nº 176|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 12 de marzo de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 7041 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL VIERA, (Ficha Nº 1.434|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 8 de noviembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 7042 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO PRIMITIVO MARCHAND, (Libro número 14 F.o 343 Nº 281) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de marzo de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 7043 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE MELANEA NOVO RODRIGUEZ DE PARNISARI, "Sucesión Testamentaria". (Fa. 1.524|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 29 de noviembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 7044 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMO BRAÑAS y CARMEN BRAÑAS CARDOSO de BRAÑAS, (Ficha Nº 28|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de febrero de 1980 — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 7045 Mz.28-v.ab.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de marzo de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7311 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MARCONI de PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 21 de marzo de 1980. — Esc. Nilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7196 Abr.8-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA PEREIRA de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 12 de marzo de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6789 Mz.26-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LOMBARDI MONCINI de DONNINI, (A 54|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 6 de marzo de 1980. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 7025 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ZOILO ULISES VILLA, (A|75|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado — Salto 6 de marzo de 1980. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 6785 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO VICENTE FARIAS, (A|88|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de marzo de 1980. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 6786 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM BENDERSKY, (A|90|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de marzo de 1980. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 678? Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ARRESTIA PEZZI, (A|113|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 10 de marzo de 1980. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 6788 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO LOPEZ (A|1244|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 22 de 1980. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7194 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BENITEZ (A|67|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 6 de 1980. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7195 Ab 8-v.ab.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DAMIAN CALERO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 6 de 1980. — Escribano Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7496 Abr.10-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIA CLEMENTINA PERDOMO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 18 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7497 Abr.10-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VLADIMORO DEL CARMEN VERA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 18 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7498 Abr.10-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO DIMAS SELLANES GUENAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 18 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7499 Abr.10-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO CASTRO PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 18 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7500 Abr.10-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN DICHT o DICHTL GASSER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 12 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7501 Abr.10-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA CORTABARRIA de MIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 21 de 1980. — Escribano Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7502 Abr.10-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de RITA ESPINA de ZABALA y BALDOMERO JULIAN ZABALA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 7 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7157 Abr.8-v.abr.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARGIGAS GARCIA QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 7 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7158 Abr.8-v.abr.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIER REMIGIO VINOLY MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, marzo 17 de 1980 — Esc Fernando C Capote López, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 7159 Abr.8-v.abr.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de ABDON EVARISTO VILLASBOAS y GREGORIA ESTANISLADA VILLAREAL de VILLASBOAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de marzo de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7012 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO BESOSA CRECIENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de marzo de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7013 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA MARIA TORTI CAMERA de FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de marzo de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7014 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENJAMIN CERDEÑA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 5 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6665 Mar.26-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VALENTIN PEREZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 25 de 1979. — Escribano Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6686 Mar.26-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERROU o FERRO de PISTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a Carolina y Guadalupe Piston Ferrou, Juana Auristela, María Elida Isabel, Onofre Orestes, Ernesto Gregorio, Blanca Elbia, Hilda Marina, Elsa Beatriz, Lorenzo Neri o Nery o Neris, Ruben Larren o Larre Ruve y Gladys Veltis o Gladis Vettiz Viñas Pistón, Daniel Concepción, María Victoria, Alfredo Lucián, León Rodolfo, Enriqueta Leomar, Eselda y Quinquiliano Lorenzo Travieso Pistón para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — San José, marzo 10 de 1980. — Esc Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 294,00 30|pub. 6205 Mz.21-v.my.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judic ed laIVI hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZAPICAN OSVALDO RODRIGUEZ (Ficha Nº 1 227, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 14 de noviembre de 1979 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 168.00 30|pub. 2137 Mz.28-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO MILLAN TROLIO (Ficha Nº 18 año 1980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 7 de marzo de 1980. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 6652 Mz.25-v.ab.14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALBERTO BARBOZA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 10 de marzo, 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7256 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AQUINO DIAZ CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembo, marzo 20 de 1980 — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 6839 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON GARCIA MALDONADO, citándose a los herederos acreedores y demas interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembo, marzo 20 de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 6840 Mzo.27-v.abr.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALCIRA DOS SANTOS LEITES de ATAIDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembo, marzo 12 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 6515 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MARIA FEIJO ASTENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, marzo 12 1980 — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 6514 Mz.25-v.abr.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MAURO URBANO ARISTIMUÑO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 19 de marzo de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6877 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de FORCUATO DOMINGUEZ SILVEIRA citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcar ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros. 14 de marzo de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 6511 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ANSELMO ALVEZ RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros, 23 de noviembre de 1979. — Yolanda R De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 6510 Mz.25-v.ab.14.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA SILVA MARTINEZ de AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1980. — Yolanda Techera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7318 Abr.9-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA BENICIA o JOAQUINA CUADRADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de marzo de 1980. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 6543 Mar.27-v.abr.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NAME REZK REZK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 14 de marzo de 1980. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 6540 Mz.25-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER IGNACIO PEREIRA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 20 de agosto de 1979 — Ma. Elisa Giúdice de Mouro,. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 6541 Mz.25-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL LARROSA CALDAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de febrero de 1980. — Yolanda Techera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6542 Mz.25-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BENICIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1980. — Yolanda Techera Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6544 Mz.25-v.ab 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA UMPIERREZ ALVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1980. — Yolanda Techera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6545 Mz.25-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO ANTORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1980. — Yolanda Techera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6546 Mz.25-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ANTONIO BRANDI MACHADO o MACHADO BRANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos. — Treinta y Tres, 4 de marzo de 1980. — Yolanda Techera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 6547 Mz.25-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE PEDRO ZUNINO y PAULINA NIEVES RIVERO de ZUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1980. — Yolanda Techera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 6548 Mz.25-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DOLORES SUAREZ CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 14 de marzo de 1980. — Ma Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria
1) N$ 56.00 10|pub. 6549 Mz.25-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO CORNELIO PEÑA o BRAULIO CORNELIO PEÑA MELGAREJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1980. — Yolanda Techera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 6550 Mz.25-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LAVANDEIRA ZEBALLOS LACO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1980. — Yolanda Techera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 6551 Mz.25-v.ab.14

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

ATHOS ARISMENDI ROJAS

Comunica a los promitentes compradores o sus sucesores, la caducidad de las promesas de venta (artículo 10, ley 9 099), Balneario "Lago Merín" (Cerro Largo), siguientes:
I) Zilmo de Oliveira Soares y Natalio Farías, solar 31, manzana 44;
II) Lauro Pimentel, solar 14, manzana 21.
2) N$ 135.00 15|pub. 6838 Mzo.27-v.abr.23

CANELONES

LEXINGTON S. A.
(en liquidación)
Avenida Uruguay 800

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099, se comunica al promitente comprador Jaime Castello o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad del boleto de venta relativo a la fracción Nº 63, padrón 6 218 m|a., según plano del agrimensor José De Luca de fecha octubre 1962, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 11.725, el 20 de diciembre de 1962, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje "Estación Atlántida".
2) N$ 270.00 15|pub. 7447 Abr.10-v.abr.30

LEXINGTON S. A.
(en liquidación)
Avenida Uruguay 800

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de los boletos y promesas de venta relativos a los solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje "Estación Atlántida", señalados en plano del agrimensor Jose De Luca, de fecha enero 1974, inscripto en la Dirección de Catastro el 27 de marzo de 1974; padrón 6.218 m|a:
Manzana A, solar 5, María Clavijo Martínez. Manzana A, solar 6, Dardo Pereyra. Manzana B, solar 10, Julio Guerra. Manzana C, solar 6, Mónica Telechea. Manzana C, solar 10, Hugo Méndez. Manzana D, solar 4, Luis Fleitas. Manzana D, solar 5, Luis Fleitas y B. Mederos. Manzana D, solar 6, Batlle Mederos. Manzana H, solar 1, Hugo Gómez Barrios. Manzana J, solar 1, Blanca González y Telésforo Gasteiu y Manzana K, solares 1 al 5, Valentín Ilarramendi.
2) N$ 540.00 15|pub. 7446 Abr.10-v.abr.30

CANELONES

BANCO RURAL (en liquidación)

De acuerdo con el artículo 10 de la ley 9 099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de los boletos y promesas de venta relativos a los solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje "Barros Blancos", según plano del agrimensor Roberto Ballefín Galeano de mayo de 1956 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 970 el 26|6|958; padrón 322 m|á. área.
solar 29; padrón 2143, Elbio Rivero.
solar 50; padrón 2164, José Luna.
solar 73; padrón 2188, Juan Araújo.
solar 83; padrón 2199, Alberto Fernández.
solar 104; padrón 2220, Wanchy Vargas.
solar 107; padrón 2223, Ramón Gayoso.
solar 132; padrón 2248, Luis Reyes y Esteban Barboza.
2) N$ 472.50 15|pub. 6848 Abr.7-v.abr.25.

COMPAÑIA SOLIS S.R.L.
SANTA LUCIA 4696

De acuerdo al artículo 10, de la ley 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes, se previene a las personas que se expresan como asimismo a sus representantes y|o sucesores a cualquier título, que transcurridos 15 días de la última publicación, habrán caducado sus compromisos y|o promesas de compraventa y|o documentos relativos a los solares que se refiere el siguiente aviso, ubicados en Residencial "Las Vegas" sito en la Octava Sección Judicial de Canelones.
Manzana 02. Solar 26. Oscar Goycochea. Padrón 3.043, m|a. 37.584.
Manzana 03 Solar 01. Juan Pedro Moro Greco Padrón 2 535, m|a. 37.584.
Manzana 07. Solar 05. Luis Alberto Minervino Guzzo. Padrón 2.617, m|a. 37.584.
Manzana 07. Solar 08. Waldemar Rial Ferrari. Padrón 2 620, m|a 37.584.
Manzana 23, Solar 09, José P. Obergoso Chenlo, Padrón 2 908, m|a. 6.166.
Manzana 23 Solar 21 Elena Pérez Pompani. Padrón 2.920, m|a. 6.166.
Manzana 24. Solar 33. Nidya Delfino y Alberto Robles. Padrón 2.964, m|a. 6.166.
2) N$ 607.50 15|pub. 7063 Abr.7-v.abr 25

MALDONADO

MALDONADO
Hijos de Ramón Rodríguez
(En liquidación)
Paraguay 1321 Esc 401.

Habiendo transcurrido plazo legal según artículo 10 ley 9.099, comunicamos caducidad promesa de venta Balneario "Buenos Aires", sexta sección judicial de Maldonado, plano Agrimensor Oddizzio Revella inscripto en octubre de 1936, a los siguientes promitentes compradores:
Eduardo Daniel Segovia: Solar 31, Manzana 21 (hoy 94), padrón 3.656;
Vicente Fazio, Roberto Calabria y Ruben Desevo: Solar 31, Manzana 18 (hoy 91), padrón 3.560;
Carlos Scorovich Gerver: Solar 7, Manzana 99 (hoy 172), padrón 5.550.
2) N$ 270.00 15|pub. 7289 Ab.9-v.ab.29.

MALDONADO
ANDRES ABEL IARRIO

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9 099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas convenidas, se hace saber a las personas que se expresan, sus representantes y|o sucesores a cualquier título, que una vez transcurridos 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos emergentes de los compromisos de venta, propuestas, títulos provisorios y|o cualquier otra documentación relacionada con los solares que seguidamente se detallan, ubicados en el Balneario Ocean Park en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Interesados presentarse en Montevideo, calle
Sara Evangelina Olivera, Cesar de Queralt. Manzana 1 (550) Solar 4 Padrón 12 453.
Bonifacio Mascareñas e Ismaela Paiba de Mascareñas. Manzana 1 (550). Solar 9. Padrón 12 458.
Irene Stella Carolina Ugarte de Quirno Lavalle. Manzana 1 (550) Solar 14 Padrón 12 463.
Herminda Bustamante y Pascual Mario Saroppa Manzana 3 (556) Solar 6 Padrón 12 565.
Silvio E. Malagamba y Silvio Luis Malagamba Manzana 4 (557) Solar 16 Padrón 12.587.
Elsa Leonor Porretti de Gómez Codret. Manzana 8 (560). Solar 3. Padrón 12 647
Juan Carlos Suarez. Manzana 11 (566). Solar 1 Padrón 12 765.
Antonio Artemio y Mario Suárez y Emilio Suarez. Manzana 11 (566). Solar 9. Padrón 12.773.

Antonio, Artemio y Mario Suárez y Emilio Suarez. Manzana 11 (566). Solar 10. Padrón 12 774
Blanca Ardiles de Bornquit. Manzana 14 (562). Solar 16 Padrón 12 692
Juan Carlos Collino. Manzana 16 (569). Solar 1 Padrón 12 817
David Enrique Finocchietto. Manzana 16 (569). Solar 2. Padrón 12 818
Jorge A Real. Manzana 16 (569). Solar 8. Padrón 12 824
Josefa Ammi Salim de Musri. Manzana 18 (568) Solar 6. Padrón 12 808
Tomas Ramón Rosas y Helda Laura Sequeiros de Rosas. Manzana 19 (565). Solar 15. Padrón 12 758.
Arturo Horacio Rial Manzana 21 (571). Solar 18 Padrón 12 882.
David Luis Amadeo Manzana 21 (571). Solar 22 Padrón 12 886
Diana Isabel Ricotti y Silvia Clelia Ricotti Manzana 23 (572) Solar 1. Padrón 12 892.
Eduardo Ricardo James. Manzana 23 (572). Solar 11 Padrón 12 902
Eduardo Ricardo James. Manzana 23 (572). Solar 12 Padrón 12 903
Joaquín Elosegui. Manzana 23 (572). Solar 26 Padrón 12 917
Otelia Graciela Williams. Manzana 23 (572). Solar 28. Padrón 12 919.
Amalia Beatriz Williams. Manzana 23 (572). Solar 29 Padrón 12 920
Ulises Enrique, Omar José y Nerón Sordelli. Manzana 23 (572). Solar 30 Padrón 12 921.
Ulises Enrique, Omar José y Nerón Sordelli. Manzana 23 (572). Solar 31 Padrón 12 922
Juan Domingo Landolfi y José María Andion. Manzana 24 (573) Solar 2 Padrón 12 928.
María Antonia Vitta Manzana 26 (574). Solar 13. Padrón 12 966.
Elsa Rosendo de Blanco y Noemí E de Frutos Manzana 26 (574). Solar 24. Padrón 12 977.
Silvio E. Malagamba y Silvio Luis y Horacio Malagamba. Manzana 27 (575). Solar 4. Padrón 12 991.
Néstor Calvo. Manzana 28 (576). Solar 14. Padrón 13 036.
Néstor Calvo. Manzana 28 (576). Solar 15. Padrón 13 037.
Benito Evaristo Fernández. Manzana 30 (578). Solar 7 Padrón 13 082
Ernesto M L. Bonsignore. Manza 32 (584). Solar 6 Padrón 13 229
Adalberto Antonio Nicolás Suárez y Virginia Curras de Ruzzuti. Manzana 33 (583). Solar 4. Padrón 13 196
Manuel Avelleira. Manzana 33 (583). Solar 26 Padrón 13 219
Jesus Aguirre. Manzana 34 (582). Solar 12. Padrón 13 171.
Rafael Cabal. Manzana 36 (580). Solar 15. Padrón 13 130.
Daniel Marcelo Vammalle. Manzana 38 (587). Solar 11. Padrón 13 305
Daniel Marcelo Vammalle. Manzana 38 (587). Solar 12. Padrón 13 306
Matilde Aubone de Schroeder, Alfredo Eduardo y Juan Agustín Aubone. Manzana 38 (587). Solar 20. Padrón 13 314
Matilde Aubone de Schroeder, Alfredo Eduardo y Juan Agustín Aubone. Manzana 38 (587). Solar 21. Padrón 13 315.
Daniel Marcelo Vammalle. Manzana 38 (587). Solar 23. Padrón 13 317
Daniel Marcelo Vammalle. Manzana 38 (587). Solar 24. Padrón 13 318
Omar O. Ranaudo y Roberto López. Manzana 40 (589) Solar 4 Padrón 13 364
Jose Murad. Manzana 40 (589). Solar 27. Padrón 13 387.
Héctor C. Sansone y Gustavo Héctor Sansone Manzana 40 (589). Solar 29 Padrón 13 389.
Elena María Lynch de Grondona. Manzana 41 (590) Solar 26 Padrón 13 423
Marta M de Constantinidis y Jorge, Crisula, Hector y Alex Constantinidis. Manzana 43 (592). Solar 6. Padrón 13 463
Marta M de Constantinidis y Jorge, Crisula. Hector y Alex Constantinidis. Manzana 43 (592). Solar 7. Padrón 13 464
Marta M de Constantinidis y Jorge, Crisula, Hector y Alex Constantinidis. Manzana 43 (592). Solar 8. Padrón 13 465
Marta M de Constantinidis y Jorge, Crisula, Hector y Alex Constantinidis. Manzana 43 (592). Solar 9. Padrón 13 466
Marta M de Constantinidis y Jorge, Crisula, Hector y Alex Constantinidis. Manzana 43 (592). Solar 10 Padrón 13 467
Marta M de Constantinidis y Jorge Crisula, Hector y Alex Constantinidis. Manzana 43 (592). Solar 11 Padrón 13 468
Marta M de Constantinidis y Jorge, Crisula, Hector y Alex Constantinidis. Manzana 43 (592). Solar 13 Padrón 13 470
Guillermo Carvajal. Manzana 45 (593). Solar 1 Padrón 13 472.
Horacio Alberto Wuille Bule. Manzana 45 (593) Solar 2 Padrón 13 473
Adolfo Mieres. Manzana 47 (596). Solar 6 Padrón 13 540.
Haydé Yolanda Correa. Manzana 49 (599). Solar 10. Padrón 13 587.
Jorge Juan Erian y Luisa Rodriguez de Erian. Manzana 53 (603). Solar 1. Padrón 13 640.
Jorge Focagni. Manzana 54 (604). Solar 4. Padrón 13 659.
Izilda María Beja. Manzana 54 (604). Solar 6. Padrón 13 661.
Izilda María Beja. Manzana 54 (604). Solar 7. Padrón 13 662
Manuel Rodriguez Rivas. Manzana 54 (604) Solar 17 Padrón 13 672.
Sabas Maurudi. Manzana 55 (605). Solar 13. Padrón 13 688.
Mario Juan Amaral. Manzana 55 (605). Solar 14. Padrón 13 687.
Alberto Cordero Biedma. Manzana 57 (606). Solar 14 Padrón 13 709
Enrique Cordero Biedma. Manzana 57 (606). Solar 15 Padrón 13 710.
María Cecilia Bonel y Gabriel Juan Bonel. Manzana 57 (606) Solar 19. Padrón 13 714.
Eduardo Ricardo James. Manzana 60 (610). Solar 9. Padrón 13 788
Omar O. Ranaudo y Elena Delia Saborido. Manzana 61 (611). Solar 27 Padrón 13 815
Agustín Juan Suárez. Manzana 63 (613). Solar 14 Padrón 13 847
Agustín Suárez. Manzana 63 (613). Solar 15. Padrón 13 848.
Juan José y Hugo Roberto Berdina. Manzana 63 (613). Solar 20. Padrón 13 853.
Héctor Sbertoli y G. Di Marzo. Manzana 64 (614). Solar 6. Padrón 13 860.
Antonio López. Manzana 64 (614). Solar 7. Padrón 13 861.
Fernando Félix Zubrzycki y Héctor Sbertoli Manzana 64 (614) Solar 18. Padrón 13 872.
Ricardo Nicolás Zubrzycki. Manzana 64 (614). Solar 19. Padrón 13 873.
Francisco Ernesto López. Manzana 64 (614). Solar 21. Padrón 13 875.
Hector Sbertoli. Manzana 64 (614). Solar 22. Padrón 13 876
Pablo Thormann y Leonor Haydée Thormann. Manzana 65 (615). Solar 5 Padrón 13 881.
Pablo Thormann y Susana Inés Thormann. Manzana 65 (615). Solar 6. Padrón 13 882.
Jacobo Constantinidis. Manzana 65 (615). Solar 10. Padrón 13 886.
Jacobo Constantinidis. Manzana 65 (615). Solar 11 Padrón 13 887.
Max Ludwig Kaufer. Manzana 70 (621) Solar 5. Padrón 14 016.
Jorge Enrique Haymes. Manzana 70 (621). Solar 11. Padrón 14 022.
Jorge Enrique Haymes. Manzana 70 (621). Solar 12. Padrón 14 023.
Ramón Eugenio Jazmí. Manzana 70 (621). Solar 21 Padrón 14 032
Luis Juan Sarramea. Manzana 73 (625). Solar 2. Padrón 14 081.
Luis Lanari. Manzana 73 (625) Solar 18. Padrón 14 097.
Rodolfo Montes de Oca. Manzana 73 (625). Solar 21. Padrón 14 100.
Ernesto Sergio Quiroga. Manzana 74 (619). Solar 11. Padrón 13 962.
Isolina Serapio. Manzana 74 (619) Solar 13 Padrón 13 964.
Ricardo Jorge Larrien. Manzana 74 (619). Solar 28. Padrón 13 979.
Juan José Vidal Pereña. Manzana 75 (620). Solar 2. Padrón 13 983.
Juan José Vidal Pereña. Manzana 75 (620). Solar 3. Padrón 13 984
Magdalena Rusconi y Ernesto José Martinez. Manzana 75 (620). Solar 10. Padrón 13 991.
Juan José Vidal Pereña. Manzana 75 (620). Solar 26. Padrón 14 007
Juan José Vidal Pereña. Manzana 75 (620). Solar 27. Padrón 14 008.
Fernando Marcelo del Río. Manzana 77 (628). Solar 7. Padrón 14 167
Fernando Marcelo del Río. Manzana 77 (628). Solar 18. Padrón 14 178.
Jaime Américo Pita. Manzana 78 (629|28) Solar 12. Padrón 14 194.
Juan Enrique Bravo. Manzana 80 (631). Solar 17. Padrón 14 257
Juan Enrique Bravo. Manzana 80 (631) Solar 18. Padrón 14 258.
Félix Volpin. Manzana 80 (631). Solar 29. Félix Volpin. Manzana 80 (631) Solar 30. Padrón 14 270
Simon Edimburg. Manzana 80 (631). Solar 31. Padrón 14 271.
Mario Luciano Coluccio. Manzana 80 (631). Solar 35. Padrón 14 275.
Mario Luciano Coluccio. Manzana 80 (631). Solar 36. Padrón 14 276.
Juan Antonio Troncoso y Haydée Sara Roccuzzo de Troncoso Manzana 81 (632). Solar 7 Padrón 14 290.
Enrique Horacio Otegui. Manzana 81 (632). Solar 16. Padrón 14 299.
Victor Maceiras Quintans. Manzana 81 (632). Solar 20. Padrón 14 303
Zulema Angélica Rossano de Marcilla. Manzana 82 (633). Solar 9. Padrón 14 317
Isaac Guillermo Gutman y Nora Beatriz Ostrovsky de Gutman. Manzana 82 (633) Solar 10. Padrón 14 318.
Isaac Guillermo Gutman y Nora Beatriz Ostrovsky de Gutman. Manzana 82 (633). Solar 11. Padrón 14 319.
Elena Zelmira Benítez. Manzana 82 (633). Solar 29. Padrón 14 337.
José Alberto Díaz Solá Manzana 82 (633). Solar 30. Padrón 14 338
María Esther Heredia de Rodon y Ramón Maximiliano Rodon Heredia. Manzana 82 (633). Solar 33. Padrón 14 341.
Enrique Federico Christian Eastrup y Elizabeth María Reynolds de Eastrup. Manzana 83 (638). Solar 13. Padrón 14 455
Nélida R. de Arguelles. Manzana 92 (643). Solar 17. Padrón 14 599.
Julia Ubelles de Schweitzer. Manzana 92 (643). Solar 22. Padrón 14 604.
Nelida R de Arguelles. Manzana 92 (643. Solar 23. Padrón 14 605.
Joaquín Inocencio Arguelles. Manzana 92 (643). Solar 28. Padrón 14 608.
Pedro Fundunklian y Pablo Mario Fundunklian. Manzana 92 (643). Solar 43. Padrón 14 625.
2) N$ 4.200.00 15|pub. 6485 Mz.25-v.ab.21.

SALTO

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10 ey 9.099. 20|9|933, infórmase caducidad de promesa de compraventa solar 17, manzana 717, Padrón 8 508, Primera Sección Judicial Salto, plano agrimensor M. Devincenzi inscripto en Catastro de Salto Nº 190, el 25|10|952, a promitente comprador Heráclito Martínez Pereira y|o sus sucesores a cualquier título
2) N$ 157.50 15|pub. 6790 Mz.26-v ab.22.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S. A.
XLIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Sociedad en su sesión del día 7 de los corrientes resolvió aplazar para el 22 de abril próximo, a las 16:30 horas, en nuestro local social, Ramón Márquez 3222, la realización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada oportunamente de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio 1979.
2º) Elección de miembros del Directorio y suplentes.
3º) Fijar las remuneraciones de los Directores.

Notas: Los señores Accionistas o sus representantes se servirán tener en cuenta que para formar parte de la Asamblea deberán inscribirse presentando los comprobantes correspondientes (Art. 19) en nuestras oficinas, calle Ramón Márquez 3222, dos días antes por lo menos de la fecha fijada para la realización de la misma.

Para la elección de Directores, titulares y suplentes, deberán necesariamente registrar las listas de candidatos en la Secretaría del Directorio (Art. 24) tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

Se encarece puntual asistencia, pues según el artículo 20 de los Estatutos Sociales, las Asambleas Ordinarias quedarán legalmente constituidas cualquiera sea el número de Accionistas que concurra. — Montevideo, abril de 1980. — El Directorio.
3) N$ 108.00 2|pub. 7520 Ab.10-v.ab.11.

C. U. F. E. S. A.

Se convoca la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a realizarse el día 25 de abril de 1980, las 10 horas, en el local de la calle Río Branco 1358, escritorio 905 de esta ciudad para tratar la siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la memoria anual, balance y resultados de los ejercicios finalizado el 30 de abril de 1976, 1977, 1978 y 1979.
2) Elección de Directorio (titulares y suplentes).
3) Elección de Síndico y suplente.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 18 e los Estatutos: "Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al de la fecha fijada, en la Caja de la Sociedad". — Montevideo, 7 de abril de 1980. — El Directorio
3) N$ 94.50 3|pub. 7288 Ab 9-v.ab 11.

COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio de la Compañía Uruguaya de Cemento Portland convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril próximo, a las 10 horas, en su local social de la calle Rincón 487, piso 3º, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario, correspondientes al sexagésimoprimero ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1979;
2º Retribución a Directores;
3º Distribución de Utilidades;
4º Elección de nueve Directores;
5º Designación de dos accionistas que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea aprobarán y firmarán el Acta de la misma.

El Directorio previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, para tomar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados expedidos por las instituciones bancarias que han sido aprobadas a tal efecto por el Directorio, en la Secretaría de la Sociedad con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea, recabando el correspondiente recibo que les servirá de entrada a la misma. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — El Directorio.

3) N$ 225.00 5|pub. 7366 Abr.9-v.abr.15

ELECTROLUX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 25 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 8 de mayo de 1980, a las 11 horas, en el local de la Sociedad sito en la calle San José 976, para considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1979.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Retribución de Directores y Síndicos.
4º) Elección de cuatro Directores Titulares y dos suplentes para un nuevo período de un año.
5º) Elección de un Síndico titular y un suplente para un nuevo período de un año.
6º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de asamblea.

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, lo menos con dos días de anticipación a la fecha señalada por la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 324.00 8|pub. 7350 Ab.9-v.ab.18.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

I.M.M.

Intendencia Municipal de Montevideo

DERECHO DE USO DE BIEN FUNCIONARIO

Se presentaron: Sara Felicia Urioste y María Esther Urioste, solicitando un certificado que les habilite el uso del Panteón Nº 49 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era don Santos Urioste.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.

4) N$ 40.50 3|pub. 7406 Ab.9-v.ab.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO

Servicio de Necrópolis

Se presentó ante este Servicio la señora Elisabeth Engstrom, como compradora (en remate público) del señor Luis Martín Otero, y de los sucesores de Bergliot Bergstrom, solicitando título duplicado del Nicho Nº 1234 del Cementerio, de cual eran titulares los mencionados y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeran con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita.

Montevideo, julio 5 de 1979 — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Director Interventor.

4) N$ 175.00 10|pub. 6581 Mz.25-v.ab.14

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 578|973, artículo 30, Apartado "C" se hace saber que los señores: Juan Asunción; José Angel; Margarito Raúl y María Reyna Parra Minetti; María Angélica Bellomo; Margarita Reyna y Susana Estrella Parra Bellomo, solicitan título del Panteón Nº 43, del Cementerio de la ciudad de San Ramón, que figura en su lápida a nombre de Juan Parra, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la presente publicación. Exp. L. 6430|980. — Antonio Castro Reboredo, Director Departamental de Necrópolis.

4) N$ 135.00 5|pub. 7239 Ab.8-v.ab.14.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERT SILBERMANN KOCH y AIDA OLSZAK KALINKA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|82|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 7488 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO MARTINEZ y DELMA DOLORES RODRIGUEZ de MARTINEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|894|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 7363 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAZIRA ZETUNE y ALBERTO ROSA (Ficha V. 890|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 890|979), dentro de sesenta días — Montevideo, 18 de diciembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 6811 Abr.8-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ASIS MANUEL SILVEIRA y AMABILIA EBELIA RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V 1.214|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 7122 Ab.7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ PEREIRA URIARTE de PAULLIER y VICTOR PAULLIER MARTINEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 46|980), dentro de setenta días — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario

5) N$ 112.00 20|pub. 6145 Mzo.21-v.abr.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUIDO BERRO ORIBE y MARIA MERCEDES ROVIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 72|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112,00 20|pub. 6236 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRIAM ROJIDO MALTEZ de PADIN y CLEMENTE PADIN PORTUGAL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 360/979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112,00 20|pub. 6041 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE RUBEN PUPPO y MARIA CECILIA OLMEDO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días (Ficha V. 1.170|979). — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112 00 20|pub. 5831 Mzo.19-v.abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEOANE OLVIEDO HEBER JOSE con OLIVERA RODRIGUEZ DELIA EDIT, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 730 979), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 6941 Mzo.28-v may.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GORGOROSO SAPIS MARIA DOLORES o GORGOROSO, MARIA DOLORES c| MONTEMAR, LUIS ALBERTO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|606|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 diciembre 1979 — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 6503 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FAZZIO, DANIEL ANTONIO o FAZZIO SAGRERA DANIEL ANTONIO y CARVALLO, GLORIA ELENA DOBRILA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|620|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de diciembre de 1979.

5) N$ 112.00 20|pub. 6512 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PETIT, CONRADO GERVASIO y ALMADA, MARIA ELVIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 819|979) dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 5 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 112,00 20|pub. 6038 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINEZ, MARIA VALERIA y RAMIREZ CLAVIJO, VICTOR LUCIO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de se

senta días. (Ficha D. 530|979). — Montevideo, diciembre 4 de 1979 — H Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
5) N$ 112 00 20|pub 5662 Mzo 18-v abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO ANTONIO BUSTAMANTE y TERESITA LETTIERI RIVERO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|72|1980), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7301 Abr.9-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS PIEDRA BUENA MORINIGO y ALICIA MARTA DIAZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 830|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de diciembre de 1979. — Dr. Hermánn Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 6830 Mzo.27-v.abr.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS PALERMO y EVA DE OLIVEIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 874/979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 112,00 20|pub. 6235 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR ROLANDO BOCCHI y ALBA DORIS ARCE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días (Ficha D 18| 980). — Montevideo, 13 de febrero de 1980 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria
5) N$ 112.00 20|pub 5803 Mzo.19-v.abr.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN ELOY GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN SANCHEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 4|980). dentro de sesenta días — Montevideo, 8 de febrero de 1980. — Esc. Brenda Rifas Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 5062 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO OSCAR VAEZZA y MARY KAHLERT (Ficha D 640|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 8 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
5) N$ 112 00 20|pub. 4893 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS LEMA y ELECTRA ISABEL TRUCIDO (Ficha D 864|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 5 de febrero de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112 00 20|pub. 4658 Mar.10-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOUTO WALTER HUMBERTO y MIRTHA LILYA LUJAN GUERSI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 2.676|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 7440 Abr.10-v.may.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSADOS MOREIRA, ANTONIA ESTHER c|ROBERTO RIOS DUBRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha 3.460|979) dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 7120 Ab.7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR LUCIANO GHIOZZA y MIRTA SILVERA SIERRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 220/980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub 6230 Mz.26-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREIRA, RUBENS UBIRAJARA y GLADYS SUSANA GADEA ABELLA de PEREIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 3.450|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 6659 Mar.26-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA AMALIA BAGNASCO y MARIO ANTONIO ORTELLI CABRERA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (V|3408|79), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 6133 Mz.25-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTHER MAZZOLINI BERNOTTI y SERGIO SILVA CARRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 260|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Juan C Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 5769 Mz.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLIVERI de RADESCA, LILIANA y JORGE OMAR RADESCA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 975|1979), dentro de sesenta días. — Montevideo. 12 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
5) N$ 112 00 20|pub. 4541 Mz.13-v.ab 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUIDO FRANCO ANNUITI CARRETA y MIRIAM GONZALEZ CARBALLO (Ficha V 3040|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de febrero de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 4728 Mz.10-v abr.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN GONZALEZ y SILVIA DE SOUZA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 218|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 5495 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MENDEZ y AMANDA ROCCO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 456|1980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 5434 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DUARTE, SOLIS BELTRAN y RINA ADA AMARAL de DUARTE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|3364|79), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1980 — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5723 Mz.20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, integrada por los cónyuges JOSE ANTONIO BAZZANO y MARTHA COMAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (Ficha A. 668 bis|979). — Montevideo, diciembre 17 de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 6922 Mzo.28-v.may.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO PEREZ RODRIGUEZ y NORMA GLADYS QUARTIANI RAVERA (Ficha C. 62|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6476 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ANGEL PAGANI ANTOLA y OLGA AIDA MATA CABRERA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (F.C.|66|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6611 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges AQUILES UMPIERREZ e HILDA TERESA FUENTES y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. C. 80|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de febrero de 1980. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 140,00 20|pub. 6040 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por SERGIO RAUL SILVA MAZZOLINI y SERRANA TERESA CONDENANZA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F A 40|980). — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5770 Mz 18-v ab 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por NIGEL SAUL OTERO TECHERA y ELIDA RITA SOSA de SANTIS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. C. 574|979), dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112,00 20|pub. 5008 Mz.14-v.ab.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELICA CAPERCHIONE y NICOLA MARIA FIERRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 1.064|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de marzo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7441 Abr.10-v.may.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACOBO SUR y BETTY GLEICHER CASTELLANOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días (Ficha C|54|80). — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 5554 Mzo.17-v.abr.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE HORACIO MIRABAL DE LA LLOSA y RAQUEL CARMEN MARTIN SCARZELLA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 746|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 5065 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR LOPEZ LUXORO y SILVIA VOLPE VIEGAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 990|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de febrero de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 5009 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DOLORES VALE FUENTES y JOSE R. FERNANDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 33|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de febrero de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 4956 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE JULIAN DIMAS ALVAREZ y TERESA RAQUEL (Ficha C. 1228|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Arturo Yglesias Ferolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 4815 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVONNE REGUEIRA DOBAÑO con WILSON MANUEL FAGUNDEZ PASTRANA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 846|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 6375 Mzo.24-v.abr.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BYRON SILVA BEUN y MARIA ESTHER PEREIRA GOMEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha AB. 320|977), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 7153 Ab.7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA LILA INVERNIZZI y HUGO ALCIDES CURBELO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. B. 874|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 7096 Abr.7-v.may 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO RODRIGUEZ y LUISA GUS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. D. 46|980), dentro de setenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6944 Mzo.28-v.may.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OCTAVIO BOLIVAR BENTOS TABAREZ y MARIA IRIS TANASICHUK o TANAZICHUC SOCA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. B. 8|980), dentro de sesenta dias. — Montevideo, marzo 13 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6971 Mzo.28-v.may.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR EDUARDO REYES y ALBA GLADYS VEGLIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A.D.|48|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13, 980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6567 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO AQUILINO BENTANCOR y EVA BENITEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A B|888|79); dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 3 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6632 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO PUGLISI y GRAZZIELA MARY ISABEL TRAVERSI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días, (Ficha A. B. 884|79). — Montevideo, marzo 3 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5555 Mzo.17-v.abr.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIANO ALEJANDRO RAYMOND y JUANA ROSA BENTANCOR, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha AB 822|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6005 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS NUÑEZ y GLORIA LIDA CORBACHO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 294|977), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 6924 Mzo.28-v.may.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RUBEN BEATHYATE LOPEZ y MIRTA EMMA MARAN GIANNONI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 1272/979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de diciembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 6990 Mz.28-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal integrada por: JORGE TOMAS LARRIEUX y LINA ANTONIETA CIUFFREDA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, (Fichas 114|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6645 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO DARIO MARTINEZ TORI y LILYAN TECHERA TERRANOVA, y que se cita a todos aquellos que ducir sus derechos en los respectivos autos, tuvieren interés, para que comparezcan a de- (Ficha E 703|79), dentro de sesenta días. — Montevideo,, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 6093 Mar.24-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERNANDEZ FUENTES, HEBER GABINO y PARRA GALLETO BEATRIZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E 58|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6141 Mzo.21-v.abr.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZIBECHI, ALBERTO y DA ROSA, RITA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E: 14|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de febrero de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 6039 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DUBE GONZALEZ, OCTAVIO y ACHAVAL ELENA MARIA CRISTINA (F. E 16|80), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de febrero de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4668 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL ROBERTO OTERO y ALBA RUBI SALA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, (Ficha E. 1.250|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de diciembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5064 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA RICKEBOER con

JOSE FERNANDEZ CAJIDE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 930|979), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 8 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 7442 Abr.10-v.may.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL SUAREZ y JUANA USBIELA BLANCO CANELAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 86|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 6943 Abr.10-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVAN KARDOS con NORMA EMILIA GEYMONAT y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 386|978), dentro de sesenta días — Montevideo 24 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7097 Abr.7-v.may.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO RAMIREZ y ANA MARIA DE LOS SANTOS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 410|979), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112 00 20|pub. 5985 Mz.29-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARA MIRTHA DURANTE y ROBERTO FINOCCHIETI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E 704|979) dentro de los sesenta días — Montevideo, 28 de febrero de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112 00 20|pub. 5248 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó a disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA ELOISA NOGUEIRA y OSVALDO MACHADO SALORD (Ficha E 12|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo dentro de los sesenta días — Montevideo 26 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto
5) N$ 112 00 20|pub. 4892 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IBRAHIMA DOS SANTOS de GOMEZ C. JOSE MARIA GOMEZ (Ficha E 586|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo dentro de los sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1980 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 4880 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO AGUILERA y MABEL FRINE VILLAZAN (Ficha E.900|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, dentro de los sesenta días. — Montevideo, 17 de diciembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 4246 Mzo.5-v.abr.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHACE TAUB e INDIANA ARTIGAS COLMAN -Dis. Liq. Soc. Con.- y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo ficha E|52|980, dentro de los sesenta días. — Montevideo, 14 marzo de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 6809 Mz.27-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO HUMBERTO GUIDO AROCHA y JULIA TERESA MARTINEZ TAMBORINI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1911|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 7302 Abr.9-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO VITO TECHERA LOSCO y CLARA LIZARRAGA MURIGOSA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 1.073|79), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6095 Mz.27-v.ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR OMAR SANABRIA VERA y ALBA ELIZABETH DE LA FUENTE MORALES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1021|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6531 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR TECHERA LAZARRAGA y MARIA MARCELA DE LEON GOMEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos junto. (Ficha V. 1071|979) dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6094 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMELO GIOSA y MARIA NILA BEJEREZ (Ficha V|1111|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 20 de setiembre de 1979 — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5 N$ 112 00 20|pub. 5725 My.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ANIBAL ROMAN CLAVIJO y ELIZABETH VICTORIA PINO TULA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 523|979), dentro de sesenta días — Montevideo, 26 de abril de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 112 00 20|pub. 5375 Mz.14-v ab.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE TAMBOLINI RODRIGUEZ y KETTYS GLADYS GARAZA VILA (Ficha V 1429|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 7 de diciembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 112 00 20|pub. 4864 Mz.11-v.ab 14.

Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NUBLE WILFREDO ORREGO SILVA y NORMA GLADYS RODRIGUEZ BARBOZA (Ficha V 1677|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 18 de diciembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 4752 Mz.10-v abr.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL VIDAL MARTINEZ y ASCENSION FERREIRA (Ficha V 917|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112 00 20|pub. 4755 Mz 10-v abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREZ BINARDEL, JOSE PEDRO y LENA, ANA MARIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 569|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 28 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7439 Abr.10-v.may.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RIOS CABARCOS JOSE y GONZALEZ LOPEZ MARIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 721|979), dentro de sesenta días — Montevideo, 20 de marzo de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6923 Mzo.28-v.may.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCHINETTI SOCA, EDUARDO OTTON ALDO y JOSEPH JOSEPH, MELITA REGINA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|667|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 6831 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VARELA, JOSE y VIGNOLI de VARELA, NELLY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 4347|977), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria. Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6232 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FUENTES LATESSA, RICARDO ALBERTO y PANARIO DELGADO, LILIAN MARTA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 7/80), dentro de sesenta días — Montevideo. 4 de marzo de 1980. — Nelly Alberto Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 6233 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DORA IRENE DA COSTA o IRENE DA COSTA y MARCELINO JACINTO GUERRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. 537|979) dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 6051 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELPOGGIO, PEDRO HECTOR o DELPOGGIO RUSSO, PEDRO HECTOR y ACOSTA, ANGELA MARGARITA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 555|979) dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de noviembre de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112 00 20|pub. 5983 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MESDE LEON OSTA y CARMEN HUESPE AGUILERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 4593|977), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1980.
5) N$ 112.00 20|pub. 5745 Mz.18-v.ab.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUVALTER REVELLO o REVELO MIRANDA y EDITH EMELINA MARTINEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|49|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de febrero de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 5636 Mz.17-v ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTYNIUK, ANTONIO y FERNANDEZ, MARIA ELODIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días, (Ficha D|509|79). — Montevideo, diciembre 28 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub. 5522 Mzo.17-v.abr.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL HUERTO CHALELA y CARLOS FERNANDO BARANZANO PEREZ (Ficha 11|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de febrero de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112 00 20|pub. 7659 Mar.13-v.ab.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PABLO MONTERO ZORRILLA de SAN MARTIN y OLGA ELENA MORELL BORDOLI (Ficha D. 65|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 112 00 20|pub. 4860 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ANTONIO FRANCISCO JOSE RAINUSSO CUNEO y DIVINA GLORIA CASALES MARCIAL (Ficha D. 1|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de febrero de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112 00 20|pub. 4861 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARCIA, AQUILINO y GARCIA, MARIA GUADALUPE, y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos respectivos autos (Ficha C. 15|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de febrero de 1980. — Nelly Alberto Actuaria Adjunta.
5) N$ 112 00 20|pub. 4621 Mz.11-v.ab 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAZOS RODRIGUEZ, NELSON ARIEL y GONZALEZ PEREYRA, NANCY ADRIANA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D. 245|1979), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 14 de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 4617 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHEKER, CARLOS JOSE o CHEKER JURI, CARLOS JOSE con CARLEVARO, MARIA GRAZIA ALESSANDRA o CARLEVARO FORCELLATI, MARIA GRAZIA ALESSANDRA (Ficha C 415|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Nelly Alberto Actuaria Adjunta
5) N$ 140 00 20|pub. 3967 Mz.11-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre FERMINA ISABEL LUZ y ROBERTO CARLOS SIERRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|635|978), dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de marzo de 1980. — Dr. Hermánn G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 6610 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO ENRIQUE ALEMAN y SELVA RENEE LEGELEN y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|45|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 6632 Mz.27-v.ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL SANTIAGO OLIVERI COTELO y ELIZABETH CABRERA DELBONO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D-779|979) dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 5764 Mz.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALENTIN BENIGNO FRANCO BALADAN y ALBA IRIS GARCIA ARRECHE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días (Ficha D|969|979). — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria
5) N$ 112.00 20|pub. 5573 Mzo.17-v.abr.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELIA ESTHER BARTEL TERAN y PABLO WASHINGTON HUARTAMENDIA MARQUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 969|978), dentro de sesenta días — Montevideo, 13 de febrero de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5425 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre VICENTE RODRIGUEZ MARIÑO y MARIA PURIFICACION VAZQUEZ CARRIL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 27|980), por dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 5424 Mz.14-v.ab.17.

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ROSINA PYÑFIRO MARQUEZ y GUSTAVO SARTORI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, Ficha D. 33|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1980. — María Amalia Berhouet, Actuaria
5) N$ 112.00 20|pub. 5134 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GUILLERMO LOPEZ THODE y OFELIA ELSA COPPO BIASOTTI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D. 1037|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 5265 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS SANTOS DIGHIERO y HELENA TAVARES FOGLIA (Ficha D. 25|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de marzo de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 4818 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSINA MARIA DEL ROSARIO CROCCI y FEDERICO ROBERTO VILLAR (Ficha D 301|1979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de noviembre de 1979 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 4862 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDITH SUSANA PEÑA y WALTER MANEIRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D-955|79) dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1979 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria
5) N$ 112 00 20|pub. 5724 Mz.20-v.ab 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA MARIA PEREYRA y ALFREDO RUBEN SKERL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 387|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 27 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 7213 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO ENRIQUE PALMA y MIRTA ILDARA OLIVERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha V. 5|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 18 de 1980. — Juan C Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 5703 Mz.26-v.ab 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALFREDO LASSERRE FIERRO y CARLA JOSEFINA BOCCHIO CASSANO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 3303|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de diciembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 6237 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO HECTOR TORRES y NELIDA ESTHER MONTIGLIO, y que

se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 319|80), dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 11 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub 6140 Mzo.21-v.abr.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL AZUCENA CASTRO y JUAN CARLOS VALLEDOR (Ficha V|1289|79), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de agosto de 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6142 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ARTURO ETCHEVERRITO LEON y SUSANA o IRMA SUSANA PALACIOS FRIAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V|2.079|79), dentro de sesenta días — Montevideo, 13 de febrero de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 5494 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA ADELINA NUÑEZ y ALBERTO MANUEL THEVENET LOIS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 1745|978), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 5007 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por PEDRO RIPOLL PONS y MARIA JULIA PEDROSA BAREA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 2541|979), dentro de sesenta días — Montevideo, 28 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 5148 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN GASPARO DI TRAPANI GROSSO y ORIETTA CAROLINA MARTINEZ ROSSI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 3.123|979) dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de febrero de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5063 Mz 12-v ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por FERNANDO BENIGNO CONTRERAS y SILVIA MARGARITA ARESCHE PICOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos (F. A. 865|979). — Montevideo, 2 de febrero de 1980. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 7173 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIAN ALFONSO MARIA ZINA y MIREYA ALONDRA SARTHOU, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 875|979) dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6949 Ab 8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIAN ALFONSO MARIA ZINA y MIREYA ALONDRA SARTHOU, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 875|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6949 Mzo.28-v.may.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ELBIO LUIS ROCA y GRACIELA JOSEFINA OLIVERA CASTELLS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|59|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6623 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por WASHINGTON BERMUDEZ SANTOS o WASHINGTON ALFREDO BERMUDEZ SANTOS y NIDIA PRIMAVERA BERDINAS FAJARDO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F A|49,80). — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6635 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CHARLES THEODOR GARLAND SLOANE y MARIA CARMEN MULLIN DIAZ (Ficha B-Nº 321|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 febrero de 1980. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 5986 Mz.20-v.ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANIBAL FERI LOPEZ y BEATRIZ CANCELA RECAYTE, y que se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 769|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1980. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5722 Mz.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por RUBEN RICARDO BENTANCOUR y MARIA ESTHER BRUNET, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — (F. A. 21|980). — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5374 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por NELSON FEIJO y ROSA BLANCA AZZIZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — (F. A. 705|979). — Montevideo, 7 de diciembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 5423 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RAUL o RAUL RODOLFO ACHA y ANA ZUBATY (Ficha A 11|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4723 Mar.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber: que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ANTONIO GARCIA ALVAREZ y AURELIA SEQUEIROS CURRAS (Ficha B. 761|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan, ante esta Sede a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 29 de febrero de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 4817 Mz.11 v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por HECTOR SPINELLI KIRKERUP y ALICIA BERNASCONI MARTINEZ (F. C. 601|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4863 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARDIROS SEXENIAN IZMIRLIAN y LAURA BEATRIZ GONZALEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días, (Ficha C. 25|980). — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5830 Mzo.19-v abr.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMAND ROUGET SOUBERBIELLE y MYRIAM ESTHER PIÑEYRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 119|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7493 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO RUIZ y MARTA DI MATTEO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 471|978), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7212 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA AMPARO PERALTA RUBI con JUAN CARLOS URRUZOLA LECUMBERRY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|1.011|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de febrero de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 6974 Mar.28-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HARRINSON RAUL SCRIA y GLADYS ESTHER RIVERO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C-1.009|979) dentro de sesenta días — Montevideo, 25 de febrero de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 6868 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS PELUFFO y GLADYS ROSA ECHEGARAY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 97/980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112,00 20|pub. 6231 Mz.21-v.ab.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

Decimoquinto Turno, se hace saber que se decreto la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal integrada por OLEGARIO REQUEJO y FLORENTINA NICOLASA COTTO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta dias (Ficha C|176|79). — Montevideo, 4 de abril de 1979 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 5523 Mzo.17-v.abr.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS MURAÑA BARITE y MARIA ROSA SARANTINOS FERNANDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días (Ficha C|1021|79. — Montevideo, 4 de marzo de 1980 — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub. 5557 Mzo.17-v.abr.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIN VALVERDE y NANCY ROLAND GEYMONAT y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C. 707|979), dentro de sesenta dias — Montevideo, 4 de marzo de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 115.00 20|pub. 5211 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIN PEDRO MARQUES SOLARI y BEATRIZ MARIA TISNES NUÑEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha 1 007|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 5061 Mz.12-v ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA GARCIA y MILTON SALDIVIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C. 829|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20 pub. 5042 Mz.12-v ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RAMON BALAS y CELIA NAIR MARQUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 867|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub 4957 Mz.12-v ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO LEONEL SAN MARTIN CONTI y ELBA LINA ALZUETA LEIVA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 9|980), dentro de sesenta días — Montevideo. 4 de marzo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 4959 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS NOVO y GRACIELA PARRILLA (Ficha C 859|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días — Montevideo. 1º de febrero de 1980. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 4762 Mz.10-v abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA ROSA KNUTH y JOSE PEDRO MAGNONE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 45|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 24 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 7060 Abr.7-v.may.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO ANTONIO TOMEO y MIRTA IRIS SUAREZ TABOAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha AB 347|979) dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de julio de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5763 Mar.18-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR ANTONIO DIAZ DESCHAMPS y ALICIA MARTHA TRAVERSARO PEREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha AB. 825|979), dentro de sesenta dias. — Montevideo, 19 de diciembre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5147 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO BENJAMIN NAHUM GANIZ y MARIELA GRISELLE WEISS FIALLO (Ficha AB 661|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4653 Mar.10-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decreto la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal integrada por LEOPOLDO EDUARDO LAFFERRANDERIE y MYRIAM EMA BRAGANA (Ficha A B 887|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de diciembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 3800 Mzo.10-ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON MACCHI y OLGA FERRARO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, Ficha E 1183|979 dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6812 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decreto la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal integrada por De OLIVEIRA NELSON y DENIS GRACIELA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 925|979), dentro de sesenta días — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6144 Mz.26-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BONTI LYONNET, GRACIELA ESTHER y CASTRO MARTINEZ, WALTER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 13|980). dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1980 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 4958 Mz.26-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS ANGEL MARTINEZ y AIDA ESTHER LOPEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 141/980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 6234 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME ORENTRAICH y SULTANA SUSANA SAAD HAZAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 797|77), dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 8 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6143 Mzo.21-v.abr.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER CARLOS RICARDO SPETH y TEREZA NOEMIA SCOPEL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, (Ficha E. 1.309|979), dentro de sesenta días. — Montevideo 1º de febrero de 1980 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5066 Mar.17-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS GONZALEZ y ROSA ESTHER RIOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 533|977), dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 5006 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YAÑEZ LATORRE, SUSANA ELENA y RIOS MARTINEZ, RICARDO ARMANDO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E|5|980), dentro de sesenta días. — Montevideo. 25 de febrero de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5010 Mar.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELMA BEATRIZ CERVIERI y JOSE BRAULIO CARLERO (Ficha E 349|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de agosto de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4747 Mz 10-v abr.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR EOFELIO VILCHE y ROSA LUISA MARTI, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 149|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 6929 Mzo.28-v.may 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la socie-

dad conyugal integrada por WALTER CAPRA y OLGA CARMEN CATALDI ZICARDI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 923/979), dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 29 de 1979. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 7032 Mz.28-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO ALDAO ANIDO y ANA MARIA KRIKAVA - Dis. Liq. Soc. Con. - y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E|1185|79), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112 00 20|pub. 6477 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN OCTAVIANO VIEIRA ISASA y ELIZABETH COLLAZO SILVEIRA de VIEIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 19|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 5280 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMIR, ALIAL C| MARIA ELOY HERNANDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 43|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 5149 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLARA NIEVES DELGUE BALBELA con PABLO A. SALMIERI CATTANEO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 475|77), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 140.00 20|pub. 5213 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO ANTONIO BARTOLOMEO y SENA BETHULIA BANQUERO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha E 400 año 1978), dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario.
5) N$ 112 00 20|pub. 5123 Mz.12-v.ab.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON FOLCH y JACQUELINE DEL SOCORRO LAMOTHE (Ficha E 39|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. dentro de los sesenta días. — Montevideo. 4 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112 00 20|pub. 4816 Mz.11-v.ab.14.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: DEMETRIO DE VARGAS c|MARIA ELENA FERREIRA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 47|80), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los nombrados, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas. 19 de marzo de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 140 00 20|pub. 6578 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B. 25|980) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don ILDEBRANDO NUÑEZ y doña MARGOT VIOLETA RIANI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 12 de marzo de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 6100 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, (Ficha B|Nº 6|980) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre NELIDA MARGARITA DAVILA y EDILIO DA SILVA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 22 de febrero de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 5811 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: (Ficha B|Nº 14|980), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre ALVARO ENEO BARRIOS PEREIRA y ANA MARIA CORNELIUS VIEIRA. debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 11 de marzo de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 5812 Mz.19-v.ab.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: GARCIA JAVIER GABRIEL contra MARIA ANABEL RIVEIRO SOMMA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil C. 73|979), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 30 de julio de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 7430 Abr.10-v.may.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos ROMEGO DE POSE, MARIA ELENA c| VENANCIO PRESENTACION POSE D. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C|Nº356|76), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 22 de noviembre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario
5) N$ 112 00 20|pub. 6538 Mar.27-v.abr.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: ESPINOSA de TONELLI, OLGA BLANCA c|CARLOS EDUARDO TONELLI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. número 214|979), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10 783. — Canelones, 28 de diciembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 6572 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: CABRERA TORRES LIVIA NELLY con WEYLER EFRAIN MARTINEZ VIDAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Ficha Civil C. 241|979), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10 783 — Canelones. 25 de febrero de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 5680 Mzo 18-v abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: MARTINEZ, YOLANDA MARIA c|D'ACUNTI SCHUBERT ANTONIO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V Nº 4|979), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Yolanda María Martínez y Schubert Antonio D'Acunti y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días — Las Piedras. 8 de marzo de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 24031 Mz.27-v.ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ANTONIO CABRERA CAMEJO y ANGELICA MABEL BLANCO PEREZ (Ficha V Nº 62|980) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de marzo de 1980. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 6865 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO RODRIGUEZ BALTAR y MARIA ELENA LARRIERA. (Ficha V Nº 516|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de diciembre de 1979. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 140.00 20 pub. 6896 Mz.27-v ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON CARLOS DANESE CAMPANELLA y MARIA MARTA LARRIERA ECHAVARREN, (Ficha V Nº 515|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de diciembre de 1979. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 6897 Mz.27-v.ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en los autos: PEREZ ALBA LUZ c DANIEL DELGADO LUNA, "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V número 408|978). se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga integrada por Alba Luz Pérez y Daniel Delgado Luna y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Con beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras. 28 de abril de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
5) (R.2014|55) 20|pub. 40910 Mz.27-v.ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BALTO ECHEVESTE c BERLUHI DER BOGHOSIAN (Ficha V. 70|977), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 5453 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre GENOVEVA GARCIA y VITERBO ROGALIO COLMAN DE LOS SANTOS citándose a los acreedores y demás interesados dentro de sesenta días a que comparezcan a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. (Ficha V Nº 95|79). — Las Piedras. 7 de mayo de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 112,00 20|pub. 5333 Mz.13-v.ab 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CARLOS ALBERTO CABRERA C BLANCA NOEMI CALUPRESSI. Ficha B/359/1979, y debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783 — Pando, 2 de noviembre 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 6006 Mz.20-v.ab.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal, integrada por ARIDES AGUSTIN SARAVIA y YOLANDA SILVERA (Ficha 39|980), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto

5) N$ 144.00 20|pub. 6937 Mzo.28-v.may.2

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OROSIL ALFREDO SILVEIRA GONZALEZ y CELINA OLIVERA GONZALEZ (Ficha 485|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, diciembre doce de mil novecientos sesenta y nueve. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.

5) N$ 140.00 20|pub. 6521 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO PASTORINI y MARY MABEL PEREZ (F 9|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 28 de febrero de 1979 — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112 00 20|pub. 6612 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORESTE XAVIER y TERESA NELDA CHANES (273|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 7 de setiembre de 1979. — Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 5305 Mz 13-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ELIZABETH UTEDA y BERNARD BREEZE (F 6|980), citándose a acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, marzo 19 de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 7376 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por ALTIMIDOR ROSAS y YACY SILVA, (Ficha 434|978), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 6520 Mzo.25-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, se hace saber al público que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HONORIO MACHADO y GRISEL YURRAMENDI (605|979), citándose a todos aquellos a deducir en forma sus derechos dentro de 60 días ante este Juzgado. — Melo, 14 de diciembre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 112.00 20 pub. 6519 Mzo.25-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos BEATRIZ BELLINI c| DAVID ALMITRAN. — Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (F.63|979), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los mencionados cónyuges citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 60 días. — Melo, 22 de noviembre de 1979. — Margarita Saborido Silva; Actuaria.

5) N$ 140.00 20|pub. 6522 Mzo.25-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ARTIGAS SOLANO RIOS y NELLY ALCIRA ALEMAN REGGIARDO (F 15|980), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, febrero 20 de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 5431 Mz.14-v.ab.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia Nº 411 de fecha febrero 25 de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges don FULVIO EDUARDO VIGNOLO JAYME y doña MARIA del CARMEN ARIAS VARELA, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Colonia, 11 de marzo de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

5) N$ 140.00 20|pub. 7252 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia Nº 110 de fecha febrero 4 de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges don REMO BETTA y doña ESTHER MORANDINI citándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de la ley 10 783 — Colonia febrero 12 de 1980. — Rodolfo Benzano Actuario Adjunto.

5) N$ 140 00 20|pub 4773 Mz 10-v abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO HERNANDEZ HERNANDEZ y MARIA ELENA PEUERNERA BUJAN (Ficha C 593|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Carmelo, 20 de febrero de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 5162 Mz.13-v ab.16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal legal de bienes integrada por LUIS ALBERTO BIDONDO TABERNE y MIRIAM BEATRIZ ECHEVERRIA GARCIA (Ficha 79|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Trinidad, mayo 30 de 1979. — Sara Garrone. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 5815 Mz.19-v.ab.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 5 de setiembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre NELSON REGINO CASTILLO y FLOR de MARIA ALVARADO de CASTILLO emplazándose a los interesados por el término de sesenta días (artículo 6º ley 10 783). — Florida setiembre 17 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria

5) N$ 112 00 20|pub 5684 Mzo 18 v abr 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: VILCHES, ROSA BLANCA y LABELLA PROSPERO EUSTAQUIO (Ficha 38|980), se hace saber que por resolución de fecha 6 de febrero de 1980, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Rosa Blanca Vilches y Próspero Eustaquio Labella, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 19 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 7425 Abr.10-v.may 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ALTEZ RAMOS de PEREIRA, JOSELIN MARIA c| PEREIRA AVALO, GUSTAVO (Ficha 45|980), se hace saber que por resolución de fecha 8 de febrero de 1980 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Joselín María Altez Ramos de Pereira y Gustavo Pereira Avalo, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 28 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 7426 Abr.10-v.may 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: MARTINEZ QUINTANA, JOSE ANTONIO y UMPIERREZ ALONZO, TOMASA ELENA (Ficha 31|980), se hace saber que por resolución de fecha 5 de febrero de 1980, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran José Antonio Martínez Quintana y Tomasa Elena Umpiérrez Alonzo, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 19 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 7427 Abr.10-v.may.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ROMANO NILDA c| MARRERO GILBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 459|979), se hace saber que por resolución de fecha mayo 10 de 1979, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Nilda Romano y Gilberto Marrero, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 13 de 1979. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.

5) N$ 180.00 20|pub. 7428 Abr.10-v.may.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos PRANDO MARMO, NELSON HUGO y ALMEIDA DUARTE SUSANA REBECA (Fa 1.194 año 1979) se hace saber que por resolución de fecha 27 de diciembre de 1979 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Nelson Hugo Prando Marmo y Susana Rebeca Almeida Duarte, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, 13 de marzo de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

5) N$ 168.00 20 pub. 6553 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos OLIVERA MARIA ANTONIA c|SILVERA PINTOS JULIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa 1.043 año 1978) se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre de 1978 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña María Antonia Olivera y don Julio Silvera Pintos y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, 26 de octubre de 1978 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

5) N$ 168.00 20|pub. 6663 Mz.20-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos MARICHAL JASSO, LUIS y GARRIDO LARZABAL de MARICHAL, ANGELICA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Fa. 1.030 año 1979), se hace saber que por resolución de fecha 5 de noviembre de 1979 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Luis Marichal Jasso y doña Angélica Garrido Larzabal, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, 3 de diciembre de 1979 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

5) N$ 168.00 20|pub. 5095 Mz.12-v.ab 15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENIT ACOSTA y ADAN GUEVARA (Ficha 17|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Maldonado 20 de marzo de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 6833 Abr.7-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1979, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAUL ANTIOCO ODIZZIO EDYE y MARIA PAULINA BAEZ DELGADO (Ficha 1.025|979), citándose a los herederos y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de diciembre de 1979. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 168.00 20|pub. 5697 Mzo.18-v.abr.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 31 octubre 1979 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ASCENSION OSABEL MEDINA y MIGUEL ANGEL MARTORANO (Ficha Nº 838|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.738 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 17 de diciembre de 1979. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 140.00 20|pub. 6508 Mz.25-v.ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 11|2|1980 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos JUAN MARIO TARAMASCO y RAQUEL GAIBISSO (Ficha Nº 13|80), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de marzo de 1980. — Emma Moreira, Actuaria Adjunta

5) N$ 168.00 20|pub. 5593 Mz.17-v.ab 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 14|11|1980 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JACINTA MARIA DEL CARMEN PORTELA y ORTIZ MARCELINO GARCIA ALTEZ (Ficha Nº 41|80) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 27 de febrero de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 168 00 20|pub. 559- Mz.17-v ab 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de febrero de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MENDEZ HOMERO y GUADALUPE NELSA RENES (Ficha 31|980), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de marzo de 1980. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

5) N$ 168.00 20|pub. 6341 Mzo.24-v.abr.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de IX 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO GERARDO BARRETO y GLORIA LONGO ARMENDARIZ, (Ficha 778|79) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de octubre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

5) N$ 168.00 20|pub. 5584 Mz.17-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 31 de agosto 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL VARELA y OLGA RAMONA ALONSO (Ficha 768|978), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de noviembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

5) N$ 168.00 20|pub. 5585 Mz.17-v.ab.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SELLANES, MARIA AMELIA con COLZADA HECTOR EDUARDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 6|980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hector Eduardo Colzada y María Amelia Sellanes citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 12 de febrero de 1980. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 7081 Abr.7-v.may.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LABORDE DOTTI, CARLOS MARIA e IZAGUIRRE DUARTE, NELVA DOLORES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Le A, Fº 99 Nº 79), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Laborde Dotti y Nelva Dolores Izaguirre Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 17 de abril de 1979 — Martha M. Paradiso, Actuaria.

5) N$ 168.00 20|pub. 5246 Mar.17-v.abr.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges OSMAR FELIS y MARTA BEATRIZ MEZQUITA de FELIS (Ficha B. 19|1980), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú, 21 de febrero de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 112,00 20|pub. 6283 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges MAGADALENA IBARBURU de GRAU con JOSE GRAU (Ficha B. 52|980), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú, 29 de febrero de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 112,00 20|pub. 5242 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges JACINTO CORTS y MARTA NELIDA ARBELO (Ficha B. 16|980), citándose a todos los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días en este Juzgado. — Paysandú, 21 de febrero de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 112,00 20|pub. 5243 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo Turno se Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges JOSEFINA BLANCO de PIGRAU y LUIS ALBERTO PIGRAU (Ficha B 15|980), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú, 21 de febrero de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 4781 Mz 10-v ab 11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos BLANCA DORA GONZALEZ de MAZZILLI y NESTOR MARIO MAZZILLI (Letra A. Nº 43/980), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, marzo 13 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 140,00 20|pub. 6975 Mz.28-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos PEDRO PABLO CARDOZO y MARIA CRISTINA CENTURION de CARDOZO (Letra A Nº 38|980), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7º de la ley 10.783. — Fray Bentos, marzo 6 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.

5) N$ 140.00 20|pub. 6666 Mar.26-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JULIA ROMANA MACIEL de VIQUE y JUAN JOSE VIQUE (Letra A. número 5|980), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, febrero 14 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario

5) N$ 140.00 20|pub. 6413 Mz.24-v.ab.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ADEMAR CUELLO y CELINA ANTUNEZ de CUELLO (A. 128|978), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días ante este Juzgado. — Rivera, marzo 15 de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.

5) N$ 112,00 20|pub. 5952 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugar existente entre ARMANDO CHUCARRO y MARIA DORITI RUIZ de CHUCARRO (A. 14|980) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a manifestar sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de marzo de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.

5) N$ 112,00 20|pub. 5877 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SHERLOCK JOAQUIN ESCOBAR y OLGA NELLY SAINS (A. 251|79) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, febrero 25 de 1980. — Mábel Eguren, Actuaria.
5) N$ 112,00 20|pub. 5350 Mz.13-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal existente entre JACINTO M. NUÑEZ BENITEZ y DONATA LEMES (A. 40|978), en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a fin de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de marzo de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 7418 Ab.9-y.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre JULIO CESAR FERREIRO y NELLY VAZ MENDEZ (Ficha A. 27|79). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de 60 días a deducir en forma sus derechos. — Rivera. 3 de mayo de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 5351 Mz.13-v.ab.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO DELGADO y BLANCA NIEVES GARAY (Ficha 190|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 28 de marzo de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 7533 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidacin de la sociedad conyugal que integran: LARROSA, LUIS ALBERTO, con ALMADA, ROSA MARGOT (F. 1526/979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, diciembre 21 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 112,00 20|pub. 7046 Mz.28-v.my.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: "OSCAR RAMON VIQUE con FELIPA AURORA CABRERA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (A. 1128|979), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Felipa Aurora Cabrera y Oscar Ramón Vique, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 29 de febrero de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168,00 20|pub. 5895 Mz.19-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CLELIA GREGORIA RODRIGUEZ DE FREITAS y CAMILO DE FREITAS MARQUEZ, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — (Ficha A|1121|979). — Salto, febrero 8 de 1980. — Angel Malvasio Lavagüe, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 7199 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 6-2-980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ADOLFO RAMON MEDINA y BLANCA INES BURGOS (A|9|980), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, marzo 11 de 1980. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.
5) N$ 180.00. 20|pub. 6778 Mz.26-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 3|3|980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HORACIO LEPERA DI GENOVA y ROSA BORGHI GHELFI (A|103|980), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, marzo 18 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 6779 Mz.26-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 6 de febrero de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FERNANDO ADILIO da CRUZ y NAIR MANUELA GONZALEZ, (Ficha A.7|980) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783 — Salto, marzo 11 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 6378 Mzo.24-v.abr.25

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 29 de mayo de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NESTOR OSCAR NARIO y OFELIA VAZ MARTINS, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, junio 7 de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
5) N$ 140,00 20|pub. 5892 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 24 de octubre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE PASCUAL FORNI y ARGENTINA GLADYS PAIVA (A. 575|979), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, marzo 5 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 140,00 20|pub. 5891 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 7 de febrero de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MONICO JARDIM RODRIGUEZ SANTANA o MONICO JARDIM RODRIGUEZ SANTANA o MONICO JARDIM ROZULMA ROSA GABRIELLI MARTINEZ de JARDIM (A 16|980), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783. — Salto, 15 de febrero de 1980. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 5357 Mar.18-v.abr.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 28 de noviembre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de WALTER RAFAEL TABAREZ y ELBA TERESITA GOMEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (Art. 7º, Ley 10.783). — San Jose, febrero 21 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 7506 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, se hace saber que en fecha 28 de setiembre corriente, se decretó la disolución y liquidación d la sociedad Conyugal de CARLOS CABRERA GUTIERREZ y MARIA HERMINIA HERNANDEZ PEÑA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º. Ley 10.783). — San José, noviembre 9 de 1979. — Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7505 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 12 de febrero corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MIGUEL ZUBIRI y ROSA ESMERALDA CHIARLA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7, ley 10.783). — San José, marzo 7 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 6204 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 23 de agosto corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ANGEL ROGELIO BRITOS SELLANES y NOHELIA JOSEFA FERNANDEZ BENTOS, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º ley 10 783). — San José, 9 de noviembre de 1979. — Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub 5799 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 16 de febrero de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de AGUSTIN ALBERTO CABRERA RUIZ e IRMA DOLORES VIERA DENIS, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7, ley 10.783). — La presente gestión se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — San José, febrero 5 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub 40732 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, se hace saber que en fecha 18 de junio corriente se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de RUBEN DARIO ALAYON CASTRO y MARIA DEL CARMEN CABALLERO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10 783). — San José, agosto 17 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 6395 Mz.24-v.ab.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por MABEL PEREZ y LUIS SANGUINET, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 10 de marzo de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 7257 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por ABEL BORGES y MIRIAM RODRIGUEZ OLIVERA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembo, marzo 12 de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 6841 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por OSMAR ACOSTA CIA MARIA TERESA DUARTE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, febrero 1º de 1980 — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub 5822 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por PEREZ, CARLOS MARIA y MIR.

TA MARGOT PUSILLO de PEREZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, febrero 29 de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 112 00 20|pub. 4966 Mar.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por MARCELO LATORRE SAN CRISTOBAL C/A. MIRNA GONZALEZ TECHERA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, febrero 1º de 1980 — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 112 00 20|pub. 4967 Mar.12-v.abr.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos, mediante resolución Nº 2.993 de fecha 25 de julio de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don JUSTO DIAZ GABRIEL y ESTELA GLADYS GONZALEZ, (Ficha Nº 381. c. año-C-1979) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 31 de agosto de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria
5) N$ 140.00 20|pub. 6355 Mz.27-v.ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente RAMON MOTA GUERRA y TOMASA AVILA CRUZ, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de marzo de 1980 — Esc. Yolanda Techera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 84.00 20|pub. 6553 Mzo.25-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, existente entre JOSE JACINTO ALGARE y MARIA JULIA TELES, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 3 de marzo de 1980. — Esc. Yolanda Techera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 84.00 20|pub. 6552 Mzo. 25-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre WALDEMAR ANTONIO IANCREDI y SUSANA BEATRIZ CARRASCO, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 3 de marzo de 1980. — Esc. Yolanda Techera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 84.00 20|pub. 6070 Mz.20-v.ab.23.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza al señor ROBERTO CADUR a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Cencio, María Cristina contra ROBERTO CADUR Divorcio" (Ficha D 32|980). En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta — Montevideo 22 de febrero de 1980 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
7) N$ 210 00 30|pub 4230 Mzo 5-v abr 22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno Se cita, llama y emplaza a la señora REGINA BODEK a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados Berger José Kraus C REGINA BODEK "Divorcio" (Ficha D 90|979) — Montevideo, 1º mayo de 1979. — Arturo Héctor Otero, Escribano Actuario
7) N$ 126.00 30|pub. 3538 Feb.26-v.abr.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos Silva Mario Edelmiro c| BENTANCUR, ANGELES MARIA DEL HUERTO "Divorcio" (Ficha B. 298|979) y Silva Mario Edelmiro c| BENTANCUR, ANGELES MARIA DEL HUERTO "Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 300|979), citar y emplazar a MARIA DEL HUERTO SILVA para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio tramitándose estos autos con auxilitoria de pobreza. — Montevideo, 14 de febrero de mil novecientos ochenta.

En fe de ello: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a catorce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40566 Feb.28-v.abr.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "SANCHEZ ESCALANTE, ASDRUBAL c/AMONTE, ANALIA ADELAIDA - Divorcio por causal" (Ficha D. 50|80), se cita, llama y emplaza a Analia Adelaida Amonte, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 210,00 30|pub. 5500 Mz.14-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos Kadessian Antranik c| ANA MARIA SUSANA REY GARCIA "Divorcio" (Ficha B. 850|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ana María Susana Rey García para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y para tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de febrero de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
7) N$ 168.00 30|pub. 4661 Mz.12-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Marcela Adriana Rotstein "Divorcio sola voluntad" (Ficha 24|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MAXIMINO ELADIO ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168 00 30|pub. 4819 Mz.11-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Cáceres, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Cardona María Isabel contra CACERES LUIS ALBERTO, "Divorcio Causal" (Ficha D. 448|979), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de diciembre de 1979. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
7) N$ 72.00 10|pub. 7283 Abr.9-v.abr.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a Eduardo Homérico Gaye, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: PREFUMO DUCLOS, ANA DELIA c|GAYE, EDUARDO HOMERICO, "Divorcio Sola Voluntad" (D 378|979), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
7) N$ 216.00 30|pub. 7220 Ab.8-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Conde Myriam Jacinta contra RODRIGUEZ LUIS EDUARDO, Divorcio sola - Voluntad" (Ficha AB 804| 979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Eduardo Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de diciembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalle, Actuaria Adjunta
7) N$ 168 00 30|pub. 4536 Mzo.7-v.abr.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: RAZZETTI, MARIA GRACIELA contra FORRISI, JUAN JOSE "Divorcio" (Ficha E|80|980), se cita, llama y emplaza a Juan José Forrisi, por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 72.00 10|pub. 7358 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ, MARIA DEL ROSARIO contra RADESCA, CARLOS ALBERTO, "Divorcio" (Ficha E. 108|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Carlos Alberto Radesca, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 19 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 7061 Abr.7-v.may.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, caratulados: "LILIA IRIDE GRANDILLO y VILLALBA, MIGUEL ANGEL - Divorcio" (Ficha E. 472|78), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Villalba, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R: 20|4|55) 30|pub. 40723 Mz.13-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Grandillo Lidia Iride contra MIGUEL ANGEL VILLALBA. Divorcio" (Ficha E 472|978), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Villalba por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 6 de abril de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
7) (R 20|4|55) 30|pub 40613 Mar.4-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Mondino, Elina contra VICTOR DANIEL RODRIGUEZ, "Divorcio" (F. E. 102|80), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Víctor Daniel Rodríguez, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 168.00 30|pub. 6506 Mz.25-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: María Elena Beltrán Balboa contra RICARDO JUAN STOBITZER, "Divorcio" (F E. 634|1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Ricardo Juan Stobitzer, a que comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo 14 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 210.00 30|pub. 4894 Mz.11-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Guedes Hug C LOPEZ IRIA Divorcio F. E. 104|980", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora IRIA LOPEZ a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo aper-

cibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación — Montevideo, doce de marzo de mil novecientos ochenta. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

7) N$ 210.00 30|pub. 6509 Mar.27-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: DARRAIDO, ALICIA HILDA, c| MESA HORNOS BERNARDO SEVERINO "Divorcio" (F. E. 2|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a BERNARDO SEVERINO MESA HORNOS a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

7) N$ 210.00 30|pub. 3709 Mz.4-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos Rodríguez Freitas, Aracia c| LEIVAS ENCARNACION. "Divorcio" (Ficha B. 591|979) citar y emplazar a ENCARNACION LEIVAS para que dentro de noventa días comparezca en este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, veinte de febrero de mil novecientos ochenta. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

7) N$ 168.00 30|pub. 3544 Feb.26-v.abr.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza a la señora Nellys Esperanza Sánchez a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: "CENTURION MATTURRO, ROBERTO LUIS c/SANCHEZ, NELLYS ESPERANZA - Divorcio por causal" (Ficha D: 1119|79). — Montevideo, 25 de febrero de 1980. — María Amalia Berhouet, Actuaria.

7) N$ 168,00 30|pub. 5214 Mz.13-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dictada en autos: CRISTINA RISCHEWSKI c| ENRIQUE HERIBERTO LOBL "Divorcio" (Ficha 323|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique Heriberto Lobl, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Alvaro Castellanos Barriera, Actuario.

7) N$ 210.00 30|pub. 6625 Mzo.25-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: PARACAMPO, JUAN ANTONIO contra ALVES, MARIA de los ANGELES "Divorcio por Causal" (Ficha D|99|979), se cita, llama y emplaza a María de los Angeles Alves, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Está amparado por auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de agosto de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55). 30|pub. 40869 Mar.28-v.may.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a MIRTA PEREIRA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: Rodríguez, Ramón Lucio c PEREIRA, MIRTA "Divorcio causal" (D. 553|979), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de febrero de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

7) N$ 168.00 30|pub. 4393 Mar.6-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a RUDDY WILLIAM AYZAGUER para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Almeida Alonso Teresita Beatriz contra AYZAGUER RUDDY WILLIAM (Ficha D. 543|979) Divorcio causal", dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de febrero de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

7) N$ 168.00 30|pub. 3620 Feb.27-v.abr.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, ALICIA LILIAN C/PIÑEYRO, RAMON - Divorcio" (Ficha AB. 795|79), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ramón Piñeyro para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de diciembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 168,00 30|pub. 5215 Mz.13-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "DORELO, AMELIA NAHIR contra TRINIDAD, LIVER EDUARDO - Divorcio" (F. D. 52/980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Liver Eduardo Trinidad Espinosa, a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40829 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, caratulados: "Brenda Blanco Presa c| GUALBERTO EDUVIGES ROBAINA MENDEZ". Divorcio (Ficha E 69|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a señor GUALBERTO EDUVIGES ROBAINA MENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 18 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 216.00 30|pub. 7215 Ab.8-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: Rabbione Edmundo C| BEATRIZ GAMBERONI QUINTAS "Conversión al Divorcio" (F. E. 1187|979), se cita, llama y emplaza a la señora BEATRIZ GAMBERONI QUINTAS, por el término de noventa días para que conteste la demanda que sobre conversión al divorcio ha iniciado su esposo Edmundo Rabbione bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, seis de marzo de mil novecientos ochenta. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

7) N$ 168.00 30|pub. 5177 Mz.13-v.ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "GONZALEZ HIDALGO, DELIA TERESA, contra QUIJANO LANTERO, PEDRO - Divorcio" (Ficha E. 173/978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Pedro Quijano Lantero, para que comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1979.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

7) N$ 270,00 30|pub. 7031 Mz.28-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se cita, llama y emplaza al señor EDISON MILTON BENTANCOR, (Ficha E 13|980) por el término de noventa días, en los autos caratulados: Fuentes María Graciela contra EDISON MILTON BENTANCOR "Divorcio por Sola Voluntad" para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio ha iniciado su cónyuge la señora María Graciela Fuentes. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

7) N$ 168.00 30|pub. 4899 Mz.11-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Yaniselli Alba contra CARLOS SCHMIT "Divorcio" (Ficha E 787|979) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Carlos Schmit, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace constar que se tramitó la auxiliatoria de pobreza (Ficha 1459|979) — Montevideo diciembre 17 de 1979 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 40612 Mar.4-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Susana Furtado contra RAMON SANTIAGO BENTANCOR Divorcio S|V" (Ficha E 647|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ramón Santiago Bentancor, que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 11 de octubre de 1979 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

7) N$ 210.00 30|pub. 4030 Mzo 3-v abr.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Obelar, Anabell contra SERGIO RODRIGUEZ LOPEZ Divorcio" (Ficha E. 1.159|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Sergio Rodríguez López, a que comparezca ante este Juzgado: a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 14 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

7) N$. 210.00 30|pub. 5665 Mz 18-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: IVONNE ELVIRA ANGELICA BERTHIER contra RAMON FELIX GONZALEZ, "Divorcio" (E.E. 661|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Ramón Félix González a que comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 18 de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

7) N$ 210.00 30|pub. 5728 Mz.18-v.my.6

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a NICOLAS SILVA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos Santa Enotelina Viana contra NICOLAS SILVA GONZALEZ "Divorcio" (Ficha A Nº 24|980), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.

Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Artigas, 29 de febrero de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40682 Mz.10-v.ab.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: GAHN MIGUEL HONORATO c|VIOLETA LYDIA GARCIA "Divorcio" (F. C. "D" 26|980), se cita, llama y emplaza, a doña VIOLETA LYDIA GARCIA, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Canelones, 12 de marzo de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

7) N$ 216.00 30|pub. 7525 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: FONTES, MARIA JULIA c|JUAN JOSE ROBAINA. "Divorcio" (F. C. "D" 101|979), se cita, llama y emplaza a don Juan José Robaina, por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Milton Machado Ribas, Actuario.

7) N$ 54.00 10|pub. 7237 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "Freire, Yamandú Alberto contra ESTADES, MARTA CECILIA, Divorcio" (Ficha A. 35|1980), se cita, llama y emplaza a Marta Cecilia Estades, para que comparezca a estar a derecho en autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Pando, 5 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 126.00 30|pub. 6165 Mzo.21-v.mayo9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Vechi, Roberto Nicolás c/MALDONADO, MARTA SUSANA - Divorcio" (F. A. 60|980), se cita, llama y emplaza a Marta Susana Maldonado, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 3 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 168,00 30|pub. 5929 Mz.22-v.my.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "García, Milka Inés c|CARBAJAL, CARLOS HEBER, Divorcio". (Ficha N? 1.005|79) se cita, llama y emplaza a Carlos Hebert Carbajal por el término de noventa días a estar a derecho en autos y a constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. — Maldonado, 1º de febrero de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 210.00 30|pub. 5586 Mz.17-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Luzardo, Alma c|TAYLOR, CARLOS, Divorcio". (Ficha Nº 1.055|979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Taylor a estar a derecho en autos y a constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. — Maldonado, 1º de febrero de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 168 00 30|pub 4413 Mz 6-v ab 23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: MARIA del ROSARIO ARDOLFI contra OMAR ENRIQUE HENDERSON "Divorcio por causal" (Ficha B 703|979) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Omar Enrique Henderson, para que comparezca en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paysandú, 8 de febrero de 1980 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria
7) N$ 168.00 30|pub. 4792 Mz.10-v.abr.25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: MAGALLANES AROSTEGUI FELICIA contra GOMEZ MANOEL CANDIDO (Ficha 112|979) "conversión de separación en divorcio" se hace saber que por sentencia de este Juzgado Nº 425 de fecha 21 de noviembre de 1979 se declaró la conversión en divorcio de la separación legal operada entre los cónyuges Felicia Magallanes Arostegui y Manoel Cándido Gómez y a los efectos de la notificación legal del cónyuge Manoel Cándido Gómez, se efectúan estas publicaciones — Rocha diciembre 18 de 1979 — Esc José A Ribot Llana, Actuario
7) N$ 210 00 30|pub. 3367 Feb.25-v.abr.11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos caratulados: URRETA, MARIA SUSANA con PESCE, FELIX RODOLFO "Divorcio por sola voluntad" (A. 1125|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Félix Rodolfo Pesce a fin de que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Salto, 31 de diciembre de 1979. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
7) N$ 168.00 30|pub. 6791 Mz.26-v.my.14

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
TESORERIA GENERAL DE LA NACION

Se emplaza a la funcionaria administrativa III señora REYNA AGUILERA de SAMACOITZ, Credencial Cívica BFB 4.428 para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil, a partir de este emplazamiento a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsela por renunciante al cargo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975, el decreto 241|969 del 20 de mayo de 1969 y concordantes. — Montevideo, 8 de abril de 1980. — Sección Personal.
8) N$ 32.40 3|pub. 7516 Ab.10-v.ab.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
IMPRENTA NACIONAL

Se cita y emplaza al funcionario señor LUIS ERNESTO GONZALEZ PEREZ, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo, o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 20 de mayo de 1969 Nº 241|969. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — El Director de Imprenta Nacional, Cnel. (R) Ruben G. Orozco.
8) (C. C.) 3|pub. 40967 Ab.10-v.ab.14.

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Rivera, 18 de marzo de 1980.

Habiéndose presentado el señor Máximo Xavier Rodríguez, en expediente Nº 83.815, solicitando la adjudicación de los padrones números 2.189 y 9.569, solar 7 de la manzana 250, emplázase al señor Luis Herrera y|o sus herederos a que comparezcan a deducir sus derechos sobre el referenciado inmueble, ante esta Intendencia Municipal, dentro del plazo de treinta días, a contar de la primer publicación. — Ing. Agr. Adolfo B. Gutiérrez, Intendente Municipal. — Esc. Juan L. Da Costa, Secretario General.
8) N$ 90.00 10|pub 7416 Ab.9-v.ab.22.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

IMM
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Reiteración de Edictos y Emplazamiento

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley 10.247, se cita a los propietarios, o a sus apoderados y representantes y a quienes tuviesen derechos reales y|o personales para con el inmueble padrón Nº 75 180, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación efectuada por decreto 17 247 de Junta de Vecinos de Montevideo, de fecha 29 de octubre de 1975, promulgado por resolución Nº 63 290 de fecha 13 de noviembre de 1975 por la Intendencia Municipal de Montevideo para su expropiación parcial con destino a las obras de saneamiento de la Cuenca del Arroyo Casavalle.

Asimismo respecto a la mensura del predio practicada por el agrimensor Carlos García con fecha 4 de noviembre de 1976, cuyo plano agregado a fojas 4 del expediente Nº 44 458 del Servicio del Plan Regulador, el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 81.687 el día 4 de noviembre de 1976.

Consta de un área total de 756 metros cuadrados, 17, siendo su superficie afectada (fracción A del citado plano) de 293 metros cuadrados 93 decímetros cuadrados, deslindada así: al N.E. 34,00 metros con frente a la actual calle; al N.O 8,74 metros; al S.O. 34,00 lindando con el predio padrón Nº 75.180; al S.E. 8,55 metros, lindando con el solar padrón número 75.205 (plano del Archivo Gráfico del Servicio Nº 18.373).

A tales efectos deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador, piso 10 del Palacio Municipal, donde por el término de ocho días se encontrarán de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 21 de marzo de 1980.
9) (C C.) 8|pub. 40934 Ab.7-v.ab.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 19 640, de fecha 6 de febrero ppdo. y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 142.517 de fecha 26 de febrero de 1980, han sido designados para expropiar con destino afectado por la apertura de la calle conocida por Pedragosa Sierra entre la última de las citadas avenidas y la calle conocida por Carlos Martínez Vigil, los siguientes inmuebles:

Padrón 56.128, superficie afectada: metros cuadrados 1.150.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones Nº 3 958 y por el artículo 1º del decreto-ley 10 247 se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados, representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, marzo 19 de 1980.
9) (C.C.) 8|pub. 40874 Mz.26-v.ab.11

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº 8 — "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo VII — Arroyo Gutiérrez — Arroyo del Medio.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente Nº 0757. A.
Propietarios: Roberto B. Da Costa Tanco y Otros y Suc. Catalina González de Orgen.
Padrón Nº 6.503 (p) y 3.507 (p).
Area a expropiar: 16.830 metros cuadrados 46 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 9.
Tramo VI — Castillos — Fortaleza Santa Teresa.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha.
Expediente Nº 0230.
Propietario: Manuel C. Milberg.
Padrón Nº 12.451 (p).
Area a expropiar: 165 metros cuadrados 72 decímetros cuadrados.

Ruta Nº ? "Gral. José G. Artigas".
Tramo: Ruta Nº 30 — Bella Unión.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente Nº 0811.
Propietario: José Brum.
Padrón N 3.980 (p)
Area a expropiar: 2 hectáreas 2.209 metros cuadrados 11.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí Nº 390, esquina Zabala, 4º piso por el término legal.
9) (C C.) 8|pub. 40942 Ab.8-v.ab.17.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Expropiación destinada para la Sede de la Cárcel Departamental del departamento de Rivera

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado el Bien Inmueble Padrón Nº 40 ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Rivera, de acuerdo al artículo 200 de la ley Nº 14.189 del 30 de abril de 1974 y lo dispuesto por la ley nú-

mero 3.958 del 28 de marzo de 1912 y sus modificaciones por decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942 y ley Nº 14.307 del 10 de diciembre de 1974 y artículos 283 y siguientes del decreto 575|966 del 23 de noviembre de 1966 y resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de febrero de 1978, delineado en el Plano levantado por el Ingeniero Agrimensor César Gomensoro Lúgaro de fecha noviembre de 1979 y cuyo detalle es el siguiente.

Expropiación Nº 1 — Padrón Nº 40 — Propietario: Luis Martín García Ayestarán.

Area: 21 Há. 1.124 metros cuadrados.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del M.T.O.P. calle Sarandí Nº 390, tercer piso, ciudad, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la citada ley previa exhibición de la Planilla de oCntribución Inmobiliaria del año en curso. — Montevideo, abril 7 de 1980. — Rómulo Rebufello, Administrativo I. — Vº Bº — Héctor M. Pedetti, Jefe Sección Servicios Administrativos.

9) (C. C.) 8|pub. 40955 Ab.9-v.ab.18.

SONCU
COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTM), de acuerdo con las disposiciones vigentes (leyes 13.958 de 10 de mayo de 1971; 9 722 de 1º de noviembre de 1937 y 3.958 de 28 de marzo de 1912) nace público que ha iniciado el trámite de expropiación de treinta (30) inmuebles urbanos y suburbanos ubicados en las Secciones Judiciales Octava y Undécima del departamento de Salto, para todos los cuales el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente.

Dichos inmuebles están delineados en los planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en las oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (Sector Obras No Comunes Uruguavas, SONCU) Guayabo 1729, piso 4, escritorio 402 (Edificio del Notariado) y en el Juzgado de Paz de las respectivas Secciones Judiciales y corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

Octava Sección Judicial - Departamento de Salto - Pueblo Belén

Expropiación Nº 917 Padrón|Fracción 333|a. Propietario: Suc. Domingo Finozzi. Plano SONCU Nº 729.

Expropiación Nº 918. Padrón|Fracción: 581 (parte). Propietario: Club "Juventud Unida". Plano SONCU Nº 745.

Expropiación Nº 919. Padrón|Fracción: 409|a. Propietario: Floreucio Cáceres. Plano SONCU Nº 744.

Expropiación Nº 2.063. Padrón|Fracción: 536|b. Propietario: Edermindo Lázaro Gómez. Plano SONCU Nº 746.

Expropiación Nº 2.064. Padrón|Fracción 445|b. Propietarios: Hermogenes Rodríguez y Hnos. Plano SONCU Nº 720.

Expropiación Nº 2.238. Padrón|Fracción: 431|a. Propietaria: Emilia Silva de Rolín. Plano SONCU Nº 985.

Expropiación Nº 1.616. Padrón|Fracción: 22|I. Propietario: Suc. Norberto Orihuela. Plano SONCU Nº 853.

Expropiación Nº 1.625. Padrón|Fracción: 670|H. Propietario: Hugo Ramón Cardozo. Plano SONCU Nº 851.

Expropiación Nº 1.638. Padrón|Fracción: 651|1. Propietario: Pedro Aníbal Chamorro Dubarry. Plano SONCU Nº 854.

Expropiación Nº 1642. Padrón/Fracción: 99/5. Propietario: Juan María González. Plano SONCU Nº 854

Expropiación Nº 1661. Padrón/Fracción: 101|24. Propietario: Juan María González. Plano SONCU Nº 854.

Expropiación Nº 1665. Padrón/Fracción: 91|28. Propietario: Domingo Galletto. Plano SONCU Nº 854.

Expropiación Nº 1672. Padrón/Fracción: 107|35. Propietario: Ramón Alberto Acerbis. Plano SONCU Nº 854.

Undécima Sección Judicial - Departamento de Salto - Villa Constitución

Expropiación Nº 2239. Padrón/Fracción 43|a. Propietario: Iglesia Católica Apostólica Romana (Diócesis de Salto). Plano SONCU Nº 1008.

Expropiacin Nº 2240. Padrón/Fracción: 954. Propietario: Caja de Fomento Agrícola Ganadero de Salto. Plano SONCU Nº 1008.

Expropiación Nº 2241. Padrón/Fracción: 281|a. Propietario: Elida Patricia Sena. Plano SONCU Nº 786.

Expropiación Nº 2242. Padrón/Fracción: 314 (parte). Propietario: Suc. Valentín Ferreira. Plano SONCU Nº 1023.

Expropiación Nº 2552.1. Padrón/Fracción: 658/17.b. Propietario: Pedro Gione Addy. Plano SONCU Nº 807.

Expropiación Nº 2538. Padrón/Fracción: 905|4. Propietario: Roque D. Lavecchia. Plano SONCU Nº 807.

Expropiación Nº 2572. Padrón/Fracción: 595/16.a. Propietario: Horasildo De Souza. Plano SONCU Nº 808.

Expropiación Nº 2573. Padrón/Fracción: 286/17.a. Propietario: Juan Ribeiro e Hijos. Plano SONCU Nº 808.

Expropiación Nº 2590. Padrón/Fracción: 293/IV. Propietario: Carlos Cámara. Plano SONCU número 808.

Expropiación Nº 2602. Padrón/Fracción: 274 (Remanente). Propietario: Angélica M. Gómez. Plano SONCU Nº 807.

Expropiación Nº 2603. Padrón/Fracción: 267 (Remanente). Propietario: Ruben Cabrera. Plano SONCU Nº 807.

Expropiación Nº 2604. Padrón/Fracción: 275 (Remanente). Propietario: Haydé Alfonso de Aguirre. Plano SONCU Nº 807.

Expropiación Nº 2605. Padrón/Fracción: 311 (Remanente). Propietario: Francisco J. Gutiérrez. Plano SONCU Nº 807.

Expropiación Nº 2606. Padrón/Fracción: 310 (Remanente). Propietario: Sucesión Luis Baldassari. Plano SONCU Nº 807.

Expropiación Nº 2607. Padrón/Fracción: 695. Propietario: Nelson Goslino Silva. Plano SONCU Nº 944.

Expropiación Nº 2608. Padrón/Fracción: 817|11. Propietario: Alberto Ramos. Plano SONCU número 944.

Expropiación Nº 2609. Padrón/Fracción: 817/12. Propietario: Alberto Ramos. Plano SONCU número 944.

Este aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes citadas, notificando a los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, a todos aquellos que tengar un derecho real sobre los expresados inmuebles la iniciación del trámite de expropiación.

La oposición u observación se deducirá por escrito en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

Se hace presente a los interesados que tanto en los Juzgados de Paz de las respectivas Secciones Judiciales como en el local de esta Oficina, pueden ser consultados los planos de mensura de la zona a expropiar a cada propietario. — Montevideo, marzo de 1980.

9) (C. C.) 10|pub. 40931 Abr.9-v.abr.22

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos VERA, ELSA HAYDEE "Incapacidad" (Ficha 270|979), por auto 172, de 1.o de febrero de 1980, se declaró en estado de incapacidad a Elsa Haydée Vera, designándose curadora a Ana María Reyes de Vera. — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta

10) N$ 42.00 10|pub. 6640 Mzo.25-v.abr.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ALVAREZ CORINA, "Incapacidad" (Fv. 202|980), se hace saber que por decreto Nº 1.772 del 12 de marzo de 1980 se designó a Bernardina Alvarez de Pérez curadora interina de la presunta incapaz Corina Alvarez Morales quien aceptó el cargo el trece de marzo del corriente año.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

10) N$ 72.00 10|pub. 7474 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, WASHINGTON, "Incapacidad", (F. 932|978), se hace saber que por resolución 13.060 de fecha 20 de setiembre de 1979 se declaró a Washington Rodríguez en estado de incapacidad y se designó curadora definitiva a Julia Esther Rodríguez. — Montevideo 19 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 54.00 10|pub. 6976 Mz.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|1185|979), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a MARTHA NINAN BALDA CORTES, designándose curadora a la misma a Gilma Margarita Cortés González. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 24 de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

10) N$ 54.00 10|pub. 6777 Mz.28-v.abr.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: MASSIMELLI GATTO, WILMAR JOSE, "Incapacidad", (F.B|420|979), se hace saber que con fecha 26 de diciembre de 1979 y por auto 10.932, este Juzgado declaró en estado de incapacidad a Wilmar José Massimelli Gatto, habiéndose designado curador a José Massimelli, quien tomó aceptación del cargo con fecha cuatro de marzo de 1980. — Pando, 24 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 72.00 10|pub. 7267 Ab.8-v.ab.21.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: ZEBALLOS FELIPE NERI "Declaratoria de incapacidad" (F. 142|968), se nace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 25 de febrero de 1950 se declaró el estado de incapacidad de Felipe Neri Zeballos, designándosele como último curador al doctor Hugo Yarza Ayala.

Se hace constar que estas publicaciones son en forma gratuita. — Minas, 22 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40951 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en los autos caratulados: TECHERA BAIS, LIBORIO "Incapacidad" (Ficha 1.102|979), se hace saber que por resolución Nº 220 de fecha 12 de febrero de 1980, declárase en estado de incapacidad a Liborio Techera Bais, designándose curadora interina a Leoncia Techera Bais — Minas, marzo 19 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

10) N$ 54.00 10|pub. 7423 Abr.10-v.abr.23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MAZZOLENI, PEDRO BASILIRI "Incapacidad" (A-1.368|978), se hace saber que ha sido designada curadora interina del presunto incapaz Pedro Basiliri Mazzoleni a su hermana Teresa Mazzoleni García.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 28 de junio de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto

10) N$ 72.00 10|pub. 7503 Ab.10-v.ab.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: GONZALEZ KUSTER, LUCIO RAUL, "Su incapacidad", (F. A 225|978), se hace saber que por auto Nº 4.744 del 10 de diciembre de 1979 se declaró en estado de incapacidad a Lucio Raúl González Kuster designándose curadora a su madre legítima doña Elba Kuster de González. — Paso de los Toros, 14 de marzo de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria.

10) N$ 72.00 10|pub. 6873 Abr.7-v.abr.18.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó MYRYAM ISABEL MARIA LUBERTO VIDAL, domiciliada en Gral. Lorenzo Latorre 1526, Apto. 8, optando al título de Procurador ofrece la declaración de Elionor Oliveri y Ulises Fernández.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 25 de 1980. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

11) N$ 56.00 10|pub. 4742 Mz.10-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se presentó DANIEL CHUCARRO, domiciliado en Canelones 1375, Apto. 608 optando al título de Procurador ofrece la declaración de Graciela Rodríguez y Nancy Agopián. — Daniel Chucarro. — Sonia Santana, Abogada. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

11) N$ 54.00 10|pub. 7191 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante esta Oficina se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. SUSANA UBBRIACO GUALTIERI constituyendo domicilio en Azambuya 2404 al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Laura Bello y Ana Montemar sobre su vida y costumbres. — Mª Susana Ubbriaco Gualtieri. — César A. Abad F., Abogado". — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

11) N$ 90.00 10|pub. 6528 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante esta Oficina se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. BEATRIZ BLASI GIACOIA, constituyendo domicilio en Marcos Munoz 123 bis, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Laura Bello y Ana María Montemar sobre su vida y costumbres. — Beatriz Blasi. — Alvaro Laguarda, Abogado". — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

11) N$ 90.00 10|pub. 6527 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Marina Inés Vaccaro Martorell, constituyendo domicilio en Dr. Lorenzo Carnelli 1094 Apto. 2, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador vengo a solicitar se tome declaración a Ema Muiños de Silva y Juan Carlos Nasiff sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio.". — Graciela Díaz Cámera, Abogado. — Marina Inés Vaccaro Martorell. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

11) N$ 70.00 10|pub. 6523 Mzo.25-v abr.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, FRANCISCO MONTORO HEGUERTE, domiciliado en Treinta y Tres 1374, Esc. 108, dice: Optando al título de procurador ofrece el testimonio de Marta Pigni y Elisa Melcho, que serán interrogadas, sobre mi honradez y costumbres morales". Sírvase el señor Juez proveer de conformidad, aprobar la información y expedir testimonio. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

11) N$ 90.00 10|pub. 6912 Mz.27-v.ab 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: AMALIA BEATRIZ BORDON CAMMARANO constituyendo domicilio en Ignacio Núñez 2117, Ap. 4, al señor Juez dice: que optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Hugo Guadalupe y Stella Ventoso sobre su vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Amalia B. Bordón. — Dra. Gerónima J. Carrascó, Abogada".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 7, 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

11) N$ 90.00 10|pub. 7361 Ab.9-v.ab 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, REX ALBERTO ROSAS GRIECO, constituyendo domicilio en Zabala 1338, piso 3 al señor Juez digo; Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Jorge Rostom y Carmen Berriel, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Ramón C. Abín de María, Abogado. — Rex Alberto Rosas Grieco".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

11) N$ 108.00 10|pub. 6908 Mz.27-v.ab 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. AIDA OLIVET, domiciliada en Avda. Italia 5112, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco declaración sobre mi vida y costumbres de Judith Comenale y Mariela Rubano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

11) N$ 72.00 10|pub. 7515 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. JUDITH COMENALE, domiciliada en Avda. Sayago 1512 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador ofrezco declaración sobre mi vida y costumbres de Aida Olivet y Mariela Rubano. — Freal Marcora, Abogado. — Judith Comenale Rubano".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

11) N$ 72.00 10|pub. 7514 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: DANIEL ROBERTO VENERI RINALDI, domiciliado en Colonia 909, piso primero, escritorio 7, optando al título de Procurador solicita se reciba la información de estilo de Daniel Ramos Miraballes y de Ismael García Olivera. — Daniel Roberto Veneri — Ricardo Reily Salaverry, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

11) N$ 90.00 10|pub. 6889 Mz.27-v.ab 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. ROSARIO MASCARO PERAGIN... constituyendo domicilio en Paraguay 1321, Esc. 501 al señor Juez digo: Que optando por el títul de Procurador, vengo a solicitar se tome declaración a los señores Raúl Viñoly y Walter Maroñas sobre mi vida y costumbres. — Rosario Mascaró. — Leonel Franzoni".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 24 de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

11) N$ 90.00 10|pub. 7185 Abr.10-v.abr.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "HEBERT LUIS MACHADO GRAU PEREZ, constituyendo domicilio en Avenida Arocena 1562, apto. 2, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se reciba la información de estilo de Mario Arredondo y Raúl Festari, quienes declararán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Hebert Machado. — Alba Setolaza, Abogada". — Montevideo, marzo 17 de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 90.00 10|pub. 7095 Abr.7-v abr 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Oficina se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, PABLO GUILLERMO BASALO PESCADERE, domiciliado en García de Zúñiga 3479, apartamento 1, optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece la declaración de Héctor López y Aldo Long. — Pablo Basalo. — Gustavo Carbo, Escribano". — Montevideo, 25 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 7518 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. ALDO LONG VALDEZ, domiciliado en Joaquín Requena 1548 apartamento 501, optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece la declaración de Héctor López y Pablo Basalo. — Aldo Long. — Gustavo Carbo, Escribano". — Montevideo, 25 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 7517 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno: LIDIA ESMERALDA ACOSTA VILLANUEVA, constituyendo domicilio en Paraguay 1321, piso 5, Esc 502 al señor Juez digo: Que optando al título de procurador universitario por el rendimiento de las asignaturas correspondientes, vengo a ofrecer la información de vida y costumbres, solicitando la declaración de los siguientes testigos: Doctora Lidie Collazo, domiciliada en Paraguay 1321, Esc. 502; Sara Esther Sannino Lannes domiciliada en la calle Peteroa Nº 3153. Por lo expuesto al señor Juez pido: 1) Que me tenga por preesntada y constituído el domicilio. 2) Que se reciba la declaración de los testigos ofrecidos. 3) Que se realicen las publicaciones de estilo. Otrosí digo: Que se agilite el trámite en la medida que sea compatible con el recargo de trabajo de la oficina. — Lydia E. Costa, Abogado — Dr. Roberto Mazal Nuñes, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, ficha 923|976. — Montevideo, 25 de febrero de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

11) N$ 140.00 10|pub. 6239 Mz.25-v ab 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. ALICIA DELVA BRUSCIANI GOMEZ, constituyendo domicilio en la calle Rincón 438, escritorio 21 al señor Juez digo: Que optando al título de Escribana ofrezco las declaraciones de María Celia Solari de Montaldo e Ivanoska Ascheri de Cestau, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Alicia D. Brusciani. — Laureano González, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 13 de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

11) N$ 108.00 10|pub. 6948 Mz.28 v ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado GABRIEL GADEA SELLANES, constituyendo domicilio en los estrados, al señor

Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de Daniel Mondelli Pérez y Arturo Alemán Amezgeiras, acerca de mi honradez de vida y costumbres. — Gabriel Gadea Sellanes. — Juan A. López Zerpa, Escribano. — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
11) N$ 56,00 10|pub. 6410 Mz.24-v.ab.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto. El que suscribe JOSE PEDRO LOPEZ IRIBAR constituyendo domicilio en calle Osimani y Llerena Nº 339 optando al título de Procurador y Escribano, solicita se interrogue a Lauro Luis Ambrosoni y Martha Elena D'Angelo sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio". — Salto, marzo 12 de 1980. —Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.
11) N$ 90.00 10|pub. 7197 Ab.8-v.ab.21.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
APARATOS TELEFONICOS MONEDEROS
Prórroga de Apertura

Licitación Nº 208 de Plaza y Exterior.
Pliego de Condiciones A 168.
Objeto: 1.500 aparatos telefónicos monederos.
El Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones por Resolución Nº 762|80 ha dispuesto postergar la apertura de la licitación pública de referencia para el 28 de mayo de 1980 a las 14 horas fijando el segundo llamado para el 4 de junio a las 15 horas. — Montevideo, 8 de abril de 1980. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 3|pub 40966 Ab.10-v.ab.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CONCURSO DE PROYECTOS — PRECIOS Y CONSTRUCCION DE 200 VIVIENDAS — CATEGORIA II
Prefabricadas Colectivas Excluidos los Elementos de Madera
Conjunto Habitacional — C. H. 73
Primer y Segundo Llamados

El Banco Hipotecario del Uruguay, llama a licitación pública para el Concurso de Proyectos, Precios y Construcción del Conjunto Habitacional 73, a implantarse en las calles Carlos A. López y Avda. César Mayo Gutiérrez, compuesto de 200 viviendas de la Categoría II.
El llamado comprende a técnicos y empresas nacionales o extranjeros, con sujeción a las normas vigentes, pero encausados exclusivamente dentro del sistema constructivo Prefabricado para viviendas colectivas, excluidas las soluciones que tomen como elemento fundamental la madera.

Entrega de Recaudos

Los recaudos correspondientes podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Producción, sito en la Avda. Uruguay 933, previo pago de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil), el que deberá efectuarse en la Sección Disponibilidad y Valores, Avda. D. Fernández Crespo 1508, Casa Central.

Apertura de Propuestas

Fecha: Miércoles 4 de junio de 1980.
Hora: 14, para el primer llamado. Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de proponentes, se procederá a efectuar un segundo llamado, el mismo día, mes, año y lugar fijados en este aviso, a la hora 15, cualquiera sea el número de proponentes.
Lugar: Sala de Licitaciones del Banco, Casa Central (Entrepiso).

Garantía de Mantenimiento de Propuesta

Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y de cumplimiento de contrato, mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º del pliego de condiciones administrativas y legales. — Montevideo, abril de 1980. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 2|pub. 40960 Ab.9-v.ab.10.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|80
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para adquisición de cubiertas, cámaras y protectores, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en Avda. Uruguay 1120, Piso 1º, Proveeduría.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 29 de abril de 1980 a las 15 horas, en Avda. Uruguay 1120.
Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el mismo día a la hora 15.30.
El precio del pliego de condiciones es de N$ 400.00 (nuevos pesos cuatrocientos), debiéndose abonar en el Depto. de Tesorería, Uruguay 1120, Piso 2º. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 40956 Ab.9-v.ab.22.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial - Dpto. de Compras
— Licitación Pública Nº 15|80
Primer y segundo llamados

Objeto: Suministros y abastecimiento de lentejas en sacos.
Apertura: 14 de abril de 1980 a las 10 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.
Valor del pliego: N$ 10,00.
Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en la División Financiero Contable, en la calle 25 de Mayo 737, Planta Baja.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención del Consejo, calle 25 de Mayo 737, 2º Piso.
12) (C.C.) 8|pub. 40884 Mz.26-v.ab.11.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial — Dpto. de Compras
Licitación Pública Nº 16|980
Primer y Segundo Llamado

Objeto: Suministros y abastecimiento de pastas secas comunes en sacos.
Apertura: 22 de abril de 1980 a las 14 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas.
Valor del pliego N$ 10.00.
Los pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la División Financiero - Contable, en la calle 25 de Mayo Nº 737, planta baja.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención del Consejo, calle 25 de Mayo Nº 737, 2º piso.
12) (C. C.) 8|pub. 40938 Ab.8-v.ab.17.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
PLAN TENTATIVO DE LICITACIONES RELATIVAS A LOS PROYECTOS DE OBRAS A SER FINANCIADOS POR LOS BANCOS INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO (BIRF) E INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Por resolución del Directorio de UTE número 80.-952 del día 6|3|980 ha sido aprobado y puesto en conocimiento del respectivo Banco, el listado tentativo de las licitaciones correspondientes al 5º Proyecto de Energía a ser financiado por el BIRF.
Copias del mencionado listado tentativo están disponibles para información de los interesados, en la dependencia de la Gerencia de División Abastecimientos de esta Administración, la cual se indica en el último párrafo.
También podría adelantarse información del listado tentativo de las licitaciones referentes al Proyecto de Obras de Trasmisión a ser cubierto por el futuro Préstamo BID Nº 591IC-UR (Resolución Dº 5180 de dicho Banco), cuyo correspondiente contrato será suscrito en breve.
Los informes deben requerirse en el Palacio de la Luz, 8º piso, Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones, Oficina 824, en horario de oficinas. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 40930 Ab.7-v.ab.11.

"PLAZA"

Nº 8.063. — Venta de una caldera Riley con opción a dos más, equipos e instalaciones, accesorios a estas calderas, dos turboalternadores AEG de 5 MW nominales cada uno.
Apertura: 28 de abril de 1980, hora 14.
6 de mayo de 1980, hora 14, (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 50 00.
De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja, de 12 y 15 a 17 y 15 horas, los días hábiles. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C C.) 5|pub. 40929 Ab.7-v.ab.11.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
PLAZA Y EXTERIOR
Expediente: 350.648

8.065. — Adquisición de cinco equipos compresores para instalaciones de aire comprimido.
Apertura: 5 de junio de 1980, hora 15.
12 de junio de 1980, hora 15 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 80.00.
De acuerdo a lo estipulado en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja, de 12 y 15 a 17 y 15 horas, los días hábiles. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 40937 Ab.8-v.ab.14.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
ACLARACIONES AL LLAMADO A LICITACION PUBLICA PARA VENTA DEL PREDIO MUNICIPAL LA PASTORA

1.— Fecha de apertura de la licitación
Se modifica la fecha establecida en el artículo 14 del pliego de condiciones (30 de mayo de 1980) por la siguiente: 31 de julio de 1980, a la misma hora y en el mismo lugar.
2.— Consultas (artículo 36 - Pág. 7)
Se establecen una segunda y tercera instancia de consultas en las fechas 30 de abril y 30 de mayo de 1980. Aquellas se evacuarán en la misma forma establecida en el artículo 36.
12) (C. C.) 5|pub. 40969 Ab.10-v.ab.16.

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Montevideo. — Llamado a acreedores de JUAN CARLOS CARABAJAL y RAMONA DIAZ de CARABAJAL. Presentarse con sus créditos en Garzón 1950. — Ley 26 setiembre 1904.
13) N$ 70.00 20|pub. 5518 Mar.17-v.abr.18.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 10 de abril de 1980

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9 906)

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

FROILAN ALTEZ, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Calle 25 número 2085 Apto. 2 (Malvín Norte) y ELVIRA VARELA, 58 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle 25 Nº 2085, Apto. 2 (Malvín Norte).

CESAR MARIA da SILVA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Cuña 2139, Apto. 2 y ALBA SARA BARRERA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada José Barrales 2457.
EDUARDO MARIO ALVAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 1467 y CARMEN GRACIELA DILEMA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 2680, Apto. 3.
HUGO NELSON AÑON, 45 años, divorciado, mecánico industrial, oriental, domiciliado Manuel Fortet 1733 y CARMEN RENEE CHAMORRO, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Fortet 1733.
MARIO EMILIO ARGENTO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cubo del Sur 3742 y SILVIA MARGARITA LEZCANO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Cubo del Sur 3742, Apto. 2.
PEDRO OMAR ANGELINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Norte (Pasaje 2 Nº 2088) y NELSA MARTINS, 23 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada Magallanes 1025.
JORGE RICARDO ALVAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1370 y ALICIA CRISTINA ARAUJO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Badajoz 1888.

OFICINA Nº 2

APARICIO LUIS BARRETO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calle 17 Metros 3365 (Bº Municipal), e IRMA MARY SALABERRY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 3855.
CASPER EDILBERTO KAHRS, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Colonia 2028 Apto. 004 y MARIA ESPERANZA BRUNO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 2028 Apto. 004.
BAUDILIO JAUREGUI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1116, Apto. 901 y LILIANA YOLANDA PANTANALI, 29 años, soltera, bioquímica, argentina, domiciliada Buxareo 1116, Apto. 901.

OFICINA Nº 3

RENE VALENTIN CARABALLO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo 3888 y ELOISA PINTOS, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Luis Piera 1925.
VICTOR FRANCISCO CARDOZO, 20 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Areguá 5247 y MARIA del ROSARIO ZUBILLAGA, 22 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Pasaje 7 número 1041 (Sayago).
JOSE ORIBE CARDOZO, 32 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Ameghino 4679 y CELESINE ROSE FITZPATRICK, 32 años, soltera, empleada, canadiense, domiciliada Ameghino 4679.
JUSTINO FRUCTUOSO CHAGAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plaza ... Costado Norte 5470 (Paso de la Arena) y MIRTA ESTER ACEVEDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Vecinal 6632.
MARIO CICCARIELLO, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Yugoeslavia 453 y MONICA GRACIELA MUÑOZ, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 4514.

OFICINA Nº 4

CUSUMICO RAFAEL LAGUNA, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Chile 4291 y DOMINGA RAMONA MEGON, 69 años, viuda, pensionista oriental, domiciliada Chile 4291.
TOLENTINO LEMOS, 61 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado José Benito Lamas 2711 Apto. 12 y ELDA LUZ ECHEBENGUA, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Gowland Nº 141.
JUAN RAMON FERNANDEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 6027 Apto. 10 y LUISA MODESTA CURTI, 49 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 6027 Apto. 10.
SATURNINO FUENTES, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado República 2037 y MARTHA HILDA BERNADET, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 2037.
JORGE WILLIAM FRANCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3314, Apto. 1 y MARIA LAURA CLADERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1898.
ERNESTO LAMANCHA, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Berna 2038, Apto. 2 y DENICE LAGARCE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2044, Apto. 3.

OFICINA Nº 5

JOSE LUIS GALLO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gaboto 1822 y ELEN AISABEL ALONZO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 3917.
JAIME GARELLO, 47 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado J. Mª Gutiérrez 3629, Apto. 2 y NILVIS OLEGARIA GENTILI, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada J. Mª Gutiérrez 3628, Apto. 2.

OFICINA Nº 6

DONATO FABIAN MANNISE, 29 años soltero, periodista, oriental, domiciliado Juan Paullier 1422, Apto. 3 y ELDA GRACIELA GONZALEZ, 30 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Solano García 2547.
DANIEL JORGE MARTINEZ, 25 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Rubens 4548 y ANA LORELEY GULIAK, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Terú 546, Apto. 602.
HECTOR ROQUE MOREIRA, 30 años, soltero, dibujante publicitario, oriental, domiciliado José Antonio Cabrera 4187 y SUSANA ZAMORA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Martí 3333.
MARIO ALFREDO MALDONADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2273 y MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3234 Apto. 7.
EDUARDO JORGE MENDEZ, 28 años, soltero, emplado, oriental, domiciliado Ariel 5029 Apto. 2 y MARIA ESTHER DEL RIO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio María Márquez 5706.

OFICINA Nº 7

ANTONIO PASQUALONE, 37 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Cerro Largo 1281 y SILVANA ALIUCCI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 4020.
MIGUEL ANGEL JOSE PERA, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Edison 4348 y MARIELA INES AFONZO, 21 años, soltera, empleaa, oriental, domiciliada Domingo Torres 4277.
EULIS PINTOS, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Millán 4263, Apto. 4 y ALBA GENIS LEITES, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4263, Apto. 4.
RAMON PORTEIRO, 62 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rocha 2443, Apto 2 y MIRTHA NELLY PALMER, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Dulcinea 2983.
JULIO CESAR BROULLON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sanguinetti 5377 y MARIELA CLYDES MUSSETTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mangoré 301.
FELIPE YONEY PEREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Sosa 2524, Apto. 5 y STELLA MARIA SANCHEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2523.
RIKOW PEREZ, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Mediodía 1963 (Colón) y ELIDA PAYASLIAN, 51 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 3918.
BALBINO PEREZ, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saint Bois 4925 y SENOBIA TABORDA, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Saint Bois 4925.

OFICINA Nº 8

JULIO ADOLFO RIBEIRO, 58 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Pamplona 2824 y CARMELIA CASTILLO 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Pamplona 2824.
JULIO CESAR RAVEGLIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 3030 y NELLY YUDY NUÑEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Platero 3281, Apto. 801.
FERNANDO RAMOS, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado B. Nardone 2278, Apto. 302 y TIJANA MILJOVSKA, 22 años, soltera, estudiante, yugoeslava, domiciliada Br. Artigas 122.
VICTOR ARMANDO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Achar 5287 e IRMA MYRIAM URDIOLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Arena 4635, Ap. 4.
CARLOS ALBERTO ZAPATER, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 668, Apto. 303 y GABRIELA MARIA MUSSICCO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Castillo 2565.
CARLOS ALBERTO RUIZ, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Regidores 1253, Apto. 2 y RAQUEL VILLALBA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Jorge Pacheco 3857.

OFICINA Nº 9

GUSTAVO EUGENIO SCLAVO, 24 años soltero, militar, oriental, domiciliada Mariano Uriarte 6277 y MARIA CRISTINA LAGO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paraguay 1280, Apto. 2.

OFICINA Nº 10

CARLOS ALBERTO TUCCI, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado E. Valdenegro 3481 y MARLENE ROLAND 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1840, bis.
MARIO SILVERIO ORGE, 35 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2236 y FANNY VERONICA PINTOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alta Tensión 3916.
LUIS ALBERTO NALERIO, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Lincoln 1555 y GLADYS TERESITA DE LOS SANTOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasteur 4811.
DELMIRO EDGARDO NUÑEZ, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Rubens 4414 y PATRICIA ISABEL PUGLIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mones Roses 6543 bis.
WILSON TECHERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4156 y GRACIELA CRISTINA LUONGO, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Blandengues 2029, Apto. 1.

FERNANDO NOVOA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Gabriel 4048 y ADRIANA RAMONA GUIRA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Robinson 3597.

RICHARD DANILO VAZQUEZ, 18 años soltero, vendedor, oriental, domiciliado Rondeau 2120, Apto. 902 y MARIANELLA PEREIRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asencio 1437.

14) N$ 6.00 3|pub. v.Ab.12.

Montevideo, 9 de abril de 1980

OFICINA Nº 1

GUSTAVO ADOLFO ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1426 y ESTELA DANIS NEME, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan A. Rodríguez 1362.

EDUARDO LUIS DELFINO, 24 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Rambla República de Méjico 5497 y DINORAH ANAHI GRASSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Alejandro Gallinal 1527.

JOSE HEBER ANDRADE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro F. de Pereda 1473 Apto. 2 y MIRNA GRACIELA TELLES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 5281 (Barrio Borro).

OFICINA Nº 2

ENRIQUE FERNANDO BUSTOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres Nº 5966 y SILVIA MONICA RIVERO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bustamante y Guerra Nº 4016 Apto. 1 (Barrio Aires Puros).

LUIS EDUARDO BACCINO, 43 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2440 y ESTELA de SOUZA, 37 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 933 Apto. 205.

ARIEL ECHEVARRIA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Eduardo Salterain Nº 5084 y GLACY GISELLE MENDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 Nº 4935 (Maroñas).

JULIO CESAR ESPINOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres Nº 150 y RUTH del PILAR ALMEIDA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Justo Maeso número 3484.

EDUARDO ELGUEZABAL, 29 años, soltero, arquitecto, argentino, domiciliado Cebollatí 1586 Apto. 301 y MARY ELISABETH MONTALE, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Cebollatí 1586 Apto. 301.

OFICINA Nº 3

ANGEL MARIA COSTA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 1308 y MARIA TERESA BELTRAQUIN, 28 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle Nº 3897.

ADHEMAR CUSTIEL, 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Calle Nº 3 Nº 8114 (Colón Norte) y MIRTHA ISABEL SOTELO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pastor 1202 (Sayago).

FREDY SIXTO CABRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2087 y MARTHA ADILES SILVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Román García Nº 1081.

OFICINA Nº 4

NELSON FIRPO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Gómez 714 y ROSA ESTHER MARRONE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República Francesa 734 Apto. 1.

ALFREDO FERNANDEZ, 37 años, soltero, empleado, español, domiciliado Obligado 1074 y MARIA ELENA FUENTES, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Comandiyú 3510 Apto. 6

JUAN DOMINGO LOPEZ, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Río Negro 1197 y MARTA SUSANA SUAREZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 2239, Pasaje B, Nº 2576 Apto. 5.

JUAN CARLOS FORTTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 20 Mts. Nº 2927, (Colón) y ADRIANA LEONOR TEMBONI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Santos 5547.

OFICINA Nº 5

OSCAR ALEXIS GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atahona 3752 y MARIA AURORA ANZUATTE, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1578.

ARTURO GREGORIO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Brito del Pino 1194 y MARIA CECILIA MICHELENA, soltera, estudiante, oriental, womiciliada Francisco Llambí 1566.

FRANCISCO WASHINGTON GARCIA, 57 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Rivera 4642 Apto. 4 y BLANCA ODILIA LABEQUE, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rivera 4642 Apto. 4.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matilde Pacheco de Batlle 4143 Apto. 2 e ISABEL CRISTINA NIELL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Veracierto 2612 bis Apto. 1.

JUAN CARLOS GIMENEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Timote 4955 y STELLA MARIS PERALTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Aldao 774.

LUIS RICARDO GARCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 186 (Carrasco) y OLGA SOSA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1585 Apto. 7.

OFICINA Nº 6

ERNESTO APARICIO MOREIRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1477 Apto. 11 y CARMEN MIRIAM MARTINEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Baltasar Vargas 1291 Apto. 1.

WILFREDI MACHIN, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chayos 4858 y MARIA RAQUEL RAMIREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Horacio Areco 4364.

GABRIEL JUAN MATEU, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Silvestre Blanco 2476 Apto. 002 y ROSE MARIE GRASIDE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3545 Apto. 1.

WASHINGTON MOREIRA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Amandú 5784 (Colón) y JOSELINE OLGA LIZ GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Curuguaty 1006.

LUIS RAUL MACEDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Spikerman 3966 y AMANDA JOSEFINA ACKERMANN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Vecinal 5715.

EDUARDO MARTINEZ, 27 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. de la Redención 10973 y GLORIA ANA SANDES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria 3984.

ORLANDO MONTERO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perossi 5237 y OLGA MARISA FERREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Vecinal 6376 (Bº 19 de Abril).

EYMERIO BERNARDO MORC, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Dr. Pena 4688 y LEILA MAZULO, 64 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Laguna Merín 4584.

OFICINA Nº 7

ALFONSO ROBUSTIANO PRADO, 70 años, soltero, jubilado, español, domiciliado 25 de Mayo 293 y EMA RODRIGUEZ, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 293.

MIGUEL ANGEL PALOMEQUE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Rubio 5691 y ELENA ELVIRA ESTELA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Rubio 5590

CARLOS ARIEL POSADA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pastor 1160 bis CARMEN JULIA CABARCOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Moro 4588.

JOSE MARIA PENSADO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1336 Apto. 13 y ALICIA BEATRIZ MAZZETTI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1336 Apto. 13.

ROBERTO POSE, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1223 Apto. 1 y MARIA ELISA GUELFI, 33 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Uspallata 1324.

OFICINA Nº 8

MIGUEL ANGEL RAMIREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Boyada 2252 y MABEL GRACIELA SORIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 30 Mts. 2258 (Cerro).

JOSE PEDRO RIOS, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle B Nº 3234 (Camino Maldonado) y LILIAN CECILIA SANCHEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1º Nº 5844 (Camino Maldonado).

GERARDO PIO RUIZ 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Departamento San José y SOLANGE ELIZABETH NADAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bolonia Nº 1908.

OFICINA Nº 9

JOSE SCHMIDT, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruta 1 kilómetro 30 ½ (San José) y ALICIA LILIAN DIAZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 5462 bis.

SERGIO JORGE SFDARRI, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lecocq y Aparicio Saravia (Vda. Nº 18) y ORFILIA CURBELO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nilo Nº 3832.

JOSE RENEE SILVERA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Maldonado Km. 19 y MYRIAM CARRERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 10 Nº 3336 Km. 20.

WILDER SOSA, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santín Carlos

Rossi (La Boyada) y SUSY BENOIT, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Camino de las Tropas 4792.

EDISON EMILIO SANTAMARTA, 24 años, soltero, militar oriental, domiciliado José Belloni 3888 e HILDA NELLY MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 6425.

OFICINA Nº 10

MANUEL HECTOR NOVOA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen Nº 5565 ANGELA SERRANA GARCIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Waldemar Hansen Nº 1930.

JOSE ENRIQUE OBES, 29 años, divorciado, mozo, oriental, domiciliado Pérez Galdós Nº 3148 y BEATRIZ GRACIELA ARGENTI, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada José de Béjar Nº 2667.

JULIAN ALFREDO TECHERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Consulado Nº 3217 bis Apto. 4 y MARIA VIRGINIA VALLI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco Nº 980 Apto. 202.

CARLOS OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz Nº 2272 y ANA ROSA AMOROS, 31 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gil Nº 1033.

14) N$ 6.00 3|pub. v.abr.11.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: NAVARRO GOURDO, RUBENS "Prescripción adquisitiva" (Ficha 1 636|979), se hace saber que se inició acción de prescripción adquisitiva sexanal sobre el siguiente bien: Vehículo automóvil marca De Soto, modelo 1949 empadronado con el número 196 625, de Montevideo, matrícula 215.453 (antes 27 682).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, y en especial a Flora Myriam Silvera y Eriberto Ferrari o a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 7 de febrero de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta

16) N$ 29400 30|pub. 3932 Mz.11-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos caratulados CARLOS ALCIDES NARIO EGUREN Prescripción (Ficha B 500|979) se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Carlos Alcides Nario Eguren iniciando prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble ubicado en la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el Nº 28 343 con frente a la calle Marco Bruto Nº 1525 entre las calles General Prim y Vareia, que según plano del agrimensor Carlos Horotra inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 51 812 el 8 de julio de 1965 consta de una superficie de 445 metros con 11 cms. que se deslinda por el Sureste 42 metros con el solar empadronado con el Nº 28 344; por el Suroeste 10 metros con el padrón Nº 28 354 y por el Noroeste 45 metros con los padrones números 28 336, 28 338 y 28 342 y por el Noroeste 10 metros sobre la calle Marco Bruto.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien; y en especial a Florinda Avallone Botta, Juana Avallone de Plantieri, Joaquín Alvarez Suárez, Deodorina Alvarez Suarez y Odette Alvarez Suarez o a sus sucesores a título universal o singular; y a los propietarios del padrón Nº 28 336 señores Gustavo Alberto Sciandro, Dora Núñez Strazzarino Cecilia Sciandro y Nicolás Sciandro o a sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo 5 de diciembre de 1979 — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta

16) N$ 630.00 30|pub. 2977 Feb.25-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: GONZALEZ COSTA ESTEBAN "Prescripción" (Ficha C 763|979) se hace saber que se presentó Esteban González Costa, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón 36391 terreno y demás mejoras ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo frente a la calle José Mármol 533 entre Ameghino y Vicente Yañez Pinzón que tiene una superficie de 442 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados que se deslindan: 10,30 frente a la calle José Mármol al Nor-Oeste; 42,95 al Nor-Este lindando con padrón 36392; 10,30 al Sur Este lindando con padrón 173.628 y 42,95 al Sur-Oeste lindando con padrón 36390.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a deducirlos ante esta Sede y en especial a los linderos José Fernández propietario del padrón 36.390 de José Mármol 525; Manuel Pereira propietario del padrón 36392 de José Mármol 545; sucesores de Juan Urretavizcaya propietario del padrón 173 628 de Laurel 526.34, y de Manrique Daniel Becerro bajo apercibimiento de seguirse los procedimientos nombrándoseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de diciembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 462.00 30|pub. 4662 Mar.13-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "SOL SECCO BELLO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 500|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sol Secco Bello, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano Padrón Nº 38.172, ubicado en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, en la calle Emilio Romero 485, que consta de un área de 368 m.c. 94 dm. 5 cms. c que se deslindan así: 8 mts. 59 cms. al Noroeste, con frente a la calle Emilio Romero; 42 mts. 95 cms. al Noreste lindando con el Padrón Nº 38 173; 42 mts 95 cms. al Suroeste lindando con el Padrón Nº 38.171; y 8 mts. 59 cms. al Sureste, lindando con el Padrón Nº 38.183. Todo ello según plano del agrimensor Ibsen Mario Peyrot, de julio de 1979, inscripto en la Dirección de Catastro el 17 de julio de 1979 con el Nº 89.386

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos y en especial a los linderos Padrón Nº 38173, Santiago Carboni en Emilio Romero 475; Padrón 38171 Vida Bottotta en Emilio Romero 487 y Padrón 38183 Carlos Gripino en José María Vidal 489 y particularmente se cita y emplaza a los anteriores condóminos Mario, Olga y Estela Zucchelli, cuyo domicilio se desconoce.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones: — Montevideo, 30 de octubre de 1979 — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

16) N$ 630,00 30|pub. 4726 Mz.10-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: GUINEA de MONTERO JUSTA BEATRIZ y otra. "Prescripción adquisitiva treintañal". (F C B. 416|77), se cita, llama y emplaza a Sara Villarnobo Moyano y Liboria Busquets de Romero y sus causahabientes a título universal y/o singular y a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble:

Padrón 126 672, Vigésima Sección Judicial del Departamento de Montevideo; superficie 323 metros cuadrados con 50 dec. sobre la calle Campeche 4499, entre las calles Inclusa y José M. Romanello; a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio y continuar el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, marzo 5 de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario

16) N$ 294.00 30|pub. 5524 Mz.17-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: APARICIO LIMA, RODOLFO, "Prescripción" (Ficha C. 387|979), se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria del siguiente bien:

Fracción de terreno, padrón Nº 119.768, sito en la hoy Décima Sección Judicial de Montevideo, antes, Decimaprimera Sección, con una superficie de 338 metros 5 decímetros, según plano del agrimensor Mario E. Percovich, de 12 de noviembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de febrero de 1926, donde esta señalado con el Nº 16, de la manzana letra "Y", y cuyo deslinde es como sigue:

10 metros de frente al Sureste al Camino del Fuerte, entre las calles Debali y Rubén Darío, estando señalada su puerta de entrada con el Nº 5225; 10 mts. al fondo lindando con el solar Nº 19, padrón Nº 119.771; 33 metros 93 centímetros al Noreste con el solar Nº 15, padrón Nº 119.767 y 33 metros 68 centímetros al Suroeste con el solar Nº 17, padrón Nº 119.769.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ese bien a título singular o universal y, especialmente, a los linderos Carlos Gerreira Rodríguez Francisco Ferré de Vives y Marta Sonia Moreira de Monteserín, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 7 de 1980. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fechas mencionadas. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 756.00 30|pub. 7072 Abr.7-v.may.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos: ASOCIACION DE PADRES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE BETHARRAM, (Ficha 1.101|979), se han presentado Enrique Gavel y Angel Recalcati solicitando prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:

Padrón Nº 5.347, Parte, ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle Julio Herrera y Obes Nº 1425 entre Colonia y Mercedes que tiene una superficie de 772,73 metros cuadrados, que se deslinda de la siguiente manera: 17 93 metros al Este, con frente a la calle Julio Herrera y Obes; 17,86 metros al Oeste lindando en parte con parte del mismo padrón 5.347 y con parte del padrón 5.360; 42,95 metros al Norte, lindando con el Padrón 5.348; y 42,84 metros al Sur, lindando con padrones 5 346 y 409.800.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria; — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

16) N$ 594.00 30|pub. 7492 Ab.10-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ de LEMES BLANCA AURORA y otros, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha CC. 243|978), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Blanca Aurora Rodríguez de Lemes, Blanca Nelly Lemes y Jorge Norberto Lemes Rodríguez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno ubicada en la actual Decimasexta Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 69 340, solar Nº 6, en el plano levantado por el agrimensor Carlos A. Barboza (h.) del 10 de octubre de 1925 y aprobado por el Consejo Municipal el 19 de enero de 1927 y que se deslinda así: 10 mts. de frente al Sureste a la calle Alberto Susviela Guarch 3165, por 30 metros de fondo y con una superficie total de 300 metros cuadrados. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a los linderos existentes, y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título que sea sobre el bien referido para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1979. — Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 504.00 30|pub. 6484 Mz.25-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado Asiria Balbela Nunes por Amelia Margarita, Ana Adela, María Ester y Antonio Omar Genta Juan (Ficha C. 2281|979), solicitando la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Nº 7436, ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Yaguarón Nº 1607 entre Paysandú y Cerro Largo, con una superficie de 224 metros cuadrados, lindando por el Norte con el inmueble Padrón Nº 7434 perteneciente a "Dis Car S. A." y por el Sur con el inmueble Padrón Nº 7435 perteneciente a "Intembere Felipez Frans y Vicente Hugo Souto. — En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en la presente gestión y en especial a todos los sucesores de la Sucesión Formoso y G. Genta, disposición de los interesados en la División ta o sucesores; y de Rosa Juana Genta o sus herederos. — Montevideo, 27 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

16) N$ 378.00 30|pub. 4395 Mar.6-v.ab.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: DIAZ FACUNDA VISITACION "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha C 155|979), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 1152 con frente a calle Brasil y Florida manzana 243 perteneciente a la Segunda Sección Judicial; que linda con los padrones Nº 1157 de José María Bartolotti; Padrón 1153 de Pedro Angel Beduino; 1155 de José Rossi y 1156 de Angela Gomez de Caner y en especial a los vecinos linderos o sucesores de los mismos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, 13 de febrero de 1980. — Se hace constar que la actora se le concedió auxiliatoria de pobreza. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

16) (Res 20|4|55) 30|pub. 40672 Mz.10-abr.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se presentó ante este Juzgado ROBERTO DE LAS CARRERAS, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con sus demas mejoras, ubicado en la decimaséptima Sección Judicial del departamento de Canelones (Progreso), individualizado con el padrón número ocho, tiene una superficie de quinientos sesenta y cuatro metros cuadrados con cuarenta y ocho decimetros, que se deslinda así: Al Este de frente a calle Pública (hoy calle Durazno) cuarenta y cuatro metros con ochenta centimetros; también de frente por ser esquina al Oeste a Ruta Nacional Nº 5 cinco metros con veinte centimetros; al Norte cuarenta y siete metros con cuarenta y dos centímetros lindando con el padrón trescientos setenta y tres del Club Social Progreso y parte del padron trescientos setenta y cuatro de Carlos Enrique Varela;

Y al Este lindando con el padrón número siete en veinte metros, de propiedad de Sucesión Pedro Infante Todo ello consta en el plano de la Manzana Catastral Nº 1 de dicha Sección Judicial.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a todos aquellos, que se consideren con derechos al bien de referencia, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Así mismo se cita, llama y emplaza, a los linderos existentes: Sucesión de don Pedro Infante, padrón numero siete; Club Social Progreso, padrón numero trescientos setenta y tres; Carlos Enrique Varela, padrón número trescientos setenta y cuatro todos de la Decimaséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, también sus sucesores o causahabientes, a título universal o singular para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede bajo apercibimiento de seguirse la causa con el defensor de oficio que se designará. — Las Piedras, diciembre 26 de 1979.

En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, febrero seis de mil novecientos ochenta. — Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 756.00 30|pub. 6898 Mz.27-v.my 15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "COSTA PERDOMO, MARISA - Prescripción Adquisitiva" (F. 132|78), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: . fracción de terreno y sus construcciones ubicada en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 929, que según el plano del agrimensor Carlos E. Barone, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 5813 el 30 de diciembre de 1976 tiene una superficie de metros 2373.62 con el siguiente deslinde: al norte, frente a la calle Florencio Sánchez; al sur, padrones 910 y 911; al este, padrón 928; y al oeste, padrón 909, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Melo, 18 de abril de 1978. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

16) N$ 336,00 30|pub. 5306 Mz.13-v.ab.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se han presentado MARIA ISABEL GHIGLIERMINO MONTEIRO de BERMUDEZ, HUGO RICARDO, NIDIA ETEL, RAUL EMO y MANUEL PABLO BERMUDEZ GHIGLIERMINO (Ficha C 19|980), promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal, sobre cuatro fracciones de campo, ubicadas en el paraje "Colonia Agraciada", zona rural de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Soriano:

a) Padron Nº 1.520, con un área de 91 hectáreas, 6 910 metros; b) Padron Nº 1 522, con un área de 14 hectáreas, 2 964 metros; y c) Padrones Nos. 1 523 y 1 527, con un área total —en conjunto— de 46 hectáreas 0.577 metros.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los referidos inmuebles y en especial a los sucesores de Palmira Gómez de Bermúdez, para que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Carmelo 25 de febrero de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria

16) N$ 378.00 30|pub 4052 Mzo.4-v.abr.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "URIBE DE VICO, AMELIA - Prescripción Treintenaria" (Fa. Civil número 714|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, y muy especialmente a la sucesión de Amelia Legerens de Welker, de Amelia Welker de Uribe y de Antonio Uribe, como asimismo a los linderos: padrón 397 sucesión de Elena Barrientos de de la Fuente (Leopoldo Fuica Nº 74); padrón 400; señor Washington Velazco (José María Garat s|n.); padrón 401, Ricardo Menéndez (Leopoldo Fuica Nº 96); padrón 2488, Ladislao Batista (José Ma. Garat s|n.); y 2516, Adolfo Solinger (José María Garat s|n.), para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación (artículos 307, inciso 2º, 308 y 282 del C.P.C del inmueble ubicado en la 3ª Sección Judicial del departamento de Colonia (Rosario), inscripto en la Dirección de Catastro Nacional de Montevideo el 26 de noviembre de 1979, con el Nº 8019, del que resulta que su área es de 944 metros 10 centímetros, que se deslinda así: 22 metros 15 centímetros al Norte sobre la calle Leopoldo Fuica; 43 metros 20 centímetros al Este con los padrones 401, 2516 y 2488; 21 metros 50 centímetros al Sur con padrón Nº 400; y 43 metros 42 centímetros al Oeste con padrón 397. — Rosario, 12 de marzo de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 568,00 30|pub. 6743 Mz.26-v.my.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: LACUESTA de BENITEZ FLOR de MARIA. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 1040|979), se hace saber que se ha presentado: Flor de María Lacuesta de Benitez promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la zona urbana de la decimosegunda Sección Judicial del departamento: pueblo José Batlle y Ordóñez, empadronado con el Nº 394, que según plano del Agrimensor Jose Pedro Núñez, de agosto de 1977, se compone de una superficie de 1 250 metros cuadrados, que se deslinda: veinticinco metros al Noroeste de frente a Camino Vecinal, cincuenta metros al Noroeste con Sucesión Cándido Prego; veinticinco metros al Sureste con Joaquín Lacuesta y otro y cincuenta metros al Suroeste con Máximo Antonio Nalerio.

El día 15 de diciembre de 1978 adquirí ante el Esc. Luis E Ochoteco Alberti, a doña Hermenegilda Donata Lacuesta la totalidad de los derechos posesorios que le correspondían sobre el referido inmueble.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a don Medardo Rodriguez sus sucesores y herederos a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y especialmente a los linderos: Sucesión Cándido Prego; Máximo Antonio Nalerio y Joaquín Lacuesta para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 28 de noviembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

16) N$ 504.00 30|pub. 5443 Mz.14-v.my.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de Maldonado, dictada en autos: Ferreira Nelson contra FERREIRA SANTIAGO, "Prescripción" (Ficha 843|979), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Nelson Ferreira, iniciando prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 653, de la manzana 130, con un área, según títulos de 296 metros cuadrados y que según plano de agrimensor Jorge Rodríguez Mata, de marzo de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, el día 7 de marzo de 1979 con el Nº 4.523, posee un área de 312,03 metros cuadrados y se deslinda así: al Norte en 13,15 metros, con padrón 655, al Oeste en 23,13 metros, con padrón 1 871; al Este en 22,64 metros, con padrón 654 y al Sur en 14,13 metros con frente a la calle Brigadier Juan Antonio Lavalleja (ex Claudio Williman) Ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Santiago Ferreira, sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Maldonado, 27 de febrero de 1980. — Dra. Emma C. Moreira.

Certifico: que en la fecha expedí tres ejemplares de edictos del tenor que antecede — Dra. Emma C Moreira, Actuaria Adjunta

16) N$ 546.00 30|pub. 6343 Mzo.24-v.mayo12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Garmendia, Pedro C ROSSI, CARLOS. Prescripción", (Ficha 1 008 979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pedro Efrain Garmendia iniciando prescripción del automóvil marca Jaguar modelo 1952, empadronado en la ciudad de Montevideo con el Nº 135-477, matriculado con el Nº 217 766 N: de motor A3237-8 de una potencia fiscal de 25 HP y 6 cilindros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo referido, en especial a Carlos Rossi, Arturo Poblet Videla y Miguel Angel Rodríguez Leiza, por el término de noventa días bajo apercibimiento de series nombrado defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, diez de enero de mil novecientos ochenta. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.

16) N$ 336.00 30|pub. 5699 Mar.18-v.may.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: GIORDANO DANTE LORENZO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha B 242/979). se cita y emplaza a los sucesores de Amaro Núñez y María Cecilia Decombe de Núñez y a todos los que se consideren con derechos sobre una fracción de terreno con el edificio y sus mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú. Padrón 13 462 señalada con el número 1 en el Plano del agrimensor Rafael Thevenet registrada en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1.794 en julio de 1960 con una superficie de 55: metros 7 420 centímetros para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Paysandú. 26 de febrero de 1980. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

16) N$ 294.00 30|pub. 4446 Mz.6-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: DELFINA SAMPAYO de SILVA, DIVA ARGELIA y GRACIELA RENEE SILVA SAMPALLO "Prescripción adquisitiva treintenaria" ("A" 315/979), se emplaza por el término de noventa días a todo el que se considere con derecho, en especial a los sucesores de Nolberto Silva, Santiago Mallarino y Ana Pereira de Mallarino, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. para que comparezcan a estar a derecho en el siguiente bien: padrón 1 775 de la Segunda Sección Judicial de Paysandú que según plano del Agrimensor Manuel Piaggio. tiene una superficie de 6 hás. 1.976 metros. — Paysandú, 25 de octubre de 1979 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 252 00 30|pub. 3856 Feb.29v.ab.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó MATILDE MICHELIN de DEL LONGO, AMARO MALDONADO, ANGEL MARNES y PERLA ESMERALDA DEL LONGO MICHELIN, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: 2 fracciones de campo, con construcciones y demás mejoras, ubicadas en la 2ª Sección Judicial de Rivera, padrones rurales Nos. 3290 y 7616. señaladas con los Nos. 2 y 3 en el plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal, del 7 de octubre de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 213, el 8 del mismo mes y año, según el cual tienen las siguientes superficies y deslinde

Fracción 2: 13 Hás. 5868 m2. y linda: al norte, quinientos treinta y siete metros con vía del ferrocarril; al sur, línea recta de 286 metros, 40 cms. camino por medio. separa de la Fracción Nº 4; al este, línea quebrada por cinco rectas de 88 metros, 30 cms 69 metros, 10 cms. 69 metros, 10 cms 17 metros. 20 cms, y 45 metros camino por medio separa de las Fracciones 3 y 1; al oeste recta de 324 metros, 80 centímetros separa de campos del Estado. Las fracciones linderas son del mismo plano y corresponde al bien deslindado el padrón Nº 3290.

Fracción 3: Superficie: 11 Hás. 8582 metros, 3560 cms. cuadrados, y linda: al norte. línea recta de 218 mts. 20 cms lindando con fracción 1; al noreste. recta de 278 metros. 80 cms.; al sureste. recta de 391,60 cms separa de Enrique Carlos Cadenas; al suroeste recta de 217 metros, 80 cms. separa de Fracción 4; y al noroeste, línea quebrada formada por cuatro rectas de 44 metros. 30 cms.; 109 metros 60 cms.; 87 metros y 45 metros 30 centímetros, camino por medio. linda con Fracción 2 antes descripta. Le corresponde el Padrón Nº 7616.

En consecuencia, se cita llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, y en especial a Manuel Vázquez de España sus herederos, causahabientes, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos bajo apercibimeinto de nombrárseles defensor de oficio. con el que se seguirá el juicio. — Rivera, 27 de febrero de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria

16) N$ 840,00 30|pub. 5355 Mz.13-v.ab.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: DIAZ LACABANNE EDISON WILMAR, "Prescripción" (Ficha A. 1 422/1979), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título (artículo 307, incisos 3 y 308 del Código de Procedimiento Civil) sobre el inmueble urbano, padrón Nº 117, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José. con su edificio y demás mejoras, —manzana Nº 35— el que según plano levantado por el agrimensor José María Teijeiro, en setiembre de 1966, inscripto con el Nº 3.840 en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 9 de mayo de 1967, consta de una superficie de 1 190 metros; 14 dcm c , que se deslindan así:

Por el Norte, en 34 metros 59 cm., de frente a la calle Ansina; por el Este, en 34 metros 32 centímetros con bien de Brígido Amado Borges; por el Sur, en 34 metros 44 cm. con propiedad de Hildo Tempone, y por el Oeste en 34 metros 47 cm.. frente a la calle Prudencio Montagne. a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Se hace constar que se habilitó el feriado mayor a los efectos del emplazamiento. — San José, enero 10 de 1980. — Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

16) N$ 504.00 30|pub. 6177 Mzo.21-v.mayo9

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: RODRIGUEZ, EUSTAQUIO. "Prescripción". (Fa. A.1005/979), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título y especialmente a los linderos en el inmueble Padrón Nº 1477, que según plano del Agr. Daniel Sierra Navia, de agosto de 1979, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José, con el Nº 5.457 el 16 de agosto de 1979, según el cual consta de una superficie de 257 metros cuadrados 29 decímetros cuadrados y linda al Norte 16.32 con calle Dr. Becerro de Bengoa; al Sur igual longitud con padrón 1.478; al Este 15 88 con calle Antonio Pan; y al Oeste en 15 65 con padrón 1 476, ubicado en la manzana Nº 96, Primera Sección Judicial.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos y especialmente a los linderos por el Norte linda la calle Dr. Julián Becerro de Bengoa. por el Sur José Luis Reyes Olivera por el Este la calle Antonio Pan y por el Oeste Tomás Ramón García Abreu, bajo apercibimiento de seguirse los procedimientos y designárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José. febrero 29 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

16) N$ 504.00 30|pub. 5400 Mar.14-v.may.2.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: BENTANCOR BRAVO de SORRIBA ANTONIA "Prescripción" (Fa. A. 1061/977) se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, en especial a los linderos del inmueble señores Leopoldo González, Ricardo Barbé, Suc. Degracia Díaz y a los señores Juan Echeverri y Juana Slee, en el inmueble padrón Nº 3517 de la Primera Sección Judicial de San José que es parte del huerto 131 del actual amanzanamiento de la ciudad de San José (Barrio Manuel Artigas) inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 4780 el 22 de noviembre de 1973 y que tiene una superficie de 1 500 metros cuadrados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — San José, 29 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) N$ 378.00 30|pub. 4674 Mar.10 v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MARTA RODRIGUEZ, CIRIACO JUAN "Prescripción" (Fa A 27/980) se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título especialmente a los sucesores de Juan Arenas y a los linderos y/o sucesores a cualquier título señores Natalio O. Carbajal, Rudecindo Camacho, Santiago Peña Lozardo, Elena Hernández de Perdomo Faustino Marta y Felipe Marta, en el siguiente bien inmueble ubicado en Raigón, manzana Nº 1, urbana, padrón Nº 4, Segunda Sección Judicial de San José: Fracción de terreno, con construcciones y mejoras con un área de 2 570 metros cuadrados según plano del Agrim Peter Alvez trazado en agosto de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con e. Nº 4.259 el 22 de agosto de 1969, con el siguiente deslinde: al N 30 metros de frente a Camino, al Sur 30 metros con padrón 11 de Faustino Marta, al Este 85.16 metros con padrón 5 de Natalio C. Carbajal y al Oeste 86.48 metros con padrones números 3, 13 y 12 de Rudecindo Camacho, Santiago Peña Lozardo y Elena Hernández de Perdomo, respectivamente a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, 27 de febrero de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López. Actuario Adjunto.

16) N$ 504.00 30|pub. 4316 Mz.5-v ab.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: DOMINICH DE SELLANES, OLGA. "Prescripción" (A-1 240/979), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble Padrón 3.906 de la Primera Sección Judicial de San José, con una superficie de 816 metros cuadrados, 85 decímetros cuadrados según plano del Agr Julio F. Teijeiro de marzo de 1979 y con el siguiente deslinde: al Norte 23 metros calle Suiza; al Este, 34 metros a calle Colonia; al Sur 24 metros 15 centímetros con inmueble padrón 3.907 y al Oeste 34 metros con inmueble padrón 5 936, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.

Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza — San José, febrero 25 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 40594 mzo.3-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: PETROSINO BARRIEL BRUNO MIGUEL, "Prescripción". (Fa A 4/980), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título especialmente a los sucesores de Angel Chiolin. Bartolo Meoz José Agustín de Arané, Victorio. José Manuel y María Isabel Banchero Reggiardo y/o sus sucesores y a los linderos señores Cándido Reyes Braggio y Juan C Reyes en el inmueble rural ubicado en Paraje "Carretón" Séptima Sección Judicial del departamento de San José, con un área total de 38 hectáreas 8 347 metros cuadrados según plano del Agrim. Daniel Sierra Navia trazado en octubre de 1979, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 5 494 el día 31 de los mismos mes y año empadronado con el número 3 331, antes 4 091 y 3.331, con el siguiente deslinde al N. 655.50 metros con padrón 3 356 de Cándido Reyes Braggio y 163 80 metros con Camino Vecinal. al Sur 357 metros con padrón 15.067 propiedad de Juan C Reyes, al Este 453 metros con Camino Vecinal y al Oeste tres líneas de 174, 110.50 132.80 metros con Camino Vecinal.

El referido inmueble se encuentra dividido de hecho en dos fracciones por la Carretera San José "Carretón". — San José, 27 de febrero de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto

16) N$ 504.00 30|pub. 4650 Mz.7-v.ab 24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ALFREDO SCHIAVONE CIRONE y RUMUALDO SILVEIRA, "Prescripción Treintañal". se hace saber que dichos gestionantes han iniciado respectivamente la acción de prescripción sobre los siguientes bienes:

a) Solar de terreno con sus construcciones y mejoras, padrón Nº 845 Primera Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 401 metros 94 decímetros cuadrados fracción Nº 1 del plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Daniel F. Gravina, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 3 080, el 5 de julio de 1977;

b) Solar de terreno con sus mejoras construcciones, padrón Nº 8 941, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 344 metros 52 decímetros cuadrados, fracción Nº 2, del mismo plano.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, marzo 17 de 1980. — Esc. Edith E Baygorria Mourin Actuaria.

16) N$ 378.00 30|pub. 6517 Mz.25-v.my 13.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "COSSIO PIMIENTA, EFRAIN SALVADOR y otros - Prescripción Treintenaria" (Ficha 893|C|979), se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Efraín Salvador, Ilda Blanca, Edilda Diana y Edilberto Reulino Cossio Pimienta, promoviendo acción de Prescripción sobre el siguiente bien inmueble: 1 solar de terreno con sus construcciones y mejoras sito en esta ciudad, manzana 261, que figura como padrón 2863 y consta de una superficie de 345 mts. 6670 cm. y linda 16 mts. 10 cms. con frente al sur a calle Jacinto Trápani, distando su punto medio 42 mts. 41 cms. de la esquina a calle Santa Isabel y tiene de fondo 21 mts. 47 cms; lindando al oeste con Luis Gómez (padrón 2865); al este con Rafael Javier (padrón 2861) y al norte con Celestino Fernández (padrón 2865).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Esc. Yolanda Techera Rodríguez, Actuaria Adjunta.
16) N$ 420.00 30|pub. 5110 Mz.12-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "RAMIREZ de ALVAREZ ENILDA - Prescripción Treintenaria" (Ficha 588|C. 1979), se hace saber que ante esta sede se presentó Enilda Ramírez de Alvarez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: 1 fracción de terreno y todas sus mejoras, empadronada con el Nº 46, ubicada en Villa Sara, 7ª Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, manzana Nº 6, y según plano del agrimensor Ramón María Cabrera, del 24 de setiembre de 1979, inscripto el 25 de setiembre de 1979 en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 5110, tiene una superficie de 800 mts. y se deslinda: al noroeste, 16 mts. de frente a Ruta 8 Brigadier General Juan Antonio Lavalleja; al noreste, 50 mts. con Camilo Varga; al sureste, 16 mts. también con Camilo Varga; y al suroeste, 50 mts. con el lindero antes mencionado.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 3 de marzo de 1980. — Esc. Yolanda Techera, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 40712 Mz.12-v.ab.29.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS BARREIRO PENELO solicita la inscripción de los versos titulados "Pa'mi barrio", "Poeta", "Porque escribo", "Yotivengo", "El árbol de navidad" y "La calle", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 6655 Mar.26-v.abr.15.

ELISABETH BOZOGLIAN KOUYOUMDJIAN, solicita la inscripción del cuento titulado: "Cuentos para la hora del insomnio" y la novela "Su única noche", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 7407 Ab.9-v.ab.22.

HERMAN PASTORINI GASCUE, solicita la inscripción del texto titulado: "Fondo Especial", del cual se declara autor. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 7367 Ab.9-v.ab.22.

PEDRO ESPINOSA BORGES, solicita la inscripción de la obra titulada "La Iliada y la Divina Proporción", de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 45.00 10|pub. 7176 Ab.8-v.ab.21.

FERNANDA SALGO, solicita la inscripción de la obra titulada "El Faro", de la cual se declara autora. — Montevideo, 8 de abril de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 7512 Ab.10-v.ab.23.

ARTHUR YOUNG & COMPANY-URUGUAY, solicita la inscripción de la obra titulada "Fórmula para la liquidación de Sueldos y Jornales" (Carpeta: Nº 1 especificaciones, Nº 2 manual de procedimientos administrativos, Nº 3 operación del sistema, Nº 4 programa), de la cual se declara autor. — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 67.50 10|pub. 6870 Mz.27-v.ab.16.

GUILLERMO MILOVAN, solicita la inscripción de la obra titulada: "La Biblia en el Paraguay" de la cual se declara autor. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 7029 Mz.28-v.ab.17.

JORGE HELAL BRAIDE, solicita la inscripción de la obra titulada: "Ciencias Sociales — La Sociología", de la cual se declara autor. — Montevideo, 25 de marzo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 6977 Mz.28-v.ab.17.

REINALDO PROSDOCIMO PEULA solicita la inscripción de un modelo artístico de estuche de cartón, del que se declara autor. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 6917 Mz.28-v.ab.17.

18—Quiebras

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en los autos caratulados: LES ENFANTS LTDA. "Quiebra. Cesación de pagos". (Ficha B-233|979), se hace saber que por resolución Nº 13.349, se fijó como época de efectiva cesación de pagos de la Sociedad de autos, el día 16 de marzo de 1979, y que el informe del Síndico y la referida resolución se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Mercedes 933), a disposición de los acreedores y del fallido; a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 14 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
18) N$ 135.00 15|pub. 6667 Mar.26-v.abr.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber al público que atento a lo dispuesto por los artículos 1 572 y siguientes del Código de Comercio, en autos: ROBERTO EMILIO RODRIGUEZ GUS. "Quiebra" (Ficha 658|A|979) se declaró en estado de quiebra a Roberto Rodríguez Gus, con domicilio en Río Branco 217 (Artigas), girando dicho comercio en el ramo de Distribuidor de Mercaderías
Se hace constar que queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de no quedar quienes lo hicieren, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. Presenten los acreedores —con excepción de los hipotecarios y prendarios— los justificativos de sus créditos al señor Síndico, dentro del término de sesenta días. — Artigas, 12 de febrero de 1980. — Vicente Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
18) N$ 224.00 20|pub. 4693 Mz.10-v.ab.11.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARCELO VALDES CIURICH. (Ficha V|616|978) en la misma donde el nombre de su padre figura como: HERIBERTO, debe decir ISIDORO HERIBERTO, por ser este su nombre completo y donde el nombre de la abuela paterna figura como: MARIA debe decir: MARIA ELENA, siendo este su nombre completo — Montevideo 14 de marzo de 1979. — Marta Etchribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 6037 Mz.20-v ab 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: WENCESLAO NOBLE y TERESA SEBASTIANI. "Rectificación de partida". (Ficha E. 102|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el contrayente figura como hijo de CARMEN SEGOVIA, debe decir: BENITA AZAMBUYO, por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40836 Mz.24-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "NESTOR EDUARDO MENDEZ CABRERA - Rectificación de partida" (Ficha E. 1450|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Néstor Eduardo Méndez Carrera en el sentido de que donde el apellido paterno de la madre del inscripto figura como CARRERAS, debe decir, CARRERA, por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo marzo 14 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) (L. 20|4|55) 15|pub. 40796 Mz.19-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: "ABRAHAM SAPORTA Rectificación de partida. — Ficha E 38|80" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente con Lea Rosio en el sentido de que donde el mismo figura como ALBERTO SAPORTA debe decir ABRAHAM SAPORTA, por ser ello como corresponde. — Montevideo, marzo 10 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 5574 Mz.17-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: JACQUELINE BEATRIZ PIRIZ MARTINEZ, "Rectificación de Partida", (Ficha E. 1.164|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JACQUELINE BEATRIZ PIRIZ MARTINEZ en el sentido de que donde el apellido de su padre figura como PEREZ, debe decir: PIRIZ, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de diciembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40940 Ab.8-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: DELCIMEDES, FERNANDEZ "Rec. de Par" (Ficha E. 10|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde su nombre figura como DALSIMIDES debe decir JOSE DELCIMEDES, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 15 de febrero de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 7362 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: LAURA ARISTOY CAMBON de HUERTA, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 1.226|979), se hace saber

que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Laura Aristoy Cambon de Huerta en el sentido de que donde la fallecida figura como: HUERTA ARISTOY CAMBON de HUERTAS, debe decir: LAURA ARISTOY CAMBON de HUERTA, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — H Gustavo Fernandez Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 7062 Abr.9-v.abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V. 34|980), se hace saber que solicitose estas "Rectificaciones de Partidas": Matrimonio de NELSON GARATE y MALVINA BETTY CORREA PAIVA, donde la contrayente figura como Betty Correa, debe decir MALVINA BETTY CORREA PAIVA. — Nacimientos de GUSTAVO y ANDRES GARATE CORREA PAIVA, donde la madre de los inscriptos figura como Betty Correa, debe decir: MALVINA BETTY CORREA PAIVA, por así corresponder — Montevideo, marzo 11 de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub 618 Mz.26-v.ab 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|32|980), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de Verónica Demarco Ferreira, donde la inscripta figura de sexo MASCULINO, debe decir FEMENINO, por así corresponder. — Montevideo marzo 11 de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
19) N$ 81 00 15|pub. 6947 Mz.28-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|1C|26|979), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de Cristmans Jhoan Pereira Vidal, donde dice de SEXO FEMENINO, debe decir MASCULINO, por así corresponder — Montevideo, marzo 17 de 1980 — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63 00 15|pub. 5980 Mz.20 v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|8|980) se hace saber que solicitose estas rectificaciones de partidas: Nacimiento, de ERNESTO MARIÑANSKY donde dice: MARIÑANSKY debe decir MARIÑANSKY y matrimonio de ERNESTO MARIÑANSKY y DORA GUTMAN donde la contrayente figura como nacida el 1 de NOVIEMBRE DE 1937, debe decir: 15 de DICIEMBRE DE 1937 (V|8|980), por así corresponder — Montevideo, febrero 6 de 1980. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
19) N$ 84 00 10|pub 3616 Mz.3-v mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|14|980), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de JOSE LUIS CHAVES CABRAL, donde el apellido paterno figura como: CHAVEZ, debe decir: CHAVES, por así corresponder — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40949 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|182|979), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de WALTER RODOLFO HUELMO BERAN donde dice: WALTER ROMEO GUELMO, debe decir: WALTER ROMEO HUELMO y donde dice: FLORENCIO GUELMO, debe decir: FLORENCIO HUELMO, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
19) (R 20|4|55) 15 pub 40824 Mz 21-v ab 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE OSTOGNAY, donde el apellido paterno y nombre figura como ANDRES ASTOGNAY, debe decir: ANDRES OSTOGNAY. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de febrero de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40677 Mz.10-v.abr.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: JOSEFA SALF PERERA de SALVADOR "Información ad Perpetuam" (Ficha 14|980), se hace saber que se solicitó la corrección del nombre de la compareciente en el sentido que donde su nombre figura como: Pepita, debe decir: JOSEFA — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta
19) N$ 84.00 15|pub. 6641 Mz.25-v ab.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Cuarto Turno, se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de NELLY ALAHIDES IGRUZQUIAGUIRRE SAURA, donde el apellido de la madre figura: SILVERA, debe decir: SAURA Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Juan C Irigoyen, Actuario
19) (R 20|4|55) 15|pub. 40772 Mz.18-v.ab 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en los autos caratulados: "Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno,/ AMELIA JACINTA SILVA. Rectificación de partida" (Ficha E|980 79), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de AMELIA JACINTA SILVA, pues donde dice AMALIA, debe decir AMELIA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 6867 Mz.27-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: JUANA ISLAS, "Rectificación de Partida", (F. E. 1.214|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN CARMELO PEREIRA y JUANA ISLAS, pues donde dice el nombre de cónyuge MARIA BERTA ISLAS, debe decir: JUANA ISLAS, al marginal figura el mismo error.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 7478 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: VICTOR HUGO FRAYGOLA y SOLEDAD GLADYS BICA, "Rectificación de Partida", (F. E. 850|979) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de VICTOR HUGO FRAYGOLA y SOLEDAD GLADYS BICA, donde la fecha de nacimiento de la cónyuge figura como: veinticinco de setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, debe decir: veinticinco de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
19) N$ 162.00 15|pub. 7519 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: MESA, JUDIT ESTHER, "Rectificación de Partida" (F. E. 1.044|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUDIT ESTHER MESA, pues donde dice: hija legítima de ESTHER DE los SANTOS, debe decir: hija legítima de EUSTAQUIA ESTHER de los SANTOS, y en el lugar correspondiente a los abuelos que se encuentran en blanco, debe decir: que es nieta por línea materna de SILVIA de los SANTOS y por línea paterna de BERNARDO MEZA y NERIA ALMIRON.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
19) X(R.20|4|55) 15|pub. 40936 Abr.10-v.abr 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: "GUILLERMO TORRES y BELKIS SEQUEIRA, SERGIO GUILLERMO y BELKIS LOURDES TORRES SEQUEIRA - Rectificación de partida" (F. E. 944 979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de Guillermo Torres y Belkis Sequeira, pues donde dice que el apellido de la conyuge es FONSECA, debe decir: SEQUEIRA FONSECA. Se ha solicitado también la rectificación de las partidas de nacimiento de Sergio Guillermo Torres y de Belkis Lourdes Torres, pues donde dice el apellido de la madre FONSECA debe decir: SEQUEIRA FONSECA, y al margen debe decir: TORRES SEQUEIRA. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) (L. 20|4|55) 15|pub. 40363 Mz.19-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: CAVALLO, SILVIO ANGEL. "Rectificación de Partida" (Ficha 204|980), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jose Cavallo solicitando la rectificación del Acta de Nacimiento de su hijo Silvio Angel Cavallo, en el sentido que donde dice: HIJO NATURAL de JOSE CAVALLO y LUISA PIANO, debe decir: HIJO LEGITIMO de JOSE CAVALLO y LUISA PIANO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 11 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 5653 Mar.18-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en autos "LAZO TAFURELLI, TANIA Rectificación de Partida" (Ficha E 1122|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Tania Lazo Tafurelli, donde el apellido de la madre figura como ZAFURELLI debe decir TAFURELLI.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 7059 Abr.9-v.abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JOSE ROBERTO MIRAGLIA, pues donde dice el nombre de la madre se estableció FRANCISCA RUIZ, debe decir: FRANCISCA GERONIMA RUIZ, por así corresponder. (Ficha V|328|980). — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 81.00 15|pub. 7476 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de defunción de GREGORIO CABRERA, pues donde dice de estado soltero debe decir: casado por así corresponder. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. (Ficha V|1044|79). — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R.20.4|55) 15|pub. 40852 Mz 25 v abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno dictada en autos: ANTONIO DI SESSA "Rectificación de partida" (F. 429|979), se han preesntado Antonio Di Cesar (Di Sessa, por si y en forma conjunta con Elsa Beatriz Lanz, solicitando la rectificacion de las siguientes partidas:
a) De nacimiento del compareciente Antonio Di Cesar y b) de nacimiento de Jeannette Silvana Di Cesar en el sentido de que donde dice: DI CESAR, debe decir: DI SESSA por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — José M Cestau Actuario
19) N$ 105.00 15|pub. 5146 Mz.21-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "SANSONE, NELLY, Rectificacion de Partida" (Ficha V. 28|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nelly Sansone, solicitando la rectificación de la partida de defuncion de su esposo Juan Carlos Ruben Aguilera Figueira en el sentido de que donde dice: Pereyra debe decir: FIGUEIRA, y donde dice: Zulma Enriquez debe decir: ZULMA H. FIGUEIRA por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, marzo 24 de 1980. — Jose M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15 pub. 7300 Abr.9-v.abr.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "MULLER GONZALEZ, RUBEN, Rectificación de Partidas" (Ficha 574|979), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Ruben Jose Muller González, pues donde el apellido paterno figura Miller debe decir: MULLER, y la del matrimonio de Ruben José Muller González y Lilián Gladys Lourido, pues don-

de el cónyuge figura Ruben José Miller debe decir: RUBEN JOSE MULLER GONZALEZ — Montevideo, junio 7 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 7299 Abr.9-v.abr.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: LEICHTER KANSUR, REBECA y NELLY, "Rectificación", (F|1.676|979) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: de REBECA y de NELLY LEICHTER KANSUR, pues en ambas, donde figuran como hijas legítimas de MATEO LAICHTER y ANA KANSUR y MATEO KANSUR y ANA LEISTER, respectivamente, debe decir: MATIS LEICHTER y CHANA KANSUR. — Montevideo, 20 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 7343 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos. "SARDEÑA BELTRAN, BLANCA IRMA - Rectificación" (F. 44|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Blanca Irma Sardeña Beltrán, pues donde el padre figura: ANTONIO BELTRAN, debe decir: ANTONIO SARDEÑA. — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) 15|pub. 40794 Mz.19-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "CAMPELO, ELVIRA - Rectificación" (F. 1692|79), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ignacio Ubio Colman y Elvira Campelo, pues donde el nombre de la contrayente figura: ELOISA, debe decir: ELVIRA — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 40868 Mz.26-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos "GONZALEZ de MARTINEZ IRMA Rectificación de Partida, F. 1019|-" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de José María Martínez e Irma Esther González, pues donde la cónyuge figura como IRMA ESTER debe decir IRMA ESTHER — Montevideo, 2[illegible] de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 6814 Mz.27-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ERNESTO VASCONI MARELLI, (Ficha C 198 80), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice GACOMINA MARELLI, debe decir GIACOMINA MARELLI, y de la partida de matrimonio de sus padres, AURELIO VASCONI y GIACOMINA MARELLI en el sentido que donde dice GACOMINA MARELLI, debe decir GIACOMINA MARELLI, por ser como corresponde. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 135 00 15|pub. 6887 Mz.27-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado ALBERTO PENTANCOURT y ELISA BITTENCOURT, (Ficha C. 92|980), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de su matrimonio, en el sentido que donde el contrayente figura como: ALBERTO BENTANCURT hijo de ERACLITO SECUNDINO BENTANCURT, debe decir: ALBERTO BENTANCOURT hijo de HERACLITO BENTANCOURT, y donde la contrayente figura como: ELISA BENTANCUR hija de ATAIDES BENTANCUR y de AMALIA MARTINEZ debe decir: ELISA BITTENCOURT hija de ATHAYDES BITTENCOURT y de AMALIA MARTINS, por ser como corresponde; b) de nacimiento de sus hijos ADRIANA ELISA, ALEJANDRO ALBERTO, ANDREA VERONICA y ALVARO DANIEL BENTANCOURT BITTENCOURT, en el sentido que donde dice: ALBERTO BENTANCOURT, debe decir: ALBERTO BENTANCOURT. donde dice: ERACLITO BENTANCURT, debe decir: HERACLITO BENTANCOURT. donde dice: ELISA BENTANCUR, debe decir: ELISA BITTENCOURT, donde dice: ATAIDES BENTANCUR, debe decir: ATHAYDES BITTENCOURT, y donde dice: AMALIA MARTINEZ, debe decir: AMALIA MARTINS, por ser como corresponde — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
19) N$ 189.00 15|pub. 6636 Mz.20-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de YOLANDA MANGANELLI y PATRICIO GONZALEZ (Ficha V|1.52|979), Acta Nº 75 de la Sección Adjunta "B" de Montevideo de fecha 7 de abril de 1960, en la misma donde el apellido de la contrayente figura como: MANCARELLI, debe decir: MANGANELLI.
La presente gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Marta Elichiritehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40906 Ab.7-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: EMILIO GARCIA y NORMA DULCELINA BARRETTO y OTROS, "Rectificación de partidas", (Ficha E. 1.737|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los comparecientes y b) de nacimiento de MILTON DANIEL, OLGA OBDULIA, GLORIA ETHEL, OSCAR WALTER, ALBA MABEL, CARLOS y LUIS EMILIO GARCIA BARRETTO en el sentido de que donde en la primera el apellido de la contrayente y en las restantes el apellido de la madre de los inscriptos figura como: BARETO, debe decir: BARRETTO, por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de febrero de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40818 Mz.21-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: LEONEL GABRIEL y GABRIELA ELISABETH PITTALUGA BRÜCKNER, "Rectificación de Partidas" (Ficha E. 103|980), se hace saber JULIA BELOSO de BLUMSZTEIN solicita la que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de LEONEL GABRIEL y GABRIELA ELISABETH PITTALUGA BRÜCKNER, en el sentido de que donde la madre de los mismos figura con el apellido paterno: BRUCKMER, debe decir: BRÜCKNER, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 6252 Mz.21-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JORGE GUSTAVO MAURO VIZCAINO, "Rectificación de partida". (Ficha E. 147|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE GUSTAVO MAURO VIZCAINO en el sentido de que donde el apellido de su madre y el de su abuelo materno figuran como: VISCAINO, debe decir en ambos casos: VIZCAINO, por ser ello como corresponde. — Montevideo 10 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 6251 Mz.21-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ANTONIO TEJERA, "Sucesión" (Ficha E. 1.609|979) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OSCAR ANTONIO TEJERA ORONAZ en el sentido de que donde su madre figura como: MARIA ORONA, debe decir: MARIA AZUL ORONAZ, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 6229 Mz.21-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ALICIA MILAN. "Rectificación de Partida". (Ficha E. 7|80), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido de que donde en la misma existe un espacio en blanco en el lugar que debe expresarse nombre del inscripto, debe decir: ALICIA, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 8 de febrero de 1980. — Escribano H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 6035 Mz.20-v.abr.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA GIOCONDA PARODI AMOROSINI de FERNANDEZ "Rectificación de Partida" (Ficha E. 1827|79), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Santiago Fernández, en el sentido de que donde en la misma figura como: nacida el 3 de diciembre de 1915, debe decir: nacida el 3 de diciembre de 1913 y donde su apellido materno figura como Ambrosino debe decir AMOROSINI, por ser todo ello como corresponde. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 6646 Mz.25-v ab.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|165|980), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de JULIO CESAR MIRAGLIA RUIZ, donde la madre del inscripto figura como: FRANCISCA RUIZ, debe decir: FRANCISCA GERONIMA RUIZ, por así corresponder. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 81.00 15|pub. 7475 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|1.509|979), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Defunción de MARIA ESTHER BARTHE de GIMENEZ, donde dice: MARTHA y MARIA ESTHER, debe decir: MARTHA y GABRIELA, por así corresponder. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 6411 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|133|980), se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de MACHADO DA SILVA LOJO y MARIA DEL HUERTO ARAMBILLETE y nacimiento de BERNARDO MACHADO DA SILVA ARAMBILLETE, en todas donde dice: DELRIO MACHADO LOJO, debe decir: DELRIO MACHADO DA SILVA LOJO, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub 40962 Ab.10-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALVARO DANIEL CAZENEUVE FERRO, donde el apellido paterno figura como: CAYENEUVE, debe decir. CAZENEUVE. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 40837 Mz.24-v ab 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados "SANCHEZ CERISOLA, ROBERTO - Rectificación de partida" (F.E 617|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Lino Sánchez Cerisola, pues donde dice que es hijo de Olga Irene Saccone, debe decir OLGA IRENE CERISOLA SACCONE. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 40854 Mzo.25-v abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "CARLOS KEOSSIAN y GUERMINE APELIAN. Rectificación de patridas" (F|E|25|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento del señor Carlos Keossian Koharian, en el sentido que donde dice HIJO DE CARLOS KESSIAN y NEVART CUARIAN, debe decir HIJO DE GARABED KEOSSIAN y NEVART APELIAN; b) de matrimonio de Carlos Keossian y Guermine Apelian, en el sentido que donde dice HERMINE APELIAN, debe decir GUERMINE; c) de nacimiento de Alejandro Gabriel Keossian Apelian, en el sentido que donde dice HIJO DE GERMINE APELIAN, debe decir GUERMINE APELIAN; d) de nacimiento de Arturo y Carlos Keossian Apelian, en el sentido que donde dice HIJO DE HERMINE APELIAN, debe decir GUERMINE APELIAN, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 216.00 15|pub. 7444 Ab.10-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de María Cecilia Pozniak Viroga pues donde dice POSNIAK debe decir: POZNIAK por así corresponder. Ficha V|765|79. — Montevideo, febrero 27 de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria
19) N$ 63.00 15|pub. 6146 Mz.25-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ENERINA ILAMA, pues donde dice: ENEDINA, debe decir: ENERINA, por así corresponder. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. (Ficha V. 979|979). — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40805 Mz.20-v.ab 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Otto Stern y Violeta Nara Gialco de Stern, pues donde dice "VIOLETA ALICIA" debe decir "VIOLETA NARA" por así corresponder. Ficha V|977|79. — Montevideo, 21 de febrero de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 63.00 15|pub. 5515 Mz.17-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de María Esther Da Silva Urguiola, pues en la misma el apellido figura como URQUIOLA y debe decir URGUIOLA por así corresponder.

MARIA ESTHER DA SILVA URGUIOLA -Rectificación de Partida- V|73|980. — Montevideo, 25 de marzo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 6921 Mz.28-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: MACHADO LOPEZ. "Rectificación de partida". (F.V. 36|980). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juana Ilma, María Licia y José María Machado López solicitando la rectificación de la partida de defunción de Juana Cirina López Casariego de Machado en el sentido de que donde dice: CASADA debe decir: VIUDA, por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 6 de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 105 00 15|pub. 5661 Mz.21-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "CARBAJAL ARRASCAETA, SERGIO JESUS, Rectificación de Partida (Ficha 1415|79), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sergio Jesús Carbajal Arrascaeta, pues donde el apellido paterno de dicho menor figura "Carabajal" debe decir CARBAJAL, donde dice que nació el "veintidós de noviembre" debe decir "veintidós de noviembre de 1966"; donde dice que es "hijo masculino" debe decir "hijo legítimo". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40855 Mar.27-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: ESCUDERO PEREZ, NORMA STELLA y otro. "Rectificación" (F|75|980). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Norma Stella Escudero Pérez y Esteban Emilio Pimás Masllorens, pues donde los contrayentes figuran: NORMA ESCUDERO y ESTEBAN PIMAS, debe decir: NORMA STELLA ESCUDERO PEREZ y ESTEBAN EMILIO PIMAS MASLLORENS. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 4940 Mar.12-v.ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "GUILLEMAT de VIGO, OLGA - Rectificación - F|1447|79". se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Olga Guillemat y Héctor Vigo, pues donde la contrayente figura nacida el "6 de enero de 1937". debe decir: "5 de enero de 1937". — Montevideo, 11 de febrero de 1980. — Griseldia Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 5519 Mz.17-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos "PINTOS TRUJILLO, MIRTHA y otros Rectificación de Partidas, (F. 1397|979)," se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Mirtha Raquel, Anastacio, Milton César y Jorge Pintos Trujillo, pues donde los menores figuran con los apellidos PINTOS SUAREZ, debe decir PINTOS TRUJILLO. — Montevideo, noviembre 28 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 7193 Ab.8-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente caratulado: "DIEGUEZ ABELENDA, DARIO MARCELO - Rectificación de partida" (Ficha C. 387|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Darío Marcelo Diéguez Abelenda, en el sentido que donde el inscripto figura como hijo legítimo de NELLY A. NUÑEZ, debe decir: NELLY ABELENDA, por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace constar que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 15 de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) 15|pub. 40801 Mz.19-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: ARIEL YAMANDU RODRIGUEZ. "Rectificación de partida". (Ficha C.319|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Ariel Yamandú Rodríguez y Santa Laura Da Rosa, en el sentido que donde el contrayente figura como YAQUE, debe decir: RODRIGUEZ, y en la partida de nacimiento de RITA YANET RODRIGUEZ en el sentido que donde dice: YAQUE, debe decir: RODRIGUEZ, por ser todo como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de junio de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 5663 Mar.18-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentados ROBY NELSON RACIOPPI y JUANA FLEITAS de RACIOPPI, Ficha C 27|980, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde establece como fecha de nacimiento del esposo el 14 DE FEBRERO DE 1926, debe decir el 14 DE FEBRERO de 1929, donde establece como fecha de nacimiento de la esposa el 7 DE FEBRERO de 1926, debe decir el 7 DE FEBRERO DE 1921 y donde dice que la esposa ES HIJA DE PETRONA FOCARILE de nacionalidad oriental de estado casada de profesión labores domiciliada con el anterior, debe decir DE MADRE DESCONOCIDA, por ser como corresponde. — Montevideo, 27 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 189.00 15|pub 6534 Mz.27-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado CLENDA TERESA JUAREZ, (Ficha C 53|980), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija MARCELA JUAREZ, en el sentido que donde dice: GLENDA TERESA JUAREZ debe decir: CLENDA TERESA JUAREZ, por ser como corresponde. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40961 Ab.10-v.ab.30.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos MARIA TEJEIRA s|"Rectificación de Partida" (Ficha A|Nº 589|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: al margen donde dice: TEXEIRA MARIA, debe decir: TEJEIRA MARIA, y donde dice: que es hija de CELIA TEXEIRA, debe decir: que es hija de EUFRACIA TEJEIRA, por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 14 de febrero de 1980. — Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40918 Mz.27-v.ab.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

Certifico: Que con esta fecha se han expedido edictos con el tenor siguiente: Por disposición de la señora Juez Letrado de Las Piedras en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PATRICIA RAQUEL DIAZ BENTANCOURT, (F. 371|979), solicitando la rectificación de acta de nacimiento, en la siguiente forma: en el acta Nº 564 donde dice: PATRICIA RAQUEL DIAZ BENTANCOUR, debe decir: PATRICIA RAQUEL DIAZ BENTANCOURT, por así corresponder. — En estos autos se concede auxiliatoria de pobreza

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los 12 días del mes de marzo del año de mil novecientos ochenta — Graciela V. González López, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40912 Mz.27-v.ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA DEL CARMEN PUCHE ALVAREZ (F. C. V. 221|78), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido donde dice: PUIG, debe decir: PUCHE. — Canelones, 20 de octubre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 63,00 15|pub. 6691 Mz.26-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado YOLANDA GUTIERREZ ORTIZ (Ficha Civil V. 138|978), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido donde dice HIJA LEGITIMA DE JUAN R. GUTIERREZ y TRINIDAD ORTIZ debe decir HIJA NATURAL de JUAN R. o ISRAEL JUAN RAMON GUTIERREZ y TRINIDAD ORTIZ por ser lo que corresponde. — Canelones, 23 de febrero de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 84.00 15|pub. 6014 Mz.20-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos "SANCHEZ, JUAN BAUTISTA - Rectificación de partida" (Ficha B|421|1979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Juan Bautista Sánchez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Mario Inoel Sánchez, en el sentido que donde dice "nacido el 10 de junio de 1944", debe decir "nacido el 10 de julio de 1944" — Pando 11 de diciembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 84.00 15|pub. 6530 Mzo.25-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: "GONÇALVEZ PEREIRA, JOSE JOAQUIN y otro . Rectificación de Partida" (F. B. 58|980), se ha dispuesto la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio de Francisco Gonzales y María Joaquina Pereira, Acta Nº 16, en donde dice: GONZALES, debe decir: GONÇALVEZ; B) Partida de nacimiento de Francisco Manuel González Pereira, Acta Nº 24, en donde dice: GONZALEZ, debe decir: GONÇALVEZ; C) Partida de nacimiento de José Joaquín Gonzales Pereira, Acta Nº 165, en donde dice: GONZALES, debe decir: GONÇALVEZ. — Pando, 10 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 105,00 15|pub. 5945 Mz.19-v.ab.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "RABELLINO ROMERO, ELIDO - Rectificación de Partida" (Ficha 11|V|975), se ha solicitado la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Elido Rabellino Romero, donde dice: ELIDA, debe decir: ELIDO — Pando, 14 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 63,00 15|pub. 5944 Mz.19-v.ab.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos "BRANKA MARIA SIROCIC y LUIS SIROCIC". Rectificación de partidas- (Fa. 4|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Branka María Sirocic y Luis Sirocic donde dice VIEKOSLAV SIROCIC debe decir LUIS SIROCIC y donde dice NACIDO EL 17 DE MARZO debe decir 17 DE MAYO; b) partida de nacimiento de Adriana Sirocic Sirocic donde dice HIJA DE VIEKOSLAV SIROCIC debe decir hija de LUIS SIROCIC. — Melo, marzo 6 de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 135.00 15|pub. 6936 Abr.8-v.abr.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: GOMEZ OLIVERA de VIEGA, OLGA ZULMA, "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha número 407|979), se hace saber que se solicita la rectificación de las partidas de matrimonio de la actora y nacimiento de los menores NESTOR EDUARDO y MIGUEL ANGEL VIEGA de la siguiente forma: matrimonio: donde dice: OLGA ZULMA OLIVERA, debe decir: OLGA ZULMA GOMEZ OLIVERA; y debe agregarse hija de REGINO GOMEZ. Nacimiento: donde dice: OLGA ZULMA OLIVERA, debe decir: OLGA ZULMA GOMEZ OLIVERA, donde dice: se ignora, debe decir: REGINO GOMEZ. — Se concedió auxiliatoria de pobreza — Colonia, 7 de febrero de 1980. — Raúl L. Rosello Olivaro, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40941 Ab.8-v.ab.28.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARIA ADELMA NONGOY SILVERA y Otro "Rectificación de partidas Ficha B. 7|1980 se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de "María Adelma y Domingo Gualberto Nongoy Silvera, en el sentido que donde dice: HUNGOY debe decir: NONGOY — Trinidad, marzo 10 de 1980. — Sara Garrone Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 5814 Mz.19-v.ab.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Alicia López San Román, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado MARIA ESTELA CABRERA DE GOLDARACENA y JOSE ENRIQUE GOLDARACENA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la que se padeció error, en el sentido que, en todo donde dice: MARIA ESTELA RODRIGUEZ, debe decir: MARIA ESTELA CABRERA, y donde dice: hija de RENE RODRIGUEZ, debe decir: hija de RENE CABRERA, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 21 de marzo de 1980. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 135.00 15|pub. 7373 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA del HUERTO SOCA TEJERA, asistida por el Dr Cono Crucci Brignoni, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que, en todo donde dice: SOCCA, debe decir: SOCA, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 27 de febrero de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 6075 Mz.20-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado JOSE MARIA ESPATH, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que, en todo donde dice: ESPATT, debe decir: ESPATH, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 28 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
19) N$ 84.00 15|pub. 5683 Mar.18-v.abr.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "MIERES, SANDRA CAROLINA - Rectificación de Partida" (Ficha 800|79), se hace saber que se ha presentado ante esta sede Everildo González, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Sandra Carolina Mieres, en cuanto donde dice: "31 de julio de 1975", debe decir: "31 de julio de 1972". — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
19) N$ 105,00 15|pub. 6755 Mz.26-v.ab.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictado en autos: DIONICIA GERSEY SANTELLAN PEREIRA. "Rectificación de su partida de nacimiento". (Letra F. Nº 32|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Dionicia Gersey Santellan Pereira de la siguiente manera: donde dice: DIONICIA, debe decir: DIONISIO; y donde dice: FEMENINO debe decir: MASCULINO, por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, marzo 10 de 1980. —
19) N$ 105.00 20|pub. 6665 Mar.26-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MARIA NATAY ARTAGAVEITIA MARTINEZ de CAIRUS "Rectificación de su partida de nacimiento" (Letra B Nº 16| 980). se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Natay Artagaveitia Martínez de Cairus, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento Acta Nº 177, Libro "A" de la Primera Sección Judicial de Río Negro, año 1946. en el sentido de que, en donde el apellido de la compareciente figura como ARTAGAVEITIA debe figurar ARTAGAVEYTIA, donde dice que ES HIJA LEGITIMA DE DOÑA MARIA ELSA MARTINEZ de ARTAGAVEITIA, casada con don WASHINGTON ARTAGAVEITIA debe decir que ES HIJA LEGITIMA DE DOÑA MARIA ELSA MARTINEZ de ARTAGAVEYTIA CASADA CON DON WASHINGTON ARTAGAVEYTIA, todo por ser lo verdadero y corresponde. — Fray Bentos, febrero 27 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 147.00 15|pub. 5813 Mz.19-v.ab.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de RENEE LORETO TORRES (B. 317|979), en el siguiente sentido: donde dice RENE y sexo masculino, debe decir RENEE y sexo femenino. — Rivera, 4 de marzo de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 63.00 15|pub. 7412 Ab.9-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de ABEL ALBERRO y MARIA ISABEL PINTO BANDERA en el siguiente sentido donde la contrayente figura como MARIA ISABEL PINTOS BANDERA, debe decir MARIA ISABEL PINTO BANDERA.

Y la partida de nacimiento de JUAN ANTONIO ALBERRO PINTO, en el siguiente sentido donde el nombre de la madre aparece como MARIA ISABEL P. PANDERA, debe decir MARIA ISABEL PINTO BANDERA. — Rivera, mayo 17 de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
19) N$ 105.00 15|pub. 7417 Ab.9-v.ab.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MILAN ANKICP SAVIN y MARIA DEL CARMEN FLEITAS COLMAN, solicitando la rectificación de las actas de nacimiento de su hija ANA DANKA, pues donde dice que es hija legítima de MILAN ANCKRICH, debe decir que es hija legítima de MILAN ANKICH, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 6 de marzo de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 6202 Mz.21-v.abr.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: NELSON MONNET y LIRIS LUISA MONTES DE OCA. "Rectificación de partida". (Ficha Nº 1 634, año 1979), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Nelson Monnet y Liris Luisa Montes de Oca, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del hijo de los comparecientes Luis Daniel Monnet, en el sentido de que donde dice el apellido materno: MONTESDEOCA debe de decir: MONTES DE OCA, que es lo correcto. A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 12 de marzo de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 135.00 15|pub. 6683 Mar.26-v.abr.22.

20-Remates

MONTEVIDEO

CARLOS DE ANDA
Juzgado de Paz de la Décima Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en autos: PEDRO KEORCHGERIAN c|BASILISIO FLEITAS, "Juicio Ejecutivo". (Libro 11, F.o 663), el 17 de abril próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: bicimoto matrícula 2.911. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — Mila Burgueño, Actuaria.
20) N$ 54.00 10|pub. 7033 Mz.28-v.ab.17.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: MIDOBER'S S. A. c|ALBERTO KARDJIAN, "Juicio Ejecutivo", (100|979), el 17 de abril próximo, desde las 15 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 horno para secado "Master" (N$ 13 333.00), 2 máquinas de coser "Necchi" Nos. 910-0002605 y 910-002710 (nuevos pesos 10 666.00), 1 pulidora "Rever" 5 062 (N$ 2 333 00), 1 rebajadora "Fanafresa" número 6.190 (N$ 4.000.00), 1 desviradora "Fanafresa" 6188 (N$ 4.333.00), 1 desformadora "Olympia Nº 7722B (N$ 3.333.00) y sin base y al mejor postor: 1 máquina de pegar suelas "Torielli" Nº 77|1122.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Marta Elichiribenety Pelfort, Actuaria Adjunta.
20) N$ 126.00 10|pub. 6899 Mz.27-v.ab 16.

JULIO CESAR FUENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos "ISAAC YAQUES Sucesión" (A|162.977), se hace saber que el día 30 de abril a la hora 15 en el Km. 56 de la ruta 26 (Local Fraschini) se procederá por intermedio del martillero Julio César Fuentes a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, en el estado en que se encuentran de los bienes siguientes: 7 vacas, 1 novillo de 4 años y 4 de 3 años.

Se previene, que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, más comisión del rematador e impuestos. El retiro de los animales será por cuenta del comprador. — Paysandú 25 de marzo de 1980. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.
20) N$ 144.00 10|pub. 7080 Abr.9-v.abr.22

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: FRANK SURGEY S. A. c|SALABURUREY, LEONEL, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 434|978), el próximo 21 de abril de 1980, desde las 16 horas en Córcega 2142 se rematará por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal y sobre las 2|3 partes de su tasación: un automóvil marca Ford Fairlane, Padrón Nº 187 372, matrícula de Montevideo número 258 858.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 90.00 10|pub. 7145 Ab.7-v.ab.18.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: CONTROL'S LTDA. c|KARDJIAN, ALBERTO, "Juicio Ejecutivo", (C 758|979) el 17 de abril próximo desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 298 pares zapatos niños.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
20) N$ 72 00 10|pub. 6909 Mz.27-v.ab 16.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Perera Jorge Carlos contra CALUR LTDA. ("Juicio Ejecutivo") (C. 334|979), se hace saber: Que el próximo 25 de abril de 1980, a las 15 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1325, se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, a la venta en remate público sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados a foja 7. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 108.00 10|pub. 7296 Abr.9-v.abr.22

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MARTINEZ FACAL, OLMO y JOSEFA TRECCU de MARTINEZ c|MABEL MARIA POSSE LASSUS y OSCAR JOSE MARIA POSSE LASSUS, "Juicio Ejecutivo", (F. C. 292|979), se hace saber que el próximo 3 de mayo de 1980 a las 16 horas, en Ruta 5, kilómetro 66, establecimiento del señor Olmo Martínez, se procederá por intermedio del martillero Washington González Luoni (Matrícula 1 846) al remate, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 12.000.00), de 1 tractor Fordson Major desarmado.
Se previene Que el mejor postor deberá consignar en efectivo la seña del 20 o|o en garantía de su oferta y comisión e impuestos del 14,8: o|o como comprador, al rematador.
El saldo del precio a los diez días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
20) N$ 43.20 3|pub. 7139 Abr.9-v.abr 11.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos "BANCO REPUBLICA c/BAMBINA S. A. - Juicio Ejecutivo" (C. 3195/977), se hace saber que el próximo 29 de abril, desde las 9 horas, en el lugar en que se encuentran depositados, Km. 34 de la Ruta 1, sede de la demandada, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate de las maquinarias e instalaciones consistentes en líneas para la producción de productos alimenticios: duraznos, membrillos, tomates, trilladoras de arvejas, motores, molinos, maquinaria agrícola, planta de vapor, canastos, etiquetadoras, paillas, polipasto, equipo de frío, picadora de carne, balanzas, compresores de aire, bombas de vacío y demás bienes prendados que se detallan en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta, así como la comisión e impuestos en el acto de serle aceptada. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 126,00 10|pub. 6471 Mz.24-v.ab.11.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "BANCO REPUBLICA c/BAMBINA S. A. - Juicio Ejecutivo" (C. 3195/977), se hace saber que el próximo 30 de abril, desde las 15 horas, en el lugar en que se encuentran depositados, José L. Terra 2730, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: máquina programadora de contabilidad electrónica "Olivetti 203", máquinas de escribir y calcular.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta, así como la comisión e impuestos en el acto de serle aceptada. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 98,00 10|pub. 6469 Mz.24-v.ab.11.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: BANCO REPUBLICA c|BAMBINA S. A. "Juicio Ejecutivo", (C. 3 195|977), se hace saber que se procederá al remate sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil en los lugares, fecha y hora que se indican, de los siguientes bienes inmuebles:
1º El día 29 de abril, desde las 14 horas en su lugar de ubicación las siguientes fracciones de campo: del plano del Agr. Dardo Barceló de 10 de junio de 1971 inscripto en Catastro de San José con el Nº 2.316 de 14 de agosto de 1971 las señaladas con las letras "A" y "B" compuestas la fracción "A" padrón Nº 12.654, Sexta Sección Judicial de San José, por una superficie de 14 hectáreas 7.576 metros 20 decímetros lindando al S.O. con la fracción B del mismo plano. Esta fracción está afectada según plano por una servidumbre de paso de 10 metros de ancho a favor de las fracciones 1, 2 y 3 del mismo plano Fracción "B". padrón Nº 9.091 con una superficie de 135 hectáreas 6.312 metros 55 decímetros con 1.051 metros 50 centímetros al S O. de frente a la Ruta Nº 1. Esta fracción está igualmente afectada por una servidumbre de paso de 17 metros de ancho a favor de las fracciones 1, 2 y 3 y A del mismo plano que les da salida a Ruta 1. Del plano del Agr. Dardo Barceló de 22 de setiembre de 1959 inscripto en Catastro de San José con el Nº 1.839 el 23 del mismo mes y año, fracción C padrón número 12433, Sexta Sección Judicial de San José, con una superficie de 5 hectáreas con 80 metros de frente al S. O. a la Ruta 1.
2) El día 30 de abril, a las 15 horas en su lugar de ubicación: a) un terreno y construcciones ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 85 223 con una superficie de 822 metros 7.135 centímetros con 15 metros 15 centímetros de frente al N.O. a la calle José L. Terra puertas de acceso números 2730|32 y b) terreno y construcciones situados en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 85.212 con una superficie de 339 metros 52 centímetros con 9 metros 05 centímetros de frente al S E. a la calle José L. Terra puertas de acceso números 2729|31
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta e 20 o|o en garantía de la misma; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración comisión del rematador y los impuestos que la ley pone de su cargo; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 182.00 5|pub. 6470 Abr.11-v.abr.17.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: BURSZTYN MARIO c|LAZAROFF de MONZON, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C|811|979), se hace saber que el día 24 de abril de 1980, a las 13 horas en José Benito Lamas 2895 se procederá por el martillero Aquiles A. López a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados en autos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Escribana Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo 26 marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
20) N$ 108.00 10|pub. 7189 Ab.8-v.ab.21.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Reimon Graciela contra FINAMORE RUBEN ("Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal") (D. 597|976), se hace saber: Que el próximo 25 de abril de 1980, a las 16 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1325 se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación de los bienes inventariados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 27 de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 90.00 10|pub. 7295 Abr.9-v.abr.22

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES c|SUAR LTDA., "Jucio Ejecutivo", (1.753|977), el 17 de abril próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, escritorios, mostradores sillas, máquinas sumar Burroughs, prensas, libros, balanza 2 platos, caja fuerte y demás bienes embargados en autos. — Montevideo 25 de marzo de 1980
20) N$ 72.00 10|pub. 6911 Mz.27-v.ab.16.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: ALEJANDRO SANCHEZ, "Concurso", (S 43|974), el 1 de abril próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: hormigoneras, motores, herramientas, estanterías, escritorios y demás bienes embargados en autos. — Montevideo 25 de marzo de 1980
20) N$ 72.00 10|pub. 6910 Mz.27-v.ab.16.

EDUARDO CORBO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ROYZMAN EDELMAN SARA c|MULERO JORGE, (Ficha 343|979), se hace saber que el próximo 15 de abril a las 16 y 30 horas en 25 de Mayo 560 se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta en subasta pública y con la base de los 2|3 de su tasación, de la mercadería embargada e inventariada en autos. — Montevideo, 7 de abril de 1980.
20) N$ 27.00 3|pub. 7530 Ab.10-v.ab.14.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Lewentu Jaime Elías c|LIRA CASAÑAS MOTTA, Cesación de Condominio", (Ficha C|401|79), se hace saber que el próximo 28 de abril, a las 15 horas en el lugar de su ubicación el rematador Ariel D. Pintado, asistido de la Alguacil del Juzgado Letrado de Segundo Turno de Maldonado, comisionado al efecto sacará a la venta, al mejor postor, en remate público, con la base de las 2|3 partes del valor real que figura a Fs 31, el siguiente inmueble:
Unidad 311, padrón individual Nº 16|311 con

un área de 26 metros 3 870 centímetros que se ubica en el tercer piso de edificio construído en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado "Balneario Punta del Este", padrón matriz Nº 16, dando frente a 3 calles: Por el Nor Oeste a la Avda. Gorlero, en 33 metros; al Nor Este, en 99 metros a calle Inzaurraga, puerta Nº 565 y al Sur Este, en 49 metros 50 centímetros a calle El Mesana.

Se previene: I) El remate se realizará en valor real del inmueble N$ 33 651 00, y aplicando dólares estadounidenses. Por tanto, siendo el de la cotización al día de hoy, en el mercado financiero —tipo vendedor— de N$ 8 68 por dólar, el valor real del bien, en dicha moneda, es de U$S 3 876 84.

En consecuencia, la base de venta serán los 2/3 dicha cantidad o sean U$S 2 584.56; II) El comprador deberá depositar el 40 o/o de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada.

Para el caso de que el adquirente efectuare el pago total de la compra en el momento de la subasta, se le otorgará inmediatamente la posesión del inmueble.

Tanto la seña como el saldo del precio deberán ser abonados en dólares estadounidenses; III) Serán también de cargo del comprador: la comisión del rematador, IVA sobre la misma e impuesto municipal a los remates así como también los gastos, impuestos y honorarios de la escrituración que la ley pone de su costo. IV) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

20) N$ 560.00 20|pub. 5853 Mz 19-v.ab.22.

ROMAN BADO
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo en autos: SAFICI c|AMALIO SILVA GARCIA, "Desalojo", (Fa. C 2.071|977), se hace saber que el próximo 9 de mayo de 1980 a las 15 horas en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores) se procederá por el martillero Román Bado asistido de la señorita Alguacil a la venta de remate público y con la base de N$ 3.766,00 del siguiente inmueble:

Solar de terreno, con su edificio y demás mejoras ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 69.633 con una superficie según título de metros cuadrados 343,60 decímetros, y según plano del agrimensor Carlos Arzúa de junio de 1968 inscripto en la Dirección General de Catastro Nº 59 681 el 3|7|68 de una superficie de metros cuadrados 346 que se deslindan así: metros 8,70 de frente al S.E. a la calle Villegas, puerta número 4677 distando a punto medio metros 43,15 a la esquina en la calle Picciolli, metros 8,60 al N.W. lindando con padrón Nº 170.671, metros 40 al S.W. con padrón 69.634 igual medida al N.E. con padrón 69.632.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta en el acto de ser aceptada la misma; 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y comisión del rematador; 3) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; 4) Que a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 252.00 10|pub. 7216 Ab.8-v.ab.21.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Encargado de la Primera Sección de Canelones, en autos: ELLIS MARTIN, JORGE c|MARGARITA FERIS IPPAZ y OTRO, "Medidas Preparatorias", (FC. 2|978), se hace saber que el próximo 26 de abril de 1980, a la hora 16, en el local de Rivera y Chile de la ciudad de Santa Lucía, (Canelones), se procederá por intermedio del martillero Washington González Luoni (matrícula 1.846), sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, pantalones, camisas, polleras y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el total de su oferta y comisión e impuestos del 14,82 o|o como comprador al rematador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Proc. Pedro G. Keuroglián Barsoumián, Juez de Paz Encargado.

20) N$ 126.00 10|pub. 7238 Ab.8-v.ab.21.

ISIDRO CARTAYA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
JUDICIAL

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos "Dos Santos Manuel Telis C PEREIRA, CARLOS - Medidas Preparatorias" F|93|C|1978, se hace saber que el día 18 de abril de 1980 a la hora 15, en los salones del Club Urupán, 25 de Mayo esquina Ituzaingo, Pando, se procederá por el señor rematador Isidro Cartaya, asistido por la señora Alguacil, a la venta en remate público, con la base de N$ 3 322, 56 del inmueble rural padrón Nº 23.499 de la Séptima Sección Judicial de Canelones, Paraje Solís Chico con una superficie de 3 hectáreas 3 651 metros 1 decímetro.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 14 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 147.00 15|pub. 6167 Mz.21-v.ab.17.

NELSON CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: "Camejo, Celestina Anastacia c|ANGEL TORIBIO BELTRAN, "Liquidación de la sociedad conyugal", (F|311|V|1977) se hace saber que el día 25 de abril, a la hora 15, en los salones del Club Urupán 25 de Mayo 1115 esquina Ituzaingó, se procederá por el rematador Nelson Correa, asistido por la señora Alguacil, a la venta en remate público con la base de N$ 8.660 00, de los derechos que emergen de la promesa de compra venta a plazos del bien ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 92 100 en mía (hoy padrón 189.327) con 541 0439 metros cuadrados de superficie, con frente a la calle Oficial.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada y que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 12 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 190.40 17|pub. 5946 Mz.19-v.ab 17.

COLONIA

ROMEO THOVE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c|MARIO SANTIAGO SUHR BURONE, "Ejecución Prendaria", (Fa. 183|979), se hace saber que el día 28 de abril próximo, a la hora 14, en el local de la calle Rincón de la ciudad de Tarariras, se rematará por el martillero don Romeo Thove, acompañado por la señora Alguacil: siete cuerpos de rastra de dientes medianos y livianos, con balanzón madera dura; un arado "David Brown" con tres rejas de 12", lev. 3 puntos y un tractor "David Brown" 4 cilindros a kerosene, número AK430H129, serie Nº 10032; rodado 13-28 y 6.00-16, lwc. hidráulico t|fuerza, equipo eléctrico.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar al contado el total de su oferta, más comisión e impuestos legales. — Colonia, 21 de marzo de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 10|pub. 7224 Ab.8-v.ab.21.

SEVERINO CAMACHO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ANDUJAR CEPEDA, RAMON c|RAUL ALBERTO RIVAS GOMEZ y OTRA, "Juicio Ejecutivo", (Fa. 302|979), se hace saber que el día 23 de abril próximo a las 15 horas, en la puerta de este Juzgado, se rematará por el martillero Severino Camacho con asistencia de la señora Alguacil, el inmueble urbano ubicado en la ciudad de Colonia (Primera Sección Judicial), manzana 439, Padrón 5.385.

Se previene 1) Que el mejor postor deberá oblar el veinte por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2) Los gastos de escrituración serán de cargo del adquirente; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, donde podrán ser examinados por los interesados. — Colonia, 25 de marzo de 1980 — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

20) N$ 138.60 11|pub. 7223 Ab.8-v.ab.22.

SEVERINO CAMACHO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c|HUGO NELSON ZUNINO LIMONGI, "Ejecución de Prenda" (Fa. 96|978) se hace saber que el día 22 de abril próximo a las 15 horas, en el campo del señor rematador Severino Camacho en "Laguna de los Patos", éste rematará con asistencia de la señora Alguacil 5 vacas y 5 terneros (Holando) y una ordeñadora "Surge" con dos tachos.

Se previene: Que los gastos e impuestos serán de cargo del adquirente. — Colonia, 25 de marzo de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

20) N$ 72.00 8|pub. 7222 Ab.8-v.ab.17.

COLONIA

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BANCO LA CAJA OBRERA contra GUILLERMO MANANCERO LAUBER y RITO GERMAN MANANCERO LAUBER: Juicio Ejecutivo" (Ficha 218|979), se hace saber que el día 30 de abril, próximo a las 15 horas en la puerta de este Juzgado, el Martillero Severino Camacho, asistido de la señora Alguacil, rematará el inmueble Padrón Nº 15.894, de la Primera Sección Judicial de Colonia, de una superficie de 34 hás., 7.123 metros cuadrados (zona rural), con la base de N$ 21.107.00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Colonia, marzo 26 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 15|pub. 7217 Abr.10-vabr.30.

CARLOS PAGES PINEDA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: RIBEIRO, MURIEL contra MARTICORENA, MIGUEL ELBIO, "Cobro de Pensión Alimenticia", (Ficha C. Nº 385|979), se hace saber que el día 28 de abril de 1980 a la hora 15, en el local de calle Zorrilla de San Martín Nº 700 de esta Ciudad, se procederá por el martillero Carlos Pagés Pineda, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en pública subasta, de un automóvil marca "Chevrolet" modelo 1961 sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, lo que resulta la suma de N$ 16.666,66.

Se previene que. a) el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y todos los demás gastos que origine la documentación de la venta, transferencia, etc.; c) los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, a disposición de los interesados. — Carmelo, 26 de marzo de 1980. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 10|pub. 7513 Ab.10-v.ab.23.

PAYSANDU

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c EVARISTO ALVAREZ Y SUS SUCESORES. Ejecución de prenda ("B" Nº 541|979), se hace saber que el día jueves 17 de abril a la hora 15, en Km. 21 de la Ruta 90 (Chacra familia Salvo) se procederá por intermedio del Martillero Edgar S. Valiente, asistido de las señoras Actuaria y Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, en el estado en que se encuentran, de los bienes [illegible] de 2 rejas con accesorios para sembrar maíz; siete cuerpos de rastra de dientes pesados; aporcador de mancera; tractor M C Deering a queroseno, de 35 HP rodado de hierro; arado de 4 discos marca Jabalí, de tiro, levante mecánico. También saldrán a la venta en este remate los animales siguientes un toro holando de 4 años, una vaca de 5 años y seis vaquillonas de dos años y media. — Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, más comisión del Rematador e impuestos. El retiro de las máquinas,

herramientas y animales será de cuenta del comprador. — Paysandú, 18 de marzo de 1980. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 168.00 10|pub. 6560 Mzo.25-v.abr.14.

SUBASTA PUBLICA
ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos "Osmar Tecneira c| VICENTE de los SANTOS Juicio Ejecutivo" (Ficha B|643|1978), se hace saber que el día 30 de abril de 1980 a las 15 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado, se procederá por intermedio del Martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido de las señoras Alguacil y Actuaria de este Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor, y con la base de N$ 2.234.40 (2|3 partes de su valor real actualizado) del siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado actualmente con el Nº 12.024, parte de la Quinta 185 de la Decimosegunda Sección Judicial de este departamento, ciudad de Paysandú, compuesto de una superficie de 540 metros, y tiene 10 metros 80 centímetros de frente al Norte, sobre la calle Wáshington, casi 3ra. Proyectada (entre Solano García y Cinco).
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serie aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma en garantía, el 3 o|o del Impuesto Municipal, así como la comisión del 3 o|o y el IVA del Rematador. — b) Que el inmueble se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. — c) Que los títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, marzo 21 de 1980. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 351.00 15|pub. 6928 Abr.8-v.abr.28.

ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra ZULMA BALBINA IBAÑEZ VELAZQUEZ. "Med. preparatorias". (F. 888|976), se hace saber que el día 15 de mayo de 1980 de las 15 horas a las 15 y 15 horas, se rematará por intermedio del martillero Sr. Roberto Bruno, asistido del señor Alguacil y Actuario, el inmueble urbano, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha padrón número 6.665, manzana Nº 230, compuesto de una superficie de 504 metros 80 decímetros (solar terreno con sus construcciones y demás mejoras), sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 30.000.00) nuevos pesos treinta mil.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serie aceptada la misma.
2º) Que serán de cargo del comprador el pago de los impuestos nacionales y municipales, como también la comisión del rematador.
3º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, marzo 25 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
20) N$ 270.00 15|pub. 7317 Ab.9-v.ab.29.

SALTO

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay con CARLOS MACHADO OLIVERA, Ejecución de Hipoteca" (Letra A. Ficha 222|979), se hace saber al público que el día 14 de mayo de 1980, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres, esq. General Artigas), el Martillero Edgar Hernández asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público al mejor postor y sin base, el siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 642 y Municipal Nº 57, empadronado con el Nº 8165 de una superficie de 403 metros 44 decímetros, con frente al Norte a calle Arapey entre Solís y Ramires, cuya puerta de entrada se encuentra señalada con el Nº 248.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serie aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador; 3º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, marzo 20 de 1980. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
20) N$ 351.00 15|pub. 7312 Abr.9-v.abr.29

ELBIO I. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS con LUIS ALBERTO SANTANA PAREDES, "Juicio Ejecutivo" (Letra A. Ficha Nº 48|978), se hace saber al público que el día 7 de mayo de 1980 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina Gral. Artigas), el martillero Elbio I. Llobet, asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 9.156.67, el siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 987, empadronada con el número 18.482, y compuesta de una superficie de 298 metros y con frente a Avda. Viera.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración certificados e impuestos, los que legalmente correspondan, serán de cargo del comprador como también la comisión del rematador; 3º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 20 de marzo de 1980. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
20) N$ 252.00 15|pub. 6782 Mz.26-v.ab.22.

ELBIO I. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: SANTOS, JOSE MARIA con LUIS EDUARDO GUARINO y OTROS. "Cesación de Condominio". (Letra A. Ficha número 599|978), se hace saber al público que el día 8 de mayo de 1980 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina Gral. Artigas) el martillero Elbio I. Llobet asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público con la base de N$ 300.000.00 el siguiente bien inmueble
Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 84, empadronada con el Nº 1.242, de una superficie de 669 metros 70 centímetros con frente al Este sobre Avda. Blandengues y cuya puerta de entrada se encuentra señalada con el Nº 245.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, los que legalmente correspondan, serán de cargo del comprador como también la comisión del rematador; 3º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 20 de marzo de 1980. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
20) N$ 252.00 15|pub. 6783 Mz.26-v.ab.22.

ELBIO I. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: REGUEIRA MARECO, DIEGO con WILSON DARCY BELLUSCI GALVAN, "Juicio Ejecutivo". (Letra A. Ficha número 298|978), se hace saber al público que el día 6 de mayo de 1980 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina Gral. Artigas), el martillero Elbio I. Llobet, asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 1.418.67, el siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 24, empadronada con el número 12.907, con frente a calle Uruguay cuya puerta de entrada se encuentra señalada con el Nº 2073.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, los que legalmente correspondan, serán de cargo del comprador como también la comisión del rematador encontrándose los títulos del bien raíz gravado ante el Banco Hipotecario del Uruguay; 3º) Que el bien a venderse se encuentra depositado en la Sección Tesoro de Títulos de esa Institución; 4º) Que estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 20 de marzo de 1980. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta
20) N$ 273.00 15|pub. 6784 Mz.26-v.ab.22.

TREINTA Y TRES

J. FRANCISCO PEREIRA DAS NEVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos IZURCO LEONOR A. contra NEMESIO GUILLERMO IZURCO. — Cesación de Condominio. (Ficha 187c|año 1978), se hace saber que el día 30 de abril de 1980 a las 15 horas, en las puertas de este juzgado, el martillero señor José Francisco Pereira Das Neves sacará a la venta al mejor postor, un solar de terreno con sus construcciones y mejoras identificado con el Nº 1 de la manzana Nº 41 de la ciudad de Treinta y Tres, primera sección judicial del departamento, empadronado con el Nº 389 y que consta de una superficie de 268 metros 72 decímetros y que se deslinda según plano del Agrimensor Héctor Renee Damasco, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 611, el 29 de diciembre de 1961, 22 metros, 30 centímetros, al Norte a la calle Santiago Gadea y ochava de 2 metros 78 centímetros y 8 metros 6 centímetros. Al Oeste a calle Andrés Areguati, 25 metros 20 centímetros. Al sur con padrón Nº 4.615 y 10 metros 70 centímetros. Al Este con padrón Nº 4.595.
Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serie aceptada la oferta el 20 o|o (veinte por ciento) de la misma; b) Que los gastos, comisión del rematador, serán de cargo del comprador, salvo aquellos que graven a los enajenantes; c) Que los títulos de propiedad del inmueble y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados donde podrán ser examinados. — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Treinta y Tres, 14 de marzo de 1980. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
20) N$ 315.00 15|pub. 6554 Mzo.25-v.abr.21.

21–Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "FERNANDEZ LEDO, ROGELIO, FERNANDEZ RODRIGUEZ, UMBERTO" -Segunda Copia- (Ficha V|1018|979), se hace saber que se solicitó expedición de la segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Luis Raymundo el 31 de julio de 1964, por la cual Tonino Gerardo Ceccia y Filomena Di Filippo, cedieron sus derechos de promitentes compradores, y enajenaron las construcciones a Nélida Rodríguez, casada con Rogelio Fernández Ledo, del inmueble padrón Nº 46874 en mayor área, solar 9, de la manzana A, en el correspondiente plano, hoy empadronado con el Nº 196.780, sito en la Vigésimoprimera Sección Judicial de Montevideo, consta de un área de 627 metros 70 decímetros teniendo frente al Nor Oeste de 13 metros a la calle Camino Fortet, señalándose la puerta de entrada con el Nº 5042.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
21) N$ 180.00 10|pub. 6972 Mz.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: CRISTIANI SCHINCA, JUAN CARLOS y otros. "Segunda Copia" (Ficha 66|980), se hace saber que ante esta sede se presentaron Juan Carlos Cristiani Schinca, Raúl Víctor Cristiani Schinca y Leyla Sara Cristiani Fernández, Nybia Rosa Esperanza Cristiani Fernández y Sara Esther Fernández de Cristiani promoviendo la expedición de segunda copia de la escritura pública otorgada en Montevideo el 24 de agosto de 1955, ante la Escribana María Celia Corral Varela, por la cual los señores Juan Carlos, Raúl Víctor y Carlos Rómulo Cristiani Schinca, resultaron adjudicatarios de los siguientes bienes: A) Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicada en Carrasco, Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 64.303 que es parte del solar señalado con el Nº 8 en el plano levantado en abril de 1909 por el Agrimensor Carlos Morador y Otero, y que en la subdivisión que practicó el diecinueve, de diciembre de 1921, el Agrimensor Fabio J. Freire, está señalada con la letra A y se compone de una superficie de 397 metros, 84 decímetros que se deslindan así: 13 metros, 5 centímetros de frente al Oeste a la calle de 17 metros de ancho, hoy calle Itacurubí; 33 metros al Noroeste, lindando con Octavio Morató, 10 metros, 87 centímetros al Noreste, lindando con Manuel Narváez y 40 metros, 20 centímetros al Sureste, lindando con fracción B;

B) Dos solares de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden; ubicados en La Unión, 11ª Sección Judicial de Montevideo señalados con los Nros. 17 y 18 de la manzana 4 en el plano que en noviembre de 1889 levantó el Agrimensor Luis Machado y compuestos en conjunto, según título, de una superficie de 469 metros, 82 decímetros y que según plano de subdivisión de fecha 12 de octubre de 1930 del Agrimensor Hugo Dall'Orto inscripto en la Dirección de Topografía el 15 del mismo mes y año, fueron subdivididas en 6 fracciones compuestas en total de 462 metros, 28 decímetros y que en conjunto se deslindan así: 18 metros, 22 centímetros de frente al Suroeste, a calle Juan Julio Raisignier; 1 metro, 95 centímetros al Sureste sobre la ochava formada por las calles Juan Julio Raisignier y J. A. Cabrera; 19 metros, 65 centímetros al Noreste, lindando con Esteban Rodolfo Icardi y 24 metros, 10 centímetros al Noroeste, con más terreno de Carlos E. Cristiani.

Las fracciones referidas están empadronadas con el Nº 63.094;

C) Dos solares de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden, ubicados en La Unión, 11ª Sección Judicial de Montevideo, señalados con los Nros. 15 y 16 de la manzana 4 del plano respectivo, empadronados con el Nº 63.026 y que por estar unidos tienen en conjunto una superficie de 443 metros, 78 decímetros con 18 metros, 44 centímetros de frente al Suroeste a calle pública, hoy Juan Julio Raisignier; por 24 metros 5 centímetros de fondo, lindando al Noroeste con solar 14, al Noreste con solares 10 y 11 y al Sureste con Solar 17.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien tenga interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. — Montevideo, veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

21) N$ 522.00 10|pub. 7482 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado WALTER HABERER en nombre y representación de Celoprint Sociedad Anónima, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Pablo Elkan, el 23 de febrero de 1976, por la que los esposos José Miguel Brause y María Esther Bentancor, enajenaron al compareciente el terreno con mejoras y demás construcciones padrón 232 de la Primera Sección Judicial de Montevideo, plan del Agrimensor Francisco L. de Bellis de diciembre de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 16.718 una superficie de 559 metros cuadrados, 66 decímetros cuadrados, que se deslindan: 12 metros, 20 centímetros de frente al Oeste a calle Piedra Alta, puerta Nros. 1672-1676 entre Cerro Largo y Galicia; al Norte línea prácticamente recta dividida en dos tramos de 13 metros, 72 centímetros y 32 metros, 37 centímetros, que linda con padrones 233, 209 y 210; al Este 12 metros, 57 centímetros, lindando con padrones 216 y 217 y al Sur 44 metros 63 centímetros, con padrón 231. El punto medio del frente dista de la esquina formada con Cerro Largo 41 metros, 13 centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho que concurran a deducirlos bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 5 de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

21) N$ 234.00 10|pub. 7531 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "JOSEPH JOSEPH MELITA -Expedición de Segunda Copia- Ficha V 43|979", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Melita Joseph Joseph solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 2 de junio de 1961 autorizó el escribano Héctor Ramón Albónico por la cual Hildegarda Enriqueta Herta Joseph siendo casada en únicas nupcias con Enrique Marcos Joseph y separada judicialmente de bienes, adquirió por compraventa y tradición de Walter Ruben García Carrano la propiedad y posesión del siguiente bien: un solar y las mejoras que le acceden, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, localidad de Piriápolis, empadronado con el Nº 3477 (antes 266 mje) manzana catastral Nº 468 y señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor en la Dirección General de Catastro con el número 1545 el 20 de marzo de mismo año, según el cual se compone de una superficie de 32? metros, con 15 metros de frente al Sur-Este sobre la calle Atanasio Sierra.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 20 de diciembre de 1979. — Esc. José M. Cestau, Actuario Adjunto.

21) N$ 216 00 10|pub. 6835 Mz.27-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ALCIRA SAMSON de BORDINO, por sí y por su menor hijo MARIO LUIS BORDINO SAMSON, Ficha C|38|80 solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa, autorizada por el Esc. Carlos M. Garat, con fecha 31 de diciembre de 1966, en la ciudad de Montevideo relativa al siguiente bien: una onceava parte del Padrón Nº 90 044, con frente a la calle Belvedere Nros. 4329 y 4329 bis. apartamento Nº 9

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. — Montevideo 6 de marzo de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria

21) N$ 252.00 30|pub. 5933 Mz.19-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado Washington Sosa Pintos, solicitando expedición de Segundas Copias del reglamento de copropiedad que rige el edificio ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 21.812, que fuera autorizado el 29 de diciembre de 1972 la Esc. Edelma de Armas Berisso.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derecho a oponerse a la siguiente gestión (Ficha C 1657|979). — Montevideo, 17 de diciembre de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 90.00 10|pub. 7438 Ab.10-v.ab.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "WASHINGTON RODRIGUEZ DE ALMEIDA s|Segunda Copia (Ficha A. 632|979)", se hace saber: Que se ha presentado el nombrado, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 8 de agosto de 1961, por el Escribano Omar Romitti, por la cual el señor Honorato de Oliveira Madeira Correa y Margarita Díaz de Oliveira Madeira enajenaron por título compraventa, modo tradición a Washington Rodríguez de Almeida Franca, una fracción de terreno baldío parte de la manzana "A" hoy 361 de la zona Sub-urbana de la ciudad de Artigas, padrón en mayor área Nº 3027 (hoy 3605) señalado con el Nº 2 en el plano de mensura y fraccionamiento efectuado por el agrimensor Arsenio Nunes, registrado en la Oficina Departamental de Catastro el 8|6|1960 con el número 1936, con una superficie de 434 metros cuadrados con 25 decímetros cuadrados y cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas, con el Nº 371 Folio 180, Libro 1, el 29|8|61.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición solicitada, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 11 de marzo de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

21) N$ 198.00 10|pub. 7073 Ab.7-v.ab.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los actos: AIDA MOZZO JUNA CARMELO "Segunda Copia de Escritura" (Ficha Civil V|279|79), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Carmelo Aida Mozzo, solicitando se ordene la expedición de la segunda copia de escritura que el día 15 de diciembre de 1949, autorizó el escribano Rafael F. Ruano Fournier, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 121 al F. 69 del L. 1, siendo enajenado por compraventa-tradición al compareciente, casado con María Berriel de la Primera Sección del departamento, zona rural, (Juanicó) Padrón 12.131, las siguientes fracciones de campo: a) Fracción letra G en plano del Agr. Roberto Shinca inscripto en la Dirección General de Catastro el 7|7|949 y linda: al Este: calle, al Sur: Arroyo de la Lana; al Oeste: fracción G, al Norte: Luis Buschiazzo; área 12 hectáreas 5940 metros; b) Fracción, letra B, en el plano del mismo Agrimensor, inscripto el 13|2|947 en la Dirección General de Catastro lindando al Oeste: calle; al Norte: Luis Buschiazzo; al Este: Cañada Florencio Nicora y parte del mismo padrón; al Sur: Eulogio A. Cabrera. Area: 5 hectáreas 7.000 metros; D) Fracción letra O en plano del mismo Agrimensor, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de julio último y que linda: al Sur: carretera a Juanicó; al Oeste: fracción A; al Norte: Arroyo de la Lana y al Este: calle. Area: 17 hectáreas 0284 metros D) Fracción letra M en el plano del mismo Agrimensor, inscripto el 16 de julio de 1948 en la Dirección General de Catastro el 16|7|948 y linda: al Sur, carretera a Juanicó al Este: la misma carretera y calle; al Norte: Cañada Eulogio N. Cabrera; y al Oeste fracción 6 Area: 16 hectáreas 7 30 metros. Del inmueble Padrón 74.62? se enajenó por compraventa en favor de Mercedes Hilario Pombo Martínez, casado con Josefina Alberta Pérez una superficie de 3 hectáreas y que se deslinda según plano del agrimensor Roberto Shinca inscripto en la Dirección General de Catastro en agosto de 1954 dicha fracción fue inscripta en el Registro citado el ?0|3|1955 con el Nº 374 al F. 193 vto. del L. 1.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a este gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Y a los efectos se hacen estas publicaciones. — Canelones 3 de marzo de 1980. — Milton Machado Rojas, Actuario.

21) N$ 308.00 10|pub. 6573 Mz.27-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados: FONT, LAZZARINI, IRIS NORA, "Segundas Copias", (F|B|388|979), se hace saber que ha sido solicitada por la señora Iris Nora Font Lazzarini, la expedición de segunda copia de la escritura que el 17 de febrero de 1954 autorizó el escribano Enrique Uslenghi, cuya primera copia expedida en función de hijuela para la señora Mamerta Celia Lazzarini de Font, fue inscrita en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 174 (14 177) al F.o 134 de Libro 19, la nombrada señora Lazzarini de Font otorgó partición extrajudicial de los bienes quedados al óbito de Flora Robaina de Lazzarini, con los señores Alberto Lazzarini, Albertina Roma, Ramona Irma Felicia Amelia, Irinea Aída, Alberto Juan y María Juana Lazzarini, adjudicándose a la señora Lazzarini de Font, el siguiente bien:

Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, sita en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, paraje Toledo, padrón número 11 (hoy padrón Nº 304) compuesto de una superficie de 473 metros cuadrados 46 decímetros, con 11 metros 95 decímetros de frente al Este, a la calle Sauce, todo de acuerdo al plano del agrimensor Héctor Carlomagno de agosto de 1953, inscripto en la Dirección Ge-

neral de Catastro con el Nº 7.926, en el que está señalado con el Nº 5.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguírsele el trámite sin su intervención. — Pando, 7 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
21) N$ 252.00 10|pub. 7258 Ab.8-v.ab.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: COLLETTE GIUSIANO, MATILDE ALICIA y OTROS. "Segunda Copia de Escritura", (Fa. Civil B Nº 616|979), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano José Milán Sotelo, el día 4 de marzo de 1960 por la cual adquirió a "Molinos Rosario Sociedad Anónima" una fracción de terreno, sita en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón Nº 10 176, señalado con el Nº 2 en el plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita de enero de 1935, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Colonia el 23 de enero de 1935, tiene un área de 6 hectáreas 2 352 metros 2 750 centímetros, que se deslinda así: 61 metros al Suroeste de frente a camino que lo separa del predio de Ana Bonjour de Bonjour; al Oeste y al Noroeste tres tramos rectos que partiendo de dicho frente miden 240 metros 50 centímetros, 241 metros 50 centímetros y 130 metros 60 centímetros terminando este último en el cauce del arroyo Rosario, corriendo el primero y tercero de Sur a Norte y el segundo de Sureste a Suroeste, todos lindando con la fracción Nº . del mismo plano; por el Norte el Arroyo Rosario que la separa de la que seguidamente se deslindará y por el Noreste recta de 486 metros que divide esta fracción con predio que fue de Juan David Bonjour; I) Otra parcela denominada "Isla de los Duraznero o de los Duraznos", situada en la Tercera Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 7 103 que según otro plano del mismo agrimensor Mario Rodríguez Bonavita de igual fecha e inscripto en la ya citada Oficina Técnica Departamental de Empadronamientos de Colonia el mismo día y con el Nº 5, tiene una superficie de 9 hectáreas 60? metros 6 950 centímetros que se deslinda: por el Oeste con el brazo del arroyo Rosario que la separa de los predios de otros propietarios y por el Este y Sur (por ser la parcela de forma aproximadamente triangular) con el cauce principal del arroyo Rosario que la separa de predios de Juan David y Juan Bartolomé Bonjour y de la parcela anteriormente deslindada.
De dicha escritura matriz le fue expedida al comprador una primera copia de título por el Escribano autorizante, la que fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 348 al F.o 199 del Libro 27.
En consecuencia se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, 7 de febrero de 1980. — Esc. Nélida Viera Actuaria Adjunta.
21) N$ 322.00 10|pub. 6876 Mz.27-v.ab 16.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "LAURETTA SERRENTINO SALVADOR Segunda copia de escritura" (Fa. 506. 979), se hace saber que se ha presentado Salvador Lauretta Serrentino solicitando la segunda copia de escritura del título de propiedad de la mitad indivisa del bien padrón rural Nº 5818, sito en paraje "Gaetán", Cuarta Sección Judicial del departamento de Lavalleja: escritura matriz que en Montevideo, el día 31 de diciembre de 1970, autorizó el Escribano Mario Fernández Caravia, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja, con el Nº 346 al Folio 274 del Libro 52. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
21) N$ 108.00 10|pub. 7424 Ab.10-v.ab.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de este Departamento en autos. DIAZ VELAZQUEZ INDEMBUR (HECTOR DE BARBIERI y JOBA RAMIREZ "Segunda Copia de Escritura", (Ficha 914c-año 1979), se hace saber que se ha presentado el doctor Indembur Díaz Velázquez, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura expedida en esta Ciudad el 5 de noviembre de 1972 ante la escribana Clelia Ubilla Cal de Caballero por la cual compró a Héctor De Barbieri Viera y Joba o Casimira Ramírez parte del inmueble Padrón 4.243, Padrón Actual 9.030 ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento huerto 277, zona no rural, compuesto por los solares números 4 6, 8, 13, 14 y 15 de plano del agrimensor Augusto Nogueira, inscripto en la Oficina local de Catastro con el N. 3.539 el 30 de marzo de 1971, con una superficie de 12.275 metros cuadrados 8.212 centímetros cuadrados, que por estar unidos y a los efectos de esta gestión se deslindan así, en conjunto: 152 metros al Este con frente a la calle 4 de Octubre; 86.50 metros al Norte lindando con el solar 2 del mismo plano, 62.42 metros y 82.58 metros al Oeste lindando con los solares 3, 5, 7 y 12; 10 metros y 76 metros al Sur lindando con solar 12 y frente a calle Ignacio Medina, respectivamente.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el bien descripto a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1980. — Esc. Yolanda Techera, Actuaria Adjunta
21) N$ 270.00 10|pub. 6858 Abr.7-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución dictada en los autos UBILLA MARIA NIDIA. "Segunda Copia de Escritura" (Ficha Nº 117|C.Año 1980). se ha autorizado la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Carlos A. Larrosa, el 26 de agosto de 1930, —de Partición, expedida para la adjudicataria Palmira Ubilla de Suárez e inscripta en el Registro de Traslaciones de dominio de Treinta y Tres; en la que se adjudicó el inmueble rural ubicada en Otazo, Cuarta Sección de este departamento empadronado con el Nº 801, en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención, con referencia al siguiente bien; Inmueble padrón Nº 1.116 (antes 801), fracción 6 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Augusto Nogueira hijo, de julio de 1929, con una superficie de 598 hectáreas 5.694 centiáreas, lindando: al Norte con Mauricio Silva, Felicia Araújo de Pereira; al Este con el Bañado de Portela que lo separa de Francisco Ferreira de Araújo y las fracciones 4 y 5 del mismo plano; al Sur y Sur Oeste con las fracciones 2 y 1 del referido plano y al Nor Oeste con Mauricio Silva.
Esta publicación se hace a los efectos legales. — Treinta y Tres, 19 de marzo de 1980. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 234.00 10|pub. 6857 Mz.27-v.ab.16.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

TORMUR LIMITADA
Contrato:: 10 enero 1980.
Inscripción: Nº 133, Folio 487, Libro 1 Contratos
Socios: HUGO WALTER MAIERNA LAINO y MARTIN ROBERTO CHALUKIAN ELMASSIAN
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Administración: Conjuntamente.
Objeto: Tornería mecánica en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 90.00 10|pub. 6891 Mz.27-v.ab.16.

SALGAR LTDA.
Contrato: 20 de febrero de 1980.
Registro: Nº 230, F.o 822 Libro 1 de Contratos.
Socios: ROSARIO SALAFRANCA ARENA, LUISA ARENA RUGGIERO.
Objeto: Compraventa, distribución, importación, exportación de material eléctrico y ferretería, artículos para el hogar y afines.
Capital: N$ 50.000 00.
Administración: Rosario Salafranca Arena.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 6744 Mz 26-v ab 15.

ORA LTDA.
Contrato: 1º de marzo de 1980.
Registro: Nº 231, Fo. 825, Lo. 1 de Contratos.
Socios: MARIA DEL PILAR OTERO GUICHON, OLBERS JORGE RODRIGUEZ ARRIBIO.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, administración y asesoramiento de empresas, personas físicas y jurídicas.
Capital: N$ 20 000.00.
Administración: conjunta o indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 6745 Mz 26-v.ab.15

"PANADERIA LA MARIPOSA S.R.L."
Contrato: 19 febrero 1980.
Registro: Nº 245, Fº 888, Lº 1
Socios: TELESFORO HUMBERTO PINTOS BRUSCHI y BLANCA NELLY PESQUEIRA PEREZ.
Capital: N$ 50 000.00 por partes iguales.
Plazo: 40 años.
Objeto: Panadería.
Administración: ambos socios indistintamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 6658 Mar.26-v.abr.15.

DOS AVENIDAS S.R.L.
Contrato privado de 29 diciembre 1979.
Socios: GUALBERTO H. MAGARIÑOS; MYRIAM R. ROMAY; NELSON A. ANDRADE y RENEE I. MAGARIÑOS.
Objeto: Todo tipo de comercio.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 30.000.00 por partes iguales.
Administración: Gualberto H. Magariños y Nelson A. Andrade, indistintamente.
Inscripta Registro Comercio Nº 115 Fº 418 Lº 1 de Contratos.
22) N$ 135.00 10|pub. 6678 Mar 26-v.abr.15.

PA'TODOS LTDA.
Contrato: 30 enero 1980.
Inscripción: Nº 71, folio 259, Libro 3.
Socios: RAUL FELIPE ANTONIO CASTRO BRECCIA y HUGO MARTIN CHOCHO FERRANDO.
Administración: Conjunta.
Objeto: Amplio.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 6894 Abr.8-v.abr.21.

VIA 5 LTDA.
Contrato: 18 de octubre de 1979 modificado por declaratoria del 3 de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 1136 Folio 4145 del Libro 3 de Contratos y Nº 246 Folio 890 del Libro 1 de Contratos.
Socios: JACQUES GRAUMAN LEMBERGER, ZENON KEUSHKERIAN KOYOUNIAN, JUAN KEUSHKERIAN KOYOUNIAN, y HAGOP KEUSHKERIAN KOYOUNIAN.
Capital: N$ 48.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Jacques Grauman conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones y comisiones; industrialización y comercialización de mercaderías y arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos para el hogar, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio.
22) N$ 360.00 10|pub. 6925 Abr.8-v.abr.21.

ROFON LTDA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Contrato: 26 de enero de 1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, Nº 8 del Libro de Contrato, de fojas 32 a 25, el 12 de febrero de 1980.
Objeto: Comercialización industrialización, importación y exportación de toda clase de mercaderías máquinas, útiles y objetos bienes y prestación de servicios técnicos, profesionales y administrativos, por cuenta propia o de tercero, o para terceros, especialmente en el ramo de importación y venta de muebles y artículos para el hogar en general.
Domicilio: Mercedes, departamento de Soriano.
Socios: OSCAR, HECTOR RAUL y GABRIEL ROSAS FONRODONA.
Administración: A cargo de los socios, en forma indistinta.
Capital: N$ 8.000.00.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas.
22) N$ 210.00 10|pub. 6651 Mz 25-v ab 14

SEGURIDAD SERVICE LTDA.

Contrato: 15 febrero, 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 83, Folio 300, Libro 3 de Contratos.
Socios: NELSON SAN JUAN FRANCHI y ABRAHAM VELTMAN KURIATE.
Administración: Los dos socios actuando indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogado automáticamente por períodos iguales de 2 años.
Capital: N$ 5 000.00.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación y exportaciones de toda clase de bienes, productos y|o materias primas especialmente venta, reparación y recarga de extinguidores.
Domicilio: Avenida 8 de Octubre 4219, ciudad de Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 6861 Mz.27-v.ab.16.

OSSIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 20 de febrero de 1980.
Registro: 22 de febrero de 1980, Nº 124 al Folio 475, del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: OSVALDO ENRIQUE MOLINELLI TORRENS; SILVANA COLOMBA MOLINELLI TORRENS de PARODI.
Objeto: Industrialización y Comercialización de Mercaderías en todas sus formas. Zapatería Importación y Exportación.
Capital: N$ 10 000.00.
Plazo: 20 años prorrogables automáticamente.
Administración: Alberto Molinelli Guidali.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 6892 Mz.27-v.ab.16.

PHOTO CENTER 80 S.R.L.

Contrato: 22 de febrero de 1980.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 207, Folio 745, Libro 1 de Contratos.
Socios: MARIO CESAR AREAN ALVEZ, MARIO JORGE BARCELO FRAIXANET y MARTIN CARLOS MARTINEZ TULIPANO.
Administración: Los tres socios actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogado automáticamente por períodos iguales de 2 años.
Capital: N$ 30 000 00.
Objeto: Estudio fotográfico y todo lo que se refiere a fotografía
Domicilio: Yaguarón 1269 de la ciudad de Montevideo.
22) N$ 180 00 10|pub. 6860 Mz.27-v.ab.16.

CARCICE LTDA.

Contrato: 14 de febrero de 1980.
Registro: Nº 131, F.o 498. Libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS ANTONIO CICERI MENENDEZ NELVIS ROSARITO RODRIGUEZ DAMIANO.
Objeto: Taller de confección y façon, venta de telas, prendas de vestir y afines, importación y exportación
Capital: N$ 2.000 00.
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 6780 Mz.26-v.ab.15.

P.A.I.D.U. LTDA.

Contrato: 1º marzo 1980.
Inscripción: Nº 197, Fo. 719, Libro 1 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS BARIANI DUARTE, CARLOS ANGEL VASSALLO ESPERON, JUAN BOSCO PITTINI COLONNESE y RUBEN LUIS FUSARO VEIGA.
Domicilio: Paysandú 1033|5 Montevideo.
Objeto principal: importación, exportación, reembarque, reexportación y tránsito de toda clase de mercaderías.
Capital: N$ 20.000.00, integrado por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de igual duración.
Administración: dos socios cualesquiera actuando en forma conjunta.
22) N$ 140.00 10|pub. 6480 Mar.27-v.abr.16.

CUMBRA LTDA.

Contrato: 1 de setiembre de 1979.
Registro: Nº 146, folios 526 al 529, del Tomo Nº 1.
Capital: N$ 50 000.00.
Socios: JOSE ASENCIO CARLES, RAMON BOSCH, MANUEL RODRIGUEZ VARELA, JOSE MARIA BOSCH y JUAN BOSCH.
Domicilio: Maldonado
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Transformación y estampado de metales; metalúrgica en general, importación, exportación.
Administración: José María Bosch o Juan Bosch en forma conjunta con cualquiera de los otros socios: José Asencio Carles o Manuel Rodríguez Varela.
22) N$ 140.00 10|pub. 6504 Mzo.25-v.abr.14

CHILDRENS' GOODS (URUGUAY) LIMITADA

Contrato: 13 de febrero de 1980.
Registro de Comercio Nº 107, Folio 384, Libro 3 de Contratos el 15 de febrero de 1980
Socios: LUIS ALCIDES ALTEZOR FUENTES, FRANKLIN WISTON DE LOS SANTOS FARIAS y LEONCIO ANIBAL RAIZ COELHO
Capital: N$ 6 000 00, partes proporcionales.
Objeto: Compra venta arrendamiento, permuta, importación, exportación, reexportación y distribución de toda clase de productos.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años
22) N$ 140.00 10|pub 6505 Mzo.25-v abr.14

ROBERTO ZANDER MONTEVIDEO LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Por documento privado del 20|1|80, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 149 al folio 544 del Libro 1 de Contratos, 1) Silvia Riedl López, cedió a CARLOS EDUARDO y BEATRIZ MARGARITA ESPERANZA FRESNEDO ALBANELL, quienes lo adquirieron por partes iguales, la totalidad de las 125 cuotas sociales que le correspondía en esta Sociedad; 2) Beatriz Albanell Mac Coll cedió a ROMAN DANIEL FRESNEDO ALBANELL 62 cuotas y media, de las 125 que le correspondían en esta Sociedad. El uso, dirección y administración de la firma social corresponde únicamente a los socios Carlos Eduardo y Beatriz Margarita E. Fresnedo Albanell. El capital queda fijado en la suma de N$ 6.000,00, aportado por los cuatro actuales socios por partes iguales, dividido en 60 cuotas de N$ 100,00 cada una.
22) N$ 245 00 10|pub. 6043 Mz.25-v.ab.14.

IMPORTACION PARCANT S.R.L.

Con fecha 15 de enero de 1980, los señores Alberto Paredes y Ana C. de Del Riego, cedieron al señor ROBERTO PAREDES sus cuotas sociales con vigencia al 1º de enero de 1980.
Nueva integración sociedad: Roberto Paredes, 80 %, Sofía C. de Paredes, 15 % y Luis M. Canto, 5 %.
Administración: indistinta de los tres socios.
22) N$ 105.00 10|pub 6502 Mzo.25-v.abr.14

DUARTE Y CIA. LTDA.

Contrato: 15 de enero de 1980.
Inscripción: Nº 69, Fo. 245, Libro Nº 1 de Contratos a 17|1|80.
Socios: AMADO FELIPE DUARTE MUÑOZ y MARIA ADELA LOPEZ PASCUAL.
Capital: N$ 50.000 00. Aportes: Amado Duarte N$ 35.000.00 y Marta López. N$ 15 000.00
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: almacén de ventas de comestibles, bebidas y artículos varios, al por menor y mayor.
22) N$ 140.00 10|pub. 6149 Mz.25-v.ab.14.

MIPEL LTDA.

Constituida por documento privado del 15 de febrero de 1980.
Socios: MANUEL GRUNBERG y SALVADOR SEUL.
Objeto: Compraventa de textiles, artículos de tiendas y afines; importación, exportación
Capital: N$ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 258, folio 940, libro Nº 1 de Contratos, el 7 de marzo de 1980
22) N$ 105.00 10|pub. 6479 Mzo.25-v.abr.14

SELLERS IMPORTACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de 11 de diciembre de 1979, inscripto con el Nº 104, Fo. 378 Libro 1 de Contratos. Carmela Anita Fernández Bouroncle de Piñeiro y Alba Mary Aguilar Percovich de Casal modificaron el contrato social y establecieron que cualquiera de las socias podrá ceder sus cuotas sociales en cualquier momento y Carmela Anita Fernández Bouronele de Piñeiro cedió a Hugo Andrés Casal Ghisolfo las 10 cuotas sociales que le correspondían.
Integración actual: ALBA MARY AGUILAR PERCOVICH de CASAL: 10 cuotas. HUGO ANDRES CASAL GHISOLFO: 10 cuotas.
Administración: Alba Mary Aguilar Percovich de Casal y Hugo Andrés Casal Ghisolfo, indistintamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 6624 Mz.25-v.ab.14

PUERTA DEL SOL LTDA.

Contrato: 1º de octubre de 1977.
Registro: Nº 745, Folio 2 597 Libro Nº 1.
Capital: N$ 2.000 00
Socios: ALBERICO GONZALEZ RODRIGUEZ y DANILO AZPIROZ BARRERA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Objeto: Explotación del ramo "Empresa Constructora".
Administración: indistinta.
22) N$ 70.00 10|pub. 6500 Mzo.25-v.abr.14

ESTABLECIMIENTOS RUTA 5 LIMITADA

Cesiones del 15 de junio de 1979 (inscripción Nº 195, folio 712).
José Monzillo y Francisco Camerota cedieron sus cuotas a PANO BOGADJIAN y JOSE ANTONIO PICORELL en "Camerota y Monzillo S.R.L.", cambiándose la denominación por la de "Establecimientos Ruta 5 Limitada".
22) N$ 135,00 10|pub. 6983 Mz.28-v.ab.17.

B. y G. LTDA.

Contrato de 1º marzo de 1980, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 220 Fº 787 del Lº 1 de Contratos.
Socios: EVA BABETTE STRAUS de BELLO y ALFREDO GOLDBERG GOREL.
Objeto: Fabricación, compra y venta de hilados, tejidos, confecciones, importación, exportación.
Plazo: dos años, prorrogable.
Capital: N$ 40.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Razón social: "Goldberg y Bello Ltda.".
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 6679 Mar.28-v.abr.17.

INTEGRAL IMPORT EXPORT S.R.L.

Contrato celebrado el 28 de febrero de 1980.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio, Nº 177, Folio 645, Libro 1.
Socios: Sres. GERARDO CARABALLO HERNANDEZ, LUIS ALMEDA LUNGARO, WALTER LINAS ASPESI, JULIO CESAR MENDIZABAL, JUAN ANTONIO TAMMARO.
Administradores: Almeda y Mendizábal conjuntamente con uso de la firma.
Objeto: gestión de importaciones y exportaciones, corretajes, intermediación en todo negocio lícito. Realizar actividad civil y comercial de cualquier naturaleza con excepción de actividad ilícita y la específicamente prohibida.
Capital: N$ 15 000.00 totalmente integrado.
Plazo: 15 años.
Domicilio: en Montevideo en 4 de Julio número 3227.
22) N$ 225.00 10|pub. 6880 Mz.27-v.ab.16.

ALBERTO LTDA.

Contrato: 21 febrero 1980.
Inscripto: Nº 214, folio 767, Libro 1.
Socios: ALBERTO HIPOLITO YAFFE VILLAVERDE, MIRIAM ELIZABETH MEDINA FIGUEREDO y WASHINGTON DANIEL MEDINA FIGUEREDO.
Objeto: Amoblamiento y tapicería para uso del hogar, industria o comercio.
Capital: N$ 3.000,00, por partes iguales.
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 7048 Mz.28-v.ab.17.

CENTRO DE ATENCION E INVESTIGACION PSICOPEDAGOGICO Y PSICOMOTRIZ URUGUAYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (CAIPPU S.R.L.)

Contrato: 31 de diciembre de 1979.
Inscripto: Nº 103, Fo. 374 Lo. 1 de Contratos.
Socios: MARGOT TERESITA AGUERRE VASALLO de VIÑOLY, MARIA HAYDEE CORBO PRIETO de MANDRACHO, NANCY INTROZZI DEMEDICI de FERNANDEZ, ELENA GRUNDEL MIQUELARENA de ZORRILLA de SAN MARTIN y ANA MARIA CERUTTI ALBARELLO de ZORRILLA de SAN MARTIN.
Capital: N$ 5.000 00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de un año cada uno.
Objeto: Atención neuropediátrica, psicológica, psicopedagógica y psicomotriz del niño y del adolescente en todas sus etapas
Administración: María Haydée Corbo Prieto de Mandracho Nancy Introzzi Demedici de Fernández y Ana María Cerutti Albarello de Zorrilla de San Martín, actuando dos de ellas en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 245.00 10|pub. 6626 Mz.25-v.ab.14

FRANCO HNOS. LTDA.
Contrato: 15 de enero de 1980.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 114, F.o 414, Libro 1 de Contratos
Socios: HUGO REQUEL y ADEMAR NORBERTO FRANCO BENVENUTO.
Capital: N$ 50.000 00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto principal: Plantación de vid y demás frutales, su industrialización y comercialización y distribución de los productos elaborados en el país y en el exterior. Avicultura, apicultura, cunicultura y semovientes en general.
22) N$ 140.00 10|pub. 6391 Mz.24-v.ab.11.

URUSALVO S.R.L.
Contrato: 8 de febrero de 1980.
Registro: 109 Folio 423 Libro 2 de Contratos.
Socios: ALBERTO JAVIER FLORIT ORTIZ, PEDRO D'ANGELO FERNANDEZ, RAUL SANGUINETTI LEGASPI
Domicilio: Angel Salvo 14J.
Administración: Los tres socios. Firma: dos conjuntamente.
Plazo: 20 años prorrogables cada 2 años a la finalización.
Objeto: Explotación de estaciones de servicios, venta de combustibles lubricantes, etc., prestación de todo tipo de servicios al automovilista. compraventa de automotores, venta de toda clase de bienes, maquinarias, garrafas de supergas.
Capital: N$ 20.000.00.
22) N$ 140.00 10|pub. 6586 Mz.25-v.ab.14

FUMEAUX e HITATEGUY S. C.
SOCIEDAD COLECTIVA
Contrato: 28|1|980.
Socios: FRANCISCO RAUL FUMEAUX y CARLOS ALBERTO HITATEGUY.
Capital: N$ 40.000.00. Señor Fumeaux, nuevos pesos 30.000.00. Señor Hitateguy, nuevos pesos 10.000.00.
Administración: Francisco Raúl Fumeaux.
Movimientos bancarios: ambos socios conjuntamente.
Objeto: Comercio en general, especialmente compraventa, industrialización, y comercialización de productos derivados del petróleo (nafta, gas-oil etc.).
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Paysandú, calle Juncal Nº 617.
Escribanía Lamas.
22) N$ 140.00 10|pub. 6559 Mz.25-v ab.14

TRANSERVICE LTDA.
Contrato: 26 de febrero de 1980.
Inscripción: Nº 47, Fo. 167|166 Libro de Contratos 1980, Registro de Comercio Canelones.
Socios: OSCAR JULIO SOTELO EDMOND y MIGUEL ANGEL CASTILLA RIJO.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por periodos de un año.
Objeto. Taller mecánico en general, la gestión, prestación e intermediación en toda clase de servicios, representaciones y comisiones en general, transporte de personas cosas y noticias, gestión y promoción del turismo e industrias y actividades conexas, la exportación, importación, comercialización, consignación distribución e industrialización por cuenta propia o de terceros de automotores maquinarias industriales, de oficina, del hogar, sus repuestos y accesorios y en general todo tipo de mercaderías, productos alimenticios y frutos del país, materias primas, productos semielaborados o elaborados de cuero plástico, madera, vestimenta, textiles, fertilizantes, remedios plaguicidas, semillas, plantas y todo tipo de productos y herramientas para el agro, barraca y artículos de construcción, artículos de ferretería, bazar y menage.
Administración: Conjunta.
Domicilio Sauce, Depto. de Canelones.
22) N$ 280.00 10|pub. 6539 Mz.25-v ab.14

PRODUCTORA SANTA ISABEL S.R.L.
Contrato: 10 noviembre 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú Nº 76, folio 301 al 305, Libro 2.
Socios: ARLINGTON COTDEMIEY, FERNANDO COTDEMIEY, MARIA CELIA REYNO de COTDEMIEY y DARWIN ROQUE MERINO.
Objeto: Semillas, avicultura, piscicultura, granja, exportación, importación, comercialización e industrialización de los rubros expresados.
Domicilio: Quebracho (Paysandú).
Plazo: 2 años prorrogables
Administración: Arlington Cotdemiey con otro cualquiera de los socios.
Capital: N$ 50 000.00. aportado: N$ 30.000,00 por Arlington Cotdemiey; N$ 10 000.00 María C. Reyno; y N$ 5.000.00 cada uno de los restantes.
22) N$ 175,00 10|pub. 5503 Mz.14-v.mz.27.

Modificación de contrato de sociedad de 11| enero|1980.
Nuevo nombre y razón social: "MARICHAL y PICOREL LIMITADA", Registro Público de Comercio de Canelones Nº 34, folio 116|117, Lo. 80.
22) N$ 70.00 10|pub. 6682 Mz.26-v.ab.15

ERNESTO AVERBUG LTDA.
Fecha: 1 de febrero de 1980.
Inscripción 93|361|2.
Objeto: Comercialización por cuenta propia y|o de terceros, mercaderías en general, venta artículos para el hogar; discos y afines. Importación; exportación y comisiones.
Socios: ERNESTO AVERBUG PEREZ y JORGE WALTER AVERBUG DEL RIO.
Administración: Ernesto Averbug Pérez.
Capital: N$ 50 000.00.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Avenida Uruguay 1374.
22) N$ 105.00 10|pub. 6524 Mar.27-v.abr.16.

MOTOTECNICA S. R. L.
Contrato: 10 de diciembre de 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado, 24 de enero de 1980, con el Nº 12 del F o 49 al F.o 51 del Tomo 19 de Contratos
Socios: MARTHA YOLANDA RODRIGUEZ CORREA y FIORE LUIGI EUGENIO BONAVIA.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Mecánica automotriz, mecánica en general. armado y reparación de máquinas y motores, venta y consignación de vehículos automotores y accesorios tornería mecánica
Administración: Los dos socios en forma conjunta o separada.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Calle Maldonado esquina Rincón (San Carlos).
22) N$ 175.00 10|pub. 6758 Mz.26-v.ab.15.

GREEN S.R.L.
Contrato: 20 de febrero de 1980.
Inscripción: 152|556|1.
Socios: OMAR MOLITERNO MOLINA Y MARY NOEL ABREU RAMA.
Capital: N$ 10 000 00.
Objeto: Importación, exportación máquinas y equipos, limpieza industrial, productos, repuestos y accesorios
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables.
Administración: Omar Moliterno.
22) N$ 70.00 10|pub. 6357 Mzo 24-v.abr.11

ELYSEE LIMITADA
Contrato del 25 de febrero de 1980, registrado con el Nº 165, al Fo. 599, del Libro Nº 1 de Contratos
Socios: JEAN PAUL BONDOUX y DOMINIQUE JEAN PATRICK PARTARRIEU.
Capital: N$ 20 000 00 aportado por partes iguales por los socios
Administración: los dos socios en forma conjunta
Objeto: Importar, exportar, consignaciones, representaciones, dedicarse al comercio en general.
Plazo: seis años, prorrogable por periodos de 2 años hasta 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 6360 Mzo 24-v.abr 11

DUXON IMPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Constituida por documento privado del 10 de enero de 1980
Socios: FELIX FRIEDENBACH NUSSBAUM, RUBEN FRIEDENBACH CAPAUNER, JACOBO SADRES MALKI, LUNA SADRES MALKI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización de textiles en general.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente
Capital: N$ 20 000 00. por partes iguales.
Administración: Indistinta
Inscripción: Nº 45, Fo. 157, Libro 1 de Contratos, el 15 de enero de 1980
22) N$ 140.00 10|pub. 6377 Mzo.24-v.abr.11

PEINADOS CAPRI LIMITADA
Constituida por documento privado del 19 de diciembre de 1979.
Socios: SONIA CLAVIJO TESTONI y ZULEMA IZQUIERDO CABRERA.
Objeto: Peluquería para damas.
Domicilio: Valparaíso 1291, Montevideo.
Capital: N$ 10.000 00 por partes iguales.
Administración: conjuntamente.
Plazo: 1 año
Inscripción: Nº 740, Fo 2 714, Libro Nº 4 de Contratos, el 24 de diciembre de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 6376 Mzo.24-v.abr.11

OJEDA y MARICHAL LTDA.
CADDY LTDA.
Cesión de cuota social.
Cedente: WILMER EDDY GONZALEZ OTORMIN
Cesionaria: Ana Hilda Cabrera Dorado de Gonzalez.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Durazno, el 27 de junio de 1979, con el Nº 493, al Folio 1.345 del Libro de Contratos.
22) N$ 70.00 10|pub. 6379 Mzo.24-v.abr.11

DUILIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato original 21 febrero 1979
Inscripto: Nº 161, Fo 561 del Libro 3.
Cedentes: MIGUEL ANGEL SANGUINETTI y AGUSTIN JORGE SANGUINETTI, 15 cuotas cada uno (totalidad de sus cuotas).
Cesionarios: Marcos Basiaco (25 cuotas) y Ruben Treibich (5 cuotas).
Administración: Marcos Basiaco.
Acreedores: Vazquez 1435.
Efectos y contrato: 12 de marzo de 1980.
22) N$ 105.00 10|pub. 6359 Mzo.24-v.abr.11

PRIMAX LTDA.
Fecha: 1º de marzo de 1980.
Registro: Nº 209, al folio 751 del Libro Nº 2 de Contratos.
Capital: N$ 6.000,00.
Socios: MARIA LUCIA RODRIGUEZ PERI, RAQUEL MARIA BERTIZ MORATORIO y MARIA del CARMEN CELIA VIÑA CAYAFA.
Objeto: Comercialización y/o industrialización, importación, exportación y/o representación de todo género de frutos, productos, materias primas, mercaderías y semovientes, explotaciones agropecuarias.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 140.00 10|pub. 6415 Mz.24-v.ab.11

YANIERI Y TORTEROLO LTDA.
Contrato: 21 de enero de 1980.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 76, F o 274, Libro 1 de Contratos.
Socios: CIRILO YANIERI CONTI, RICARDO YANIERI PALLANTE y JULIO RAUL TORTEROLO AGUILAR.
Capital: N$ 30 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente
Objeto principal: Plantación de vid y demás frutales; su industrialización y comercialización y distribución de los productos elaborados en el país y en el exterior.
22) N$ 140.00 10|pub. 6392 Mz.24-v.ab.11.

TALLERES RENO LIMITADA
Contrato: 3 de octubre 1962
Registro: Nº 644, F.o 2 099, Libro 1 de Contratos.
Socios: RAFAEL PEDRO PASCUAL TORRE BONOMO, NELSON DANTE GIULIANI BIGATTI, JESUS OSCAR CASTRO y ANDRES AVELINO FERNANDEZ
Objeto: Explotación de reparación de automóviles, (taller mecánico chapa, pintura y tapicería venta, importación de automóviles y repuestos y todo lo que se relaciona con el comercio del automóvil o le sea afín, pudiendo adquirir o hipotecar inmuebles).
Capital: N$ 36.00
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Los 4 socios, resolviendo por mayoría.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 175.00 10|pub. 6460 Mz.24-v ab.11.

ORPECA LIMITADA
Cesión de cuota: Contrato 25 febrero 1980.
Efectos al 12 enero 1980.
Registro Público y General de Comercio: número 210, F.o 753, Libro 2 de Contratos.
Cedente: Pedro Pomé Daives.
Cesionarios: JULIO GERARDO PERNAS ROLANDO y CARLOS ENRIQUE VEIGA SOTO.
22) N$ 70.00 10|pub. 6461 Mz.24-v.ab.11.

SUEÑOS INFANTILES S R L.
Constitución: 14 de enero de 1980.
Registro Público y General de Comercio número 80, Folio 287 del Libro 1.
Socios: JOSE ALFREDO SUAREZ VIDAL, MARIA DOMINGA CROCCE de SUAREZ, NELSON OMAR GONZALEZ y AURISTELA SCAMPINI de GONZALEZ.
Capital: N$ 8.000 00 en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
Objeto: Fabricación y comercialización de juguetes de todo tipo
22) N$ 105.00 10|pub. 6368 Mzo.24-v.abr.11

FRYMA LIMITADA

Contrato: 19 de agosto de 1974.
Socios: LUIS ALBERTO FRANCISCHINI y JOSE NERY MARSICO.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización, industrialización, arrendamiento de obra y servicios en los ramos de: metalúrgica, transportes, automotriz, etc.
Capital: N$ 300.00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Paysandú.
Inscripción: Nº 68 del Folio 210 al 214 Libro XLV. Registro Comercio Paysandú.
22) N$ 135.00 10|pub. 7079 Ab.7-v.ab.18.

IPU LTDA.

Contrato: 15 febrero 1980.
Inscripto: Nº 105, Folio 378, Libro 3.
Socios: CARLOS RIMOLA y NELLY DOMINGUEZ.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación de bolsas de polietileno y afines.
22) N$ 90.00 10|pub. 7070 Ab.7-v.ab.18.

PROMOCION GRAFICA S. R. L.

Contrato: 29 febrero 1980.
Inscripto: Nº 183, Folio 667, Libro 1.
Socios: TOMAS MIGUEL ABREU, OSCAR KLAPPENBACH, MARIO GUILLERMO KARLEN, AMELIA ALVAREZ.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Estudio creativo, fotográfico, filmes para artes gráficas y afines promoción para impresiones gráficas, importación, exportación y representaciones.
22) N$ 135.00 10|pub. 7071 Ab.7-v.ab.18.

SUBTRIP S. R. L.

Contrato: 1º de diciembre de 1978.
Inscripción: Canelones. Nº 229 Folio 808|810 de 1978.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: DIEGO JULIO DE LEON COLLA y SELVA BELO TAURINO.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Las Piedras.
Objeto: Comercialización, importación, exportación consignación, y elaboración de toda clase de mercaderías, principalmente industrialización de sub productos animales.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 135.00 10|pub. 7064 Ab.7-v.ab.18.

LETICIA LIMITADA

Socios: GUIDO CARRARA ROCCO y MARIA GRACIELA SORIA ALVAREZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Comercialización e industrialización de prendas de vestir o cualquier otra mercadería o materia prima.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Guido Carrara Rocco.
22) N$ 90.00 10|pub. 6890 Abr.7-v.abr.18

SAN DIEGO S.R.L.

MODIFICACION DE SOCIEDAD

Por documento privado de 28 de noviembre de 1979, se ha modificado la cláusula séptima del contrato original, la cual quedará redactada en la siguiente forma: "La representación de la sociedad y el uso de la firma social, así como la administración será ejercida indistintamente por cualquiera de los tres socios, señores Eguzkin De Gorriaran Siandre, Fernando Juan De Magalhaes Ferro, o Sonia Esther De Gorriaran Leiva".
Inscripción: Nº 115 Folio 409 Libro 3 de Contratos el 15 de febrero de 1980.
22) N$ 225.00 10|pub. 6836 Abr.7-v.abr.18.

SILMAR S. R. L.

Contrato: 11 de diciembre de 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado, Nº 273, Fo 1069 al 1071, Tomo número 18 de contratos.
Socios: MARIA GRACIA ICASURIAGA AMENDOLA y SILVIA RAQUEL PEREIRA VIROGA.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de librería, papelería, artesanías, bazar, representaciones y consignaciones.
Administración: Conjunta o separada, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: San Carlos, Treinta y Tres número 533.
22) N$ 140.00 10|pub. 6756 Mz.28-v.ab.15

DEPROMOR S. R. L.

Contrato: 6 de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 247 Folio 894, Libro 1.
Socios: ALVARO MOREIRA ARIZTEGUI y FERNANDO de PRO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Exportaciones, importaciones y representaciones.
22) N$ 90 00 10|pub. 6807 Mz.27-v.abr.16.

SYCOM LTDA.

Fecha: 26 de noviembre de 1979.
Cedente: Horacio Poggi Areco.
Cesionario: ALEJANDRO PABLO FONTAINA MINELLI y MARIA CELIA MINELLI DE FONTAINA.
Precio Cesión: U$S 36.675.00.
22) N$ 70.00 10|pub. 6523 Mzo.25-v.abr.14.

KEBUENO S. R. L.

Contrato: 1º de enero 1980.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 194, F.o 709, Libro 1.
Socios: ADRIANA BONAUDI ALCARRAZ y ROZA GONZALEZ
Plazo: 2 años con prórrogas.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Confección, importación, exportación y venta de prendas de vestir.
22) N$ 90.00 10|pub. 6759 Mz.26-v.ab.15.

UNION S. R. L.

EDICTO. — UNION S. R. L. domicilio: Andes 1185, suscribió concordato privado con mayoría legal de acreedores. Pagará totalidad créditos, 22 cuotas y 2 adicionales por intereses.
22) N$ 45.00 10|pub. 6762 Mz.26-v.ab.15.

LAKE S.R.L.

Contrato: 6 de marzo, 1980.
Registro: Nº 276, Folio 1.009, Libro 1.
Socios: RODOLFO STEFAN MARGONINER MAYER, GABRIELA BERTA LONGINOTTO MALINOW y GLORIA ESTHER MALINOW STEINBERG.
Capital: N$ 9.000.00, por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Indistinta cualquiera de los socios.
Objeto: Importación, exportación industrialización y compraventa de toda clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 7138 Ab.7-v.ab.18.

CENTRO ASISTENCIAL VETERINARIO VILLA DEL CERRO

Contrato: 11 de diciembre, 1979.
Inscripción: Nº 763, Folio 2.796, Libro 4.
Socios: MARIA WORNICOV NOVACHLI y MIRTA RAQUEL CACERES GONZALEZ.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Conjuntamente.
Objeto: Presentación de servicios veterinarios, comercialización y venta de toda clase de medicamentos, productos y específicos zooterápicos importaciones y exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones de toda clase de bienes, productos, mercaderías y materias primas.
Plazo: 2 años con prórroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 7121 Ab.7-v.ab.18.

CIEMET LIMITADA

Contrato: 27|febrero|1980.
Registro: Nº 216 Folio 774 Libro 1.
Socios: SIMON ZEJERMAN e ISI HAIM.
Domicilio. Montevideo.
Objeto: Instalaciones eléctricas.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Dos socios indistintamente.
22) N$ 90.00 10|pub. 7058 Ab.7-v.ab.18.

HERGAL LTDA.

Contrato: 19 diciembre 1979.
Inscripción: Nº 92 Folio 357 Libro 3.
Socios: BRAULIO MANUEL HERNANDEZ HERNANDEZ, JUAN BERNARDO GALUSSO BOSCA, FELICIA ZULMA PEÑA CLAVIJO, CARLOS EDUARDO HERNANDEZ VIEYTO.
Administración: Braulio Manuel Hernández Hernández y Juan Bernardo Galusso Bosca indistintamente.
Capital: N$ 6.000.00.
Objeto: Distribuidora, principal.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 7099 Ab.7-v.ab.18.

CIM LTDA.

Inscripción: 94|365|2.
Fecha: 1|2|1980
Inscripción: 94|265|2
Objeto: Reparaciones y mantenimiento de instalaciones industriales y|o comerciales de cualquier tipo.
Socios: YRMA GRACIELA AMARILLO GUERRA; MARIA CRISTINA BELTRANCHINI RODRIGUEZ y MARIA JULIA URTI MENINI.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Guillapi Nº 3611.
Administración: Indistinta 2 en forma conjunta.
22) N$ 135.00 10|pub. 6879 Abr.7-v.abr.18.

TRANSISTOR IDEALCO LTDA.
CESION DE CUOTA

Por documento privado de fecha 1º febrero 1980, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 213, folio 761, del Libro 1 de Contratos, Asio Puyesky Semberg cedió a FLORA FANNY WAJSFELD 7.500 cuotas de que era titular en Transistor Idealco Ltda.
22) N$ 135.00 10|pub. 7047 Abr.8-v.abr.21.

TEKNOS LTDA.

Contrato: 1º de marzo de 1980.
Socios: OMAR SANGUINO, CARLOS PARADA, ALBERTO DIAZ.
Objeto: Fabricación, reparación y comercialización artículos electrónicos.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: conjunta y|o indistinta.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 221|791|1.
22) N$ 90.00 10|pub. 7186 Abr.8-v.abr 21

REPOSTERIA AMERICANA S.R.L.

Contrato de fecha 12 de setiembre de 1979.
Inscripto en el Registro Público de Comercio, con el Nº 894, Folio 4.183, Libro 1.
Integrantes: CARLOS MARIA INZAURRALDE BENITEZ y JOSE WALTER GONZALEZ LASA.
Objeto: Elaboración de masa de repostería, comercialización integral, exportación, etc.
Capital: N$ 5.000.00, por mitades.
Administración: el socio Carlos María Inzaurralde.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 7188 Abr.8-v.abr.21

SOCIEDAD AGROPECUARIA DE SERVICIOS S.R.L.

Contrato: 1º de febrero de 1980.
Inscripción: 7 de marzo de 1980, Nº 152 al folio 917 del libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JOSE MARIA ALORI y MIGUEL BENTANCOR.
Objeto: Prestación de servicios al sector agropecuario.
Administración: Los socios indistintamente.
Capital: N$ 50.000.00. José María Alori 90 por ciento, Miguel Bentancor 10 %.
Plazo: 20 meses prorrogables automáticamente por períodos anuales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 7174 Abr.8-v.abr.21

GEL LTDA.

Contrato: 4 febrero 1980.
Inscripción Nº 72, folio 262, Libro 3.
Socios: GERARDO MANUEL LABORDE GARCIA y ANA MARIA OLAGUE TAURIZ de LABORDE.
Administración: Gerardo Manuel Laborde García.
Objeto: Amplio.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90,00 10|pub. 6985 Mz.28-v.ab.17.

VETERINARIA SALTO S.R.L.

Contrato: 7 de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 19, Fo. 80|83, Libro, 1980.
Socios: HOLMES ANTOLIN GALLERO BELZARENA, MARIA ELENA SILVESTRI MOLTENI, JUAN JOSE CORDERO GOMEZ y LUIS MARIA ZUÑIGA PISACCO.
Administración: Holmes Antolín Gallero y María Elena Silvestri; conjunta o separadamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100.000.00, aportados: 30 % Holmes A. Gallero; 30 % María Elena Silvestri; 25 % Juan José Cordero y 15 % Luis M. Zúñiga.
Objeto: Compraventa productos médicos, veterinarios, específicos, materiales quirúrgicos, etcétera.
Domicilio: ciudad de Salto.
22) N$ 175.00 10|pub. 7196 Abr.8-v.abr.21

YAFER LTDA.

Contrato: 3 de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 6, Folios 18 al 20.
Socios: YAMANDU FERNANDEZ PAEZ, ANITA RIBERO CARDONA
Objeto: Compra y venta de neumáticos y accesorios, recauchutage.
Capital: N$ 20 000 00.
Administración: Cada socio, indistintamente.
Domicilio: General Flores 349 (Tacuarembó).
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 105 00 10|pub. 6516 Mzo 25-v.abr 14

MADERARTE S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato de cesión: De fecha 23 de noviembre de 1979.
Registro: 29 de noviembre de 1979, Nº 236, F.o 224|22, año 1979.
Cedente: Alberto Luci Schiaman Zysholz.
Cesionario: Luis Alberto Paperán Pintos.
Domicilio: Gral. Flores 590, Las Piedras.
22) N$ 105.00 10|pub. 4586 Mar.24-v.abr.11.

BRAAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuota: 23 noviembre 1979. Efectos a 8 noviembre 1979.
Registro Público y General de Comercio: número 191, F.o 697, Libro 1 de Contratos
Cedente: Rodolfo Uhlfelder Gusstein a GUSTAVO BERNINZONI ALVAREZ.
22) N$ 70.00 10|pub. 6459 Mz.24-v.ab.11.

CIT URUGUAY LTDA.

Cesión de cuotas de 6 febrero 1979, inscripta el 12 febrero 1980 en el Registro Público de Comercio con Nº 425 al Nº 1565, Libro 4: Gisella Tagliacozzo Sereni de Rimini, heredera de Ricardo Rimini, cede sus cuotas a HUGO FAVERO BERNARDI.
22) N$ 70,00 10|pub. 5202 Mz.28-v.ab.17.

ORGANIZACION DIDACTICA S.R.L.

Fecha contrato: 11 de marzo de 1980.
Inscripción: Registro Público y General Comercio, Nº 154 al Folio 551 del Libro 3 de contratos.
Socios: EUNICE MAUREEN COGGAN SHARPE y ELIZABETH CRISTINA ROCA COCH.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Venta diapositivas educativas, material didáctico e importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 7345 Ab.9-v.ab.22.

ESTEVES, HERNANDEZ y ROCCA LTDA.

Contrato: 28 febrero 1980, inscripto Registro Público Departamental de Comercio de Salto, Nº 16, Folio 62|66, Libro 1980, 4 marzo 1980.
Socios: ANIBAL DANIEL ESTEVES LEITES, CESAR OMAR HERNANDEZ FERREIRA, HECTOR AURELIO ROCCA SILVA.
Capital: Nuevos pesos cincuenta mil (nuevos pesos 50.000.00) dividido en 1.000 cuotas aportadas por Aníbal Esteves 415; César Hernández 170; Héctor Rocca 415.
Administración: a cargo de cualquiera de los socios.
Domicilio: ciudad de Salto, calle Brasil 1651.
Plazo: 50 años a contar de su constitución.
Objeto: comprar, vender, permutar, fabricar, importar, exportar, artículos de tienda, bazar, menage, ferretería, joyería, artículos eléctricos, y del hogar, etc.
22) N$ 225.00 10|pub. 7286 Ab.9-v.ab.22.

OTEMAR S R.L.

Contrato: 22 enero 1980
Registro: Nº 79, Folio 283, Libro 1 de Contratos. Año 1980.
Socios: NILIA JUANA MARTINEZ y JUAN ENRIQUE OTERO.
Capital: N$ 10.000 00, aportados por partes iguales.
Administración: indistintamente.
Giro: Gestoría Comercial y Administrativa.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 6481 Mzo 25-v abr 14

PANADERIA CITY PAN LIMITADA

Contrato: 1 de febrero de 1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones Nº 61, Fo. 175|17. 1980.
Socios: STELLA MARY CAMEJO CABRERA y LEANDRO AMERICO BRANDI ROSADO.
Objeto: Explotación del ramo de panadería y confitería.
Capital: N$ 10.000 00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Avenida Italia Km. 18,500, Shangrilá Canelones.
22) N$ 105 00 10|pub 6529 Mz 25-v ab 14

BEDEM LTDA.

Contrato: 14 diciembre, 1979.
Registro: Nº 696, Folio 2.565, Libro 4 contratos.
Socios: ROBERTO FRANCISCO BEREAU GONZALEZ y JORGE NELSON DEMARCO BENEDICTTI.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Distribución, comercialización, compraventa de mercaderías en plaza y todo el país de diversos ramos.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 7391 Ab.9-v.ab.22.

HECO LTDA.

Inscripción: Libro 2, Nº 4, Rocha.
Contrato: 28 de diciembre de 1979.
Socios: JULIO MUÑOZ de los SANTOS y AIDA SILVERA GUTIERREZ.
Capital: N$ 200.000.00. Integrado: Julio Muñoz de los Santos N$ 180.000.00 y Aída Silvera Gutiérrez N$ 20.000.00.
Administración: Julio Muñoz de los Santos.
Domicilio: Francisco de los Santos 153 (Rocha).
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente quinquenalmente.
Objeto: Distribuidor y compraventa de todo tipo de mercadería o artículos industrialización y comercialización de los mismos, importación y exportación, representaciones, compras y ventas de artículos de todo tipo, transporte terrestre de ganado, frutos del país y de toda otra clase de artículos y transporte de pasajeros.
22) N$ 225.00 10|pub. 7316 Abr.9-v.abr.22

SERENITY LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha 23 de noviembre de 1979. — María Esther López Sosa cedió a Elbio Márquez Gutiérrez. Registro Público y General de Comercio Nº 204, Folio 736, Libro 1. — Modificación contrato. Administración por cualquier socio indistintamente. Registro Público y General de Comercio Nº 205, Folio 738, Libro 1.
22) N$ 135.00 10|pub. 7298 Abr.9-v.abr.22

MOSQUITOS S. R. L.

Contrato: 11 de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 73 Folio 249 de 1980 Canelones.
Socios: NELSON LALUZ RABEL, LUIS FERNANDEZ RIERA, HECTOR ZUNINO MAGNONE.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: dos cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Giro: importación, compraventa y distribución de maquinaria agrícola, semillas y productos veterinarios y otros.
22) N$ 135.00 10|pub. 7291 Ab.9-v.ab.22.

RIMAR LTDA.

Contrato: 25 junio 1975.
Inscripción: 21 julio 1975 Nº 28 Folio 107 Libro 3 de Contratos.
Objeto: Compraventa muebles, artículos electrodomésticos y del hogar, nuevos y usados.
Plazo: un año prorrogable.
Socios: RICARDO CORRAL MORENO y MARTIN ZVAIG BUCHBINDER.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000.00.
22) N$ 135.00 10|pub. 7297 Ab.9-v.ab.22.

EL CIERVO S R L.

Contrato: 7 de marzo de 1979
Inscripción: Nº 192, Folio 661, Libro 3.
Socios: MARIA ANGELICA PACHECO LUCERO, FRANCISCO CARMELO URIOSTE GARESE, JUANITA MARTINEZ MOURELLE.
Capital: N$ 10 000 00 (nuevos pesos diez mil).
Objeto: Venta y elaboración de comidas y bebidas así como importación, exportación y representación de las mismas.
Administración: Indistinta, en sus relaciones con terceros, representante Francisco Carmelo Urioste Garese (para el primer ejercicio).
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo (Jaime Zudáñez 2717).
22) N$ 140,00 10|pub. 6383 Mz.26-v.ab.15.

MANNORI LIMITADA

Contrato: 1|2|80
Socios: HECTOR DOMINGUEZ y ELVIRA PEREZ.
Objeto: Calzados, carteras y afines.
Capital: N$ 48 000.00.
Plazo: 99 años.
Administración: Indistinta.
Inscripción: 64 253 - 2.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 7359 Ab.9-v.ab.22.

BOLIVIA LTDA.

Constituida el 11 de octubre de 1975.
Socios: ANDRES y MANUEL FERREIRA.
Capital: N$ 12.000.00, partes iguales.
Objeto: Panadería y afines.
Domicilio: Avda. Bolivia 1426.
Administración: Indistinta
Inscripción: Nº 368, Folio 1.234, Libro 2.
22) N$ 90.00 10|pub. 7360 Ab.9-v.ab.22.

ALPRE S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

En documento privado de fecha 12 de setiembre de 1979, los esposos Manuel Luis Prego Cabarcos y María Esther Aldao, cedieron todas las cuotas sociales a Nelson Elide Pérez Reyes, Nelly Padilla Anduerza, Jose Oscar Alvarez Graña, Teresita Jacinta Martínez Graña. Inscripto Registro Público de Comercio de Montevideo, Nº 193 al Folio 705 del Libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 135.00 10|pub. 7393 Ab.9-v.ab.22.

CHARLOT LTDA.

Contrato: 23 noviembre, 1979.
Registro: Nº 506, Folio 1811, Libro 4 Contratos.
Socios: SERGIO IRINEO BERMUDEZ BUSTAMANTE, JUAN ANTONIO DIBAN LOPEZ.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Explotación en el ramo de venta, comercialización, importación, exportación, representación de prendas.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 7390 Ab.9-v.ab.22.

S. E. R. F. LTDA.

Contrato: 3 de febrero de 1980
Socios: ENRIQUE SPINOGLIO ACOSTA y RICARDO AMERICO FORK KLICH
Objeto: Prestación de servicios. taller mecánico y afines, compraventa de repuestos y/o mercaderías.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Marcelino Berthelot 1696.
Capital: N$ 10 000 00 dividido en 10 cuotas de N$ 1 000.00 cada una.
Administración: cualquiera de los socios actuando conjunta o indistintamente.
Inscripción: Nº 202 Fo. 732, Lo. Nº 1 del Registro Público de Comercio.
22) N$ 180 00 10|pub. 6712 Mz.26-v.ab.15

[illegible]MA LTDA.

Contrato: 31|1 1980.
Objeto: Venta de Arts. de Papelería, Confecciones, Importación.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: MARGARITA LEIBENBERG [illegible] SUKIENIK, NACHOUM ARLIN FEDER.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Nº 116, Folio 449, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 90.00 10|pub 7383 Ab.9-v.ab.22.

DEL PARQUE S.R.L.

Contrato: 16|2|980.
Inscripción: Nº 118, Folio 455, Libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: ROBERTO MARIO PASSADORE MAZZARA y JOSE CARLOS AZPIROZ MARQUEZ.
Objeto: Industrializar y|o comercializar mercaderías, alimentación y artículos del hogar.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Roberto Mario Passadore Mazzara y José Carlos Azpiroz Márquez, indistintamente.
Domicilio: Montevideo Iris Nº 1964.
22) N$ 135.00 10|pub. 7378 Ab.9-v.ab.22.

QUIRINO LTDA.

Contrato: 1º marzo 1980.
Inscripción: Nº 225, Folio 807, Libro 1 de Contratos.
Socios: WASHINGTON CARLOS QUIRINO ROCHA y BERTA HELLINGER.
Objeto: Taller mecánico automotriz, venta repuestos y accesorios, reparación chapa y pintura; industrializar y comercializar cualquier producto, en los ramos de alimentación, despensa, etc.; compra, venta, arrendamiento, administración, etc., de inmuebles; importación, exportación; representaciones y comisiones.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1 500.00, 15 cuotas; aportado: Quirino: 10 cuotas; Hellinger: 5 cuotas.
Administración: Washington Carlos Quirino Rocha.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 7364 Ab.9-v.ab.22.

URUBRASUR S.R.L.

Contrato de fecha 1º de diciembre de 1979.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 594, Folio 2 184, Libro 4.
Integrantes: ADRIAN PEREZ SAN MARTIN y MILTON XAVIER MUÑOZ SERRA.
Objeto principal: intermediación integral en toda actividad comercial e industrial, importar, exportar, ejercer representaciones, etc.
Capital: N$ 5 000 00. por mitades.
Administración: cualquier socio indistintamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 6501 Abr8-vabr21.

CONSTRUCTORA MARTINS LTDA.

Contrato: 1º de marzo de 1980.
Inscripción en Registro Público y General de Comercio de Montevideo: 11 de marzo de 1980, Nº 280, F.o 1 024, Libro 1 de Contratos.
Objeto: Negocios inmobiliarios y especialmente la construcción, reformas y reparación, compraventa, arrendamientos e incorporación al régimen de propiedad horizontal, de edificios. Importación, exportación, compraventa y arrendamiento de toda clase de bienes, especialmente los relacionados con la construcción. Operaciones lícitas por cuenta propia o de terceros.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios y aportes: MIRTA BORRAZAS VARELA N$ 20 000 00; VITALINA ROSA MARTINS QUEIROZ N$ 25 000.00 y CARLOS MARTINS BRAGA N$ 5.000.00.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Carlos Martins Braga.
22) N$ 270.00 10|pub. 7236 Ab.8-v.ab.21.

RESANDE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 6 de marzo de 1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio el 18 de marzo de 1980 Nº 67, folio 229|231, Libro de Contratos.
Cedentes: RAMON ELEODORO DELGADO MOREIRA y RAMON JOSE RODRIGUEZ SANTORO.
Cesionario: "Resande Ltda.".
Administración: Indistinta.
22) N$ 90.00 10|pub. 7524 Ab.10-v.ab.23.

C. A. U. LIMITADA

Socios: ALBERTO ROSSI PELLIT, WILSON GARCIA CURBELO.
Contrato: 5|2|80.
Capital: N$ 4.000,00.
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: San José 1280 escritorio 17.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Intermediación de servicios profesionales o no.
22) N$ 90.00 10|pub. 7494 Ab.10-v.ab.23.

PEINADOS NENUSA LTDA.

Contrato: 1º junio 1978.
Inscripción: Nº 499, F.o 1.713, Libro 2 del 12|6|1978.
Socios y aportes: OSCAR CRUZ y MARIA CASCO, N$ 1.000,00, cada uno.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Peluquería.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 7477 Ab.10-v.ab.23.

NIPLE CORDON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y REFORMA DE CONTRATO

a) Por documento privado del 30|11|75 inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 505 F.o 1.737 Libro 3 de Contratos, Ricardo Benarducci Roveta, cedió a los señores CARLOS y MANUEL MARTINEZ BARREIRO, quienes lo adquirieron en común y proindiviso por partes iguales, la totalidad de sus cuotas en Niple Cordón Soc. de Responsabilidad Limitada.
b) Por documento privado del 16|12|75, se reformó el contrato social de dicha sociedad, aumentando el capital (artículo 6º). Por esta reforma el capital quedó ampliado a la suma de N$ 10.000,00 correspondiéndole al señor Julio Benarducci Roveta 200 cuotas de nuevos pesos 20.00 cada una por un total de nuevos pesos 4.000.00, al señor Carlos Martínez Barreiro 200 cuotas de N$ 20.00 cada una por un total de N$ 4.000.00 y al señor Manuel Martínez Barreiro 100 cuotas de N$ 20.00 cada una por un total de N$ 2.000.00. Dicha modificación, fue inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 506 al F.o 1.740 del Libro 3 de Contratos.
c) Por documento privado del 6|12|79, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 88 al F.o 320 del Libro 3 de Contratos, el señor Carlos Martínez Barreiro cedió al señor Julio Benarducci Roveta, 50 cuotas sociales de su capital en esta Sociedad.
22) N$ 540.00 10|pub. 7489 Ab.10-v.ab.23.

GALIA LTDA.

Constituida por documento privado del 9 de agosto de 1979.
Socios: CLAUDIO GAETA SUAREZ, ROMULO GAETA SUAREZ y ANTONIO LALIA GAETA.
Objeto: Explotación en el ramo de construcciones por cuenta propia y|o de terceros, negocios inmobiliarios, etc.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 36.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Luis A. de Herrera 3233 Apto. 102.
Inscripción Nº 156, F o 582, Libro 4 de Contratos, el 29 de agosto de 1979.
22) N$ 180.00 10|pub. 7536 Ab.10-v.ab.23.

ARENERA MAURICIO LTDA.

Socios: CESAR CAZARD MORANDI, PEDRO KOBAK CORBATIUK, VICENTE PASTOR LILLO y OSCAR WALTER RAMOS CARDARELLO.
Contrato: 16 de enero de 1980.
Domicilio: Ruta Manuel Oribe casi José E. Rodó (Libertad).
Registro: Nº 4, F.o 11, Tomo 10.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 21.000.00.
Objeto: Explotación de canteras de arena, balasto, tosca y cualquier otro material similar.
Administración: César Cazard o Pedro Kobak, indistintamente, conjuntamente con Vicente Pastor u Oscar Ramos indistintamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 7508 Ab.10-v.ab.23.

MIGUEL LTDA.

Contrato: 1º de marzo de 1980.
Socios: MIGUEL BURCATOVSKY RUBCHINSKY y ESTHER SANCOVSKY BRUSHI.
Domicilio: Kilómetro 32, Ruta Manuel Oribe.
Registro: Nº 17, F.o 49, Tomo X.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Venta de artículos para el hogar y de tienda en forma general; compraventa de muebles o inmuebles, mercaderías de todo tipo.
Administración: Miguel Burcatovsky Rubchinsky y Esther Sancovsky Brushi, indistintamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 7507 Ab.10-v.ab.23.

TOURIST LTDA.

Contrato: 30 noviembre, 1979.
Inscripción: Nº 258, Folios 289|294, Libro de Contratos 1979, Registro de Comercio Canelones y Nº 265, Folio 970, Libro 1 de Contratos, 10 marzo 1980, Registro Público y General de Comercio.
Socios: OSCAR JULIO COTELO EDMOND y ENRIQUE EDGARDO JUAN DU MORTIER.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Objeto: Exportación, importación, comercialización, consignación, distribución e industrialización por cuenta propia o de terceros de automotores, casas rodantes, remolques, vehículos remolcados, Embarcaciones, Viviendas Prefabricadas, equipamiento para viviendas, maquinarias industriales, de oficina y del hogar, sus repuestos y accesorios y en general de todo tipo de mercaderías, productos alimenticios y frutos del país, materias primas, productos semi-elaborados o elaborados de cuero, plástico, madera, vestimenta, textiles, fertilizantes, remedios, plaguicidas, semillas, plantas y todo tipo de productos y herramientas para el agro. Barraca y artículos de construcción, artículos de Ferretería, Bazar y Menage, gestión y promoción del turismo e industrias y actividades conexas, gestión, prestación e intermediación en toda clase de servicios, representaciones y comisiones en general, transporte de personas, cosas y noticias.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 450.00 10|pub. 7526 Ab.10-v.ab.23.

BARRACA LA PALMA S.R.L.

Contrato: 7 marzo de 1980.
Inscripción: Nº 68, Fº 232 a 234 Libro de Contratos.
Capital: N$ 10 000.00.
Socios: ULISES ROMAN FARIAS LUJAN y JESUS FLORENTINO PIREZ RANGEL.
Domicilio: La Paz (Canelones).
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comprar y vender, industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de Barraca, en todo lo referente a artículos necesarios para la construcción, equipamiento y afines, pudiendo hacer importaciones y exportaciones, compra y venta, arrendamiento y toda clase de operaciones que tengan relación con la explotación de un negocio en el ramo de barraca y afines.
22) N$ 270.00 10|pub. 6675 Abr.10-v.abr.23.

RIOPLATENSE S. R. L.

Contrato: 10 de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 138 Folio 489 Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: RAFAEL RAMON ORTIZ GANDINI, MERCEDES CLOTILDE SOFIA GOMEZ GAMBETTA.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Representación de cualquier clase de personas, importación, exportación fabricación y comercialización de toda clase de bienes; y prestación de cualquier tipo de servicios.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Juan José de Herrera 1426 bis.
22) N$ 180.00 10|pub. 7443 Ab.10-v.ab.23.

PERNAL LTDA.

Contrato: 11 de febrero 1980.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: WASHINGTON MARTINEZ DIAZ, RUBENS BARBOZA RODRIGUEZ.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Objeto: Bar, avícola y otros.
Plazo: 50 años.
Inscripción: Nº 211, Folio 756, Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 7464 Ab.10-v.ab.23.

LAVITA S. R. L.

Contrato: 5 de marzo de 1980.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 261 Folio 950, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: GONZALO LEON CASSARINO BASSO, LUIS MARIO BONINO MORLAN y ANTONIO VIVO PIQUEREZ.
Domicilio: Alejandro Chucarro 1175. Montevideo.
Objeto principal: Lavadero y secadero de ropa en general y tejidos de cualquier clase; importación, exportación, representación, etc.
Capital: N$ 30.000,00, por partes iguales.
Administración: Señores Luis Mario Bonino Morlan y Antonio Vivo Piquerez, indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogable.
22) N$ 180.00 10|pub. 7429 Ab.10-v.ab.23.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 4.002. — Montevideo, marzo 18 de 1980. — Alejandro Labacá, por Hoteles Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: PRESIDENTE, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7535 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N. 173.347. — Montevideo, marzo 28 de 1980. — Rodolfo Molles por Institut Merieux (Francia), solicita la marca VIBRIFFA, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7453 Ab.10-v.ab.23.

ACTAS N.os 173.408 y 4.032. — Montevideo, abril 7 de 1980. — Rodolfo Molles por Banco Oddone S. A. (República Argentina), solicita la marca



clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 7457 Ab.10-v.ab.23.

ACTAS N.os 173 409 y 4.033. — Montevideo, abril 7 de 1980. — Rodolfo Molles por Banco Oddone S. A. (Buenos Aires), solicita la marca

BANCO ODDONE

clase 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 7458 Ab.10-v.ab.23.

ACTA Nº 173.343. — Montevideo, marzo 28 de 1980. — Rodolfo Molles por Institut Merieux (Francia), solicita la marca REV-IFFA, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7454 Ab.10-v.ab.23.

ACTA 173.349. — Montevideo, marzo 28 1980. — Rodolfo Molles por José H. Molaguero S. A. (Canelones), *solicita marca* MARISCAL, clase 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7455 Ab.10-v.ab.23.

ACTA 4.000. — Montevideo, marzo 14 de 1980. — Guzmán González Ruiz. por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) (Uruguay), solicita marca: "INCAL" clases 26ª a 33ª — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 5896 Mzo.24-v.abr.11.

ACTA Nº 172 952 — Montevideo, marzo 13 de 1980 — Erna Siegmund por Bylcan S A. (Uruguay), solicita marca: INDESIT, clase 12 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5766 Mzo.24-v.abr.11

ACTA 173.215. — Montevideo, marzo 25 1980. — Oscar Bacot por "La Serrana" S. R. L. (Uruguay), solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 7019 Mz.28-v.ab.17.

ACTA Nº 173.221. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Billy Fox por Tetra Pak International AB (Suecia), solicita marca: TETRA BRIK clases 6, 11, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7020 Mz.28-v.ab.17.

ACTA 173.126. — Montevideo, marzo 19 de 1980. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: CEFALOMICINA, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 6444 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 173.049. — Montevideo, marzo 17, 1980. — Jones & Cía. - Kumiai Chemical Industry Co. Ltd. (Japón), solicita marca: BLA-S, clase 9 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 6091 Mar.24-v.abr. 11.

ACTA Nº 3.981. — Montevideo, marzo 10, 1980. Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Akt. (Alemania) solicita marca



clases 26a, 27a, 30a, 32a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 105.00 10|pub. 5642 Mz.24-v.ab.11

ACTAS Nros. 173.243 y 4 017. — Montevideo, marzo 26, 1980. — M. Dubourg por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita marca: MUNDIALITO DE CAMPEONES, clases 15, 23, 26, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7115 Abr.9-v.abr.22

ACTAS Nros. 173.244 y 4.018. — Montevideo, marzo 26, 1980. — M. Dubourg por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita marca: MUNDIALITO, clases 23, 26, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7116 Abr.9-v.abr.22

ACTA Nº 173.142. — Montevideo, 20 de marzo de 1980. — Erna Siegmund, por Disgal sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "BLEDINE", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 6631 Mzo.25-v.abr.14.

ACTA Nº 4.007. — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — Oscar Bacot por Santoro Publicitaria Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: TOMBORIFA, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 6597 Mzo.25-v.abr.14.

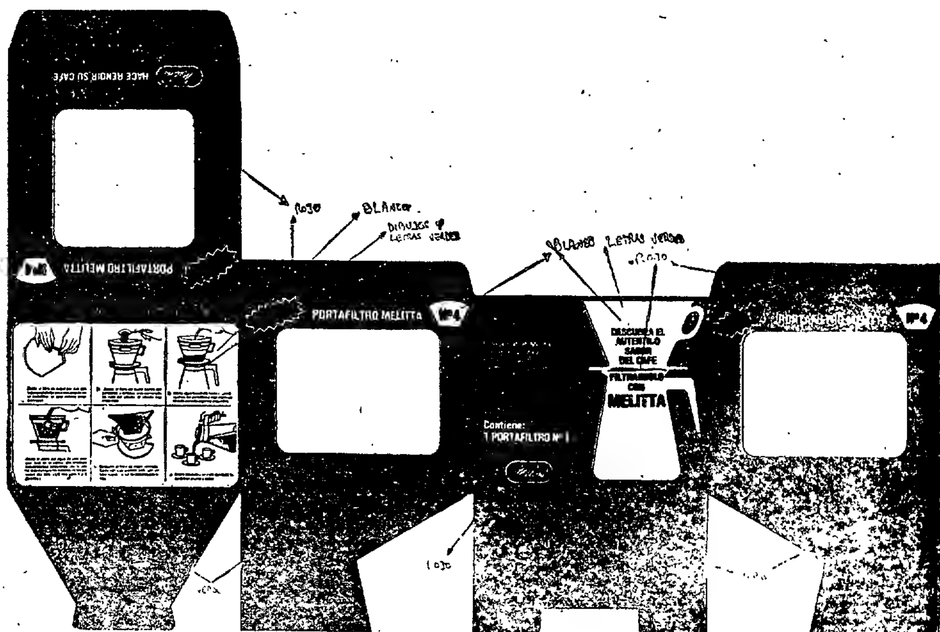
ACTA Nº 21.088. — Montevideo, marzo 18 de 1980. — Erna Siegmund, por Raúl Andrés Agustín Comastri (Argentina), solicita patente para: "Mejoras en intercambiadores de calor para fluidos", denunciando prioridad solicitud brasileña, presentada bajo Acta Nº P1 7907908. de fecha mayo 10 de 1979 — Publíquese conforme ley 1-0.089. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 6289 Mz.25-v.ab.14.

ACTA Nº 173.100. — Montevideo, marzo 18, 1980. — Manfredo Cikato, por Melitta - Werke Bentz & Sohn de Alemania, solicita marca



clases 1, 3, 4, 6, 9, 11, 12, 15, 16 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.215 10|pub. 6696 Mzo.26-v.abr.15

ACTA Nº 173.099. — Montevideo, marzo 18, 1980. — Manfredo Cikato, por Melitta Werke Bentz & Sohn de Alemania, solicita marca



clases 1, 3, 4, 6, 9, 11, 12, 15, 16 y 17 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 855.00 10|pub. 6697 Mzo.26-v.abr.15

ACTA Nº 173.112. — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — Oscar Bacot por Fábrica de Balas São João S. A. (Brasil), solicita marca: LILLY PUT, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 70.00 10|pub. 6592 Mzo.25-v.abr.14.

ACTA 173 037. — Montevideo, marzo 17, 1980. — Billy Fox por Tevaro S. A. (Suiza), solicita marca: STELLA, clases 4 a 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 6272 Mz.25-v.ab.14.

ACTAS Nos. 172 800 - 3 870. — Montevideo, marzo de 1980 — Manfredo Cikato por Mauricio Averbuj (Montevideo, Uruguay), solicita renovación de la marca: AFOL, de las clases 21 y 28 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 70.00 10|pub. 6325 Mz 21-v ab 10.

ACTA 173.180. — Montevideo, marzo 24, 1980. — Oscar Bacot Silveira por Rafael Vidal Marrero (Montevideo), solicita marca: PIO NONO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
25) N$ 45.00 10|pub. 6874 Mz.27-v.ab.16.

ACTA Nº 173.061. — Montevideo, marzo 17 1980. — Dr. Roberto Bonada; Sasson Jeans Inc., (Estados Unidos), solicita marca:

SASSON

clases: 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 7084 Ab.7-v.ab.18.

ACTA Nº 173.159. — Montevideo, marzo 21 1980. — M. Dubourg por Barreiro & Ramos S. A. (Montevideo), solicita marca: TRENT, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6668 Ab.7-v.ab.18.

ACTAS Nros. 173.272 y 4.020. — Montevideo, marzo 26, 1980. — Walter Jones; Rostra Inc. Limitada (Uruguay), solicita marca: PIQUIRI clases: 8, 27, 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7125 Ab.7-v.ab.18.

ACTAS Nros. 173 271 y 4.023. — Montevideo, marzo 26, 1980. — Walter Jones, Rostra Inc. Limitada (Uruguay), solicita marca: PARANA clases: 8, 27, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 7124 Ab.7-v.ab.18.

ACTA N.o 173 246. — Montevideo, marzo 26, 1980. — M. Dubourg por Juan J. Dornaleche (Montevideo), solicita marca: CORSA clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7111 Ab.7-v.ab.18.

ACTA Nº 173.062. — Montevideo, marzo 17 1980. — Walter Jones por Sedatex S. A. (Montevideo), solicita marca: LASONIC, clases: 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7085 Ab.7-v.ab.18.

ACTA Nº 173.186. — Montevideo, 24 marzo 1980. — Yofi Ltda. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca

RISHICAS

de las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 6817 Abr.7-v.abr.18.

ACTA Nº 173.175. — Montevideo 21 marzo de 1980. — Juan C. Paigu por Ciferal Comercio e Industria S.A. (Brasil), solicita la marca: CIFERAL, de la clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 6707 Mar.28-v.abr.17.

ACTA Nº 173.208. — Montevideo, marzo 25, 1980. — M. Dubourg por Enege S.R.L. (Montevideo), solicita marca: SAN LORENZO clase 1ª. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7117 Ab.7-v.ab.18.

ACTA Nº 173.209. — Montevideo, marzo 25, 1980. — M. Dubourg por Player Ltda. (Montevideo), solicita marca: PARACHUTE clases 4, 5, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 7118 Ab.7-v.ab.18.

ACTA Nº 173.210. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Player Ltda (Montevideo), solicita marca: CHARLES JOURDANS clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7119 Ab.7-v.ab.18.

ACTA Nº 173.265. — Montevideo, marzo 26 de 1980. — Erna Siegmund, por Estamparia Policolor Ltda. (Brasil), solicita marca: MESACOLOR clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7130 Ab.7-v.ab.18.

ACTA 173.068. — Montevideo, marzo 18, 1980. — Oscar Bacot, por Tem Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca:

GURY

clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 105.00 10|pub 6278 Mz.25-v.ab 14.

ACTA Nº 173.030. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Rubicar Ltda. (Montevideo, Uruguay) solicita la marca NORTH STAR de las clases 1 a 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 6268 Mz.25-v.ab.14.

ACTA Nº 173.128. — Montevideo, 20 de marzo de 1980 — Billy Fox por Guaranteed Parts Company. Inc. (USA) solicita marca:

GP

clases. 6, 11, 12, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub 6596 Mzo.25-v.abr.14.

ACTA Nº 173.170 - 4.009. — Montevideo, 21 de marzo de 1980 — Eduardo Medina. — Carlos Chaves del Valle (Uruguay) solicita marca:

EDITORIAL PARANDO GRANDE

clases: 15, 21, 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 6584 Mzo.25-v.abr.14.

ACTA Nº 173 166. — Montevideo, marzo 21 de 1980. — Erna Siegmund por Albarosa S A. (Uruguay), solicita marca: OLD GUN, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6750 Mz.26-v.ab.15

ACTA Nº 173-127. — Montevideo, marzo 19 1980. — Juan C. Daiqui por Atari Inc. (USA), solicita marca: ATARI, de las clases 12, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6706 Mz.26-v.ab.15

ACTA Nº 172.949. — Montevideo, febrero 13, 1980. — Manfredo Cikato, por Melitta - Werke Bentz & Sohn (Alemania), solicita marca

Melitta

clases 1, 3, 4, 6, 9, 11 12, 15, 16 y 17. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 6695 Mzo.26-v.abr.15

ACTA Nº 173.115 — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — Billy Fox por Pierre Balmain sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca:

pierre balmain

Clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 6595 Mzo.25-v.abr.14.

ACTA Nº 173.113. — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — Oscar Bacot por Fábrica de Balas São João S. A. (Brasil), solicita marca ZUNG BOL clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 6593 Mzo.25-v.abr.14.

ACTAS Nos. 172 993 - 3 995. — Montevideo, marzo 14 1980. — Manfredo Cikato, por Degary S. A. (Montevideo), solicita marca

URUGUAY 80

clases 1 a 25 y 26 a 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 382,00 10|pub. 6700 Mz.26-v.ab.15.

ACTA Nº 173.169. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Eduardo Medina Ylla por Nipro Import Export. Ltda. (Uruguay), solicita marca: NIPRO, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 6583 Mzo.25-v.abr.14.

ACTA Nº 173.114. — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — Billy Fox por Helena Rubinstein, Inc. (USA), solicita marca: PRE-MELANYL, clases 9-10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 6594 Mz.27-v.ab.16.

ACTA Nº 173.109. — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — Oscar Bacot, por Fábrica de Balas São João S. A. (Brasil), solicita marca GELLS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 70.00 10|pub. 6589 Mzo.25-v.abr.14.

ACTA Nº 173.111. — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — Oscar Bacot por Fábrica de Balas São João S. A (Brasil), solicita marca: BUZZY, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 6591 Mzo.25-v.abr 14.

ACTA 173.200. — Montevideo, marzo 24 1980. — Guzmán González Ruiz por Industrias Electrónicas Radio Serra SAICAI., Argentina, solicita marca: TALENT, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N 45.00 10|pub. 6955 Abr.8-v.abr.21.

ACTA Nº 173.237. — Montevideo, 24 marzo, 1980. — Miguel Freira por Casa Sapelli S. A. (Uruguay), solicita la marca: UNIVERSO CRISTAL, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7400 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173.236. — Montevideo, 24 marzo 1980. — Miguel Freira por Casa Sapelli S. A. (Uruguay), solicita la marca: VALETE, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 7401 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173.073. — Montevideo, marzo 18 de 1980. — Erna Siegmund por Cheker S. A. (Uruguay), solicita marca: FARTY, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 6286 Mz.21-v.ab.10.

ACTA 173.207. — Montevideo, 25 marzo 1980. — Eduardo Medina Ylla por "Hijos de Genaro González" (Uruguay), solicita marca:

plastipar

clases 6, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 6816 Mz.27-v.ab.16.

ACTAS N.os 173.270, 4.021. — Montevideo, marzo 26 1980 — Walter Jones; por Rostra Inc. Limitada (Uruguay), solicita marca: IVAY, clases: 8; 27, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7087 Ab.7-v.ab.18.

ACTA Nº 166.168. — Montevideo, 26 de abril 1979. — Bazar Avenida S. A. (Uruguay), solicita marca: BAZAR AVENIDA, clases 6 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 7275 Ab.8-v.ab.21.

ACTA Nº 173.233 — Montevideo, 24 marzo 1980. — Miguel Freira por Casa Sápelli S. A. (Uruguay), solicita la marca: AUTOFLAME, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7397 Ab.9-v.ab.22.

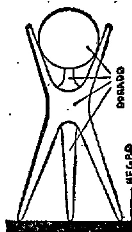
ACTA Nº 173.232. — Montevideo, 20 marzo, 1980. — Miguel Freira por Exim Oriental Ltda. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: SORYNA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7396 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173.410 — Montevideo, abril 7, 1980. — Rodolfo Molles por "Corum, Ries, Bannwart Et Cie. (Suiza), solicita marca



clases 12, 18 sig. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 7459 Ab.10-v.ab.23.

ACTAS Nos. 172 965 - 3 994. — Montevideo, marzo 13, 1980. — Manfredo Cikato, por Strasad Trading And Investments Corporation S. A. (Suiza) y Mandatos Internacionales S. A. (Argentina), solicita marca



clases 1 a 25 - 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 292,50 10|pub. 6698 Ab.8-v.ab.21.

ACTA Nº 173.234. — Montevideo, 24 marzo, 1980. — Miguel Freira por Casa Sapelli S. A. (Uruguay), solicita la marca: ITAIPU, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7398 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 4.010. — Montevideo, marzo 21 de 1980. — Harry Milkewitz (Montevideo), solicita marca: FORO DECANO, clases 26, 32, 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7272 Ab.8-v.ab.21.

ACTA Nº 173.176. — Montevideo, marzo 21, 1980. — Angel Cirilo Martínez y Gladys Rebeca Israel (Montevideo) solicita marca: FANREB, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7273 Ab.8-v.ab.21.

ACTA Nº 166.169 — Montevideo, 26 de abril 1979. — Ruben Arrolli por Martin Holtz (Montevideo), solicita marca: OLEOQUITA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivas. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7276 Ab.8-v.ab.21.

ACTA Nº 173.217. — Montevideo, marzo 25 de 1980. — Rodolfo Molles . Bemaor S. A. (Montevideo), solicita la marca: BEL-AIR, clases 4-19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7258 Ab.8-v.ab.21.

ACTA Nº 173.218. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Rodolfo Molles por María Noelia Lanne Méndez (Uruguay), solicita marca: UNIMEX, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7259 Ab.8-v.ab.21.

ACTA Nº 173 266. — Montevideo, 26 de marzo, 1980. — Erna Siegmund por Ind. Coope Limiter (Inglaterra), solicita marca LONG LIFE clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7131 Ab.7-v.ab.18.

ACTA Nº 172 950. — Montevideo, marzo 13, 1980. — Manfredo Cikato por Isaac Dodel e Hijo (Montevideo), solicita renovación marca: RIPLEY, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6699 Mz.26-v.ab.15

ACTA Nº 173.116 — Montevideo, marzo 19 de 1980. — Cheker S. A (Uruguay), solicita marca: JIFFYPOP, clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 6448 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 173.117. — Montevideo, marzo 19 de 1980. — Erna Siegmund por Pocitos Limitada (Uruguay), solicita marca: LA CALOBRA clases 1, 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 6449 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 173.118 — Montevideo, marzo 19 de 1980. — Erna Siegmund por Laboratorio Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: HIDROFROLINE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 6450 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 173.119 — Montevideo, marzo 19 de 1980. — Erna Siegmund por Casa Giffoni S. A (Uruguay), solicita marca: SANWA, clase 11 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 6451 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 173.120 — Montevideo, marzo 19 de 1980. — Erna Siegmund por Chapasfalt S. A. (Uruguay), solicita marca: ONDA 2000, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 6452 Mz.24-v.ab.11.

ACTA 173 105. — Montevideo, marzo 18 1980. — González Ruiz por Cubalan S. A. (Montevideo) solicita renovar marca: KING ARTHUR clases 4a. - 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 6440 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 173.103. — Montevideo, marzo 18, 1980. — Guzmán González Ruiz por Juan Pedro Visca (Montevideo). solicita marca: MELILLA, clase 2a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 6441 Mz.24-v.ab.11.

ACTA 173.106. — Montevideo, marzo 18 1980. — Guzmán González Ruiz por Cubalan S. A. (Montevideo) solicita renovar marca: MAHARAJA clases 4a. - 5a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 6442 Mz.24-v.ab 11.

ACTA Nº 172.919. — Montevideo, marzo 12 de 1980. — Dirsa S. A. (Montevideo), solicita la marca: TOBISHI, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 6431 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 172.918. — Montevideo, marzo 12 de 1980. — Sergio Di Russo (Montevideo). solicita marca E T C, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 6430 Mz.24-v.ab.11.

ACTA 173.107. — Montevideo, marzo 18, 1980. — Guzmán González Ruiz, por Cubalan S. A. (Montevideo), solicita renovar marca: CHAPULTEPEC, clases 4a. y 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 6445 Mz.24-v.ab.11.

ACTA 173.104. — Montevideo, marzo 18, 1980. — González Ruiz, por Cubalan S. A. (Montevideo), solicita renovar marca: HAPPENING clases 4a., 5a., 14a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 6446 Mz.24-v.ab.11.

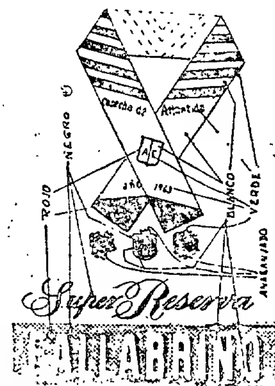
ACTA Nº 173.132. — Montevideo, 20 de marzo de 1980. — Yael Ltda. solicita la marca: YAEL, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 6410 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 172.921. — Montevideo, marzo 21 1980. — V. e I. Barboza SC., Montevideo, solicita marca AUXANA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7190 Abr.8-v.abr.21

ACTA Nº 173.276. — Montevideo, marzo 27 de 1980. — Erna Siegmund, por Glaxo Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca: MEGANOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7254 Ab.8-v.ab.21.

ACTAS N.os 173.269, 4.022. — Montevideo, marzo 26 1980. — Walter Jones; Rostra Inc. Limitada (Uruguay), solicita marca: IGUAZU, clases: 8, 27, 28. — Publíquese diez días consecutivos: — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7086 Ab.7-v.ab.18.

ACTA Nº 173.108. — Montevideo, marzo 18, 1980. — Guzmán González Ruiz, por Angel Fallabrino (Montevideo), solicita renovar marca:



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 280,00 10|pub. 6439 Mz.24-v.ab.11.

ACTAS Nos. 172.158 - 3 995. — Montevideo, marzo 11, 1980. — Manfredo Cikato por Marca S. A. (Montevideo), solicita marca: ERRANTE, clases 18, 19, 23, 24, 28 30, 33. — Pu-

ACTA Nº 173 188. — Montevideo, 24 marzo 1980. — Eduardo Medina Ylla por Poeymirc y Cía. S.R.L. (Uruguay), solicita marca: PREDNICORT, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6774 Mz.26-v.ab.15

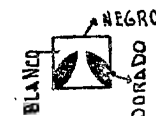
ACTA 173.125. — Montevideo, marzo 19 de 1980 — González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A (Argentina), solicita marca: TRATUL - RETARD, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35,00 10|pub. 6443 Mz.26-v.ab.15.

ACTA Nº 173.101. — Montevideo, marzo 18 1980. — Manfredo Cikato por Productos Argentinos Terma S. A. C. I. F. (Buenos Aires), solicita marca



clases 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub 6997 Mz.28-v.ab.17.

ACTA Nº 173.102. — Montevideo, marzo 18 1980. — Manfredo Cikato por Productos Argentinos Terma S. A. C. I. F. (Buenos Aires), solicita marca



clases 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 6998 Mz.28-v.ab.17.

ACTA Nº 173.170. — Montevideo, marzo 24 1980. — Erna Siegmund, por Cartier International B. V. (Holanda), solicita marca

SANTOS

clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 6906 Mz.28-v.ab.17.

ACTA Nº 173.110. — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — Oscar Bacot, por Fábrica de Balas São João S. A. (Brasil), solicita marca: ZUNG, clase I. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 170.00 10|pub. 6590. Mzo.25-v.abr.14.

ACTA Nº 173.251. — Montevideo, marzo 26, 1980. — Héctor Lusich, por Julio María Firpo (Paysandú), solicita la marca: PAYSANDU, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7260 Ab.8-v.ab.21.

ACTA 173.254. — Montevideo, marzo 26, 1980. — Jones & Cía. - Shulton Inc. E.U. America, solicita marca: SHULTON, clases 9-10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7261 Ab.8-v.ab.21.

ACTA Nº 173.255. — Montevideo, marzo 25 de 1980. — Rodolfo Molles, por Editorial América S. A. (Panamá), solicita la marca: DIA A DIA CON VANIDADES, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 7262 Ab.8-v.ab.21.

ACTA 173.321. — Montevideo, marzo 28, 1980. — Billy Fox, por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca: BENSON & HEDGES, clases 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 7225 Ab.8-v.ab.21.

ACTA 173.322. — Montevideo, marzo 28, 1980. — Billy Fox, por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca: PARLIAMENT, clases 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7226 Ab.8-v.ab.21.

ACTA 173.261. — Montevideo, marzo 26 1980. — Norman Fox, por Evermond S.p.A. (Italia), solicita marca: EVERMOND, clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7230 Ab.8-v.ab.21.

ACTA 173.262. — Montevideo, marzo 26, 1980. — Oscar Bacot, por Multiprint S. A. (en formación) (Montevideo), solicita marca: MULTI-PRINT, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7231 Ab.8-v.ab.21.

ACTA 173.280. — Montevideo, marzo 27, 1980. — Oscar Bacot, por Celoprint S. A. (Montevideo), solicita marca: VISTA-PACK, clases 6, 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7232 Ab.8-v.ab.21.

ACTA Nº 173 213. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Oscar Bacot por Corbex S. A. (Montevideo), solicita marca ARRIERO clase 24 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7017 Mz.28-v.ab.17.

ACTA 173 283. — Montevideo, marzo 27, 1980. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 7235 Ab.8-v.ab.21.

ACTA 173.281. — Montevideo, marzo 27, 1980. — Oscar Bacot, por Prili S. A. (Montevideo), solicita marca: CIRCULO BLANCO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7233 Ab.8-v.ab.21.

ACTA 173.282. — Montevideo, marzo 27, 1980. — Oscar Bacot, por Prili S. A. (Montevideo), solicita marca: WHITE CIRCLE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7234 Ab.8-v.ab.21.

ACTA Nº 4.012. — Montevideo, marzo 24 1980. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) (Montevideo) solicita marca: FUNSA, clases 26a a 33ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 6953 Abr.8-v.abr.21.

ACTAS 173.204. 4.011. — Montevideo marzo 24 1980. — Guzmán González Ruiz por Salve Denucio (Uruguay), solicita marca: DENUCIO, clases 3ª, 6ª, 33ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6959 Abr.8-v.abr.21.

ACTA Nº 173 231. — Montevideo, 20 marzo, 1980. — Miguel Freira por Exim Oriental Ltda. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: YOAYO, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7395 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173.316. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Romex Ltda. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: PIEZO, de la clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7394 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 4.015. — Montevideo, 25 de marzo de 1980. — S. H. Limitada, solicita la marca S.H., de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6915 Mz.27-v.ab.16.

ACTA Nº 4.014. — Montevideo, 25 de marzo de 1980. — S. H. Limitada, solicita la marca SOFTWARE HOUSE de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6914 Mz.27-v.ab.16.

ACTA Nº 173.185 — Montevideo, marzo 24 de 1980. — Rodolfo Molles por Juan R. Muñoz Pando y Carlos A. Alvarez Romero. (Montevideo), solicita la marca BASKEBOLIN clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 6904 Mz.27-v.ab.16.

ACTA 173.161. — Montevideo, marzo 21, 1980. — Norman Fox por Sociedad Exportadora de Confecciones Limitada (Colombia), solicita marca: BABOO, clases 4, 5, 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 6875 Mz.27-v.ab.16.

ACTA Nº 173.216. — Montevideo, 25 marzo, 1980. — Irma J. Delfino de Neuschul, solicita la marca: FRAGANCE, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6862 Mz.27-v.ab.16.

ACTA Nº 173.160. — Montevideo, marzo 21, 1980. — Oscar Bacot por Rafael Vidal Marrero (Montevideo), solicita marca: PIM PAM PUM clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 6873 Mz.27-v.ab.16.

ACTA Nº 173.214. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Oscar Bacot por Corbex S. A. (Montevideo), solicita marca: TROPERO clase 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7018 Mz.28-v.ab.17.

ACTA Nº 173 072 — Montevideo, marzo 18, 1980 — Erna Siegmund por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita marca: GILALON clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 6785 Mz.21-v.ab.10.

ACTA Nº 173 355. — Montevideo, marzo de 1980. — Miguel Freira por Kia Motor Cycle Co. Ltda., solicita la marca: clases 24, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7404 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173.235. — Montevideo, 24 marzo, 1980. — Miguel Freira por Casa Sapelli S. A. (Uruguay), solicita la marca: CORINGA, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 7399 Ab.9-v.ab.22.

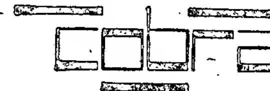
ACTA Nº 173.205. — Montevideo, marzo de 1980. — Miguel Freira por Romex Ltda. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: MAEDEN clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7402 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173 315. — Montevideo, 27 marzo 1980. — Miguel Freira por Romex Ltda. (Uruguay), solicita la marca: JAPAN PIEZO CO. LTD., clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7403 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173.187. — Montevideo, 24 marzo 1980. — Eduardo Medina Ylla, por Ariel Montandon (Uruguay), solicita marca: TERMO TECHO, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 6775 Mz.26-v.ab.15

ACTA 173.201. — Montevideo, marzo 24 1980. — González Ruiz por El Pez de Plata SRL (Uruguay) solicita marca: XAXIM, clases 3ª, 6ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6956 Mz.28-v.ab.17.

ACTA Nº 173 135. — Montevideo, marzo 20 1980. — Manfredo Cikato por Cobra Computadores E Sistemas Brasileiros S. A. (Brasil), solicita marca



clases 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 6999 Mz.28-v.ab.17.

ACTA Nº 173.136. — Montevideo, marzo 20 1980. — Manfredo Cikato por Carlos Nudelman S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 6, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 7000 Mz.28-v.ab.17.

ACTA Nº 173.212. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Norman Fox por Massey-Ferguson Limited (Canadá), solicita marca: POWERPART clases 11, 12, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7016 Mz.28-v.ab.17.

ACTA 173.211. — Montevideo, marzo 25 1980. — Norman Fox por G. I. E. Champifrance (Francia) solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 337.50 10|pub. 7015 Mz.28-v.ab.17.

ACTA Nº 173.133. — Montevideo, marzo 20, 1980 — Manfredo Cikato por Ersa Ernst Sachs KG GmbH & Co. (Alemania), solicita marca: ERSA clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7004 Mz.28-v.ab.17.

ACTA Nº 173.134. — Montevideo, marzo 20, 1980. — Manfredo Cikato por Ersa Ernst Sachs KG GmbH & Co. (Alemania), solicita marca MULTITIP clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7005 Mz.28-v.ab.17.

ACTA Nº 173.137. — Montevideo, marzo 20, 1980. — Manfredo Cikato por Cuerygom S. A. (Montevideo), solicita marca: ANDINA clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 7001 Mz.28-v.ab.17.

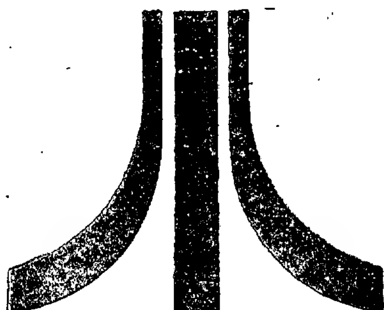
ACTA Nº 173 138. — Montevideo, marzo 20, 1980. — American Products S. A. (Montevideo), solicita marca: TOBISONIC clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7002 Mz.28-v.ab.17.

ACTA Nº 173 219. — Montevideo, marzo 25 de 1980. — Erna Siegmund, por Piyupi S. A. (Uruguay), solicita marca: SAN JORGE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6988 Mz.28-v.ab.17.

ACTA Nº 172.330. — Montevideo, marzo 28, 1980. — Jeans House Ltda. (Montevideo), solicita marca: H.I.S., clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7320 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173.329. — Montevideo, marzo 28, 1980. — M. Dubourg por Dorvil S. A. (Montevideo), solicita marca: ROC, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7319 Ab.9-v.ab.22.

ACTA 173.320. — Montevideo, 28 marzo 1980. — Juan C. Daiqui, por Atari Inc. (USA), solicita marca



de las clases 12 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315.00 10|pub. 7332 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173.252. — Montevideo, marzo 26 1980. — Héctor Lusich por Industrias Burés S. A. (España), solicita marca



clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 7348 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173.350. — Montevideo, marzo 28 de 1980. — Rodolfo Molles por L'Oreal (Francia), solicita la marca REMANENCE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7456 Ab.10-v.ab.23.

ACTA Nº 173.411. — Montevideo, abril 7 1980. — Rodolfo Molles por Víctor Company Of Japan Ltd. (Japón), solicita marca

VHD

clases 12, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 7460 Ab.10-v.ab.23.

ACTA Nº 173.412. — Montevideo, abril 7 1980. — Rodolfo Molles por Víctor Company Of Japan Ltd. (Japón), solicita marca

AHD

clases 12, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 7461 Ab.10-v.ab.23.

ACTA 173.323. — Montevideo, marzo 28, 1980. — Norman Fox, por Cagi Maglierie S.P.A. (Italia), solicita marca

cagi

clases 4, 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 7333 Abr.10-v.abr.23.

ACTAS N.os 173.890 y 4.034. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — D. A. P. Ltda. Dibujos Animados Publicitarios (Maldonado Uruguay), solicita la marca



de las clases 15, 23 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 7392 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173.331. — Montevideo, marzo 28, 1980. — M. Dubourg por Eneka S. A. (Montevideo), solicita marca: OPTRON, clases 12, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7321 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173.332. — Montevideo, marzo 28, 1980. — Eneka S. A. (Montevideo), solicita marca: B y K, clases 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7322 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173.333. — Montevideo, marzo 28, 1980. — M. Dubourg por Eneka S. A. (Montevideo), solicita marca: HAMLIN, clases 12, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7323 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173.334. — Montevieo, marzo 28, 1980. — Smar S. A. I. C. (Argentina), solicita marca: SMAR, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7324 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173.335. — Montevideo, marzo 28, 1980. — Dubourg por Smar S. A. I. C. (Argentina), solicita marca: TERMOSOL, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7325 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173.293. — Montevideo, marzo 27, 1980. — M. Dubourg por Inos S. R. L. (Montevideo), solicita marca: CARBONLESS, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7326 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173.294. — Montevideo, marzo 27, 1980. — Bodegas J. Vidiella & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca: FLORENTAL LANDOT, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7327 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173.295. — Montevideo, marzo 27, 1980. — Bodegas J. Vidiella & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca: RAVAT SEYVAL, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7328 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173.296. — Montevideo, marzo 27, 1980. — Belieres Cosmetic's Co. S. A. (Montevideo), solicita marca: PANTANIL DR. KERR clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7329 Ab.9-v.ab.22.

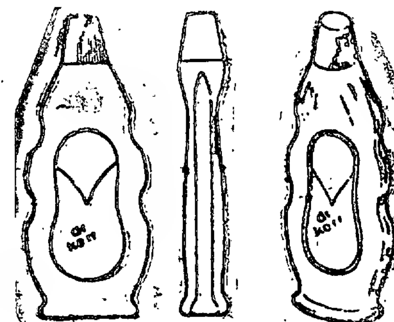
ACTA Nº 173.297. — Montevideo, marzo 27, 1980. — Belieres Cosmetic's Co. S. A. (Montevideo), solicita marca: BEL'S BELIERES, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7330 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 173.247. — Montevideo, marzo 26, 1980. — M. Dubourg por Juan J. Dornalecche (Montevideo), solicita marca: DOS EQUIS XX, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7112 Abr.9-v.abr.22

ACTA Nº 173.248. — Montevideo, marzo 26, 1980. — M. Dubourg por Juan J. Dornalecche, (Montevideo), solicita marca: DEBENHAM'S, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7113 Abr.9-v.abr.22

ACTAS Nros. 173.242 y 4.016. — Montevideo, marzo 26, 1980. — M. Dubourg por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita marca: COPA DE CAMPEONES, clases 15, 23, 26, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7114 Abr.9-v.abr.22

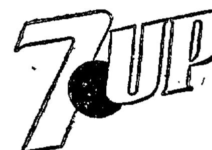
ACTA Nº 173.019. — Montevideo, marzo 14 1980. — M. Dubourg por Belieres Cosmetic's Co. S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 292.50 — 10|pub. 7110 Ab.7-v.ab.18.

ACTA Nº 173.220. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Erna Siegmund, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: TECHNO-PHARMA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6989 Mz.28-v.ab.17.

ACTA Nº 173.123. — Montevideo, marzo 19 1980. — Manfredo Cikato por The Seven Up Company (USA), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 7003 Mz.28-v.ab.17.

ACTA Nº 4.013. — Montevideo, marzo 25 de 1980. — Erna Siegmund, por Iml Skyservices Limited (Inglaterra), solicita marca



clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 6987 Mz.28-v.ab.17.

ACTA 173.203. — Montevideo, marzo 24 de 1980. — Guzmán González Ruiz por Salve Denucio (Uruguay), solicita marca: VITAPICHON, clase 3ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6958 Abr.8-v.abr.21.

ACTA 173.259. — Montevideo, marzo 26, 1980. — Billy Fox por Dunlop Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 7228 Ab.8-v.ab.21.

ACTA 173.260 — Montevideo, marzo 26, 1980. — Norman Fox por Evermcod S.p.A. (Italia), solicita marca



clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 7229 Ab.8-v.ab.21.

ACTA 173.202. — Montevideo, marzo 24 de 1980. — Guzmán González Ruiz por Byr S. A. (Uruguay), solicita marca: BICIREMO, clases 23-24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6957 Ab.8-v.ab.21.

ACTA Nº 173.177. — Montevideo, marzo 21 de 1980. — Gonzalo Tato, por Acrol S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 7274 Abr.10-v.abr.23.

ACTA Nº 173.277. — Montevideo, marzo 27 de 1980. — Erna Siegmund, por Jordan a. s. (Noruega), solicita marca:



clases 4, 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 7253 Abr.10-v.abr.23.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 920. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — Mauro Romano Greco (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Deflector para evitar chorreo", y de acuerdo con la ley 14.549. se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 90.00 10|pub. 7246 Ab.8-v.ab.21.

ACTA Nº 20.921. — Montevideo, agosto 6 de 1979. — Oscar Bacot, por Ciba-Geigy AG (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la obtención de nuevos derivados de 1-Iminometilen-2-Sustituido-(Fenoxi-Alquil)-2-Imidazolina", denunciando prioridad solicitudes suizas Actas 8631|78-2, 2250|79-0 y 6194.79-3, de fecha agosto 14|78, marzo 8|79 y julio 3|79, respectivamente. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 180,00 10|pub. 7024 Ab.8-v.ab.21.

ACTA U. 903. — Montevideo, marzo 4 de 1980. — Guzmán González Ruiz, por Bernardo Osvaldo Lungo (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Limpiavidrios". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70,00 10|pub. 6447 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 21.082. — Montevideo, marzo 13 de 1980. — Erna Siegmund, por Widmer - ERNST AG (Suiza), solicita patente para: "Parrilla de hogar para un horno crematorio" denunciando prioridad solicitud, Suiza, Acta Nº 2.416/79-8, presentada marzo 14 - 1979. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 70,00 10|pub. 6455 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 21.090. — Montevideo, marzo 19 de 1980. — Erna Siegmund, por Maquinaria Cerezo S. A. (España), solicita patente para: "Perfeccionamientos introducidos en máquinas recolectoras de tubérculos", denunciando prioridad solicitud española Acta Nº 489.110, presentada febrero 29-1980. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 70,00 10|pub. 6454 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 21.089. — Montevideo, marzo 19 de 1980. — Erna Siegmund, por Maquinaria Cerezo S. A. (España), solicita patente para: "Máquina ordeñadora", denunciando prioridad solicitud española Acta Nº 488.877, presentada febrero 22 1980. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 70,00 10|pub. 6453 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 21.100. — Montevideo, 24 marzo, 1980. — Eduardo Medina Ylla, por Ariel Montandon (Uruguay), solicita Patente Invención: "Nuevo Hidrófugo Térmico para Exteriores". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 6776 Mz.26-v.ab.15

ACTA Nº U-847. — Montevideo, diciembre 12 1979. — Jones & Cía. S A. por Miguel Balza Franco (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Terraja con Guía Directriz". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 6688 Mz.26-v.ab.15

ACTA Nº 1.493. — Montevideo, marzo 7 de 1980. — Ruben Arrolli, por Hilda R. de Barreiro (Montevideo), solicita modelo industrial: "Escobillón". — Publíquese según ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35,00 10|pub. 6429 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 1.494. — Montevideo, marzo 7 de 1980. — Ruben Arrolli, por Hilda R. de Barreiro (Montevideo), solicita modelo industrial: "Escobillón". — Publíquese según ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35,00 10|pub. 6428 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 1.478. — Montevideo, 21 de enero de 1980. — Con esta fecha Agop Israelian "Uruguay", solicita patente de invención para "Taco y cambrillón incorporado" y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 70.00 10|pub. 5762 Mz.21-v.ab.10.

ACTA 21.111. — Montevideo, 7 abril 1980. — Eduardo Medina Ylla por "Hunter Douglas International N. V." (Curaçao - Antillas Holandesas), solicita Patente de Invención para: "Sujetador de Hoja Giratorio para Ventanas de Hojas Verticales" reivindicando prioridad alemana: de abril 6 de 1979. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7448 Ab.10-v.ab.23.

ACTA 21.112. — Montevideo, 7 abril 1980. — Eduardo Medina por "Hunter Douglas International N. V." (Curaçao - Antillas), solicita Patente de Invención para: "Soporte de Arrastre para el Eje Motor de una Persiana de Hojas Verticales" reivindicando Prioridad alemana: abril 6 de 1979. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7449 Ab.10-v.ab.23.

ACTA 21.114. — Montevideo, 7 abril 1980. — Eduardo Medina Ylla por "Hunter Douglas International N. V." (Curaçao - Antillas Holandesas), solicita Patente de Invención para: "Persiana con Hojas Dispuestas Verticalmente" reivindicando Prioridad alemana: de 6 de abril de 1979. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7451 Ab.10-v.ab.23.

ACTA Nº 20.918. — Montevideo, agosto 3 de 1979. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co., Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención por "Derivados de Benzodiacepina y procedimiento para su preparación", denunciando prioridad solicitudes suizas, Actas 8.5563|78, 5.270|79, 6.296|79, presentadas respectivamente el 11 de agosto 1978, el 6 de junio|1979 y el 5 de julio|1979. De acuerdo a la ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 180.00 10|pub. 7021 Abr.10-v.abr.23.

ACTA 21.113 - Montevideo, 7 abril 1980 - Eduardo Medina Ylla por "Hunter Douglas International N. V." (Curaçao - Antillas Holandesas), solicita Patente de Invención para: "Soporte de Arrastre para Persianas de Hojas Verticales" reivindicando Prioridad alemana: de abril 6 de 1979. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7450 Ab.10-v.ab.23.

ACTA Nº 20.920. — Montevideo, agosto 6 de 1979. — Billy Fox, por Eli Lilly And Company (USA), solicita patente de invención para: "Formulaciones que contienen derivados novedosos de la Urea, su uso y preparación", denunciando prioridad solicitudes estadounidenses Actas 938 721, 938.722, de fecha agosto 31, 1978. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 135.00 10|pub. 7023 Mz.28-v.ab.17.

ACTA Nº U-909. — Montevideo, marzo 19 de 1980. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo de utilidad, para: CONJUNTO RECIPIENTE, denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 849066 de fecha noviembre 7|977 y de la solicitud uruguaya Acta 20.739 de fecha setiembre 20|78). — De acuerdo con la ley 14 549, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 105.00 10|pub. 6598 Mar.27-v.abr.16.

ACTA U 910. — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — Billy Fox por Allware Agencies Limited (Inglaterra), solicita patente de modelo de utilidad, para "CONJUNTO de PALETAS DE VENTILADOR PARA VENTILADORES DE CAJA", denunciando prioridad de patente estadounidense Acta 802 040, del 29 de mayo de 1977 y uruguaya Acta Nº 20 665, del 29 de mayo de 1978 de acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 6599 Mar.27-v.abr.16.

ACTA Nº 20.919. — Montevideo, agosto 6, 1979. — Billy Fox por Eli Lilly And Company (USA), solicita patente para: "Formulaciones insecticidas que contienenen derivados de Urea novedosos, su preparación y empleo", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 938.723, de fecha 31 de agosto de 1978 — De acuerdo a la ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 135.00 10|pub. 7022 Mz.28-v.ab.17.

ACTA Nº 1.497. — Montevideo, marzo 13 1980. — Belieres Cosmetic's Co. S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Envase". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 6669 Ab.7-v.ab.18.

ACTA 20.903. — Montevideo, julio 23, 1979. — Billy Fox por E. I. Du Pont de Nemours and Company (USA), solicita patente para: "Composiciones insecticidas y su preparación", reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas 920|60 y 042191, de fechas 3|8|78 y 29|5|79, respectivamente, de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 7385 Ab.9-v.ab.22.

ACTA U 916. — Montevideo, marzo 28, 1980. — Oscar Bacot por Roberto Lovera (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Mejoras en recubrimientos para picos de botella", de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7384 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 1.506. — Montevideo, marzo 28 de 1980. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, solicita modelo industrial para: "Vira con puntera de calzado". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7374 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº U-911. — Montevideo, marzo 19, 1980. — Walter Jones por Control's Limitada (Montevideo), solicita patente modelo de utilidad: "Dispositivo dosificador de líquidos para cisterna", por 5 años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7353 Ab.9-v.ab.22.

25-Ventas de Comercio

Ley 26 setiembre 1904. — Cedimos promesa confitería y heladería La Toscana, sita en J. J. Amézaga 2300 Acreedores Misiones 1381 Esc. 201. — ILIO GIUSTI. — ALVANA PAOLINI.
25) N$ 70,00 20|pub. 6412 Mz.24-v.ab.25.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a CATIA WAICEL de SUAREZ, la Farmacia del Sol, calle Aurora s/n. Playa Pascual, Dpto. San José. Acreedores: Rivera 641. Las Piedras. — Las Piedras, 22 de febrero 1980.
25) N$ 140.00 20|pub. 6393 Mz.24-v.ab.25.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Zulema Margarita Silva Antúnez pensión sita en Agraciada 369 Acreedores presentarse en Brasil 1065. — HECTOR CLARIMUNDO GONZALEZ SUAREZ.
25) N$ 70,00 20|pub. 5346 Mz.13-v.ab.16.

Ley 26|9|904
Prometí vender a "Distribuidora O'globo Limitada" comercio Ainas 1336 Acreedores al mismo. — FRANCISCO ERNESTO SOSA SOSA.
25) N$ 70 00 20|pub. 3955 Mzo.3-v.mzo.28.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a José Martínez Núñez Pensión de Uruguay 1804. — Acreedores a la misma — CARMEN VARELA.
25) N$ 70 00 20|pub. 5151 Mz.13-v.ab.16.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a "Nobez Ltda." Carnicería de calle Cerro Largo 1692. Acreedores al mismo — KRIKOR BAKERDJIAN. — ISABEL KAPRELIAN
25) N$ 70 00 20|pub 5752 Mz.28-v.ab.21.

Ley 26|9|904 — LA SERRANA S R L prometió vender comercio Manuel Correa (ex Criollos) 1813 de Montevideo, a Aldemar Peraza Acreedores allí
25) N$ 70.00 20|pub. 6499 Mzo 25-v abr.28

Por documento del 28|7|79, inscripto con el Nº 377, folio 435, Libro 2 de Compromisos de Compraventa, MARIO CESAR LAIOLO y ANGELA POZZI prometieron vender Farmacia Salmar calle Guipuzcoa 420. a SUSY TRIGO y MARIA ELENA GOMEZ y el 22|9|79 éstas cedieron a Aida Esther Rodríguez. Acreedores presentarse en el comercio
25) N$ 210.00 20|pub. 5216 Mz.13-v.ab.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Wilder Ríos y Beatriz Belerati prometen vender a "Farmacia Científica S R L" la Farmacia Científica, ubicada en Avda. Agraciada Nº 4217. Acreedores Brandzen Nº 1956|401.
25) N$ 140.00 20|pub. 4839 Mz.13-v.ab.16.

Ley 26|9|904. — Cónyuges. RUBEN F. URCHITANO y MARIELA BRUNO prometieron vender casa de comercio ramo "boutique" en casa Nº 820 de Independencia de esta Ciudad. — Acreedores presentarse Escribanía Bentancor Peraza, Rodó 385, (Florida).
25) N$ 140.00 20|pub. 6078 Mz.20-v.ab.23.

CAMBADU. — Prometimos vender a Enrique Barbeito Bocija, comercio en Emilio Raña 2452, ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — ARTEMIO COITINHO BARAYBAR. — MARIA NELSA TRAPANESE.
25) N$ 70.00 20|pub. 5031 Mz.12-v.ab.15.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Eduardo Padilla y Pedro Larruina carnicería en local 5, Mercado Municipal Canelones. — Acreedores en el mismo. — CARMEN PERRONE. — EDISON MIGUES.
25) N$ 70.00 20|pub. 5687 Mz.18-v.ab.21.

ACTA Nº 21 087. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Con esta fecha, Antonio Felippa (Uruguay), solicita patente de invención para: ASPIRADORA DE POLVO PARA VEHICULOS AUTOMOTORES. — Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 6585 Mar.27-v.abr.16.

26|9|904. — Prometimos vender a Pío Bidar Días café y bar en Juan Paullier 2849. — Acreedores al mismo. — MANUELA BREA. — ANTONIO NOYA FIGUEREDO.
25) N$ 90.00 20|pub. 7292 Ab.9-v.my.7.

26|9|904. — Prometimos vender a Alberto Rivera y Gladys García comercio en Edil Prato Nº 2272. — Acreedores al mismo. — SARA HAYNLLIAN KEOSSIAN. — JUAN CARLOS, DANIEL ALBERTO y GABRIEL BOYADJI HAYNLLIAN. — MARILU BUDUSSIAN. — MARIA KEUCHKERIAN. — INES GONZALEZ OLGUIN. — NELSON TONNA MENONI.
25) N$ 180.00 20|pub. 7290 Ab.9-v.my.7.

Ley 26|4|1904. — Prometí vender a "Estevez, Hernández y Rocca Ltda." el comercio que en los ramos de confección y venta por mayor de artículos de tienda, bajo la razón social de "José Ramón Almeida" y con la denominación de "Credicom", gira en la ciudad de Salto, calle Brasil 1651. — Acreedores presentarse en Uruguay 891 Escritorio 3, Salto. — JOSE RAMON ALMEIDA.
25) N$ 270.00 20|pub. 7285 Ab.9-v.my.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender comercio ramo Carnicería, ubicado en Baltasar Brum esquina Independencia —ciudad de Pando—. Acreedores preesntarse allí — HUGO WALTER RIVERO VERO, NERES y NILSO RIVERO NERES — TERESITA SEIMUR. — GREGORIA VIDAL.
25) N$ 140.00 20|pub. 5014 Mz.21-v.ab.24.

Ley 26|IX|1904. — Prometimos vender a EUSEBIO ALONSO VIROGA, Almacen en Mateo Vidal 3202. Acreedores: en el mismo. — ROSA BUENAVIDA BENSEÑOR y JOSE GALIKO GALIKO.
25) N$ 70.00 20|pub. 5516 Ab.9-v.my.7.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Elbio Umpiérrez Díaz e Inés Muriera de Umpiérrez, cedieron a Luis Eduardo y Jorge Amadeo Runga Mayol, derechos comercio Estación de Servicio y afines "El Ceibo", Avda. General Flores Nº 5101. Acreedores en el mismo.
25) N$ 140.00 20|pub. 5378 Ab.9-v.my.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Hemos prometido vender a "Mega Sociedad Colectiva" el comercio de ramo de representaciones, con sede en Melo, calle Treinta y Tres Nº 809. Acreedores en el mismo comercio. — PEDRO GANEM NASIF Y COMPAÑIA.
25) N$ 180.00 20|pub. 7334 Ab.9-v.my.7.

Ley 26|9|904. — ENRIQUE MACEIRAS NION y ANA TERESA CEOL VAIA prometieron vender a Antonio María Cruz Cassinelli carnicería sita en el puesto Nº 63 del Mercado Central. — Acreedores en Juan Paullier 995 Apto. 702.
25) N$ 180.00 20|pub. 7098 Ab.7-v.my.5.

Prometimos vender a Víctor Blas Sergio Gazzaneo comercio de Bartolomé Mitre 1359. — Acreedores ley 26 setiembre 1904 en el mismo. — GLORIA CARMEN CENDON LOUREIRO. — RAUL CENDON LOUREIRO
25) N$ 70.00 20|pub. 6168 Mz.21-v.ab.24.

Cedí a Nelson Mario Fernández Ballestrino, derechos en la promesa de compraventa de Agencia Texaco, sita en esta ciudad, calle Lecueder Nº 706. Acreedores en la misma. — Artigas, 6|2|980. — JORGE NELSON SILVEIRA GOMEZ.
25) N$ 140.00 20|pub. 4697 Mar.10-v.abr.11.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Nonyo Sociedad Anónima Estación Servicio en San Jacinto, departamento de Canelones, acreedores en el mismo. — ELBIO EDUARDO PEREGALLI y señora.
25) N$ 70.00 20|pub. 5801 Mz.19-v.ab.22.

Ley 26|9|1904. — El 18|12|1973 ETHEL TORRES MACHADO, ALEJANDRO CORMICK, CARLOS BELFOR GARCIA LEAL y VENUS LARRAIZAR FERREYRA, prometieron en venta a Alba Daisy Machado la despensa y fiambrería sita en Reconquista 352 de esta ciudad. El 1º|11|1979 Alba Daisy Machado Martínez y Carlos Vital Fagúndez da Rosa cedieron los derechos a Raúl González Rodríguez. — Acreedores en el comercio.
25) N$ 270.00 20|pub. 7365 Ab.9-v.my.7.

Ley 26|9|904. — Vendí a Francisco Veiga Roja comercio sito en calle Comercio 2533. — Acreedores en el mismo. — ROBERTO GUILLERMO BONIFACIO BRIANO.
25) N$ 90.00 20|pub. 6208 Mz.27-v.ab.30.

Prometimos vender estación de servicio Avda. San Martín y Avda. Millán a Ceferino Esoin y Francisco Iribarren. — Acreedores: Pérez Castellano 1519. — ELIAS ALBAUM y NELLY BRAVER.
25) N$ 70.00 20|pub. 676 Mz.19-v.ab.22.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos cesión derechos comercio Bar Plaza, Artigas 1126, Ciudad Pando, a Walter Carlos Chiola Marchisio. — Acreedores presentarse al comercio — LUIS ALBERICO MEDINA TAPIA. — LUISA VIGNONE de MEDINA. — GABRIEL ALBERICO MEDINA VIGNONE.
25) N$ 140.00 20|pub. 6166 Mz.21-v.ab.24.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender mi cuota parte a Armando da Silveira en el comercio "Da Silveira Hermanos" giraba en M. de Corrales. Acreedores en el mismo, calle Dr. Davison esq. 18 de Julio. — 31|12|979. — WALTER da SILVEIRA.
25) N$ 140.00 20|pub. 5352 Mz.13-v.ab.16.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender al señor José Del Castillo, la farmacia ubicada en Castelar y Cataluña, Villa Casupá, (Florida). Farmacia Santana. — Acreedores en la misma. — SYLVIA ESTHER SANTANA FACHELLI.
25) N$ 140.00 20|pub. 5835 Mz.19-v.ab.22.

Ley 26|9|904. — Cedimos a Ana Rosa Silva Martínez compromiso compraventa salón Gaboto 1185. — Acreedores al mismo. — MARIANA WILLET de BARRELLA. — LUIS ENRIQUE BARRELLA.
25) N$ 70.00 20|pub. 5981 Mz.20-v.ab.23.

Ley 26|9|904. — ELIAS FRYDLENDER y LEONOR GOLOVANEVSKY prometieron vender a Nelda Rodríguez de Lavaggi y Alvaro Lavaggi zapatería "Milca Calzados" sita en Avda. Millán 4150 bis. — Acreedores al mismo.
25) N$ 140.00 20|pub. 6125 Mz.20-v.ab.23.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio Garzón 1950 a Angel Javier Valeri Gobbo — Acreedores allí, JUAN CARLOS CARABAJAL y RAMONA DIAZ de CARABAJAL.
25) N$ 70.00 20|pub. 5517 Mz.20-v.ab.23.

Ley 26|9|904. — JUAN MARIA SOSA e IRIS ELOISA CATTANEO prometieron vender a Coro Deluca, comercio ramo carnicería, con asiento casa Nº 630, calle Rodó de esta Ciudad. — Acreedores presentarse en Escribanía Bentancor Peraza, Rodó 385, (Florida).
25) N$ 140.00 20|pub. 6079 Mz.20-v.ab.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Nilda María Gardini Strata y Roberto Ferenozi, prometieron vender el 27 de octubre de 1978 "Farmacia Científica" sita Avenida Agraciada 421, a Wilder Julio Ríos Fábrega. Acreedores en Brandzen 1956|401.
25) N$ 140.00 30|pub. 5497 Mz.20-v.ab.23.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Zulma Gladys Ruiz Díaz Cedrez comercio en ramo de tienda y mercería bajo el nombre de "La Jirafa", sito en 8 de Octubre 4117. — Acreedores en 8 de Octubre 4117 — ANGELA ELOISA BONILLA de CALGARO. — MARIA DEL ROSARIO CALGARO.
25) N$ 140.00 20|pub. 6587 Mar.28-v.may.2.

Prometimos vender a Daniel y Jorge Pereira Machado, supermercado y carnicería "Mercado 87" calle General Artigas Nº 1431 (Salto). — Acreedores al mismo. — PEDRO FERRANDO, IRMA LIDIA BASALLI, YAMANDU DE PAULA y NELIDA TERESITA GUIMARAENS.
25) N$ 140.00 20|pub. 5890 Mz.19-v.ab.22.

Ley 26 de setiembre de 1904.
EL 4|2|1964. AMELIO FRANCISCO CURBELO, LIDIA ALBA VALLARINO MOREIRA y WALTER SALVADOR VALLARINO MOREIRA, vendieron a Osvaldo Abelenda Mato la panadería "Del Uruguay", sita en Cufre 2830, quien la prometió en venta el 14|12|1969 a Maurelle y Andrade y Cía. quien el 21|2|1973 cedió sus derechos a Roberto García Mella, Olga Clerys Regueira y Roberto García Regueira quienes el 10|4|1973 cedieron sus derechos a Walter Ariel Castro Gómez y Elizabeth Judith Hermida, quienes el 19|2|1975 cedieron sus derechos a Arnoldo Walter Caggiano Marti y Guillermina Rodríguez, quienes cedieron sus derechos el 23|3|977 a Jesús y Daniel Varela Aldao, Ramona Fernández Verdia y Elba Scarone Camilo, quienes cambiaron su denominación por "Panadería Jacinto Vera", y cedieron sus derechos el 30|1|80 a "Panadería Jacinto Vera S.R.L.". Acreedores, Brandzen 1956|401.
25) N$ 560.00 20|pub. 6478 Mar.27-v.abr.30.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Blas Martín Sánchez Acuña el comercio de "Heladería, bar y parrillada "La Ponderosa", sito en la calle Sarandí 1162 esquina Ceballos (Maldonado). Acreedores en el mismo. — Maldonado, marzo 1980. — LUIS ALBERTO FERREIRA. — MARIA LUISA SHMIT de FERREIRA.
25) N$ 180.00 10|pub. 6682 Mar.26-v.abr.29.

Ley 20 setiembre 1904. — Osvaldo Alberto Colatto Yema cedió a CARLOS BONASSO. BENIGNO PEREZ SENAC, GERMANO FOGALE y FRANCISCO BONASSO los derechos de promitente comprador del Hotel Albert, sito en la Calle Nº 8 de Punta del Este. Acreedores en el mismo.
25) N$ 140.00 20|pub. 6457 Mz.24-v.ab.25.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Madajo S.R.L. la farmacia "Casavalle" sita en mo. — MYRIAM YOZI GOMEZ VILA.
25) N$ 140.00 20|pub. 6569 Mar.28-v.may.2.

Ley 26 de setiembre 1904. — Prometí vender Casa de Comercio, ramo Mercería, Quinielas, Cigarrillos, Golosinas, artículos escolares y afines, gira en esta ciudad, calle San Quintín Nº 4282 bis. Acreedores al mismo. — Luis Alberto Berreta Bottaro.
25) N$ 180.00 20|pub. 6673 Mar.26-v.abr.29.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Armando Arza Rodríguez el comercio de Café, Bar y Pizzería denominado "Luz", sito en CLAUDIA GONZALEZ LOPEZ.
25) N$ 140.00 20|pub. 6570 Mar.28-v.may.2.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Manuel Ramos carnicería Guaraní 1377 bis, Montevideo. Acreedores en el mismo. — FLORENTINO ALVEZ. — AURORA C. de ALVES.
25) N$ 90.00 20|pub. 6982 Mz.28-v.my.2.

VENTA DE COMERCIO
Ley del 26 de setiembre de 1904.
El 31 de octubre de 1979 prometimos vender a Tuffic El Hattar Craker, establecimiento comercial que gira en el ramo de Kiosco y anexo, taller de costuras y tejidos, "Boutique Juana", sito en la calle Florida 719 de Maldonado. Acreedores en la misma.
25) N$ 210.00 20|pub. 6342 Mzo.24-v.abr.25

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Madajo S.R.L. la farmacia "Casavalle" sita en Avda. Garzón Nº 1709. — Acreedores en el mismo. — MYRIAM YOLI GOMEZ VILA.
25) N$ 140.00 20|pub. 6269 Abr.10-v.may.8.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Armando Arza Rodríguez el comercio de Café, Bar y Pizzería, denominado "Luz" sito en Avda. Rivera N.os 2145|49. — Acreedores en el mismo. — LEONARDO GARCIA GARCIA y CLAUDIA GONZALEZ LOPEZ.
25) N$ 140.00 20|pub. 6570 Abr.10-v.may.8.

27-Varios

MONTEVIDEO

CORTE DE JUSTICIA
OFICINA DE DESPACHO
Emplazamiento

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a ZULEMA ARDAYA para que dentro del término de noventa días, comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio para estar a derecho en el expediente iniciado por su ex-esposo Mieczyslaw Slotnicki Krasnostawski, solicitando exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el señor Juez Tercero de Partido en lo Civil de La Paz, Bolivia el 13 de junio de 1950. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — Ricardo A. Marquizo, Escribano de Actuación
27) N$ 210.00 30|pub. 4394 Mz.11-v.ab.28.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIVISION ASESORIA JURIDICA
(Contencioso y Sumarios)

Montevideo, 26 de marzo de 1980.
Intímase a la señora Solange Gómez el reintegro al cargo en el término de tres días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y artículo 3º del decreto 241|969 de 20 de setiembre de 1969.
27) (C. C.) 3|pub. 40954 Ab.9-v.ab.11.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 84|3124 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 20 de febrero de 1980, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de N$ 2.670.00 (nuevos pesos: dos mil seiscientos setenta m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Carlos Roberto Rubli Posner, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y Cont. Admin. de Primer Turno en autos "Fisco, Sosa Omar y otros contra RUBLI POSNER, CARLOS. "Imputación de Infracción Aduanera (Juzgado Letrado de Aduana, Segundo Turno, F. 402|969).
2º) Notifíquese esta resolución al interesado, por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 40963 Ab.10-v.ab.14.

CITACION

Se cita a todos los socios de la Cooperativa "COVIDEL" a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 29|4|980 a las 20 horas, en Dante 2252 para tratar el siguiente orden del día:
Disolución de la Cooperativa y firma del Consejo Directivo.
27) N$ 90.00 10|pub. 6677 Mar.26-v.abr.15.

COMUNICADO
AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con fecha 26|11|979, Sidney Orfeu Altesor Aguirre, domiciliado en Ejido 1415, Apto 501, ha dejado de pertenecer a Bresa Ltda., en virtud de haber adquirido ésta su cuota social, obligándose a liberarlo de todas y cada una de las obligaciones que por sí y para la sociedad hubiese suscripto a cualquier título.
27) N$ 135.00 10|pub. 6781 Mz.26-v.ab.15.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: EYRAS NILDA NORMA, "Escrituración de Oficio" (Ficha C. 1 062|979) se intima a Rafael Stipanicic Mallnaric o sus herederos para que comparezcan a esta Sede en el término de noventa días a otorgar la escritura de enajenación prometida referente a la unidad 002 construída en el padrón matriz 129 036 situado en la Vigésimocuarta Sección Judicial de este Departamento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 25 de febrero de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
27) N$ 210 00 30|pub. 4362 Mar.12-abr.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Instituto de Estudios Sociales

PRIMER SEMINARIO INTERNACIONAL 1980

Prof. Dr. Ronald H. Mc Donald

Universidad de Syracuse (New Jersey, EE. UU.)

—Sesiones de trabajo a realizarse entre el 12 y el 21 de abril de 1980.

—Inscripciones en la Bedelía del Instituto, José E. Rodó 1866 (ex Lavalleja) los días 9, 10 y 11 de abril de 8 a 12 horas.

27) (C. C.) 2|pub. 40965 Abr.10-v.abr.11.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "FERRER ABREO o ABREU de DIAZ VICENTA. Sucesión" (Ficha A 560|978) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Omar Antonio Adinolfi Ferrer, para que comparezca a manifestar si acepta o repudia esta herencia bajo apercibimiento de nombrarsele curador de bienes que lo represente — Montevideo. 16 de diciembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta
27) N$ 168 00 30|pub. 4231 Mzo.5-v.abr.22

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos y demás interesados en la sucesión de JACQUELINE PIERRETTE MICHEL de HAIM (Ficha A. 558|979), a que comparezcan a deducir sus derechos y manifestar si aceptan o repudian la herencia. Se les cita también al inventario el Alguacil el día 27 de junio próximo a las 15 horas. — Se hace esta publicación a los efectos legales. — Montevideo, marzo 20 de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
27) N$ 270.00 30|pub. 6660 Mar.26-vmay.14.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que en autos: BASSEY NERY BLANCA "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha V. 763|979), se presentó Blanca Nery Bassey iniciando trámite de posesión notoria de estado civil c| MARGARITO EULOGIO GONZALEZ, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio con quienes se proseguirán las gestiones. — Montevideo, 13 diciembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
27) N$ 168.00 30|pub. 5150 Mz.13-v.ab.30.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos LANZARE SILVA, SABADO EUGENIO y Otros contra AGUERRE DE CASTRO, MARIA ANTONIA y Otros. "Escrituración de Oficio" (Ficha D. 523|979), se hace saber que se presentaron Sabado Eugenio Lanzare Silva, Juana Flores de Lanzare, Bernardo Ibis Barcelona Villafán y Glisen Flores de Barcelona solicitando la escrituración judicial del siguiente bien
Solar ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo (antes Vigésimosegunda) empadronado con el Nº 122 793, señalado con el Nº 36 en el plano del Agrimensor Félix Logaldo de enero de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de enero de 1927, con una superficie de 315 metros 8.371 centímetros con 5 metros 21 centímetros de frente a la calle Ramón Márquez esquina Acha. Dicho bien fue prometido en venta por documento privado del 14 de octubre de 1938 por María Antonia Aguerre de Castro María Josefina Aguerre de Revello y Felix B. Aguerre, según promesa inscripta en el Registro de Promesas de Enajenación de inmuebles a Plazos el 22 de octubre de 1931 con el Nº 14.175 al Fº 55 364 del L.o 158 y cedido por documentos privados de fechas 18 de octubre de 1938; 13 de marzo de 1942, 25 de junio de 1942 y finalmente el 17 de octubre de 1968.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a María Antonia Aguerre de Castro, María Josefina Aguerre de Revello y Félix B Aguerre y a sus Sucesores a título universal o singular para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado por el término de noventa días bajo apercibimiento de escriturarse de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 11 de 1979. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
27) N$ 630.00 30|pub. 2416 Feb.12-v.ab.18.

POSESION NOTORIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza a MARIA NERY, LUCINDO LANES y MARIA ALICIA ALVAREZ AGUIRRE a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio en los autos caratulados: ALVAREZ AGUIRRE, MARIA. "Posesión Notoria e Inscripción Tardía". (Ficha D-911|979). — Montevideo, 4 de diciembre de 1979. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
27) N$ 168.00 30|pub. 4660 Mar.10-v.abr.25.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en autos MARCIANO SANTOS. "Declaración de Ausencia" (Ficha C|797|978), se presentó Amelia Tourn de Santos, solicitando la declaración de ausencia de Marciano Santos.
Y a los efectos del cumplimiento del artículo 59 del Código Civil, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de diciembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 11.20 2|pub. 31495 Dic.13-v dic.13. Mz.14-v.mz.14.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: MARIA LUISA PEIRANO contra CARLOS COITINHO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha C|645|79), se cita, llama y emplaza por el término de noventa, a Carlos Coitinho, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 210.00 30|pub. 6642 Mz.25-v my.13

ACEPTACION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, en autos: BARBOZA de IMAS, CELIA "Sucesión" (F 175|977), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días,

a Ricardo María Barboza Laforia, María Elena Barboza Laforia y Luis Alfredo Barboza Laforia, a fin de que comparezcan en estos autos manifestando si aceptan o repudian la herencia de la causante, bajo apercibimiento de nombrárseles Curador de Bienes, que los represente y acepte por ellos la herencia a beneficio de inventario. — Montevideo, 11 de febrero de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 210.00 30|pub. 4750 Mz.10-v.ab.25

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: Padin Robles, Andrés contra BENJAMIN WINAKUR CORRONA "Cobro de Pesos" (Ficha C. 227| 1976), se cita y emplaza a Benjamín Winakur Corrona a que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. —Montevideo, febrero 12 de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 168.00 30|pub. 4627 Mz.7-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor RAMON GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 897|979), le ha iniciado su cónyuge Ivonne Elvira Angélica Berthier Zunin.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de diciembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

27) N$ 163.00 30|pub. 4392 Mz.13-v.ab.30.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo dictada en autos caratulados: Castro De Demicheli María A. con BANCO ITALIANO "Escrituración Judicial" (F. 423|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Angélica Castro de Demicheli solicitando la escrituración judicial del inmueble que se dirá en virtud de promesa de compraventa suscrita el 26 de junio de 1944, inscripta en el Registro General de Inhibiciones sección Unica de promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 5 al Folio 2 del Libro 34, el 1 de enero de 1945, por la cual el Banco Italiano del Uruguay como apoderado de Carlos Prados Medeiros, Amalia Prados Medeiros y María Prados Medeiros prometió vender a Juan Carlos Demicheli el siguiente bien:

Un solar de terreno y edificio sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el número 79862, el que está señalado con el Nº 14 en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll de noviembre de 1941, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 6505 el 2 de octubre de 1941 según el cual tiene una superficie de 535 metros cuadrados con frente al N. E. a la calle Curupí.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho o interesados en esta gestión y en especial al Banco Italiano del Uruguay y a Carlos Prados Medeiros, Amalia Prados Medeiros y María Prados Medeiros, o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan dentro del citado término a estar a derecho, bajo apercibimiento de otorgar de Oficio la escritura solicitada. — Montevideo, 14 de mayo de 1979. — Zenaida Luján, Actuaria.

27) N$ 588.00 30|pub. 5154 Mz.13-v.ab.30.

CANCELACION DE HIPOTECA

Juzgado de Paz de la 4ª Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo, en autos: ANTONIO TETI GROTTOLA c|MARIA LA RUINA. "Cancelación de Hipoteca" (Ficha 3.444|979). Se emplaza por el término de 10 días y bajo apercibimiento a los herederos de María La Ruina, a fin de otorgar la escritura de cancelación de hipoteca que grava el inmueble empadronado con el Nº 41 978, ubicado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo. — Montevideo, 20 de marzo de 1980 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) N$ 90.00 10|pub. 7088 Abr.9-v.abr.22

CITACION

Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo, Sara Díez de Mazzotti, se cita, llama y emplaza al señor PEDRO FERNANDO OVALLE, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Pareja José contra PEDRO FERNANDO OVALLE. "Oblación y consignación" (Ficha Nº 308|980), dentro del plazo de treinta días.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los doce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 90.00 10|pub. 7368 Ab.9-v.ab.22.

DESALOJO

Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la 19ª Sección de Montevideo, y en los autos caratulados: Oficinas London contra JULIO ORTIZ BARREDO - Desalojo - Ficha 2286|79, se emplaza a los sucesores de Julio Ortiz Barredo en el arriendo de la finca de Rodríguez Larreta 2793 a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo, 25 de febrero de 1980. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) N$ 168.00 30|pub. 5782 Mz.18-v.my.6.

DESALOJO

Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo, y en los autos caratulados: Crespo, Angela contra Suc. de JUAN A. ALVAREZ, "Desalojo" (60 días) (Ficha 3.628|979), se emplaza a los herederos de Juan Antonio Alvarez Fernández, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo, 25 de febrero de 1980. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) N$ 168.00 30|pub. 6483 Mz.25-v.my.13.

GUARDA Y TENENCIA

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "LAVIANO DE NIETO, ALICIA c| NIETO WALTER -Guarda y Tenencia- C 110|977" se cita, llama y emplaza a WALTER NIETO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 21 de 1979. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 216.00 30|pub. 6813 Abr.8-v.may.20.

CESE DE PENSION ALIMENTICIA

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Rabiales, Arnoldo c| GONZALEZ de RABIALES LUCIA "Cese de Pensión Alimenticia" (C 478|979) se cita, llama y emplaza a Lucía González de Rabiales, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 168.00 30|pub. 3645 Feb.27-v.abr 15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: MOREIRA PINTOS, DINAMAR y CACERES, ISABELINO c|MAQUEIRA, PEDRO. "Pérdida de la Patria Potestad", (C 40|980), se cita, llama y emplaza a Pedro Maqueira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40875 Mz.26-v.my.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ortega, Manuel y Garicoits de Ortega, Irene c|SOUZA, MARIA del ROSARIO, Pérdida de la Patria Potestad", (C 2|80), se cita, llama y emplaza a María del Rosario Souza, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (L. 20|4|55) 30|pub. 40795 Mz.19-v.my.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a FERNANDO RAFAEL DE TEZANOS o De TEZANOS CASTIÑEIRAS, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: FAGET GUTIERREZ, Graciela Susana Andreina contra de TEZANOS o De TEZANOS CASTIÑEIRAS, FERNANDO RAFAEL. Pérdida de Patria Potestad" Ficha "B" Número 1100, Año 1979, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, diciembre 21 de 1979. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) (Ley Nº 13.209) 30|pub. 40782 Mz.20-v.my.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Conti Giani, Iris Beatriz c|SUAREZ, RODOLFO PETER, Pérdida de la Patria Potestad". (C. 602|79), se cita, llama y emplaza a Rodolfo Peter Suárez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40730 Mz.14-v.my.2.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, María Cristina c| MIGUEL, MIGUEL ANGEL. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 575|979) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Miguel, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1979). — Montevideo, diciembre 20 de 1979. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40565 Feb.28-v.ab.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ESPINOSA, JUSTINO MARIO y RAMOS de ESPINOSA, ELIDA MARTINA c|MADRUGA, LEANDRO VICTOR, "Pérdida de la Patria Potestad", (C 454|979), se cita, llama y emplaza a Leandro Víctor Madruga para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 40939 Abr.8-v.abr.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno: Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a SANTIAGO LORENZO CHIESSO o CHESSIO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Albarracín, Irma Iris contra CHIESSO o CHESSIO, SANTIAGO LORENZO. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha "B" número 903. Año 1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13 209 del 17 de diciembre de 1963 — Montevideo octubre 25 de 1979 — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40696 Mz.11-v ab.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a OSVALDO WASHINGTON ETCHECHURY, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Sánchez, María del Carmen contra ETCHECHURY, OSVALDO WASHINGTON. "Pérdida de Patria Potestad" Ficha "B" Nº 786. año 1979, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13 209 del 17 de diciembre de 1963. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria adjunta.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a diez de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40759 Mz.17-v.my 5.

AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a BERGES HENRI para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Pastorino Yolanda contra BERGES HENRI "Aumento de Pensión Alimenticia" (Ficha A, Nº 61~~5~~ del año 1979), dentro del plazo de

noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 13 de febrero de 1980. — Esc. Nelly H. García de Cestau, Actuaria Adjunta.
27) N$ 168.00 30|pub. 4069 Mz.4-v.ab.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a GLADYS ESTHER BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Almeida, Luis Alberto y Malveder o Marvedel de Almeida, Mirian o Miriam Marlen c|BENITEZ, GLADYS ESTHER. Pérdida de la Patria Potestad" Ficha "B" Número 1072. Año 1979, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, febrero 13 de 1980 — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 40771 Mz.26-v.ab.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Mirta Aurora Galli, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: GONZALEZ PEREZ, LUKYS o LUCKY ALBERTO y RODRIGUEZ RAQUEL TERESA contra GALLI, MIRTA AURORA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B Nº 74 bis, año 1980), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo marzo 11 de 1980. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (L 17|12|1963) 10|pub. 40853 Mz.25-v.ab.14

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno. Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Gladys Ester Arena, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: LOPEZ, JOSE LUIS Y BLANCO MORAES, ELMIRA contra BENTANCOR GARCIA, NELDO AGUSTIN y ARENA GLADYS ESTER. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B Nº 985. Año 1979), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963 — Montevideo, diciembre 11 de 1979 — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 40376 Feb.28-v.abr.15

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Adán Gómez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Andrade, Vivaldo y Rodríguez de Andrade, María Nelly contra GOMEZ, ADAN. "P.P.P." (Ficha B. 175|977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a cuatro de mayo de mil novecientos sesenta y siete. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40950 Ab.9-v.my.21.

CANELONES

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: CORSINI CLAVIJO WILLIAM ALEXIS, ""Concurso Voluntario", (F. C. 268|979,) se cita llama y emplaza por el término de treinta días a los interesados para Junta de acreedores del señor William Alexis Corsini Clavijo la que tendrá lugar el día 22 de abril próximo a la hora 17, en la sede de este Juzgado
Se previene que los acreedores deberán concurrir con justificativos de sus créditos, y que la Junta resolverá con los que concurran y que la relación de bienes y estado de deudas y demás documentos e informes que produzca el Contador designado, podrán ser examinados en la oficina en todo tiempo. — Canelones 6 de marzo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario
27) N$ 196.00 20|pub. 5955 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se dispuso en los autos caratulados: BARBERIA SALDIAS, FRANCISCO c|ELBA GONZALEZ de SOMAR y SUC. de ANGEL SOMAR ABISAB, (Señores Jorge María y Angel Víctor Somar Bardallo), "Cancelación de Hipoteca", (F. C. Nº 78|979), emplazar por el término de noventa días al señor José María Somar o Jorge María Somar o a sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en este juicio de Cancelación de Hipoteca, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Canelones, 17 de marzo de 1979. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
27) N$ 270.00 30|pub. 7511 Ab.10-v.my.22.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que en los autos: DUFFARD NERYS ROSA c|JUAN VICTO MAUTONE, "Pérdida de Patria Potestad". (Ficha C Nº 17 año 1980) se cita, llama y emplaza a Juan Victo Mautone para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de marzo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) (Ley 13.209 30|pub. 40870 Mz.26-v.my.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: ACOSTA DE FIGUEROA MIREYA c|OSCAR ARBELO, "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha C. Nº 289|979), se cita, llama y emplaza a Oscar Arbelo, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, en el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 24 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 40911 Mz.27-v.my.15.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Vechi, Roberto Nicolás c|MARTA SUSANA MALDONADO, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (F.B|28|1980), se cita, llama y emplaza a Marta Susana Maldonado, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 3 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 168.00 30|pub. 5928 Mz.19-v.my.7.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
Notificación
Notifícase a quienes se consideren causahabientes de Carlota Sassetti de Garateguy y Fructuoso Garateguy Taberne del estado de las actuaciones del Expediente Municipal número 1392|967 y de la resolución recaída en el mismo de fecha 20 de diciembre de 1976; —por la que se declara retrovertido al dominio municipal el bien inmueble Padrón Nº 129, constituido por el solar Nº 5 de la M. Nº 22. — Trinidad, marzo 21 de 1980. — Cnel. Ventura Cancela, Intendente Municipal. — Lenín Yavicolli, Secretario General.
27) (C. C.) 3|pub. 40952 Ab.9-v.ab.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se cita, llama y emplaza a doña Enelida Olivera o Nélida Olivera, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: JOSE STABILE SPERANZA y SUZI AURORA CAPELLINI RODRIGUEZ de STABILE c|CARMEN ENELIDA OLIVERA. 'Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha A. Nº 16|980), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. (Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Trinidad, 21 de marzo de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40948 Ab.9-v.my.21.

FLORIDA

CAMBIO DE NOMBRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Domingo Bernat, solicitando el cambio de nombre de la menor Estela Judith Bernat, la que deberá llamarse "Sandra Rosita Bernat", tal como es tratada y conocida en todos los actos de su vida.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, diciembre 3 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) N$ 108.00 15|pub. 7372 Ab.9-v.ab.29.

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

CITACION

De acuerdo a lo establecido por el artículo 51 del Código Tributario (Art. 1º del Decreto Municipal Nº 524|977), se cita a las personas que se detallarán, contribuyentes morosos al 30 de junio de 1979 en el pago del Impuesto a las Ventas de Semovientes (Ley 12.700 del 4 de febrero de 1960 y concordantes), a los efectos de notificarse de la resolución número 1.726|980, dictada en el Expediente Administrativo Nº 2.769|980, caratulado: Dirección de Hacienda. Informe 73|980. Eleva Of. 94|980 de Sección Fiscalización de Impuestos con nómina de contribuyentes morosos de la Segunda Sección, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darles por notificados. Vencido dicho plazo se iniciarán las correspondientes acciones judiciales.

Nombre	Nº DI.NA.CO.SE
Birriel, Praxedes G.	080207328
Cedréz Del Puerto, Luis Alberto	PP0212607
Di Ciocco, Julio N.	080201079
Giménez, José María	080201046
González, Asunción	080207883
González, María Teresita	080216335
Gutiérrez Romero, Norberto	080207492
Hernández Hernández, Juan	080202547
Hernández, Heriberto Martín	080200838
Mozzo, Luis Alberto	080202946
Patrón, Avelino	S|DINACOSE
Pérez González, Pedro Félix	080203314
Suárez, Roberto M.	080212526
Suc. B. Feuer	080202539
Torres, Juan Antonio	080201330
Umpiérrez, Irma Olga	080209614
Vener, Néstor Ovidio	080201907
Zabaleta Alonso, Demetrio	S|DINACOSE

Cnel. (R) Mario S. Barbé, Intendente. — Carlos E. Tourné Ibargoyen, Secretario.
27) (C. C.) 3|pub. 40970 Ab.10-v.ab.14.

MALDONADO

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: GRANIZAL DE LEON JUSTO "Sucesión" Ficha 607|74 se cita, llama y emplaza a JUDITH DINORAH GRANIZAL GIMENEZ a fin de que comparezca en estos autos a manifestar si acepta o repudia la herencia que en ellos corresponde, bajo apercibimiento de que su silencio se entenderá por repudio de la herencia, por el término de noventa días
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de estas publicaciones. — Maldonado, ocho de enero de mil novecientos ochenta. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
27) N$ 252.00 30|pub. 5597 Mz.17-v.my.5.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Rocco Carmelo C FALABELLA, JUAN CARLOS y otros. Cobro de pesos" (Ficha 827|979) se cita, llama, y emplaza a los demandados Ricardo Cedé Auguste, Francisco Giambroni y Juan Carlos Falabella, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los trámites hasta su terminación — Maldonado once de febrero de mil novecientos ochenta. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta
27) N$ 210.00 30|pub. 3702 Mz.3-v.ab.18.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Luzardo, Alma Russy C/ TAYLOR, CARLOS Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha 147/979) se cita, llama y emplaza a Carlos Taylor para que comparezca a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de considerársele rebelde y designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Maldonado, ocho de enero de mil novecientos ochenta. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
27) N$ 210 00 30/pub. 3672 Mz.3-v ab.18

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "IASSANTI MAINERO, MARIA LUISA c/ URRUTIA DOROTEO (Sucesores de) Cesación de Condominio - Ficha 894/79", se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Doroteo Martín Urrutia bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los trámites —

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 6 de diciembre de 1979. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
27) N$ 210.00 30/pub 5698 Mz.18-v.my.6.

PAYSANDU

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: STELMAJ, ELIAS "Concurso Voluntario" (Ficha A/16/1980) se hace saber al público que por interlocutoria del 13 de febrero de 1930 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 955 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, se decretó el concurso voluntario de Elías Stelmaj, convocándose a Junta de Acreedores para cuya celebración se señala el día 17 de abril de 1980 a la hora 14, en el local de este Juzgado —calle Leandro Gómez 955 (altos)— citándose a los acreedores con la prevención que establece el artículo 960 del Código de Procedimiento Civil, es decir con la justificación de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta que resolverá con los concurrentes. — Paysandú 11 de marzo de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria
27) N$ 137 20 [illegible] 5965 Mz.19-v.ab 14.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: LASAGA, FERMIN WALTER contra Los Sucesores de LUIS F. CANEPA ("A" 133/976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y especialmente a los sucesores de Luis F. Cánepa, sobre el bien que se describirá para que comparezcan dentro del término de (90) noventa días a deducir en forma sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación.

Un terreno y mejoras ubicado en la manzana Nº 36 de la localidad de Guichón empadronada con el Nº 640 y compuesto según plano de agosto de 1971 por el Agr. Rogelio de San Vicente, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 4.203 el 16 del mismo mes y año de 648 metros que se deslindan así 18 metros al Nord-Oeste, de frente a calle Agricultura, igual medida al Sud-Este, separado del inmueble Padrón Nº 641 de Carlos Della Valle; 36 metros a cada uno de sus otros lados lindando por el Sud-Oeste con bien Padrón número 639 de Haydee A. de Mendiburu, y por el Nord-Este con frente a la calle 19 de abril, formando esquina con la anterior. — Paysandú, 9 de agosto de 1976 — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
27) N$ 504.00 30/pub. 6735 Mz.26-v.my.14

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: RODRIGUEZ HEIMEN, JUAN EUGENIO y LORENZO GOYENECHE, MARIA ROQUELINA, solicitan emancipación de sus menores hijos Mario Gastón y Alfredo David (Ficha C/48/979), se hace saber que por resolución 21, del 13 de febrero de 1980 se concedió la emancipación para ejercer el comercio a los menores Mario Gastón y Alfredo David Rodríguez Lorenzo. — Paysandú, 26 de febrero de 1980. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
27) N$ 56.00 10/pub. 6558. Mz.25-v ab.14

RIO NEGRO

PRESCRIPCION DE UN VEHICULO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: CONRADO WASHINGTON ZECCA "Prescripción Adquisitiva de un vehículo", (Letra A Nº 416/979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Conrado Washington Zecca iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: automóvil marca Ford Taunus, modelo 1949, empadronado en la ciudad de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado con el Nº 096, matrícula del mismo departamento B-1-096 número de motor 36 806 En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, febrero 7 de 1980 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 336.00 30/pub 3911 Mz.10-v.ab.25.

ROCHA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos Lavalleja Altez, Dorotea y Casanyes Rosa, America contra ALTEZ HERMOGENES y MAURAN NERIS NELIDA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 1348/1979) se cita, llama y emplaza a los Sres Hermogenes Altez y N. Nélida Mauran para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos dentro del plazo legal de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Se deja constancia que se tramita con Auxiliatoria de pobreza. — Rocha, febrero 20 de 1980. — Esc. Jose A. Ribot Llana, Actuario
27) (Res.20/4/55) 30 pub 4065 Mar.27-v.may.15.

SALTO

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: ROHNER RUIS, ARTURO WALTER. "Concurso voluntario" (A/306/979), se convoca a los acreedores de Don Arturo Walter Bohner Ruis, para que concurran a la Junta General de Acreedores, que se celebrará el día 16 de abril de 1980 a las 15 horas en esta Sede, calle Treinta y Tres y Artigas, Palacio de Oficinas Públicas. 2º Piso, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta, y que esta resolverá con los que concurran. — Salto, 27 de febrero de 1980 — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
27) N$ 168.00 20/pub. 4652 Mar.10-v.abr.11.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Salto, de Segundo Turno, se cita llama y emplaza a Raquel Da Silva, para que comparezca a este Juzgado y estar a derecho en los autos: DA SILVA, DIEGO MANUEL, "Gaurda". (Letra C, Ficha 131/978), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 1º de marzo de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
27) N$ 168.00 30/pub 5894 Mz.19-v.my.7.

SAN JOSE

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José, dictada en los autos caratulados: Santoro Nibia Esther contra GARCIA SCOT ADOLIO, "Juicio de Guarda" (Ficha "A" Nº 936/979), se cita, llama y emplaza a don Adolio García Scot, por el término de treinta días a que comparezca a estar a derecho en el Juicio que por Juicio de Guarda le ha iniciado Nibia Esther Santoro, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se le designará defensor de oficio. — San José, marzo 11 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
27) N$ 90.00 10/pub. 7504 Ab.10-v.ab.23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez Auro César y otra c/ FACCIO PETRONA CARMEN y OTRO, Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. A 1 396/979), se cita y emplaza a Petrona Carmen Faccio y Alberto Lemos para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — (Publicación gratuita - ley del 17 de diciembre de 1963 número 13 209). — San José, 28 de febrero de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30/pub 40635 Mz 5-v ab 22.

SORIANO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: "Victoriana Eugenia Padilla Alanís contra VICTORIANA ALANIS, Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha número 818/979), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Victoriana Eugenia Padilla Alanis, iniciando juicio Posesión Notoria Estado Civil contra Victoriana Alanis Se cita y emplaza a todos los interesados en oponerse a esta gestión, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 210,00 30/pub. 5029 Mz.12-v.ab.29.

TREINTA Y TRES

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a VICTOR HUGO ALVES (Ficha Nº 888/C/1979), para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por daños y perjuicios y lucro cesante, le inició don [illegible] Luis Alves Vergara, bajo apercibimiento de que si no compareciera se le designará defensor de oficio con quién se seguirá este juicio. — Treinta y Tres, 24 de diciembre de 1979 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 168 00 30/pub 4190 Mz 4-v ab.21.

POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: BARRETO GILA c/SUCESORES de MARTINA BARRETO, "Posesión Notoria de Hija Natural". Ficha 831c-1979), se cita llama y emplaza a los sucesores de Martina Barreto y a todos los que se consideren con derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 14 de marzo de 1980 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 210.00 30/pub. 6856 Mz.27-v.my.15

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 8 de abril de 1980

Cambios y Arbitrajes del Dia

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 4,40250	N$ 4,48500	1,9340
Austria	Chelín Austríaco	0700	" 0,61510	" 0,61750	14,0400
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,27500	" 0,27770	31,2200
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 7,29750	" 7,32250	1,1844
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,42000	" 1,42500	6,0875
España	Pesetas	2100	" 0,11780	" 0,11810	73,3800
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	" 8,64900	" 8,67100	1,0000
Francia	Franco Francés	2600	" 1,91250	" 1,94750	4,4550
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,03250	" 4,10250	2,1140
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 18,55000	" 18,87750	U$S 2,1770
Italia	Liras	3500	" 0,00952	" 0,00964	899,0000
Japón	Yens	3600	" 0,03322	" 0,03358	258,2000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,66000	" 1,66750	5,2025
Portugal	Escudo Portugués	5200	" 0,16760	" 0,16830	51,5000
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 1,91250	" 1,92000	4,5185
Suiza	Francos Suizos	5900	" 4,63750	" 4,73750	1,8310
OTROS ARBITRAJES					
Argentina	Pesos Ley	0500	——	——	1.751,0000
Australia	Dólares Australianos	0105	——	——	0,8850
Brasil	Cruceiros	1000	——	——	46,6000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490	——	——	0,9800
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	——	——	0,8385
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00491	N$ 0,00492	——
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,18300	" 0,18400	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 8,64900	" 8,65400	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 8,64000	" 8,64500	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 8,67500	" 8,68000	——

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo B.C.U.

Al 30/04/80 N$ 8,74100 N$ 8,76300 Al 30/05/80 " 8,86400 " 8,88600
Al 30/06/80 " 8,98100 " 9,00300

EURO - DOLAR Y ORO

Londres Libo	Cierre - 6 Meses	9100	——	——	18 15/16
Londres Oro	Onza Troy - Cierre	9000	——	U$S 541,00	U$S ——

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 40976 v.Ab.11.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE MARIA PRUDENCIO LAGUARDIA (Ficha V.36|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7555 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ORDOQUI GRAGITENA o GRAGITARENA o CRAJITENA (Ficha V|1272|979), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7573 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA GUIDO GUIDO de ALONSO (Ficha V. 130|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7623 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION MAGDALENA GERALDO de OCHOA (V| 790|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7620 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA FERNANDEZ SUAREZ de PUCHI (Ficha V|194|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$. 54.00 10|pub. 7658 Ab.11-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PITAMIGLIO DELGADO (Ficha E. 166|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7541 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL SORRIBAS (Ficha E. 152|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7542 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA LEAL DEL PINO de TORRES (Ficha E. 78|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7540 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA o ELBA GUIDO BELTRAME (Ficha E. 128|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7614 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTOR BERNARDO ZIPITRIA ALANIS y CARMEN MAIDANA MOREIRA de ZIPITRIA (Ficha E. 108|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7613 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso, la apertura de la sucesión de UMBERTO o HUMBERTO GUILLERMO CRISTIANO DOLFI (Ficha E. 174|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7610 Ab.11-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA DI PAOLO o DI PAOLO NITTOLLI de o DE SERRENTINO (Ficha S|80|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7625 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CANOBBIO o CANOBIO o BATISTA CANOBBIO o CANOBIO (Ficha S|702|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7616 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HIPOLITO QUADRI PASSERA (Ficha S|630|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7563 Ab.11-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BAGNASCO DONATO (S|598|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7618 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PINTO o PINTOS SOSA, BASILIO (Ficha 2498|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7615 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ECILDA MARIA MARTINEZ PEREZ (S. 584|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7568 Ab.11-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNA PROCOPIO YAVARONE de MERGUIN (S. 786|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7570 Ab.11-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FRANCO de DOMINGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7544 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADA EUGENIA HAAS BENCICH (Ficha A.114|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de diciembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7294 Abr.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA PRUDENCIA CABRERA RODRIGUEZ (F. S|100|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7655 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTOR ANTONIO MARSICO y RAMONA PAMPILLON LOPEZ de MARSICO (F. 88|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7657 Ab.11-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINO COITIÑO (F. 98|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7611 Ab.11-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ISABEL GARCIA de CASASSUS (Ficha A 68|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7567 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA MUTUBERRIA de ARCE (F. A. 660|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1978 — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7571 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STELLA o ESTELA LEVRERO COGORNO de ARETI o ARETA (Ficha A 14|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7605 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CRAPUCHET o CRAPUCHETI o CRAPUCHETTI o CRAPUCHETTE o CRAPUCHETTES VACAREZZA o VACAREZZA o VACCAREZA o VACAREZA (Ficha A. 488|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 6913 Abr.11-v.abr.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA AGUIRRE de MARTINEZ o AGUIRRE GARCIA y de BALDOMERO MARTINEZ (Ficha V 103|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7574 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA SUAREZ o SUAREZ DE LOS SANTOS de KUNSTADTER y LORENZO KUNSTADTER o KUNSTADTER STEINHAUSER (Ficha V. 1 729|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 7182 Abr.11-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARANDI JUAN BIDEGAIN CLERICO (Ficha V. 99|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7624 Abr.11-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ CARABAJALES o FERNANDEZ CARBAJALES (Ficha V. 1.943|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7621 Abr.11-v.abr.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA PEREZ RUIZ de MAGLIOTTO (Ficha E. 123|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 7561 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO GALO RODRIGUEZ PRIETO (Ficha E. 117|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7606 Ab.11-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORDELIA JUANA GAY o GAY de HUGHES HALLETT (S|77|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7545 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALEJANDRO DOMINZAIN (Ficha S. 65|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7566 Abr.11-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO MANUEL AUBRIOT LEMOINE o LOMOINE (Ficha S. 623|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de abril de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7569 Abr.11-v.abr.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALFREDO PADULA o PARULA (S. 119|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 3 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7619 Abr.11-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS GIUSTO (o JUSTO) IBALDI YBALDI (o IVALDI) (S. 221|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7617 Abr.11-v.abr.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA VARELA de ROSA o VARELA MARTIRES o MARTINEZ (S. 79|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7622 Abr.11-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS YAGUE o IAGUE o JAGUE (S. 59|980), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7572 Abr.11-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO FERNANDEZ MOTTA (Ficha 205|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7590 Abr.11-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDO FROILAN HERNANDEZ MORALES (Ficha 83|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7612 Abr.11-v.abr.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la pertura de la sucesión de CARMEN VARELA de VAZQUEZ (F. 181|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de marzo de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7608 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la pertura de la sucesión de ABEL ANTUNE o ANTUNEZ VARELA MEDEROS (F. 207|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — Griselda Bafoffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7609 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la pertura de la sucesión de ESPERANZA ARIZAGA SANDER (F. 157|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7607 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA COURTOISIE de SOLARI (F. 233|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7543 Ab.11-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DE LEON GONZALEZ (Ficha A. 117|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7604 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA BEHAR o BEHART de BENADELET (F. A. 555|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7679 Ab.11-v.ab.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA BELDINI LUCADAME de BOCCOLERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 16|C|980). — Carmelo, 22 de febrero de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7664 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HILARIO CHIMELIZ BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 50|C|980). — Carmelo, 20 de marzo de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7663 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL SUHR de QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C|63|980). — Carmelo, 20 de marzo de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7662 Ab.11-v.ab.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO JUSTO LISTUR (Fi-

cha B. Nº 29|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 26 de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7592 Ab.11-v.ab.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO MANFREDI RABELLINO, BLANCA ISIDRA RABELLINO NOCHERA y VIOLETA LILIA MANFREDI RABELLINO (B|27|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de marzo de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 7700 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANDRES AGUZZI CAPORALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de marzo de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7699 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o MAXIMO ANGEL NERON ISASA (B|31|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de marzo de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7698 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA ASUNTA DEL RIO BERTINAT "Sucesión" ("B"|87|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de mayo de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7697 Ab.11-v.ab.24.

3—Convocatorias Comerciales

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF URUGUAY
(Compañía Uruguaya de Máquinas para Fabricar Calzado S. A.)
en liquidación
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los artículos 19 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 25 de abril de 1980, a las 15 horas, en 25 de Mayo 467, Piso 3, Esc. 6, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1º) Informe sobre el estado de liquidación de la Sociedad;
2º) Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio de 1979;
3º) Elección de un Síndico titular y su suplente.
Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán registrar sus acciones o el certificado bancario de depósito de las mismas por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea en la Secretaría de la Sociedad, 25 de Mayo 467, Piso 3, Escritorio 6.
3) N$ 360.00 10|pub. 7552 Abr.11-v.abr.24

GALMISA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 15 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de "Galvanizadora Industrial Sociedad Anónima (GALMISA), para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 1980 a las diez y treinta horas, en el local de la calle Ferrara Nº 3383 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos y el capital representado.
2) Modificación del artículo 4º del estatuto social (Aumento de capital).
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 20 del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado para la convocatoria, presentar en el domicilio de la Sociedad, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria nacional. — El Directorio.
3) N$ 180.00 5|pub. 768: Abr.11-v.abr.17.

GALMISA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de "Galvanizadora Metalúrgica Industrial Sociedad Anónima" —GALMISA— para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de junio de 1980 a las 10 horas, en el local de la calle Ferrara Nº 3383, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos y capital representado.
2º) Prounciamiento sobre la memoria anual y balance general correspondientes al ejercicio 1979 con dictamen del Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección del Síndico titular y suplente y su remuneración, por el ejercicio 1979.
5º) Capitalización de Reservas.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria.
Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 20 del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la Sociedad, calle Ferrara número 3383, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria nacional. La Asamblea General Ordinaria se considera legalmente constituída con el número de accionistas que representen por lo menos la mitad más uno del capital integrado; pasada media hora, se entenderá que la asamblea está legalmente constituída, cualquiera sea el número de accionistas presentes. — El Directorio.
3) N$ 270.00 5|pub. 768: Abr.11-v.abr.17.

SAETA TV CANAL 10
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Saeta TV Canal 10", para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día miércoles 30 de abril de 1980 a las 18 horas, en la calle Dr. Lorenzo Carnelli Nº 1234, para considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyectos de distribución de utilidades del ejercicio 1979.
2º) Elección de nuevo Directorio.
3º) Designación del Síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos, en otra institución, con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la misma, en Dr. Lorenzo Carnelli Nº 1234.
3) N$ 94.50 3|pub. 7683 Abr.11-v.abr.15.

COMPAÑIA DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Williman 533, 30 de abril de 1980, hora 20.
Orden del día:
1) Consideración del balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias.
2) Elección de autoridades período 1980|81.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presentar acciones hasta el 28 abril 1980. — El Directorio.
3) N$ 40.50 3|pub. 7659 Abr.11-v.abr.15.

AGENCIA MARITIMA REPREMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo número 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la calle 25 de Mayo 350, de esta ciudad, a la hora 15:00 del día 22 de abril de 1980, para tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.
2) Elección del Síndico y suplente para el próximo ejercicio y fijar la correspondiente remuneración.
3) Destino de las utilidades.
4) Designación de un accionista para firmar el acta, conjuntamente con el señor Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar las acciones o recibo de las mismas, en la Sección Caja de la Sociedad, de acuerdo con el Art. Nº 13, por lo menos el día antes de la reunión. — Montevideo, abril de 1980. — El Directorio.
3) N$ 36.00 1|pub. 7584 Abr.11-v.abr.11.

FRIGORIFICO TACUAREMBO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Frigorífico Tacuarembó S. A., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 1980 a la hora 19, en el local de Piedras 429, para tratar la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio 1978|979, e informe de los Síndicos;
2º) Elección de miembros del Directorio y suplentes;
3º) Fijación de la remuneración de los Síndicos;
4º) Designación de los Síndicos y suplentes;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
NOTA: La inscripción de acciones o presentación de certificados bancarios o notariales de depósito de los mismos vence el día 23 de abril de 1980, a la hora 19. — El Directorio.
3) N$ 31.50 1|pub. 7565 Abr.11-v.abr.11

WILLIAMS & CIA. PRODUCTOS QUIMICOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto por nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se reunirá en nuestras oficinas de la calle Magariños Cervantes 1940 de esta ciudad, el día 30 de abril de 1980, a las once horas, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico;
2) Distribución de Utilidades;
3) Designación y fijación del número de los miembros del Directorio pudiendo ser reelegidos;
4) Designación del Síndico titular y su suplente;
5) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.
NOTA: Se recuerda el artículo 15 del estatuto social. — El Directorio.
3) N$ 31.50 1|pub. 7553 Abr.11-v.abr.11

CASA MOJANA TURCATTI & CASALIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 41 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día lunes 21 de abril de 1980, a las 7 horas, en Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja 1532, Apto. 15, para tratar la siguiente orden del día:
1º) Designación de dos accionistas presentes a los efectos del artículo 50 de los Estatutos;
2º) Consideración de la Memoria, Proyecto Distribución de Utilidades, Balance general, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, por los Ejercicios cerrados al 30 de junio de 1971 hasta el 30 de junio de 1979; y
3º) Elección de Directorio, cinco titulares y cinco suplentes y Síndico titular y suplente.
NOTA: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito bancario en la Secretaría de la Sociedad, calle Rincón 627, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea (artículo 45 de los Estatutos). — Se recuerda que la Asamblea se considerará legalmente constituida media hora después de la señalada en la convocatoria (art. 44). — El Directorio.
3) N$ 135.00 3|pub. 7569 Abr.11-v.abr.14.

4—Dirección de Necróp...

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron Francisco José, Julio Enrique y Conrado Carlos Romeu Cornú; Máximo Ricardo, María del Rosario y María Cristina Seré Williams, María Isabel Sofía, Carlos Otto Seré Rabe y Marlies Ofelia Seré Rabe, solicitando un certificado que les habilite el uso del Panteón Nº 66 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era doña María Lavigne.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO PENA y VIRGINIA VALENTE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 138|976), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

5) N$ 144,00 20|pub. 7634 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO FERNANDEZ ECHEVERRIA y DANIELA ABELLA CABALLARO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|2|980), dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de marzo de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 7344 Abr.11v.may.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WOLFGANG BEIM y MARTA ROSA CASELLA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. D. 90|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 24 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144,00 20|pub. 7579 Ab.11-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HELVIO GARCIA e HILDA ALONSO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. D. 15|980); dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144,00 20|pub. 7661 Ab.11.v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO BLUM y ROSA MARIA PASSADORE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. B. 903|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 3 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 7549 Abr.11-v.may.9

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.

4) N$ 67.50 3|pub. 7626 Ab.11-v.ab.15.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges MARIA CECILIA GIANLUPI y ALEJANDRO FAUSTINO JORGE (Ficha B. 544|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144,00 20|pub. 7580 Ab.11-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDMUNDO RAUL SAN MARTIN y LADY FERNANDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 183 980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 7539 Abr.11-v.may 9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE TOMAS FROIS e HILDA TERESA ALVAREZ MOREIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 1099|979), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 6 de febrero de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

5) N$ 144,00 20|pub. 7656 Ab.11-v.my.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber al público que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por RUFINA ELISA SANTOS y ELMO HONORIO SANCHEZ (F. 23|980), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 19 de marzo, 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 7377 Abr.11-v.may.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CHRISPENS MILL de ALTMAN, MARIA TERESA contra ALTMAN MUCHNIK, JACOBO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 37|1980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Chrispens Mill y Jacobo Altman Muchnik, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de marzo de 1980. — Marta M. Paradiso, Actuaria.

5) N$ 216,00 20|pub. 7706 Ab.11-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JUAN RUPPEL WOLFF y BARBARA WECHT (Ficha B. 558|1979), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú, 26 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 144,00 20|pub. 7704 Ab.11.v.my.9.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "BUSCHIAZZO, LILIANA ESTHER contra ARTIGAS, RAFAEL - Divorció Unilateral" (Ficha B. 29|980), citar y emplazar a Rafaél Artigas, para que dentro de noventa días comparezca bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.

7) N$ 162,00 30|pub. 7582 Ab.11-v.my.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIGUEL ANGEL GUIMARAENS contra ADA GHELFI - Divorcio por causal" (Ficha B. 59|1980), se cita, llama y emplaza a Ada Ghelfi de Guimaraens, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Milka Verde Placeres de Rodrígues Legar, Actuaria.

7) N$ 216,00 30|pub. 7705 Ab.11-v.my.23.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AUDITORIA INSPECCION GENERAL

Se emplaza al funcionario señor ANGEL SILVERA para que comparezca dentro del tercer día de la presente publicación a reanudar sus tareas, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante al cargo.

8) (C.C.) 1|pub. 40977 Ab.11-v.ab.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GOLOVSAL" ("A" 435|1979), se cita, llama y emplaza CHENKO de MAGUIRE, ANA contra MAGUIRE, CRISTOBAL LUJAN - Divorcio por causa Cristóbal Luján Maguire, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia, por el término de 30 días. — Paysandú, 1º de noviembre de 1979. — Marta M. Paradiso, Actuaria.

8) N$ 90,00 10|pub. 7701 Ab.11-v.ab.24.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dicta en autos: JOSE VIERA VALIDO, "Incapacidad" (Ficha E. 2227|973), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a José Viera Valido, designándose curador interino del mismo a Eloisa Viera de Figueroa. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 13 de marzo de 1980. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

10) N$ 72.00 10|pub. 7069 Abr.11--v.abr.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V. 1.239|579), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a FELIPE SETARO, designándose Curadora del mismo a Yolanda Setaro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 21 de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

10) N$ 54.00 10|pub. 7591 Ab.11-v.ab.24.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Oficina se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: Claudia L. Basaio, fijando domicilio en Zapicán 2926, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Julio Gómez y Pedro Fariña, domiciliados en General Luna y H. Fajardo 3456, respectivamente. — Claudia Basaio. — Anatolio Palamarchuk, Abogado — Montevideo 25 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 90.00 10|pub. 7577 Ab.11-v.ab.24.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE COMISIONES
Comisión Administradora del Estadio Cerrado
Arrendamiento de Servicios de Propaganda en el Estadio Cilindro Municipal

Se convoca a licitación pública para el arrendamiento de los servicios de propaganda oral y escrita en las instancias del Estadio Cilindro Municipal.

El Pliego de Condiciones se puede retirar en el Servicio de Comisiones (Palacio Municipal, 2º Piso), en el siguiente horario: de 12 y 30 a 18 y 30.

Las propuestas deberán presentarse en dicho Servicio de Comisiones y ante C.A.I.E.C., el día 29 de abril a las 15 horas, el primer llamado. A las 15 y 30 horas, el segundo llamado.

El valor de los recaudos asciende a la suma de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte).

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40978 Ab.11-v.ab.11.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 11 de abril de 1980

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9 906)

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

OMAR DUTRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta Sector B. 013 y GRACIELA LORELEY LINDNER, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manila 2440.

ROBERTO ARAUJO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado I. de Gasar 2408 y SUSANA KALADJIAN 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2408.

CARLOS HORACIO ALVAREZ, 27 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Charrúa 1880, Apto. 20 e IVONNE GLADYS LOPEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asilo 3468.

WALTER LUIS D'OTTONE, 59 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Itacurubí 1323 y GRETEL SCHNITZSPAHN, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Missisipí 1515.

OFICINA Nº 2

DANIEL ESTOMBA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Austria 2121 y NANCY ROSARIO PIETOZIK, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 1º Nº 2214 (Cerro).

JORGE KEUCHKARIAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Eguren 3309, Apto. 5 y NANCY FILOMENA BOUDEVIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4952.

EDUARDO LUIS BOGA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Guayaquí 3334, Apto. 301 e IRENE ALLENDE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Abayubá 2583, Apto. 301.

PLINIO ANGEL BORGGIO, 37 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Madreselva 3744 Apto. 002 y RENEE ROSALIA ARIAS, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1262, Apto. 502.

NELSON NORBERTO BERRUTTI, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Calle 1 Nº 2211 (Cerro) y EVA ISABEL RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 Nº 2211 (Cerro).

ISMAEL RAUL BARREIRO, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Soriano 1125 y MARIA SANDRA CRISTINA 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Pilcomayo 4774.

JULIO CESAR BLANCO, 28 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Casavalle 5241 y ELSA GRACIELA VICCICONTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Fortet 1895.

OFICINA Nº 3

PABLO COCCOLI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 2614 y MARIA ANA MOTTA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 2614.

WASHINGTON RICHARD CURBELO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson 5505 y GRACIELA BERTA GONZALEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Patricios 3333, Apto. 1.

LUIS ALBERTO CORTS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Alberto de Herrera 2887, Apto. 208 y MARIA CRISTINA JUNCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael Pastoriza 1565, Apto. 3.

MIGUEL ANGEL CABRERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Raffo 766, Apto. 203 (Block 6) y NIBIA AIDA FONTANA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Raffo 766 Apto 203 (Block 6).

JUAN PABLO CASTILLO, 60 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Galicia 1269, Apto 11 y FRUCTUOSA BERRIEL, 50 años, divorciada, mecánica dental, oriental, domiciliada Galicia 1269 Apto. 11.

FELIPE CABASSO, 29 años, soltero, estudiante, italiano, domiciliado Ombú 3278 y DILVA ANA MIRIARDO, 27 años soltera, oriental, domiciliada Chacarita de los Padres 3202.

JOSE NELSON CUBA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2716 y MARIA ANGELICA REGALADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 4938, (Curva de Maroñas).

JUAN CARLOS CASTILLO, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Zapicán 2653 y NILDA SHIRLEY VAZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna 4665.

OFICINA Nº 4

JOSE CARLOS LAMANNA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ciudad de Calvi 946 y ANA MARIA MISAK, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Prusia 1810.

JOSE MARIA LUJAMBIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Sayago 1057 y MARIA MAGDALENA ITURRIOZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ortíz de Zárate 3961.

JOSE CARLOS FERNANDEZ, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 5553 y ANA MARIA FUENTES 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4057.

GIUSEPPE FERRARA, 24 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Maldonado 1623, Apto. 1 y ELSA NELLY SUBIRAN, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1623, Ap. 1.

JUAN JOSE FAGUNDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ferrara 3427, Apto. 1 y ANGELICA DELIA PEREZ, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Zurich 3420.

JUAN ARIEL FERNANDEZ, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1811 y CELIA MARIA CRISTINA VILLAGRAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1811.

OFICINA Nº 5

OSCAR CESAR GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Japón 1529 y RAQUEL ARACI JORGES, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Portugal 3694.

FERNANDO RAMON GARCIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4490 (Viv. 30) y MARIA LORELEY ALVAREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2391 A.

PABLO SANTIAGO GONZALEZ, 22 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Melo 2372 y MARIA CRISTINA LOPEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 121, Block 8, 2085 Apto. 102

JOSE ANTONIO GALIANO, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cap. Pettirosi 4048 y ADRIANA IRIS PELUFFO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 4460, Ap. 2.

LEONARDO ARNOLDO GALLI, 27 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Adolfo Berro 963 y VIRGINIA SERRANA PRUNELL, 25 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada Paysandú 1222, Apto. 401.

JULIO GOYCOECHEA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cádiz 2978, Apto. 2 y MARIA SANDRA BARBOZA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Emilio Raña 2648, Apto. 1.

JORGE EDUARDO GARCIA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bolognese 163, Apto. 1 (Belvedere) y MARTA SUSANA RIAL, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bolognese 163, Apto. 1 (Belvedere).

ROMEO GORINI, 71 años, viudo, rentista, oriental, domiciliado Solferino número 3895 bis y ENCARNACION RENEE VALE, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Solferino 3904.

CARLOS GOMEZ, 23 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado R. Pastoriza 1413 y ANA GRACIELA LEIVAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Porvenir 2485, Apto. 13.

OFICINA Nº 6

RUBEN EMILIO MOREIRA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2258 y ANA MARIA CASTRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Goes 2239, Apto. 2.

HUGO FAUSTINO MAQUIEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 Block 6H Apto. 002 y MARTA ELIZABETH ALMEDA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pirineos 2658.

OFICINA Nº 7

WATER MIGUEL POSITANO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 1517, Apto. 002 y ZULMA MYRIAM POMPILIO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 1517, Apto. 002.

ANDRES ANTONIO PEREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1765 y NELLY RUT GUZMAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Mª Márquez 5458.

JUAN JOSE LUIS PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1136, piso 15 y GRACIELA PINTOS, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Carlos Gardel 1112, Ap. 1.

OFICINA Nº 8

JORGE DANIEL ZORNOZA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4390 e IRIS CRISTINA ZUCCO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4356.

JAIME WASERSZTEIN, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pereira de la Luz 1035, Apto. 401 y DINORAH AUGUSTA HOLTZ, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 851 Apto. 202.

PEDRO GUILLERMO ROA, 39 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Solferino 4026 y DELIA ELENA ACOSTA, 25 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Guaraní 1380, Apto. 6.

GERMAN RIVAS, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Rivera 1786 y BEATRIZ GLORIA BESCHIZZA, 25 años. soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 4299, Apto. 204.

DEMETRIO ZEREBNY, 74 años, viudo, jubilado, polaco (ciud. legal), domiciliado Santiago Sierra 3543 y ETELVINA GONCALVEZ, 58 años, divorciada, brasileña, domiciliada Santiago Sierra 3543.

RICARDO NESTOR RODRIGUEZ, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Las Tortolitas 6488 y SUSANA NACY LEMA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palermo 5542.

DANIEL ANDRES ROMANO, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avda. Mendoza 5553 y MARTA OFELIA MARINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Astilleros Orientales 4632.

ANGEL DANIEL REFRESQUINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía 3829 y LAURA ROSELLI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Pedro Castellino 2013.

OFICINA Nº 9

WILDER SOSA, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santín Carlos Rossi y La Boyada y FILOMENA SUSY BENOIT, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. de las Tropas 4792.

SERGIO RAFAEL STARICCO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rbla. O'Higgins 5195 y BEATRIZ ANITA FIORENTINO, 33 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Juan Jackson 1430 Apto. 101.

OSCAR LUIS SARLO, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Avda. del Libertador Lavalleja 1531 y GRACIELA LUISA CRISTOFORO, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Galatea 3035.

JUAN EDUARDO SOSA, 21 años, soltero, titiritero, oriental, domiciliado Benito Alvarez Block 13 Nº 4562 y SOLANGE LEZAMA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Javier de Viana número 2321

OFICINA Nº 10

ISAAC VARON, 24 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado Chucarro 1283, Apto. 301 y LILIANA GRACIELA GUERRERO, 23 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Germán Barbato 1363, Apto. 1002.

JUAN ANGEL VIÑA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Carbajal 2861 y BLANCA MARIA OLIVERA ,26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle Viv. 10.

RAUL VALENTIN OLIVERA, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cagancha 2080 Apto. 1 y ADRIANA LILY PRADO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asamblea 4796.

SILVINO VAZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle B número 2088 (Barrio Fénix) y MARIA JORGELINA LAURENZANO 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Centauro 6783.

EDUARDO OCAMPO, 33 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Gral. Flores 5163 y ARACELI ISABEL GONZALEZ, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Bvar. España 2282 Apto. 3.

14) N$ 6.00 3|pub. v.abr.15.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HERMINIO ALBERTO BUSCAGLIA solicita la inscripción de la obra didáctica titulada "The King's English", compuesta por cuatro volúmenes impresos y ocho placas fonográficas de larga duración, de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de abril de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 67.50 10|pub. 7562 Abr.11-v.abr.24

AGADU registra obras de sus asociados:

Fernando Ulivi: (Fábula de un Solitario), Canción.

Alfredo Tricánico y Daniel Scorza: (Demasiadas Ilusiones), Canción rítmica, (La Vida es tan Ingrata), Canción melódica y (Sacúdeme), Canción.

Néstor Rosado: (Cuando te Miro a los Ojos), Cumbia.

José H. Pachalián: (El Sol Naciendo), Canción.

Manuel Lena Montero y Toto Damario: (Viva el Rey), Tango.

Juan De Marco: (Viejo Milongón), Milongón.

Daniel Berrueta y Rolando Galó: (Sol Oriental), Vals.

Wáshington Galli y Darwin Viscuso: (Tu Recuerdo), Tango.

Amalia Díaz: (Feria Tristán Narvaja), Candombe; (Saludo a Venezuela), Candombe y (Alfredo Evangelista), Tango.

Wálter Otero y José Julio Cataldi: (Sin Luz), Tango.

Enrique Remuñán Mantero y Marianela Remuñán Mantero: (Vivo en Otoño), Canción.

Luis Eduardo Etchegoncelhay y Carmelo Imperio: (Cantando en Familia), Canción.

Abel Soria y Jorge Soria: (Nidito de Arrebol), Canción Habanera.

Juan Ilaria y Antonio Cerviño: (Juana de Ibarbourou), Tango.

Rodolfo Lugo: (Copa de Oro 1980), Marcha Himno.

Daniel Bello: (Apelación), Tango

Jorge Graf: (Candombe non Stop), Candombe y (Dis Ka Ndombe), Candombe.

Antonio Andrade: (Sintonía Nº 2), Característica.

Néstor de Souza: (Zurdo), Tango y (Mal Nacido), Tango.

María de Lasa: (Ritmo y Alma), Candombe.

José Pachalián: (Jesús, es tu Esperanza), Album Musical.

Elsa Cano Barrales: (Sueños e Ilusiones), Album Musical.

Juan Bóveda Meléndez: (Homenaje a la Cumparsita), Album Musical.

Edison Ruben Tomé: (Tomé II), Album Musical.

Francisco Porteiro. (En el Viaje Final), (Poeta y Cantor), Letras para canciones.

Sylvia Puentes de Oyenard: (Juana de América), Album de poemas.

José Casas Hoz: (Y sin Poder Olvidar), Letra para Tango.

Olga Vega Artecona: (Inmigrante), Album de letras para canciones.

Sergio Lara: (Marcela), Letra para Tango y (El León y la Selva), Letra para Zamba.

Nelson Leonardo Labanca Bonora: (Vida), Album de poemas.

Francisco Solano Rosas: (Mi Mundo de Sueños... en el decir de nuestras cosas), Album de poemas.

Juan Francisco Bustillo: (Al Estribar), Album de poemas.

Wálter Billi: (El Sueño de un Gorrión), Letra para canción.

Manuel Lena Mantero. (Medellín), Letra para Tango y (Azul), Letra para Tango.

Wálter Billi: (Pajarito Compañero), Letra para canción.

Dante Maggi: (Ayer y Hoy), Letras para canciones.

Abel Soria: (Los Teruteros), Album de letras para canciones.

José Casas Hoz: (No te Apiada mi Dolor), Album de letras para canciones.

Luis Cerminara: (Dicciones), Album de monólogos).

Jorge Miranda: (Cantata Colonia), Album de letras para canciones.

Miguel Angel Ramos: (Mi Mejor Recuerdo), Album de letras para canciones.

Omar Varela: (Para Jugar en la Vereda), Obra teatral para niños.

Sylvia Puentes de Oyenard: (Con un Ojito Abierto), Libro.

Cecilia Mérola Soñora: (Adios a Natalia), Novela.

Armando Sciarra Quadri: (El Droit de Suite en América Latina), Informes.

Mario Franco: (Crimen), Comedia policial en dos actos; (El Sofa y La Ventana), monólogos en un acto.

Roberto Oscar Saliva Vargas y Susana Crevani de Saliva: (Esquina), Teofía Abstracta.

Carlos R. Pezzano: (Paráfrasis de la Locura), Obra de teatro.

María Inés González Zubiaga: (El Idealismo de las Azoteas), Cuento.

Iris Pastorini de López Crespo: (Fundación de la Colonia del Sacramento), Teatralización histórico literaria.

Juan Graña: (La Farsa del Palito), Farsa criolla en un acto.

España Andrade y Wálter Etchetta: (La Brujita que quería ir a la Luna), Pieza para niños en dos actos.

Doroteo Piñeiro: (Los Gitanos), Libretos carnaval 1980 (Murga).

Juan Carlos Scelza: (Glosas Repertorio Carnaval 1980 de Morenada), Glosas.

Juan Ichazo: (Pako y Piko), Libretos de carnaval 1980.

Angel Marilo Lorenzo: (Saravah 80) y (Los Klapper's), Coreografía para conjuntos del carnaval 1980.

Francisco Solano Inzaurralde Rosas: (Francisco Solaño Rosas), Seudónimo.

Juan Francisco Bustillo: (Gervasio Campo), Seudónimo.

Montevideo, 9 de abril de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 675.00 10|pub. 7595 Ab.11-v.ab.24.

CONSTANTINO JOSE DOMINGUEZ FERREIRO, solicita la inscripción de la obra titulada "Mas Allá", (poemas concretos para un tiempo abstracto), de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de abril de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 7593 Ab.11-v.ab.24.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V. 974|979), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de ELIZABETH DORIS ALMEDA MONTES de OCA, donde la madre del inscripto a-

gura como MONTES, debe decir: MONTES de OCA, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 8 de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40973 Ab.11-v.may.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: LARROSA JUANA. "Rectificación de partida" (Ficha V. 120|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUANA LARROSA, solicitando la rectificación de su partida de reconocimiento en el sentido de que donde dice: JUANA LARROSA MIGLIANINI, debe decir: JUANA LARROSA MIGLIANI, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 7 de 1980 — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 108.00 10|pub. 7631 Ab.11-v.my.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: TORRES, VICTOR W. "Rectificación de Partida" (F. 96|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VICTOR WIFREDO TORRES, pues donde figura como VILTOR WIFREDO, debe decir VICTOR WIFREDO. — Montevideo, 20 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 81.00 10|pub. 7576 Ab.11-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de ELVIRA PAPAPIETRO (V|605|980), en el sentido de que donde dice PAPAPRIETO, debe decir PAPAPIETRO por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 28 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 81.00 15|pub. 7575 Ab.11-v.my.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RICARDO MARCOS GHAN, donde figura como hijo de EDELMA DEL CARMEN CHAN, debe decir: "hijo de EDELMA DEL CARMEN GHAN" y donde figura por línea materna como nieto de JUAN MIGUEL CHAN, debe decir: "nieto por línea materna de JUAN MIGUEL GHAN". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 18 de diciembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4'55) 15|pub. 40974 Ab.11-v.my.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado HECTOR ALFREDO GAMA MONTANA y VIVIAN REY RICHARD (Ficha C. 137|980), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde el contrayente figura como hijo de CESAR ALFREDO GAMA y de ESTEL MONTANA, debe decir ALFREDO ZENON GAMA y ESTHEL MONTANA, por ser como corresponde.

A los eefctos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 135.00 15|pub. 7578 Ab.11-v.my.1º.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: MARIA CRISTINA OLIVERA. "Rectificación de Partida" (Ficha C-86|979) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CRISTINA BARBOZA por figurar con el nombre de OLIVERA, siendo el verdadero BARBOZA, que es el apellido paterno de la compareciente. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 7702 Ab.11-v.my.1º.

20 — Remates

MONTEVIDEO

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos Caja Nal. de Ahorro Postal contra COSME DE LOS SANTOS y otra. "Ejecución de hipoteca" (Ficha F. B. 437|977), se hace saber que el próximo día 7 de mayo próximo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 54.751, compuesto de una superficie de 312 metros, 89 decímetros, según título y 310 metros, 98 decímetros según planos del Agrimensor Héctor Deambrosi del 27 de julio de 1974, inscripto el 29 del mismo mes y año con el Nº 75.145 en la Dirección Gral. del Catastro, y tiene 8 metros 74 centímetros de frente a la calle Millán orientado al Noreste, señalada con el Nº 2645 y 36 metros 95 al Nor Oeste a la calle Tomás Toribio, por ser esquina.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

II) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, impuestos, comisión del rematador y demás gastos que la ley pone a su cargo.

III) Que el inmueble está hipotecado a favor de la Caja Nacional de Ahorro Postal, estando los títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay (Propuesta Nº 10.676) y los autos en que se decretó el remate, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 5º).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de abril de 1980 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 144.00 5|pub. 7581 Ab.11-v.ab.17.

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

Remate Oficial: Viernes 25 de abril de 1980 a las 9.00 horas en el local de la calle Sarandí 570 (ex Banco Hipotecario).

Destacamos: Máquinas de escribir y calcular, algunas de registro directo, fotocopiadora, mimeógrafo, mat. fotográfico, mostradores, archivadores, escritorios, ficheros de madera y metal, lotes de cajones de metal, puertas, maderas, etc.

Exhibición: Días 22, 23 y 24 de abril de 9 00 a 17.00 horas.

Nota: 1) Los compradores deberán entregar en el momento de la adjudicación el 30 por ciento de seña, más la comisión del rematador 9 por ciento e IVA, al delegado de la Dirección General de la Seguridad Social, presente a tales efectos en el acto, en efectivo o en cheques y abonar el saldo dentro de las 72 horas hábiles a partir de la fecha.

2) Plazo para retirar: 1º de mayo de 1980, hora 15.

3) Todos los lotes se venden a la vista y sin reclamo; el no cumplimiento en el plazo establecido ocasionará al comprador la pérdida de sus derechos, incluyendo el importe abonado.

4) La carga y transporte de lo subastado, es por cuenta del comprador.

5) Informes: Contralor de Bienes, teléfono: 41 52 05 y Local Sarandí: 98 51 60. — Unidad de Prensa y Relaciones Públicas.
20) (C. C.) 3|pub. 40979 Ab.11-v.ab.15.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

PASTAS DON GIULIO S.R.L.

Contrato: 28 de enero de 1980.
Inscripción: Nº 79, Fº 285, Lº 3.
Socios: WALTER DANIEL GIANNOTTI MOTTA y RENEE ELSA SOLARI.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: Renée Elsa Solari.
Objeto: Elaboración y venta de pastas, artículos afines y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) N$ 135.00 10|pub. 7564 Abr.11-v.abr.24

TODOGAR LTDA.

Contrato: Marzo 6 de 1980.
Inscripción: Nº 254, folio 926, Libro 1.
Socios: JOSE LUIS SCARSI y GUSTAVO RAFAEL NAPOLEONE.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Compraventa, artículos electrodomésticos, repuestos, importaciones, exportaciones, representaciones.
22) N$ 90,00 10|pub. 7627 Ab.11-v.ab.24.

LANCIERI Y PRATT LTDA.

Contrato: 1º de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 12 del folio 42 al 46 del Libro LI.
Socios: BLANCA ESTELA LANCIERI y EDGARDO PRATT JAEN.
Capital: N$ 30.000,00, por partes iguales.
Objeto: Tienda.
Administración: Dos socios conjunta o separadamente.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: Tres años prorrogables automáticamente.
22) N$ 135,00 10|pub. 7703 Ab.11-v.ab.24.

DON PAULINO LIMITADA

Contrato: 19 de diciembre de 1979.
Inscripción: Nº 700, folio 2578, Libro 4 de Contratos.
Socios: MANUEL PEREIRA RODRIGUEZ, JOSE MODESTO OURENS GARRIDO y ALEJANDRO HUMBERTO CANEDO GARCIA.
Razón Social: "Don Paulino Limitada".
Objeto: Explotar todo tipo de comercios, especialmente en el ramo de carnicerías, chacinerías, comestibles, aves, etc., comprar, vender, hipotecar, gravar su activo y en general dedicarse al comercio.
Capital: N$ 40.000,00. Aportes: Manuel Pereira Rodríguez, N$ 20.000,00; José Modesto Ourens Garrido, N$ 10.000,00; y Alejandro Humberto Canedo García, N$ 10.000,00.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente por períodos de dos años hasta un máximo de veinticinco años.
Administración: Sr. Manuel Pereira Rodríguez o los otros dos socios actuando en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 270,00 10|pub. 7637 Ab.11-v.ab.24.

TRIPOLI S.R.L.

Constituida el 12 de setiembre de 1979.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio el 27 de setiembre de 1979 con el Nº 931, folio 4313 del Libro Nº 1 de Contratos.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios y aportes: NORBERTO PEDRO LUIS SCHIO SINIGAGLIA, N$ 5.000,00; y MARIA DEL ROSARIO FASCIOLI LOPEZ, N$ 5.000,00.
Plazo: 15 años, prorrogables automáticamente por períodos consecutivos de dos años.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Objeto: La importación, exportación, compraventa y fabricación, en especial de todo tipo de materiales y artículos dentales, aleaciones dentales, compraventa de oro y metales nobles, aparatos e instrumentos eléctricos, películas radiográficas y fotográficas y en general de todo tipo de bienes muebles o inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 270,00 10|pub. 7636 Ab.11-v.ab.24.

PANIFICADORA LA UNO LTDA.

Contrato: 1º de marzo de 1980.
Registro: Nº 38, folio 166 al 169, del Libro 19 de Contratos del Juzgado de Maldonado.
Socios: MILTON DONCEL FABRE, CECILIA DONCEL LLANO y GREGORIO DONCEL LLANO.
Objeto: Panadería, confitería y almacén de comestibles.
Domicilio: Punta del Este.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 10 años.
Administración: Uno de ellos en forma conjunta con el señor Milton Doncel y el señor Milton Doncel en forma individual.
22) N$ 180.00 10|pub. 7635 Ab.11-v.ab.24.

MIRA LTDA.

Contrato: 13 diciembre 1979.
Inscripción: Nº 36, folio 134, Libro 2 Contratos.
Socios: RAQUEL TERESA DOS SANTOS PRAINO y MIREYA MARIA DEL VERDUN CANO EVORA.
Administración: conjunta.
Objeto: Almacén, comercialización frutas, verduras, productos cárnicos en todos sus estados.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 6.000,00.
22) N$ 135,00 10|pub. 7633 Ab.11-v.ab.24.

FIGAR INTERIORES LIMITADA

Contrato: 7 de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 150, folio 534, Libro 3.
Socios: ELBIO FIGUEREDO CHILINDRON y LUIS GARCIA FERNANDEZ.
Administración: Elbio Figueredo Chilindrón.
Objeto: Fabricación y comercialización de muebles.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90,00 10|pub. 7630 Ab.11-v.ab.24.

ESMAR LTDA.

Contrato: 26 febrero 1980.
Inscripción: Nº 297, folio 1082, Libro 1 Contratos.
Socios: MARIO LUCAS AMITRANO BRUNO y ESTHER LINA GARCIA CRUZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación y venta prendas de vestir.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000,00.
22) N$ 90,00 10|pub. 7628 Ab.11-v.ab.24.

PAYASIN LTDA.

Contrato: 15 de febrero de 1980.
Socios: AUGUSTO COSSIA MORENO, NORMA LILIA MOREIRA ENSEÑAT, JORGE NELSON TRIUNFO ALONSO y MARIA CRISTINA ZURRETAVIZCAYA GIRIBONE.
Inscripción: Nº 143, folio 523, Libro 1.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación, consignación y elaboración de toda clase de mercaderías, principalmente en el ramo de Café y Bar, pudiendo hacer prestaciones de servicios.
Capital: N$ 30.000,00, por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Triunfo y Cossia indistintamente y conjuntamente para disponer o gravar bienes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180,00 10|pub. 7583 Ab.11-v.ab.24.

DAYSA LTDA.

Contrato: 12 febrero 1980.
Inscripción: Nº 232, folio 829, Libro 1 Contratos.
Socios: SARA IDA ACOSTA SPERINDE, DAVID ALALACHVILY COKOCHVILY, MARTA NATALEVICH BAY, ISAAC KAUFMAN KUPERMAN.
Administración: Ejerce Isaac Kaufman Kuperman o los tres restantes socios conjuntamente.
Objeto: Importación, comercialización en plaza mercaderías, exportación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 10.000,00.
22) N$ 135,00 10|pub. 7632 Ab.11-v.ab.24.

PEYLEV S.R.L.

Contrato: 10 marzo 1980.
Registro: Nº 260, folio 947, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogables.
Socios: MARIA CRISTINA TYSZKOWIEC COSTA y RITA IDA COSTA NOBLE.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir.
Capital: N$ 10.000,00.
22) N$ 90,00 10|pub. 7694 Ab.11-v.ab.24.

AUTOMOTORA SOSA S. R. L.

Contrato del 26|11|1979.
Registro Nº 43, Fº 100, Libro 2 el 29|11|1979.
Socios: LUIS OMAR SOSA OLIVERA y MARIO NEY BURGOS MORALES.
Capital: N$ 20.000 aportado en partes iguales.
Administración Ambos socios.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra venta y consignaciones de automóviles, camiones, motos, etc. venta de repuestos y accesorios.
Domicilio: Calle J .E. Rodó Nº 582.
22) N$ 180.00 10|pub. 7333 Abr.11-v.abr.24.

LANERIA COLON LTDA.

Por documento de 19-7-77, con el Nº 636 al Folio 2337 del Libro 4 de Contratos, LUISA STERN cedió a Maximiliano Schatz las 200 cuotas que tenía en Lanería Colón Ltda. y ANDRES FRIEDMANN le cedió 312 cuotas de la misma sociedad, quedando la sociedad constituída por Maximiliano Schatz con 512 cuotas y Andrés Friedmann con 288 cuotas.
Se modificó el contrato:
a) Plazo: 25 años.
b) Administración: Los 2 socios, que podrán actuar indistintamente;
c) Pérdidas y ganancias, Schatz, 64 o|o y Friedmann, 36 o|o.
22) N$ 225.00 10|pub. 6837 Abr.11-v.abr.24.

TRANSPORTES MEGA LTDA.

Contrato: 9 de julio de 1978.
Registro: Nº 663, Fº 2.266, Libro 2 de Contratos.
Socios: JOSE ARTURO ROSO MEGA GIUDICE, JOSE EDUARDO MEGA GALZERANO y GRACIA MAGDALENA GALZERANO de CATTERINA.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 15.000.00.
Objeto: Transporte de cargas.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Florencio Varela 3760.
22) N$ 135.00 10|pub. 7548 Abr.11-v.abr.24

PRODIS INTERNATIONAL LIMITED

Contrato: 12 de julio de 1979.
Inscripción: 9 de agosto de 1979, Nº 826, Folio 3.944, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ROBERTO ARSENIO BOUZO IGLESIAS, HEBERT JOSE SERRA PIAZZA, CARLOS SERRA PIAZZA.
Objeto: Comercio, Importación, representaciones y gestiones.
Capital: N$ 6.000.00, partes iguales.
Administración: Carlos Serra Piazza.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 7547 Abr.11-v.abr.24

PLASTIMAR S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Registro: 13 de noviembre de 1979, Nº 1.203, folio 5.274, Libro Nº 1.
Cedente: Jorge José González Oesch.
Cesionarios: JOSE MARIA MARTINEZ, MARIO LUCIARDI y CARLOS RIVAS.
Fecha de cesión: 19 de setiembre de 1979.
22) N$ 90.00 10|pub. 7546 Abr.11-v.abr.24

MENDEZ - FELIX S.R.L.

Contrato: 8 de marzo de 1980.
Registro: Nº 15, folio 42, tomo 10.
Socios: ROMEO EFRAIN MENDEZ DIAZ, RUBEN HECTOR FELIX ALTIERI.
Domicilio: Libertad.
Objeto: Construcción de obras.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 90.00 10|pub. 7537 Abr.11-v.abr.24

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 173.238. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Manfredo Cikato por Darny S. A. (Montevideo), solicita marca: CISPER, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7691 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.239. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Manfredo Cikato por Sonifiel S. R. L. (Montevideo), solicita marca: SONIFIEL, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7692 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.241. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Manfredo Cikato por Supertoy S. A. (Montevideo), solicita marca: SUPERTOY, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7693 Ab.11-v.ab.24.

ACTA 173.430. — Montevideo, 28|3|80. — Miguel Freira por Servicios Teletipo, Uruguay, solicita marca: DEX, clases 11, 12, 15 y 25. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7665 Ab.11-v.ab.24.

ACTA 173.431. — Montevideo, 28|3|80. — Miguel Freira por Servicios Teletipo, Uruguay, solicita marca: PANAFAX, clase 11, 12, 15 y 25. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7666 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.432. — Montevideo, 28|3|80. — Miguel Freira por Servicios Teletipo S. A., Uruguay, solicita la marca: C.P.F., clases 11, 12, 15 y 25. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7667 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.433. — Montevideo, 28|3|80. — Miguel Freira por Teletipo S. A. (Montevideo Uruguay), solicita la marca: G.B.C., clases 11, 12, 15 y 25. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7668 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.434. — Montevieo, 28|3|80. — Miguel Freira por Servicios Teletipo S. A., Uruguay, solicita la marca: CADO, clase 12. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7669 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.435. — Montevieo, 28|3|80. — Miguel Freira por Servicios Teletipo S. A., Uruguay, solicita la marca: SEASCAN, clase 12. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7670 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.436. — Montevideo, 28|3|80. — Miguel Freira Servicios Teletipo S. A. (Uruguay), solicita la marca SEAVEYOR, clase 12. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7671 Ab.11-v.ab.24.

ACTA 173.437. — Montevideo, 28|3|80. — Miguel Freira Servicios Teletipo S. A. (Uruguay), solicita marca: ROCKWELL, clases 12, 15 y 16. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7672 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.438. — Montevideo, 23|3|80. — Miguel Freira por Servicios Teletipo, solicita la marca: GRAPHIC SCIENCIES, clase 12. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7673 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.439. — Montevideo, 28|3|80. — Miguel Freira por Servicios Teletipo S. A., Uruguay, solicita la marca: SIMRAD, clase 12. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7674 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.205. — Montevideo, 24|3|80. — Miguel Freira por Romex Ltda., Uruguay, solicita la marca: MAEDEN, clase 12. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7675 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.314. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Miguel Freira por Kia Motor Cycle Co. Ltda. (Korea), solicita la marca: KIA MOTOR CYCLE Co. Ltda., clase 24. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7677 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 4.042. — Montevideo marzo 9 de 1980. — Miguel Freira por Servicios Teletipo S. A. (Uruguay), solicita la marca: WESTERN UNION INTERNATIONAL INC., clase 29. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7678 Ab.11-v.ab.24.

ACTA 4.031. — Montevideo, abril 7, 1980. — Guzmán González Ruiz por Sifar S. A. (Montevideo), solicita marca: ESTADIO UNO, clases 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7638 Ab.11-v.ab.24.

ACTA 4.038. — Montevideo. abril 8, 1980. — Guzmán González Ruiz, por Sifar S. A. (Montevideo), solicita marca: ACTUALIDAD DEPORTIVA, clases 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7639 Ab.11-v.ab.24.

ACTA 166.703. — Montevideo, mayo 25, 1979. — Guzmán González Ruiz por Favinil S. A. (Uruguay), solicita marca: GRADOLUZ, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7640 Ab.11-v.ab.24.

ACTA 173.422. — Montevideo, abril 8, 1980. — Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: UROSPORIN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7589 Ab.11-v.ab.24.

ACTA 173.421. — Montevideo, abril 8, 1980. — Oscar Bacot por La Platense Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: SIEMPRE LISTA, clases 6 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7588 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.415. — Montevideo, abril 7 de 1980. — Erna Siegmund, por Gustal Ltda. (Uruguay), solicita marca POZZANI clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7644 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.416. — Montevideo, abril 7, 1980. — Erna Siegmund, por L. Pereyra Siri S. A. (Uruguay), solicita marca OPACOL clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7645 Ab.11-v.ab.24.

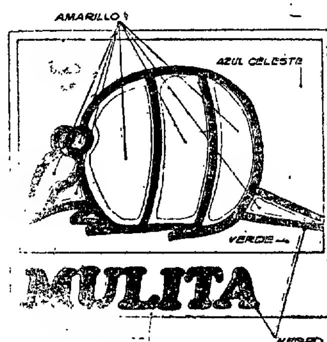
ACTA Nº 173.298. — Montevideo, marzo 27 de 1980. — Ruben Arrolli por Distribuidora Carrasco S.R.L. (Montevideo), solicita marca IMPECABLE clases 1, 6, 9, 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7653 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.299. — Montevideo, marzo 27 de 1980. — Ruben Arrolli por Francisco Gómez (Uruguay), solicita marca INTERPLAST clases 6, 15, 23, 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7654 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.354. — Montevideo, marzo 28 de 1980. — Ruben Arrolli por Rodolfo Pilas (Montevideo), solicita marca ESCARPIN clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7652 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.192. — Montevideo, marzo 24, 1980. — Gonzalo Tato por Export Agencies International Corporation (U.S.A.), solicita marca AMPCO clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7651 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.253. — Montevideo, marzo 26 de 1980. — Rodolfo Molles por Todo Camping Ltda. (Montevieo), solicita la marca



clases 4, 5, 14, 17, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 7349 Abr.11-v.abr.24.

ACTAS N.os 173.168 4.908. — Montevideo, marzo 21, 1980. — Walter Jones; Rostra Inc. Limitada (Uruguay), solicita marca:
BRASCASA



clases 8, 27, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 7354 Abr.11-v.abr.24.

ACTA Nº 173.195. — Montevideo, marzo 24 de 1980. — Gonzalo Tato, por Tylor S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 7646 Abr.11-v.abr.24

ACTA Nº 173.458. — Montevideo, 9 abril 1980. — Mirta Pellaton de Aguiar, solicita la marca WINNER, de la clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7554 Abr.11-v.abr.24

ACTA Nº 173.425. — Montevideo, abril 8, 1980. — Erna Siegmund, por Lily of France, Inc. (EE.UU.), solicita marca LILY OF FRANCE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7642 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.189. — Montevideo, marzo 24, 1980. — Gonzalo Tato por Export Agencies International Corporation (U.S.A.), solicita marca GOLD STAR clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7648 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.240. — Montevideo, marzo 25 1980. — Manfredo Cikato, por Cuerygom S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 7690 Abr.11-v.abr.24

ACTA Nº 173.206. — Montevideo, 21 de marzo 1980. — Miguel Freira, por Romex Ltda. (Montevideo - Uruguay), solicita la marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 7676 Abr.11-v.abr.24

ACTA Nº 173.196. — Montevideo, marzo 24 de 1980. — Gonzalo Tato, por Saúl Kurlender Ball (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 7647 Abr.11-v.abr.24

ACTA Nº 173.426. — Montevideo, abril 8 de 1980. — Erna Siegmund, por el señor Loic Delteil (Francia), solicita marca

SHAÏNA
DE LOÏC DELTEIL

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 7643 Abr.11-v.abr.24

ACTA Nº 173.190. — Montevideo, marzo 24 de 1980. — Gonzalo Tato, por Damel S. A. (España), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 7649 Abr.11-v.abr.24

ACTA Nº 173.191. — Montevideo, marzo 24 de 1980. — Gonzalo Tato, por Damel S. A. (España), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 7650 Abr.11-v.abr.24

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 1.500. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Manfredo Cikato por Supertoy S. A. (Montevideo), solicita Modelo Industrial: "Vehículo prototipo". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 7685 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 1.459. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Manfredo Cikato por Cuerygom S. A. (Montevideo), solicita Modelo Industrial: "Lámina conformada". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 7686 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº U-913. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Manfredo Cikato por Supertoy S. A. (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad: "Dispositivo pasatiempo para criaturas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7687 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº U-912. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Manfredo Cikato por Supertoy S. A. (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad: "Cuerpo modular armador de volúmenes". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7688 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 21.102. — Montevideo, marzo 26, 1980. — Manfredo Cikato por Pedro Cabarcos y Egón Pedro Einoder (Montevideo), solicitan patente de Invención: "Bomba neumática para líquidos. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7689 Ab.11-v.ab.24.

te.
ACTA Nº 21.106. — Montevideo, marzo 28 de 1980. — Erna Siegmund, por Compañía Mundial de Difusión S. A. (COMODIFSAL), solicita patente para "Transmisor telefónico de alarma", denunciando prioridad solicitud Francesa, Acta Nº 79|07856, presentada con fecha marzo 29 de 1979. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7641 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 21.116. — Montevideo, abril 8 de 1980. — Oscar Bacot por Eli Lilly And Company (USA), solicita patente de invención por: "Compuestos de N-(2-2-Difluoro-Alcanoil)-o-Fenilen-Diamina sustituida en el anillo".
Como reválida de la patente española número 455.120, concedida el 28 de octubre de 1977, denunciando ser patente divisional del Acta 20.582 que es reválida de la patente española Nº 439.218. — De acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 180.00 10|pub. 7587 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 21.115. — Montevideo, abril 8 de 1980. — Oscar Bacot, por Eli Lilly And Company (USA), solicita patente de invención para: "Compuestos de N-(2-2-Difluoroalcanoil)0-Fenilendiamina sustituida en el anilla".
Como reválida de la patente española número 455.121 denunciando ser patente divisional del Acta Nº 20.582 que es reválida de la patente española Nº 439.218. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 180.00 10|pub. 7586 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 20.999. — Montevideo, 22 de noviembre de 1979.
bardini (Uruguay), solicita patente de invención para "Sistema de Tratamiento Médico por Acción de Fuerza Centrífuga (Centrifugoterapia) y Aparato para Llevarlo a Cabo" y de acuerdo
Con esta fecha Prof. Roberto Velasco Lom-
— La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 7187 Abr.11-v.abr.24.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se prometió vender a Walter Hugo Pérez, el comercio de Almacén de Comestibles y Bar de calle Barroso 3848. Acreedores en el mismo: ANGEL ROBERTO FRUGONI; NORMA DIBELLO.
25) N$ 180.00 20|pub. 7551 Abr.11-v.may.9

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se prometió vender a Libertad Barrenengoa, el comercio de Pensión Familiar de calle Soriano 786. Acreedores en el mismo: JOSEFA ARCOS y HERMENEGILDO SIEIRA.
25) N$ 180.00 20|pub. 7550 Abr.11-v.may.9

Ley 26|9|1904. — Laboratorio del Este Ltda. prometió vender fábrica productos limpieza, Balneario Parque del Plata, departamento Canelones. Acreedores al mismo.
25) N$ 90.00 20|pub. 7629 Ab.11-v.may.9.

27—Varios

MONTEVIDEO

CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia de fecha de hoy, se autorizó a MARIA del CARMEN PEREIRA RISSO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 7 de abril 1980. — Ricardo Harriágue Saccone, Secretario Letrado (Encargado).

27) N$ 13,50 1|pub. 7602 Ab.11.v.ab.11.

CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia de fecha de hoy, se autorizó a MARIA JULIA MORGANTI ETCHEVERRY para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 7 de abril 1980. — Ricardo Harriague Saccone, Secretario Letrado (Encargado).

27) N$ 13,50 1|pub. 7603 Ab.11-v.ab.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Provisión interina de cargos docentes

Se llama a aspirantes para la provisión interina de los cargos docentes para el año lectivo 1980:

— Estructura Económica Nacional: Profesor (Grado 5). Segundo llamado (Expediente número 287|980).

— Aspirantes a Docentes Adscriptos: Historia del Pensamiento Económico (Expediente número 609|980).

Las solicitudes con relación documentada de méritos y antecedentes, se recibirán en la Secretaría de la Facultad, calle Magallanes 1577, todos los días hábiles, de lunes a viernes de 9 a 12 horas, hasta las siguientes fechas de vencimiento:

— Expediente Nº 287|980: 25|4|980.
— Expediente Nº 609|980: 30|4|980.

Nota. — Las referidas solicitudes deberán presentarse en papel simple formato oficio, en original y dos copias, por el propio postulante, quien deberá exhibir Cédula de Identidad. — Montevideo, 9 de abril de 1980. — La Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 40980 Ab.11-v.ab.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Escuela de Graduados

PROGRAMA DEL CURSO DE MEDICINA LABORAL PARA GRADUADOS

A) DURACION DEL CURSO

La duración del curso será de dos años, dividido en cuatro semestres.

B) INICIO DEL CURSO

Primero de abril de cada año.

C) HORARIO DEL CURSO Y OBLIGACIONES CURRICULARES

Los Graduados tendrán la obligación de asistir:

—a la parte teórica del curso que constará de clases, ateneos y seminarios y se desaroollará en dos jornadas semanales de dos horas, en horario vespertino.
—a las clases prácticas, cuya duración será de hasta seis horas semanales, en horario a determinar, según sea el del trabajo que se va a estudiar.

El curso se desarrollará:

a) En dependencias de la Facultad —a determinar para su parte teórica;
b) En locales donde exista material de casuística e informática a analizar (M.S.P., Banco de Previsión Social, Banco de Seguros del Estado, Instituto de Higiene, etc.);
c) Para su parte práctica, en los distintos lugares donde se estudien las diversas actividades laborales.

D) CONTENIDO TEMATICO DEL CURSO

Constará de cuatro partes:

* **Primera parte**

Conceptos generales

1. Historia de la Medicina Laboral.
2. Salud.
3. Trabajo.
4. Objetivos de la Medicina Laboral.
5. Seguridad social.
6. Medicina Integral.
7. Medicina Laboral.
8. Desarrollo tecnológico.
9. Distintas orientaciones de la especialidad.
10. Casuística e informática.

* **Segunda Parte**

1) Elementos que maneja la Medicina Laboral.

a) El Trabajo

+ Físico
+ Síquico
+ Fisiología
+ Fisiopatología

Patología laboral

La agresión laboral.

+ Factores directos: físicos, químicos y biológicos.

Enfermedades producidas por:

— Vibraciones.
— Alteraciones de la presión atmosférica.
— Temperaturas anormales.
— Radiaciones.
— Polvos.
— Gases.
— Contacto.
— Intoxicaciones.
— Agentes biológicos.

+ Factores indirectos: El Stress.

Agresiones

Evitables
Inevitables

Prevención

+ Higiene Laboral:

— Higiene ocupacional
— Higiene industrial
— Higiene ambiental

Aspectos Jurídicos

Accidentes de trabajo.

Enfermedad profesional.

Causas:

— Dependientes del trabajo.
— Dependientes del trabajador.
— Dependientes del empleador
— Dependientes de factores sociales y ambientales.

Aspectos Jurídicos de la Inhabilitación. Responsabilidad.

Calificación del Trabajo

— Según el riesgo.
— Según la especialización.

Metodología de estudio del trabajo

El equipo multidisciplinario.

b) El Hombre

Ser vivo - su biología.
Ser comunitario.
Su productividad en la sociedad.

Aptitudes:

Estéticas.
Físicas
Síquicas.

Metodología de estudio del hombre

Calificación del hombre como trabajador

La edad
Las posibilidades laborales

+ Aspectos Jurídicos

Jornada laboral

— Común: 8 horas continuas.
— Especial: embarazada
lactancia
adolescente
incapacitado
horario nocturno
jornada discontinua
de gran riesgo
de gran exigencia
en ambiente insalubre.

c) El Tiempo

Su acción sobre:

— el hombre: envejecimiento
— el trabajo: evolución tecnológica
— el medio social: cambios de régimen
— el medio ambiente: evolución ecológica.

2) Rendimiento y productividad

En cantidad
En calidad.

3) Moral de Trabajo

Armonía de intereses
Satisfacción de necesidades
La maledicencia.

* **Tercera Parte**

Seguridad Social

a) Riesgos:

— biológicos
— laborales
— sociales
— ambientales.

b) Cobertura de los riesgos

Sistemas:

Rehabilitación:

— sicofísica
— laboral y *social*
— pecuniaria

Incapacidad laboral:

— parcial o total
— temporaria o permanente

Ausentismo:

— certificaciones médicas
— juntas médicas

Retiro laboral:

— gradual y progresivo
— brusco y total.

c) Promoción y fomento de la Salud del trabajador.
d) Educación e instrucción laboral y sanitaria.
e) Racionalización del trabajo.

+ selección
+ calificación
+ jornada laboral
+ descanso
+ confort
+ cambio de tareas
+ reubicación laboral.

Cuarta Parte

a) Areas y competencia de la Medicina Laboral;
b) El equipo multidisciplinario;
c) Conocimientos básicos del médico laboralista;
d) Concepto del Servicio Médico de Empresa;
e) Recomendación 112 de la O.I.T.;
f) La ética profesional en la Medicina Laboral;
g) Lo que necesita el Uruguay.

E) DESARROLLO DEL CURSO

El curso se desarrollará en cuatro semestres. El mismo constará de:

1) Clases teóricas, a los efectos de aportar la información teórica mínima que los graduados deben incorporar, de acuerdo al temario precedente.
2) Demostraciones prácticas.
3) Seminarios y ateneos.
4) Estudio y preparación de temas que los docentes indiquen, a cuyos efectos se hará la enseñanza metodológica correspondiente.

F) EVALUACION DEL APRENDIZAJE

a) La evaluación se realizará en forma continua, complementada con la realización de una prueba escrita parcial. La no aprobación de un semestre obligará a su repetición.
b) Trabajos científicos. — Trabajo de primer año cuyo tema y carácter será determinado por el Profesor.
Trabajo final - Podrá tener carácter monográfico o de tesis, y deberá cumplir lo dispuesto al respecto en la Ordenanza vigente.
c) Prueba Final. — Podrán rendirla aquellos graduados que tengan todos sus semestres aprobados y sus trabajos científicos aceptados. —
Se realizará de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza vigente de la Escuela de Graduados.

(CIRCULAR Nº 051|80)

"Montevideo, 12 de marzo de 1980.

Visto: las evaluaciones que anteceden.
Atento: a lo dispuesto en el decreto 921|973 del Poder Ejecutivo,

El Ministro de Educación y Cultura

RESUELVE:

1) Aprobar el reconocimiento de la Medicina Laboral como una nueva especialidad.

2) Aprobar el programa de Post-Grado de Medicina Laboral incluido en estos obrados, el cual será impartido en el correr del presente año.

3) Comuníquese, publíquese en el "Diario Oficial", etc. — DANIEL DARRACQ, Ministro de Educación y Cultura".

Saludo a Ud. atentamente,
p|Esc. Juan A. TROCCOLI, Director General de Secretaría.

27) (C. C.) 1|pub. 40975 Abr.11-v.abr.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Sección Personal - Concursos
Llamado a Concurso de Pruebas

De acuerdo a lo resuelto por el señor Decano Interventor, se llama a concurso de pruebas entre estudiantes de esta Institución, para proveer en forma titular, tal lo establecido en el Estatuto del Personal Docente, los siguientes cargos:

— 2 Ayudantes de Clase para la Cátedra de Anatomía General y Buco Dental (Escalafón 2, Grado 1, horas sem. 8 c/u., Nos. 222 - 223).

Las solicitudes de inscripción se recibirán en esta Facultad (Sección Personal) en papel florete debiendo especificar nombres y apellidos completos, dirección, teléfono, fecha y lugar de nacimiento y adjuntar la siguiente documentación: Credencial Cívica, Cédula de Identidad, Certificados de Jura a la Bandera, de Sección Bedelía que acredite haber aprobado la asignatura, de Biblioteca de esta Institución, de estar en condiciones reglamentarias con dicha Sección, firmar una Declaración Jurada de Fe Democrática.

Previo a la toma de posesión de los cargos, se procederá al análisis de los antecedentes personales a fin de probar su filiación democrática.

Inscripciones hasta el día mayo 8 del corriente año, hora 11.

Horario: Lunes a viernes, de 9 a 11 horas.

Facultad de Odontología, Gral. Las Heras 1925 entre Avenida Italia y Dr. Manuel Quintela, Montevideo, Uruguay. — Montevideo, abril 8 de 1980. — Carlos Moretto, Jefe Sección Personal.

27) (C.C.) 1|pub. 40972 Ab.11-v.ab.11.

BANCO COMERCIAL
Suscripción de Acciones

Se comunica a los señores accionistas:

1º) Al quedar regularizado el canje de acciones al portador por nominativas, resultó canjeada la cantidad de siete millones cuatrocientas sesenta y seis mil quinientas ochenta y nueve (7:466.589) acciones, o sea el 99,55 por ciento del capital integrado.

2º) En consecuencia han resultado rescatadas treinta y tres mil cuatrocientas once (33.411) acciones del Banco (N$ 3.341,10 v|n.).

3º) Por disposición del estatuto social el Banco ofrece a los accionistas suscribir las treinta y tres mil cuatrocientas once (33.411) acciones rescatadas en proporción al capital integrado de que fueran titulares a la fecha.

4º) El plazo para presentarse a la suscripción vence el 15 de mayo de 1980 y el lugar será las oficinas del Banco (Cerrito 450 - Sección Títulos).

5º) La integración se hará al contado; el plazo para la misma vence el 30 de mayo de 1980, y el precio será igual al abonado por el rescate. — Montevideo, 8 de abril de 1980.

27) N$ 108.00 3|pub. 7695 Ab.11-v.ab.15.

AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: FONTELA, AGUSTIN. "Declaración de ausencia" (B|205|978), se hace saber que por auto Nº 4.887 del 12 de diciembre de 1979, se decretó en estado de ausencia a don Agustín Fontela.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 24 de diciembre de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

27) N$ 7.20 1|pub. 7696 Ab.11-v.ab.11.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "FELDMAN HNOS. - Concordato Preventivo" (F. D. 65|975), se cita a los acreedores en estos autos para que concurran el día 29 de abril del corriente año a las 13:30 horas a las Oficinas del Banco Comercial, sito en la calle Cerrito Nº 400, de esta ciudad, para hacer efectivos sus créditos, autorizándose al liquidador para depositar bajo el rubro de autos y a la orden del Juzgado las sumas que correspondan a los acreedores que no concurran. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

27) N$ 32,40 1|pub. 7596 Ab.11-v.ab.11.

28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

OBRAS CIVILES S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha aprobado el funcionamiento de OBRAS CIVILES S. A. cuyos Estatutos se transcriben a continuación:

Acta de Constitución

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, domicilio, plazo y objeto

Artículo 1º Constitúyese una sociedad denominada OBRAS CIVILES S. A. que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. Su plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 2º Su objeto será: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; c) Arrendamiento, construcción, compra, venta, administración y explotación de inmuebles, excepto rurales mientras la legislación vigente no lo permita; d) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; e) Adquisición o participación en otras empresas de similar objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, podrá realizar toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos que directamente se relacionen con el objeto de la sociedad.

Capital

Artículo 3º Será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos: cincuenta mil), representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 10.00 (nuevos pesos: diez) cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta N$ 1:000.000.00 (nuevos pesos: un millón). En los casos, de aumento de capital, los accionistas existentes tendrán preferencia para suscribir el aumento, a prorrata del capital que sean titulares al tiempo de resolverse la reforma.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas; accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5º El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 6º Los directores podrán ser representados en las sesiones por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar bienes muebles o inmuebles: B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales rantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio,incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F)Reslver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales: H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidenta indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 9º El Directorio por unanimidad, podrá: a) Designar nuevos miembros hasta siete; b) Distribuir o redistribuir sus cargos; c) Modificar la representación de la sociedad; d) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Asambleas

Artículo 10. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 11. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, si lo hubiera, o a petición de accionistas que representen como mínimo la mitad, del capital integrado. debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocase en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 12. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en la asamblea, por simple carta poder.

Art. 14. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrando este quórum, y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 15. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada diez acciones darán derecho a un voto. En los casos de la ley 14.548 la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 16 La asamblea podrá: a) Emitir acciones preferidas hasta el 50 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá de tres ejercicio; b) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; c) Crear, reglamentar y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 17. Los fundadores, conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico: hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo.

Art. 18. Para obtener la aprobación del Estatuto, con facultades para modificarlo, e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores. En este Estado: Los firmantes solicitan al Esc. Rodolfo E. Onetto la certificación de sus firmas. Se leyó y otorgó el agregado. Hay tres firma ilegibles.

Rodolfo E. Onetto Barrabino, Escribano. Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a las personas de mi conocimiento señores: Susana Pla Iribarne, Domingo Antonio Costas Gabbiani y Olbers Jorge Rodríguez Arribio, orientales, mayores de edad, casados entre sí en únicas nupcias los dos primeros y casado en únicas nupcias con doña María del Pilar Otero Guichón, titulares de las Cédulas de Identidad expedidas por la Jefatura de Policía de Montevideo con los números 843.622, 813.500 y 1:189.467 respectivamente y domiciliados los dos primeros en Canelones 1567 y Maldonado 2285 el último, todos, en esta ciudad, quienes otorgaron el Estatuto que precede, previa lectura que les hice del mismo. En fe de ello, a solicitud de los firmantes y para su presentación ante Oficinas públicas y privadas, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta de agosto de mil novecientos setenta y ocho. — Hay un sello que dice Rodolfo E. Onetto Barrabino - Escribano Público. Hay un signo. Hay una firma que dice Rodolfo Onetto.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el instrumento privado original de su mismo tenor que tuve de manifiesto y con el cual he cotejado este testimonio. — En fe de ello, a solicitud de los firmantes y para su presentación ante el Juzgado competente, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el 2 de octubre de 1978 — Hay un sello que dice Rodolfo Onetto Barrabino Escribano. — Hay un signo. — Hay una firma que dice Rodolfo Onetto.

La Inspección General de Hacienda Certifica: Que de los documentos expedidos con fecha 30 de agosto de 1978 y 16 de agosto de 1978, por el Escribano Rodolfo E. Onetto Barrabino y Banco Comercial y del Acta de Constitución del 30 de agosto de 1978 archivados en esta Inspección General de Hacienda, surge que la empresa OBRAS CIVILES S. A (en formación) tiene al 30 de agosto de 1978 un capital suscrito de N$ 25.000.00 (nuevos pesos veinticinco mil m|n). que representa el 50 o|o del capital a autorizar y un capital integrado en bienes de N$ 7.000.00 (nuevos pesos siete mil m|n) que representa el 28 o|o del capital suscrito mínimo legal.

Y de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964 y a ese solo efecto, se expide el presente en Montevideo, a los veintiséis días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y ocho Inspector, Hay una firma que dice Ana Kamrat de Osorio. — Hay un sello que dice Ana G. Kamrat de Osorio Contador Público. Hay un sello que dice El Subinspector General de Hacienda Cr. Carlos R. Beuno. Vo. Bo. Hay una firma ilegible. Hay un sello que dice El Subdirector de División Sociedades Anónimas. Cr. Héctor Osimani. Hay una firma que dice Héctor E. Osimani.

Testimonio Parcial. — Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 24 de octubre de 1978. Recibido hoy. Hay una firma ilegible.

Inspección General de Hacienda, 24 de octubre de 1978. Carpeta Nº 2341. Antecedente Nº Pase a la División Sociedades Anónimas el Director de División Secretaría Pedro Etchemendy. — Hay una firma que dice P. Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Asunto número 1478. Fecha 25 de octubre de 1978.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de octubre de 1978 Pase a informe del Inspector Esc. Elizabeth Palermo. El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I) Dr. Eduardo Chavarría. — Hay una firma que dice: Eduardo Chavarría.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, octubre 31 de 1978. Señor Director de la División Cr. Juan Lucas Blasina. Señor Director: El proyecto de estatuto de OBRAS CIVILES S. A. no merece observaciones por estar acorde a las normas legales y reglamentarias vigentes. Del certificado expedido por esta Inspección General glosado a fojas 4, surge que se ha cumplido con los requisitos de suscripción e integración de capital prescriptos por el artículo 207 de la ley 13.318 de fecha 28 de diciembre de 1964. Saluda a usted atte. Inspector Esc. Elizabeth Palermo. Hay una firma que dice Elizabeth Palermo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, noviembre 7 de 1978. De conformidad con lo informado, remítase estos obrados al Juzgado de origen a los efectos correspondientes. El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I). Dr. Eduardo Chavarría. Hay una firma que dice Eduardo Chavarría. Vo. Bo. El Inspector General de Hacienda Cr. Carlos E. Zarazola. Hay una firma ilegible.

Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Cuarto Turno. Entrada 14 noviembre 1978. Salida 16 noviembre 1978. Vista número 5063. Señor Juez: Puede usted acceder a lo solicitado. — Montevideo, noviembre 14 de 1978. Dra. Sara Bocanegra. Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de Cuarto Turno. Hay una firma que dice Sara Bocanegra.

Mes del XXX Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Auto 19.600. — Montevideo, 26 de diciembre de 1978. Vistos: De conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Autorízase el funcionamiento de OBRAS CIVILES S. A. y apruébanse sus estatutos. Inscríbase y publíquese. Comuníquese, expídase testimonio, háganse los desgloses y archí-

vese. (Hon. fictos N$ 200.00). — Brito Juez. — Arturo Iglesias, Actuario Adjunto.

Notificado el auto final con fecha 6 de febrero de 1979.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas 6 vuelta, 7, 7 vuelta y 11 de los autos caratulados: OBRAS CIVILES S. A. "Estatutos" (Ficha C|560|978).

En fe de ello, de mandato judicial y para el interesado expido el presente que sello, y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veinte de marzo de mil novecientos setenta y nueve. Hay un signo Hay una firma ilegible. Hay un sello que dice Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. Presentado hoy dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y nueve a las 10 y 20' horas e inscripta en este Registro con el Nº 21 al Folio 125 del Libro Nº 4 de Estatutos. — Hay un signo. Hay una firma que dice Martha Soler de Darracq. — Hay un sello que dice Esc. Marta Soler de Darracq. Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

N$ 444.00 — 5761 — 1 pub.

SANVI S. A.

(R. U. C. 210925950017)

8 de Octubre 3381

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1978

Activo —

	N$
Créditos por ventas	1.158.25
Otros créditos	5.134.90
Bienes de cambio	11.160.02
	17.453.17

Pasivo —

Deudas financieras	7.446.22
Deudas diversas	9.463.12
Capital social	500.—
Reservas	233.36
Resultados acumulados	(190.23)
	17.453.17

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1978

(Sin movimiento).

Aprobado por Asamblea Ordinaria del 29 de setiembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas —. Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado al Folio 31 del Libro Copiador de Cartas certificado el 13 de noviembre de 1964.

N$ 105.30 — 26018 — 1 pub.

ESTANCIAS Y CABAÑAS SANTA MARIA S. A.

(R. U. C 210198040016)

Ituzaingó 1393 (Esc. 50)

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.493.93
Otros créditos	5.818.11
Bienes de uso	358 471.32
Total del activo	366.783.36
Cuentas de orden y contingencias	—

Pasivo —

Deudas comerciales	1.400.—
Capital social	1.000.—
Ajustes al patrimonio	356.199.47
Reservas	1.222.69
Resultados acumulados	6.961.20
Total del pasivo y patrimonio	366.783.36
Cuentas de orden y contingencias	—

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1978

	N$
Resultado bruto	72.146.50
Gastos de administración y ventas	(70.030.05)
Resultado neto	2.116.45

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1978

	N$
Voluntarias libres	2.116.45
	2.116.45

Aprobados en la Asamblea General del 10 de febrero de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al Libro Inventario al Folio 102 al 103.

N$ 135.00 — 26109 — 1 pub.

JULIO B. Y RICARDO A. VIDOVICH S. A.

(R. U. C. 210139310010)

Eduardo Acevedo 1629

Balance general al 31 de mayo de 1979

Activo —

Disponibilidades	112.925.02
Créditos por ventas	152.715.71
Otros créditos	90.551.31
Bienes de cambio	782.133.27
Inversiones a largo plazo	838.326.80
Bienes de uso	34.868.93
	2:011.521.04
Cuentas de orden y contingencias	800.—
	2:012.321.04

Pasivo —

Deudas comerciales	138.190.21
Deudas financieras	9.144.—
Deudas diversas	45.162.58
Capital social	4.200.—
Ajustes al patrimonio	1:499.806.02
Reservas	181.059.69
Resultados acumulados	133.958 54
	2:011.521.04
Cuentas de orden y contingencias	800.—
	2:012.321.04

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1979

Ingresos operativos	1:425.722.06
Desc. bonif. impuestos etc.	—
Ingresos operativos netos	1:425.722.06
Costo de los bienes vendidos	857 725.07
Resultado bruto	567.996.99
Gastos varios de administración y ventas	415.440.43
	152.556.56
Resultados financieros	(663.89)
Otros ingresos	5.360.94
Impuesto a la renta	(23.343.41)
	133.910.20

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1979

A reservas	23.584.26
Dividendos	63.000.—
Remuneración a Directores	47.325 94
	133.910.20

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 3 de setiembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 527 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de agosto de 1967 y anotado con el número 4344 a Folio 33 del Libro 19.

N$ 189.00 — 26046 — 1 pub.